



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-10-2015 Hasta (dd/mm/aa) 31-10-2015

Nombre del Profesional del Servicio: Leila Barreto Ariza, Leidy Johana Muñoz Carrero, Arnaldo Banquez Martinez, Firma:

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO –CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE
DEL 2015.**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS
EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
02/10/2015	Limpieza zona administrativa, estado de línea telefónica de oficina UAESP, seguimiento PQR y colocador de trampa para vectores, en el Cementerio Central.	UAESP/ MONTESACRO	Se concluye que debe realizarse una limpieza de la zona de hornos, se solicitará el arreglo de la UTP a la ETB y por último la instalación de las trampas para vectores se debe tratar con la Secretaría de Ambiente.
02/10/2015	Calibración de los equipos de fumigación y capacitación a los fumigadores al evidenciar las fallas de los equipos antes citados, en el Cementerio Central.	UAESP/ MONTESACRO	Se realizó la calibración de los equipos de fumigaciones y se dio la capacitación a los operarios de los mismos. Dado lo anterior se desarrolló la jornada de fumigación programada para este día sin ninguna clase de contratiempo.
05/10/2015	Establecer los parámetros y criterios para la elaboración de las actas e informes de la supervisión al contrato 311 de 2013, de manera que sean claras y concisas. (Sala de juntas de la UAESP).	UAESP	Se concluye que cuando se evidencie inconsistencias u observaciones establecidas con anterioridad se deben registrar como reiterativas. Se debe cuantificar los servicios prestados en cantidad, costos de manera de poder determinar un valor en pesos, en caso de incumplimiento por parte del operador.
08/10/2015	Verificación en el Cementerio Serafin del Sistema Orfeo para la gestión documental. Así mismo comprobar el procedimiento de digitalización de los documentos en el sistema. Por último la integración entre los sistemas Orfeo y SYSACYH dentro de la operación, es decir la información que se registra en estos sistemas producto de la operación.	UAESP/ MONTESACRO	Se evidenció un debido uso del Sistema Orfeo en lo referente a las PQR. Se determinó el proceso de digitalización para el archivo de información de los documentos para cada uno de los servicios. Se verifica el Orfeo como reservorio de información mediante un servidor utilizado para tal fin. Se determinó una red relación entre los dos aplicativos y las actividades relacionadas.
09/10/2015	Distribución y organización hornos Cementerio Norte. •Definir cableado de control. •Definir obras de adecuación para la instalación de los hornos. •Distribución de los equipos. •Visitas técnicas de campos.	UAESP/PROIND UL	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció que el cableado se distribuirá por cárcamo. • Se definió que en el cuarto de hornos del Cementerio Norte se instalarán 3 hornos. • El contratista Proindul debe entregar cuadro de cargas eléctricas a la UAESP. • Se revisó características técnicas de acuerdo al contrato
13/10/2015	Realización de empalme en el Cementerio Central, debido a la	UAESP/SSFAP	Se revisó el estado actual de cada uno de los cementerios, en todos sus componentes (mantenimiento, operación y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 3 de 49

	cementerio Norte durante la semana comprendida del 13 al 16 de octubre.		<p>se recolectaron en los tiempos establecidos en el protocolo de este procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los operarios no son los suficientes para cumplir con las labores de patio, en el momento que se lleva a cabo el proceso de exhumación. • Durante los días comprendidos del 13 al 16 de octubre, los registros en el sistema de servicios prestados, no ha funcionado adecuadamente, razón por la cual se presentó una acumulación de estos.
18/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Central con Montesacro y ETB para establecer estrategias encaminadas a solucionar las interrupciones momentáneas de internet.	MONTESACRO/UAESP	Se estableció la necesidad de reunirse el día 26 de octubre con los representantes de la ETB con el fin de establecer las soluciones a las interrupciones del servicio de internet.
18/10/2015	Reunión técnica en el salón Marruecos con la JAC de Marruecos con el propósito de difundir los servicios de subsidios funerarios a los líderes de la localidad de Rafael Uribe Uribe.	UAESP/JAC	Se difunde y se da a conocer a los líderes de la localidad de Rafael Uribe Uribe, todo lo relacionado con el servicio de subsidios funerarios prestado por la UAESP.
19/10/2015	Reunión en el Cementerio Sur entre los profesionales Sociales de la UAESP y Montesacro, con el propósito de establecer la programación de los actos a llevarse a cabo, en el día de todos los santos.	UAESP/MONTESACRO	La trabajadora Social de la UAESP solicita al social del operador Montesacro la programación para establecer si esta, está acorde a lo establecido en el contrato 311 de 2013.
19/10/2015	Reunión en el Cementerio Sur entre los profesionales Sociales de la UAESP y Montesacro, con el propósito de desarrollar las estrategias con los vendedores de velas, para el buen uso de los veleros.	UAESP/MONTESACRO	Se les informa a los vendedores de velas que a partir de la fecha los nuevos veleros instalados por el operador quedan habilitados para el uso del público. Dado lo anterior los vendedores de velas deben velar por el buen uso y limpieza de estos.
19/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Sur entre PROINDUL Y UAESP, con el propósito de verificar las obras civiles que se requieren para la instalación del horno crematorio	PROINDUL/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> • En la parte de distribución del equipo de horno se realizarán cambios al lado izquierdo de la cámara de combustión y así mismo de la salida de cenizas. • El sistema eléctrico de distribución de cableado, se implementará tipo bandeja suspendida a la cubierta. • Se instalara caja de control del horno, frente a la columna central del cuarto de hornos, y esta a su vez se ampliará a un metro y la distribución en ducto por cable. • Se dejará un punto de agua para el horno.
19/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Serafin, entre UAESP, Montesacro y Proindul, con el propósito de establecer las obras civiles que se requieren en el cuarto de hornos para la instalación del Horno nuevo.	MONTESACRO/PROINDUL/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaran planos del cuarto de hornos el día lunes 26 de octubre al operador por parte de la UAESP, con el propósito de realizar las obras civiles necesarias. • Se entrega por parte de Proindul el cronograma de trabajos requeridos para la instalación de los hornos el día lunes 26 de octubre de 2015.
20/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte, entre UAESP, Montesacro y Proindul, con el propósito de establecer las obras civiles que se requieren en el cuarto de hornos para la instalación de los Hornos Nuevos.	MONTESACRO/PROINDUL/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> • Se tendrán que demoler los tablonces que aportican la puerta de ingreso al área de horno; así mismo demoler el muro adyacente que sirve como ingreso propio a los hornos y cambio de la puerta principal del área. • Se debe bajar el nivel de rodamiento para el ingreso de los equipos, debido a que se solicita libre altura de 2,5 metros y actualmente la altura solo es de 2,31 metros. • Proindul entregará el lunes 26 de octubre de 2015, el cronograma de todas las actividades dando inicio de ingreso para el cementerio sur. Esto con el fin de garantizar que las



			adecuaciones civiles estén listas y funcionando para el día de las maniobras.
20/10/2015	Reunión Técnica en SSFAP, con el propósito de establecer estrategias en la intervención de los Mausoleos y locales comerciales.	Ministerio de Cultura /UAESP	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Cultura se compromete a enviar mediante comunicado todos los permisos que se han realizado y la UAESP, no tiene conocimientos de ellos. Mini cultura incluirá el visto bueno de la UAESP en los requisitos para dar permisos de intervenciones en el Cementerio Central. Se realizará la primera mesa donde se tocará el tema de los locales comerciales del Cementerio Central, se invitará a la misma a la Alcaldía local de Mártires el 27 de octubre a las 8: am.
20/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Central con el propósito de darle cumplimiento a los protocolos derivados de las labores de exhumación, limpieza y desinfección.	MONTESACRO/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> El operador se compromete dotar a los operarios de hornos de manera inmediata con los EPP, so pena de dar inicio a las acciones legales vigentes por el incumplimiento de las obligaciones del concesionario. El operador se compromete reponer los elementos los elementos con que se asegura sus áreas de trabajo al realizar las exhumaciones, los cuales deben cumplir con un mínimo de calidad para evitar inconvenientes en el momento que se esté realizando la labor. El operador se compromete a realizar el tapado de bóvedas a la mayor brevedad posible, para evitar proliferación de vectores, contaminación y problemas de seguridad. El operador se compromete a realizar el trámite correspondiente para suplir las vacantes que actualmente se encuentran en el cementerio. Realizar los retiros de escombros ya que el sitio de almacenamiento se encuentra en su máxima capacidad. Realizar jornada de blanqueamiento de grafitis y limpieza de los veleros.
20/10/2015	Reunión Técnica en la UAESP, entre la SDA, UAESP y MONTESACRO, con el propósito de conocer en detalle el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de carga contaminante-Plan quinquenal 2016-2020, Secretaría Distrital de Ambiente.	SDA/MONTESACRO/UAESP	La UAESP y MONTESACRO, se comprometen a participar en la propuesta que va exponer la SDA el 27 de octubre de 2015, sino se presentan propuesta registrará la establecida por SDA.
21/10/2015	Reunión Técnica en UAESP con el propósito de revisar el indicador ambiental.	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se establece visita técnica al Cementerio Norte el 23 de octubre de 2015, con el fin de dar aplicación a los instrumentos de supervisión para cada programa del Plan de Gestión Ambiental. Se debe investigar Modelos de indicadores ambientales. Se deben programar reuniones de seguimiento a los resultados de los indicadores.
22/10/2015	Reunión Técnica en el cementerio Sur con el propósito de darle a conocer al operador las falencias administrativas detectadas.	MONTESACRO/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> El operador se compromete a sellar las bóvedas de forma parcial en el menor tiempo posible. El operador se compromete a desactivar bóvedas y escombros en el menor tiempo posible. El operador se compromete a mejorar las condiciones



			laborales para evitar la alta rotación de personal en el cementerio.
22/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Sur con el propósito de comprobar las bóvedas de Distrito disponibles en el Mausoleo Santa Paulina. Como también revisar el aplicativo SYSACH para determinar la cantidad de restos en bóvedas para el Mausoleo Santa Paulina.	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran en campo 778 bóvedas en el mausoleo Santa Paulina ocupadas y según el aplicativo SYSACH existen 5066 restos. Se evidencia en campo 90 bóvedas del Distrito desocupadas.
22/10/2015	Reunión Técnica en la sala de juntas de Montesacro con el propósito de dar a conocer o concretar el diseño de las vías que se están interviniendo en el Cementerio Central..	MONTESACRO/ UAESP/ROCAS SAS	<ul style="list-style-type: none"> El contratista ROCAS SAS, entregará el diseño que tiene como obligación contractual y el estudio de suelos. Además de las sugerencias constructivas para el día 28 de octubre de 2015. Los profesionales de la UAESP, en la próxima reunión deberán socializar la propuesta y entregar su concepto a MONTESACRO.
22/10/2015	Reunión Técnica en la sala de juntas de MONTESACRO, con el propósito de definir si se va a realizar o no el estudio de vulnerabilidad en las capillas de reconocimiento en el Cementerio Serafin.	MONTESACRO/ UAESP	<ul style="list-style-type: none"> MONTESACRO se compromete a realizar apique sobre el muro nor-occidental, con el propósito de verificar si el muro está apoyado sobre la vía perimetral. La UAESP autoriza al operador a lo actuar de acuerdo a lo establecido en las medidas de mitigación que entregó en el informe de YACAB LTDA en el 2007.
22/10/2015	Reunión técnica en las oficinas de la UAESP. Entre las áreas de SSFAP Y TIC, con el propósito de agilizar el proceso de depuración de la base de datos del SYSACH.	UAESP	Se pudo concluir que mediante la obtención de un modelo BOAR, se optimiza adecuadamente cualquier proceso ya sea de cambio de aplicativo SYSACH, como también la posible corrección de errores.
23/10/2015	Reunión técnica en la UAESP, entre MONTESACRO y UAESP, con el propósito de realizar levantamiento de información respecto al aplicativo SYSACH.	MONTESACRO/ UAESP	Se concluye la necesidad de seguir realizando Mesas de trabajo entre el operador y la UAESP, con el propósito de ir cuantificando las necesidades que debe tener el aplicativo nuevo de acuerdo a la operación de los equipamientos del Distrito.
26/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Central, entre la UAESP y MONTESACRO, con el propósito de restauración de la manzana D en la elipse central.	MONTESACRO/ UAESP	<ul style="list-style-type: none"> El operador se compromete a radicar el informe ECOFLORA, en la Secretaría Distrital de Ambiente. Con el número de radicado la UAESP se compromete agilizar ante la SDA, el permiso respectivo.
26/10/2015	Reunión técnica en la UAESP y PROINDUL, con el objetivo de entregar el cronograma de trabajo de construcción y entrega de hornos crematorios nuevos.	PROINDUL/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> PROINDUL entrega la cotización del traslado de equipos de monitoreo al Cementerio Norte. Por motivos de instalación del nuevo horno en el cementerio Serafin, se realizará una evaluación a la posibilidad de otro si al contrato para instalación de terraza de la chimenea de dicho horno.
26/10/2015	Visita técnica al cementerio Serafin, para la verificación del cumplimiento de los aspectos de mantenimiento y aspectos administrativos.	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se le informará al supervisor de mantenimiento los aspectos encontrados en la visita, con el fin de que se realicen los correctivos necesarios. Se informara al supervisor de hornos para que adelante el debido proceso, debido al incumplimiento del mantenimiento preventivo del horno, el cual estaba programado para el mes junio y aun no se ha llevado a cabo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 6 de 49

26/10/2015	Visita Técnica al Cementerio Central para evaluar el estado del cementerio en materia de mantenimiento.	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se concluye que se debe requerir al operador para que agilice las obras de mantenimiento necesarias. Establecidas en el pal de mantenimiento de la vigencia 2015.
26/10/2015	Visita técnica a los cementerios Norte y Serafin, con el propósito de establecer el estado real de los hornos.	MONTESACRO/ UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el horno del cementerio Serafin y se toma la decisión de mantener la operación por un mes. Se realizara mantenimiento correctivo en los hornos 1 y 4 del cementerio Norte.
26/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Sur, con el propósito de realizar recorrido para determinar las partes críticas en donde se ubicaran los reflectores.	MONTESACRO/ UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se ubicarán 8 reflectores en los puntos neurálgicos, con el objetivo de potenciar el circuito cerrado de televisión.
26/10/2015	Visita Técnica en el Cementerio Sur con el propósito realizar recorrido para establecer el estado del Cementerio,	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se debe reparar de forma inmediata el voladizo en el mausoleo Santa Rosalía. Intervenir de forma prioritaria la cubierta en zinc ubicada sobre los locales comerciales. Realizar ajustes en los tiempos para la intervención de mantenimientos en las instalaciones del cementerio sur.
28/10/2015	Reunión técnica en el Cementerio Serafin, con el propósito de analizar el avance en las observaciones realizadas al operador.	MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda que para las exhumaciones, se realice la verificación del proceso detrás del cerramiento planteado., para estas actividades y que estas actividades los operarios deben portar los trajes y chaquetas de seguridad.
29/10/2015	Mesa de trabajo Institucional técnica en la Secretaría de Ambiente, entre esta y la UAESP, con el propósito de analizar el plan institucional ambiental en lo concerniente a los componentes paisajístico, forestal de los cementerios de propiedad del Distrito	SDA/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se establece realizar una reunión interinstitucional una vez la SDA haga una revisión del inventario entregado por la empresa ECOFLORA. La SDA propone pasar el Plan de diseño paisajístico, haciendo la compensación en el cementerio Serafin. Así mismo UAESP puede proponer las especies o plantas, justificando técnicamente.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³



I - SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobada al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo con la información consagrada en el informe mensual del operador

HORNOS CEMENTERIOS NORTE

-HORNO 1

En el mes de Octubre el horno número uno (No. 1), presentó fallas en la cámara de combustión en la bujía de ignición. Por tal motivo se hace el cambio de cable de alta tensión y limpieza de bujía.

En la cámara de post- combustión la termocupla principal queda fuera de servicio, por tal razón se programa el cambio de termocupla para segunda semana de noviembre.

HORNO 2

Se presentó un corto en el sistema eléctrico de post-combustión de (67 voltios), se sugiere revisión de cableado y revisión de bujías, en la cámara de post-combustión.

El motor de enfriamiento (toberas), presenta ruidos y deficiencias en su funcionamiento.

HORNO 3

Este horno presentó fallas en la termocupla de post-combustión. Así mismo durante todo el mes de octubre se evidenció fallas en el sistema de apertura de la cámara de combustión y descompensación en los contrapesos.

-HORNO 4:

Se presentaron fisuras y fugas en las paredes de post-combustión, por lo tanto se procedió a realizarle los arreglos pertinentes entre la cámara de post-combustión y la cámara de combustión, lo cual incluyó el cambio de bujía en la cámara de post-combustión.

- HORNO CEMENTERIO SERAFÍN:

Este horno presentó un grave deterioro del cerámico, como también la placa y el metal de recubrimiento de la puerta. Lo anterior conllevó adelantar el mantenimiento preventivo al mismo, el cual estaba programado para llevarse a cabo una vez, puesto en marcha el horno nuevo en el cementerio Serafín.

Nota: Durante el mes de octubre se realizaron visitas a la empresa PROINDUL, quienes proveerán los hornos nuevos a los cementerios del distrito "cementerio norte, Cementerio sur y cementerio serafín"; en dichas visitas se evidenciaron los avances de construcción de los hornos paralelamente al cronograma de trabajo que se lleva a cabo.

También se realizaron algunas visitas en los cementerios por parte de dicha empresa para el levantamiento de planos para la puesta en marcha de estos hornos en terreno.

ELEMENTOS DE FUMIGACION, LAVADO, MAQUINARIA DE TRANSPORTE INTERNO DE CADAVERES Y ELEMENTOS VARIOS :

Durante el mes de octubre se pudo evidenciar el desarrollo del mantenimiento realizado a los triciclos del cementerio norte, lo cual incluyó el cambio de manzana a freno, de coster, soldaduras, cambio de llantas y mantenimiento general.

Para este mes los equipos de fumigación se encuentran en correcto funcionamiento, por consiguiente se ha estado cumpliendo con lo establecido en cuanto al cronograma de fumigación.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 8 de 49

Se recomienda al operador mantener estos equipos en condiciones óptimas, ya que el deterioro de los mismo, afecta los trabajos de exhumación, inhumación y de limpieza del cementerio.

b) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.

Se le solicita al operador Inversiones monte Sacro continuar con el mantenimiento, correctivo a los hornos de los cementerios de propiedad del Distrito. De acuerdo con sus obligaciones contractuales, lo anterior teniendo en cuenta que la subdirección viene preparando el proceso de adquisición de los hornos crematorios.

c) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 31 de octubre de 2015, se evidencia que vienen relacionadas en el informe mensual No. 20156010232202 radicado el día 09 de Noviembre de 2015.

1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que en el Distrito ocurran, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

a) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

Durante este periodo se enviaron observaciones al operador de acuerdo a las posibles falencias que pueda estar presentando el operador Inversiones Monte Sacro en el desarrollo del contrato de operación 311 de 2013, por parte del personal de apoyo a la supervisión, y de acuerdo con la revisión al informe mensual del operador

b) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

c) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de Enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013

✓ DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:

El concesionario cumplió con el personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital. Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de Junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

A continuación se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de la nómina causado en cada una de ellas:



CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
DIRECTIVO				
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 1.500.000	\$ 600.000	\$ 1.500.000
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 950.000	\$ 1.150.666	\$ 1.150.666
Asistente de Contabilidad	1	\$ 960.000	\$ 1.218.000	\$ 1.218.000
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.200.000	\$ 1.274.000	\$ 1.274.000
Mensajero	1	\$ 740.000	\$ 814.000	\$ 814.000
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3.645.000	\$ 3.645.000	\$ 3.645.000
Gerente General	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Jefe de Sistemas	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Aprendiz SENA	2	\$ 644.350	\$ 1.436.700	\$ 1.436.700
Aprendiz SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 3.722.222
Gestor de Mercado	1	\$ 1.000.000	\$ 1.002.400	\$ 1.069.067
Auxiliar de Sistemas	1	\$ 644.350	\$ 718.350	\$ 718.350
Conductor	1	\$ 850.000	\$ 1.030.250	\$ 1.030.250
	1	\$ 700.000	\$ 774.000	\$ 774.000
SUBTOTAL	15	\$ 23.333.700	\$ 24.163.366	\$ 27.352.255
ADMINISTRATIVO				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 322.175	\$ 396.176	\$ 396.176
Servicios Generales	2	\$ 644.350	\$ 1.331.054	\$ 1.509.088
Administrador de Cementerio	3	\$ 1.700.000	\$ 3.397.500	\$ 3.397.500
Administrador de Cementerio	1	\$ 1.500.000	\$ 1.537.500	\$ 1.537.500
Auxiliar Administrativo	3	\$ 644.350	\$ 2.029.670	\$ 2.098.201
Auxiliar Administrativo	7	\$ 660.000	\$ 5.274.900	\$ 7.903.961
Supervisor de Cementerio	2	\$ 881.000	\$ 2.208.256	\$ 2.208.256
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.100.000	\$ 1.174.000	\$ 1.174.000
SUBTOTAL	20	\$ 7.451.875	\$ 19.349.056	\$ 22.224.682
OPERATIVO				
Operario de Cementerio	21	\$ 660.000	\$ 18.419.619	\$ 18.463.619
Operario de Cementerio	2	\$ 644.350	\$ 1.098.919	\$ 1.098.919
Operario de Hornos Crematorios	6	\$ 660.000	\$ 5.142.796	\$ 5.142.796
Operario de Hornos Crematorios	1	\$ 644.350	\$ 912.729	\$ 912.729
Ingeniero Hornos	1	\$ 1.700.000	\$ 1.473.333	\$ 5.124.581
SUBTOTAL	31	\$ 4.308.700	\$ 27.047.396	\$ 30.742.644
TOTAL	66	\$ 35.094.275	\$ 70.559.818	\$ 80.319.581

Fuente: Informe Mensual No. 23 del 01 al 31 de Octubre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

De acuerdo con el reporte de personal correspondiente al mes de Octubre de 2015, presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., se observa una disminución en el número de empleados pasando de 67 a 66, pero un aumento en el valor total de la nómina el cual se incrementó en \$ 4.831.248, respecto al informe del mes anterior (Septiembre de 2015).

- Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Octubre de 2015, se encuentran relacionados en la planilla No. 166573166 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 61
- Afiliados a ARL: 66
- Afiliados a CCF: 64
- Afiliados a EPS: 66

✓ **CAPACITACIONES**

A continuación se relaciona las capacitaciones realizadas por el operador en el mes de Octubre de 2015.



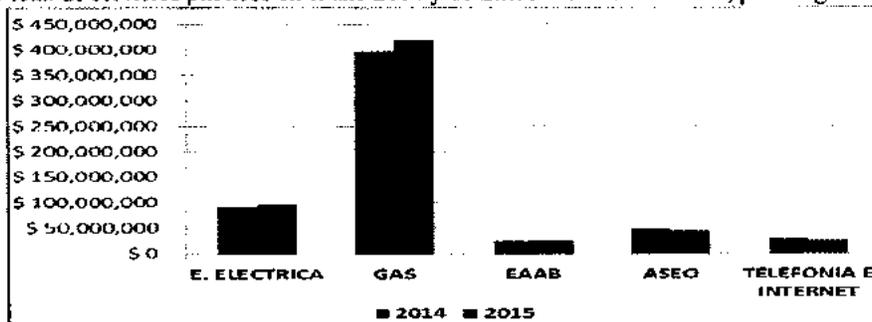
NOMBRE DE LA CAPACITACION	INDUCCIÓN	FORMACION TECNICA	FORMACION (DESARROLLO)	RE-INDUCCION	SENSIBILIZACION	COPASO	LUGAR DE REALIZACION	CAPACITADOR	COMUNICADO EN INFORME DE	FECHAS DE REALIZACION	VERIFICAR REALIZACION	No. DE ASISTENTES			
												OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	
CHARLA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL						X	Cementerio Central	ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	Octubre	05/10/2015	SI	12	10	2	0
CAPACITACION SOBRE EL PROTOCOLO DE EXHUMACION				X			Cementerio Norte	Jazmin Villarraga	Octubre	10/10/2015	SI	4	4	0	0
SESIBILIZACION SOBRE EL SISTEMA SYSACH					X		Cementerio Central	Lacides Cortes	Octubre	15/10/2015	SI	5	0	5	0
SESIBILIZACION SOBRE EL SISTEMA SYSACH					X		Cementerio Norte	Lacides Cortes	Octubre	16/10/2015	SI	3	0	3	0
CHARLA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL						X	Cementerio Sur	ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	Octubre	21/10/2015	SI	5	5	0	0
SESIBILIZACION SOBRE EL REGISTRO CONTABLE DE MOVIMIENTO DIARIOS DE RECIBOS Y FACTURAS					X		Cementerio Serafin	Lacides Cortes	Octubre	21/10/2015	SI	3	0	3	0
CAPACITACION SOBRE EL PROTOCOLO DE EXHUMACION				X			Cementerio Sur	Jazmin Villarraga	Octubre	21/10/2015	SI	5	5	0	0
CHARLA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL						X	Cementerio Serafin	ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	Octubre	28/10/2015	SI	6	4	2	0
CAPACITACION SOBRE EL PROTOCOLO DE EXHUMACION				X			Cementerio Serafin	Jazmin Villarraga	Octubre	28/10/2015	SI	5	3	2	0

Fuente: Informe Mensual No. 23 del 01 al 31 de Octubre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$ 1,198,444,114, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural con \$ 814,088,576, y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$ 48,488,896.

FIGURA. Pago total de servicios públicos en el año 2014 y de Enero a Octubre de 2015, por conglomerado de servicio.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del

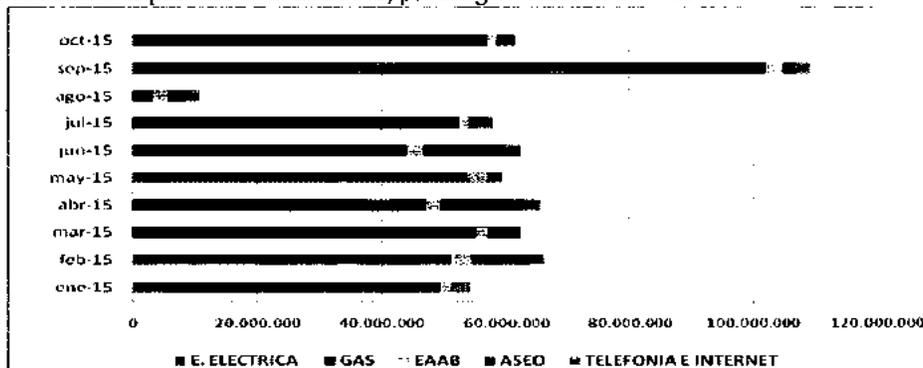
~~Handwritten scribble~~



servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido del año 2015, se ha realizado un gasto en servicios públicos por \$ 609.675.701, siendo septiembre y febrero los meses con mayor gasto hasta el momento con un valor de \$ 109.066.802 y \$66.184.395, respectivamente. El mes de Agosto de 2015 es el primer mes con menor gasto en servicio público con respecto al año anterior.

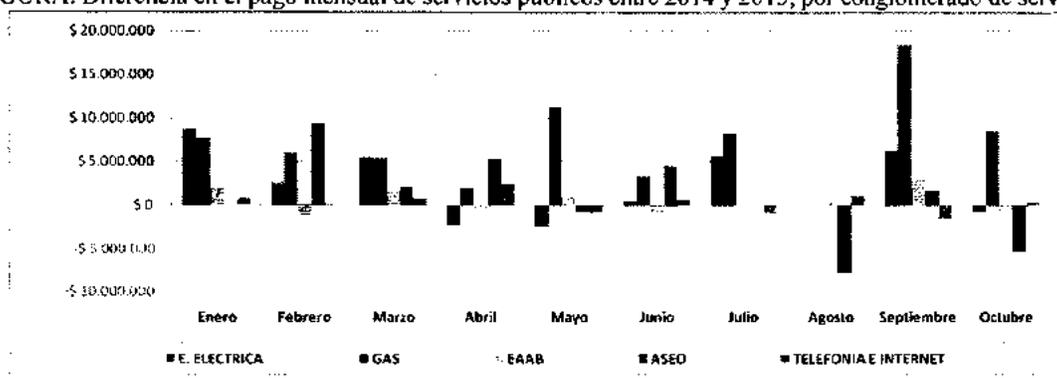
FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2015, por conglomerado de servicio



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero a Octubre de los años 2014 y 2015, podemos evidenciar que en la mayoría de los servicios públicos se presenta un incremento en el año 2015 con respecto al año anterior, excepto el mes de Agosto donde en el año 2015 se presentó una disminución con respecto al año anterior. En los meses de Enero y Marzo de 2015 se refleja un incremento en la totalidad de los servicios públicos. Se evidencia una disminución en los meses de Abril, Mayo y Octubre en el servicio de energía eléctrica, en el mes de Septiembre en el servicio de telefonía e internet y en el mes de Octubre en el servicio de Aseo. El mes de Octubre 2015 presenta los siguientes comportamientos considerables en los siguientes servicios: el servicio de Acueducto corresponde al más bajo en todo el año 2015, de igual manera el servicio de Aseo es muy bajo siendo después del mes de enero el segundo con menor pago en el 2015.

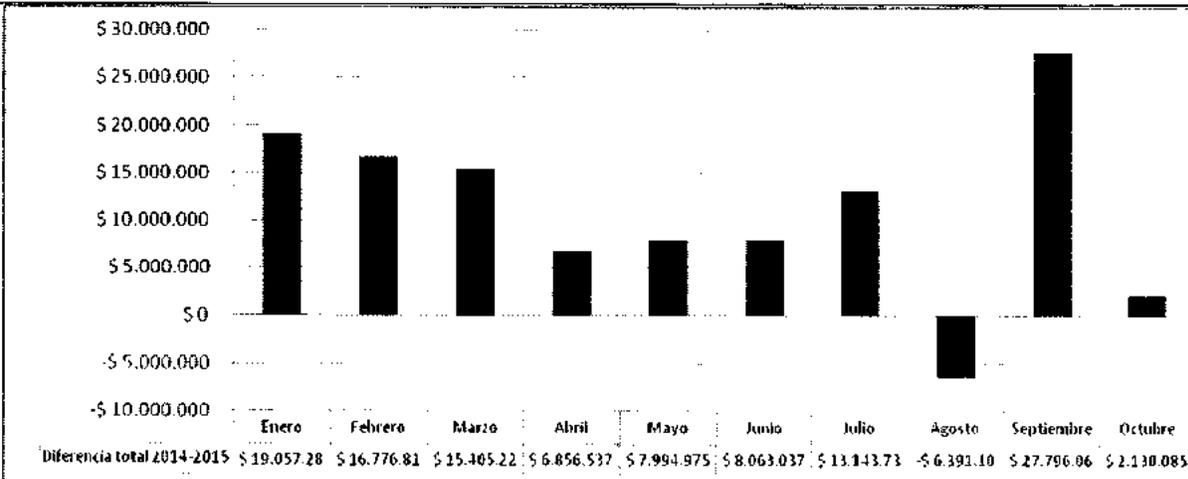
FIGURA. Diferencia en el pago mensual de servicios públicos entre 2014 y 2015, por conglomerado de servicios



La diferencia mensual en el pago de servicios públicos muestra que el concesionario ha hecho mayores pagos en el año 2015 en relación con los meses de Enero a Julio, pero en el mes de Agosto de 2015 se evidencia una disminución en el pago siendo dicho mes el único con comportamiento menor y el de Septiembre de 2015 con mayor incremento, en el mes de Octubre se evidencia una disminución en tres de los cinco servicios públicos. La suma del incremento en el servicio público en los diez meses de análisis es de \$ 110.832.661.

FIGURA. Diferencia mensual en el pago de servicios públicos en los años 2014-2015

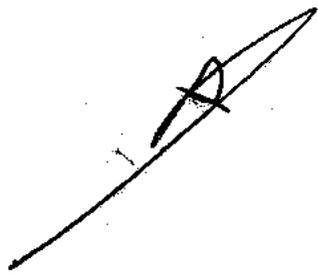
A



En el informe del mes de Octubre de 2015, se remitieron 25 facturas y 4 desprendibles de pago de servicio público relacionadas con la operación de los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, las cuales suman \$ 61.497.065. Siete de ellas corresponden al servicio de Energía Eléctrica con un valor total de \$ 10.608.370; tres del servicio de Gas Natural que en total suman \$ 46.291.490; tres, al servicio de acueducto y alcantarillado por \$ 1.686.913; tres del servicio público de Aseo las cuales tienen un valor total de \$ 510.030; y nueve facturas más cuatro desprendibles de pago correspondientes al servicio público de telefonía e internet con un valor de \$ 2.400.262. Los servicios públicos reportados tienen periodo de facturación que va desde el 04 de Julio al 31 de Octubre de 2015.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de Octubre de 2015

				oct-15			
CEMENTERIO	DIRECCIÓN	No. De Cliente	Periodo Facturado	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	CENTRAL	Calle 24 No 18-42	0343717-3	Del 04-09-2015 al 06-10-2015	\$ 23.280	SI	68 Kwh
		Calle 24 No 18-50	0343715-9				
		Calle 24 No 18-48	0343718-5	Del 04-09-2015 al 06-10-2015	\$ 60.420	PTE	No registra
		Carrera 20 No 24-80	0763052-9	Del 04-09-2015 al 06-10-2015	\$ 362.540	SI	750 Kwh
	AC 26 No 18-71	2364194-4	Del 04-09-2015 al 06-10-2015	\$ 0	NA	0 Kwh	
	NORTE	AK 30 No 68-10	0763148-0	Del 18-09-2015 al 21-10-2015	\$ 6.597.800	SI	344Kwh Activa / 107Kwh Reactiva /
	SUR	KR 27 No 32 SUR - 71	0763887-8	Del 04-09-2015 al 06-10-2015	\$ 715.890	SI	1481 Kwh
SERAFÍN	AV AL LLANO AC 51 SUR KM 7	2143804-4	Del 21-09-2015 al 22-10-2015	\$ 2.848.440	SI	No registra	
SUBTOTAL				\$ 10.608.370			
GAS	NORTE	AV CIUDAD DE QUITO 68-10	99150394	Del 11-09-2015 al 13-10-2015	\$ 46.629.920	SI	28974 M3
	SUR	AV 27 No 37 - 83 sur	99150200	Del 11-09-2015 al 13-10-2015	\$ 3.000	SI	0 M3
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A-70	99151169	Del 11-09-2015 al 13-10-2015	\$ 5.638.570	SI	3956 M3
SUBTOTAL				\$ 46.291.490			
E.A.A.B.	CENTRAL	AK 27 32 SUR 81	11441860				
	CENTRAL	CL 24 18-32	10014389				
	CENTRAL	AC 26 18 71	11441091	Del 04-07-2015 al 01-09-2015	\$ 34.539	PTE	117 m3
	NORTE	CL 70 29B 01	11443355	Del 04-07-2015 al 01-09-2015	\$ 1.651.560	SI	258 m3
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	11471803	Del 01-07-2015 al 29-08-2015	\$ 814	PTE	0 m3
SUBTOTAL				\$ 1.686.913			
ASEO CAPITAL	CENTRAL	Calle 24 18-32	10014389				
	NORTE	AK30 68-10	8036656	Del 01-09-2015 al 31-09-2015	\$ 186.130	SI	N/A
	SUR	AK 27 SUR # 37-83	8036657	Del 01-09-2015 al 31-09-2015	\$ 197.320	SI	N/A
	CENTRAL	CL 24 # 18-32	8036658				
	CENTRAL	KRA20 25-27	3-31145				
LIME	NORTE HORNOS	CL 70 34-87	3-31147				
	SUR	AK27 32-81 SUR	3-31149				



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 13 de 49

ASEO.C.	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	11471803 8036655	Del 01-09-2015 al 31-09-2015	\$ 126.580	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 510.030		
ETB	CENTRAL	KR 20 No 24-80	4360601	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 464.440	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80	675398110	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 156.490	SI	N/A
	CEMENTERIOS	INTERNET - AC 71 SUR 4-09	3287819597		\$ 228.300	SI	N/A
	CENTRAL	TELÉFONO PARA ORFEO	675460586	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 490.540	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819635	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 314.300	SI	1250 Minutos
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819589		\$ 47.200	SI	
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819581	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 137.090	SI	N/A
	NORTE	KR 29 C No 68-80 - LÍNEA NUEVA	675481447	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 57.570	SI	Telefonía e Internet ilimitado
	NORTE	LÍNEA NUEVA	675462326	Del 01-09-2015 al 30-09-2015	\$ 104.910	SI	N/A
MOVISTAR				\$ 171.822	SI		
				\$ 32.100	SI		
UNE	TODOS	INTERNET	12464332	Del 01-10-2015 al 31-10-2015	\$ 239.700	SI	N/A
		INTERNET	12226458	Del 01-10-2015 al 31-10-2015	\$ 155.800	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 2.400.262		
TOTAL					\$ 61.497.065		

En el cuadro anterior se puede evidenciar de color rosado los servicios públicos que no presentan factura dentro del mes de Octubre de 2015, excepto en el caso de los servicios con las empresas MOVISTAR y UNE, donde se entregó el soporte de pago de dichos servicios.

✓ **Disposición sobre las instalaciones:**

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

I. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N°

18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafin: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ **Propiedades y administración:**

Durante el periodo del 01 al 31 de Octubre del 2015 no se relaciona adquisición de activos.

✓ **Documentos que llevará el concesionario:**

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ **Servicios y horarios de los cementerios:**

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

~~SECRET~~

SECRET

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ *Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:*
 Durante el periodo del mes de octubre no se presentaron novedades sobre este tema.

✓ *Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:*

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2015 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas que deben ser aplicadas en el año 2015.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	319.900	231.500	231.500
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	166.800	166.800	231.500
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	319.900	231.500	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	159.700	159.700	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS		146.200	146.200
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS		146.200	146.200
EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	97.400	97.400	97.400
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	146.200	146.200	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	51.100	51.100	51.100
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	51.100	51.100	51.100
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		308.700	308.700
CREMACIONES CADAVER PARVULO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS ADULTO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS PARVULO		92.700	92.700
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	87.200		
TRANSPORTE DE RESTOS	8.800		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	107.500		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	600	600	600
UTILIZACION DE LA CAPILLA			52.300

h - Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.

El personal de apoyo a la supervisión de la UAESP aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

✓ *Informes:*

El informe No. 23 que corresponde al periodo del 01 al 31 de Octubre del 2015, fue radicado en la UAESP con radicado Orfeo No 20156010232202, con fecha 9 de Noviembre de 2015, lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

~~SECRET~~



✓ **Avance y ejecución planes de mantenimiento**

Bajo previa autorización del Supervisor de Mantenimiento a los presupuestos solicitados al Operador, para ejecutar las actividades en el mes de Octubre se validan los avances o culminaciones de las diferentes obras programadas; dentro de las cuales se especifican por cada cementerio:

Específicamente se aprobaron dos actividades para tres de los cuatro cementerios propiedad del Distrito; levantamiento forestal de especies arbóreas y sondeo y limpieza de la red de alcantarillado.

En cuanto a las especies arbóreas que se verifiquen con impacto de riesgo se escalara la solicitud para poder realizar su tala y posible cambio por especie adecuada para el espacio, con esto ir limpiando los cementerios de especies que estén afectando la infraestructura.

ACTIVIDAD

Bajo previa autorización del Supervisor de Mantenimiento a los presupuestos solicitados al Operador, para ejecutar las actividades en el mes de octubre se validan los inicios, avances o culminaciones de las diferentes obras programadas; dentro de las cuales se especifican por cada cementerio:

CEMENTERIO NORTE

Se cumple con la actividad de mantenimiento del área de sala de exhumación y el hall del mismo, los cuales fueron requerimientos de la Secretaria Distrital de Salud por la carencia de superficies que garantizaran condiciones higiénico sanitarias adecuadas para desempeñar las funciones de estas áreas. Por esta razón se realizan los resanes y remates de las paredes en donde se tuvo que estucar y pintar, además de realizar el desmonte en cielo raso fracturado y con índices de adherencia de hollín producto de las cremaciones. Por esta razón se instaló cielo raso en súper board, con acabado en pintura epóxica de especificación aséptica para que se pueda realizar limpieza mediante aspersión directa de agua, garantizando superficies adecuadas para estas áreas.

CEMENTERIO CENTRAL

Se continua con el mantenimiento al área de administración, así como las obras respectivas en el área denominada Operarios; las cuales consisten en cambio de acabados de pisos, enchapes de muros, adecuaciones eléctricas y de red, instalación de cielo raso falso, pañetar, estucar y pintar muros, entre otros.

Porcentaje de ejecución: El mantenimiento denominado <Operarios> presenta un avance del 55% ejecutado de la actividad programada, presentando avances en instalación de acabados de pared y pisos, iniciando el destronque del acabado de granito, así mismo el estuco en muros y primer mano de pintura. Mientras que el mantenimiento de la actividad en administración presenta un avance de 35% marcando un atraso. Se indaga al contratista la causa de esta eventualidad y manifiesta que es debido a las pocas horas que le dan el permiso de trabajar en esta área, debido a que el personal manifiesta "que es incómodo desempeñar sus funciones mientras se ejecutan las adecuaciones". Se informa sobre esto al Operador Monte Sacro para que tome medidas sobre el asunto y brinden la posibilidad de dejar al contratista realizar los trabajos dentro de la jornada normal con esto cumplir con la programación aprobada. (Acta del 13 de octubre de 2015)

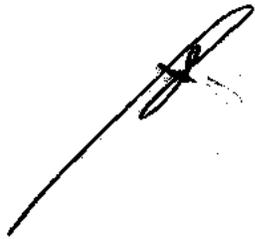
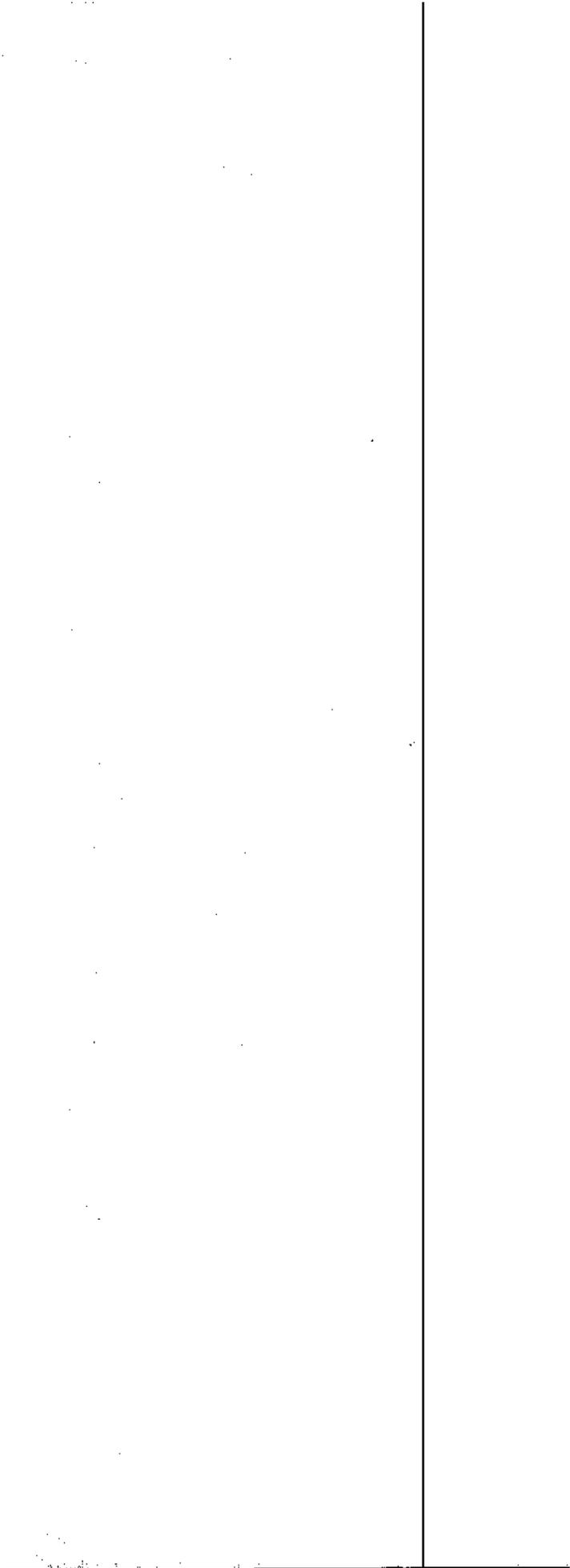
De igual manera en el equipamiento se ha ejecutado la actividad de corte de césped.

CEMENTERIO SERAFÍN

Se presenta el inicio de la actividad denominada hall de hornos, la cual consiste en generar unas superficies lisas de fácil limpieza. (muros y techo) debido al tránsito de restos que se disponen en el área de reconocimiento, o almacenamiento o concretamente de los hornos; debido a este cruce de actividades también se debe implementar una esclusa mediante puertas entrabadas que garanticen el mínimo de contaminación cruzada en estas actividades. Por otra parte en el equipamiento se ha ejecutado la actividad de corte de césped.

CEMENTERIO SUR

Se culmina con la ejecución de la adecuación del área provista para los veleros; esta consiste en realizar limpieza de la mampostería que se ve deteriorada, así como la limpieza, pañete y pintura de los muros que funcionan de socalo, además de fundir unas placas sobre la zona verde, este espacio se destinara para la ubicación de dos veleros adecuados con bandejas de recolección del cebo producto de la combustión de las propias velas, evitando el esparcimiento por la zona de este residuo, generando mal olor y mal aspecto. Esta obra se encuentra ejecutada en un 100%.

A handwritten mark, possibly a signature or a scribble, consisting of a long diagonal stroke with a loop at the top right and a small crossbar.



- i. *Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.*

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2015.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP (www.uaesp.gov.co) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

- j. *Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador*

En el informe No. 23 del operador, se evidencia que el operador dio respuesta en los términos de ley a las PQRS, recibidas en el mes de octubre de 2015.

- k. *Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.*

De acuerdo a las encuestas realizadas por los supervisores de los cementerios, se pudo evidenciar que los usuarios tienen una percepción de mejora en los servicios prestados por el operador.

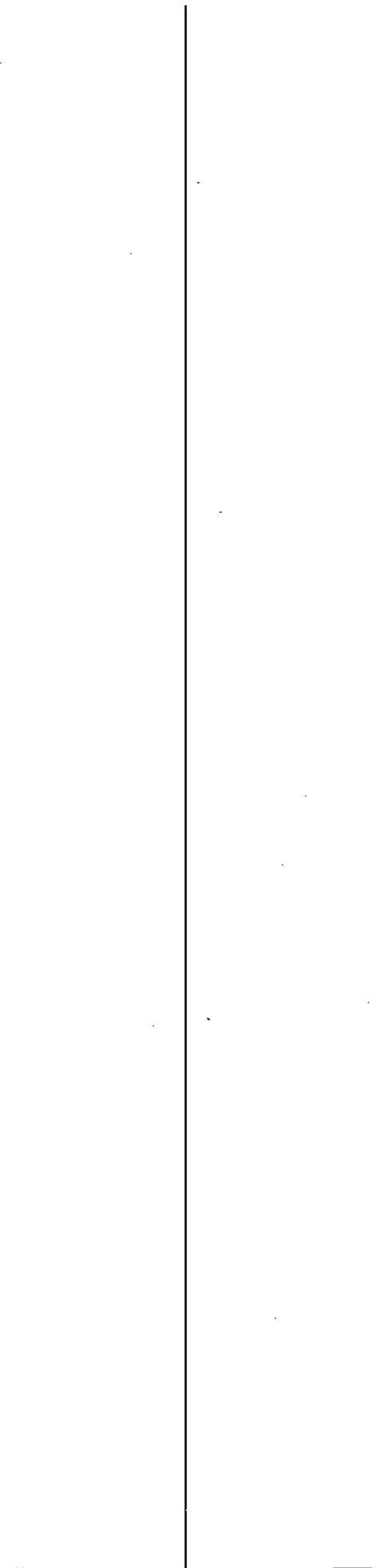
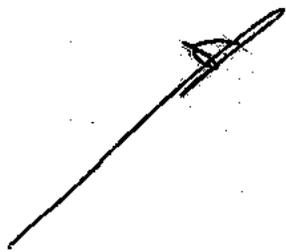
Cementerio Norte

- Los servicios de inhumación presentan falencias teniendo en cuenta que no se realiza acorde con lo establecido en el protocolo; Los operarios no portan los EPP completos en el momento que se realiza la labor, no se cuenta con líneas de vida ni el cerramiento adecuado para realizar trabajos en altura, se coloca riesgo la integridad tanto de operarios como de usuarios. (Acta de reunión Octubre 16, 20).

- Para el mes de octubre se realizaron exhumaciones de resto los días martes, jueves y sábado, dado el retraso en el trámite de las licencias expedidas por la SDS en el mes anterior. Estas exhumaciones presentan algunas inconsistencias que se reportan en actas (Actas de Reunión Octubre 16, 20) E-mils, en los que se realizan los respectivos compromisos por parte de la Administración para corregir las falencias evidenciadas, dentro de las cuales se destacan las siguientes: Un gran número de bóvedas sin tapar, No se ha realizado recolección de escombros producto de las exhumaciones realizadas, además no se contaba con la cantidad de lonas suficientes para realizar la labor, no se contó con el personal suficiente para suplir las labores de patio en el momento en el que se estaban realizando las exhumaciones. En el desarrollo de las labores de exhumación no se está garantizando el sellado hermético de las bolsas lo que genera contaminación cruzada en el traslado hasta sala de reconocimiento.

- La actividad de cremación para el mes de octubre presentó las siguientes falencias: Demora en el retiro de los cofres procedentes de este servicio, incumplimiento de la programación de mantenimiento preventivo para los hornos crematorios lo cual conlleva a la realización de mantenimientos correctivos, las chaquetas térmicas de los operarios de cremación están en mal estado lo que causa riesgo para su integridad física y por consiguiente incumplimiento contrato de concesión 311 de 2013 en su Estipulación Décima Séptima Seguridad Industrial, en el patio de Hornos se están realizando actividades de construcción de elementos que no pertenecen a la operación del cementerio, sin la autorización de la UAESP, razón por la cual se le solicitó de inmediato al representante legal de Inversiones Montesacro la suspensión de estas labores; se le solicitó a la Administración que el personal encargado de cremaciones realice el llenado oportuno y eficaz, de los diferentes formatos de control de producción, en lo concerniente a saldos de cuerpos y restos en el final de cada turno. Por otra parte en las cenizas de los restos cremados en el turno de la madrugada los cuales proceden de servicios externos, se evidencia presencia de herrajes que no son retirados de los cofres en el momento de la exhumación. Se debe solicitar a los usuarios externos entregar los restos sin ningún tipo de residuo que perjudique el adecuado funcionamiento de los hornos crematorios. (Actas de Reunión Octubre 16, 20.)

- La actividad de Fumigaciones presentó la siguiente observación: Se evidencia que no se estaba cumpliendo con la rotación de los plaguicidas dado que solo se contaba con uno de ellos en el depósito (Diclofos).



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 17 de 49

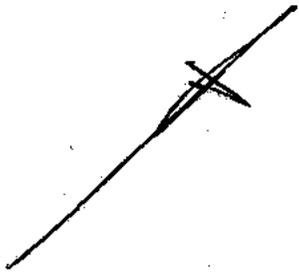
- Observaciones varias: Se evidencio que los veleros ubicados en el sector 3 del cementerio se encuentran desaseados, generan mal aspecto a los usuarios del cementerio, la administración reporta el abandono de un paquete que contiene un feto de aproximadamente seis meses de gestación en el sector 3 del cementerio frente a los veleros, sigue el procedimiento normal para estos temas y da aviso a las autoridades competentes (Policía Nacional) quienes de aquí en adelante se encargan del caso y realizar la respectiva investigación. Es urgente iniciar labor de limpieza materia fecal palomas en los pabellones 14, 15, 33, 34, 35 y 47 (Actas de Reunión Octubre 16, 20.).

Cementerio Central:

- Actividad de Inhumación: Se presentó un inconveniente con una asignación de bóveda, debido a que le momento de la inhumación la bóveda asignada por el sistema se encontró ocupada, por tal motivo se requirió al operador solicitándole, que se verificara este procedimiento, con el fin de tener la certeza de cuales son realmente las bóvedas ocupadas y no ocupadas.
 - Exhumación: Los operarios no cumplen a cabalidad con el protocolo de exhumación y dentro de la actividad se realizan acciones que deterioran la infraestructura del Cementerio, es el caso que dejan caer de una altura considerable elementos pesados como escombros de la bóveda o la barra metálica con que realizan la apertura. También no realizan la labor de introducir adecuadamente los residuos peligrosos en la bolsa de color rojo sino que por realizar la actividad de afán dejan caer parte de estos residuos y después son dejados con los escombros de la bóveda. La bolsa donde se llevan los restos la llevan abierta durante el trayecto a la sala de reconocimiento. No se evidencia la desactivación de los escombros generados en la exhumación. (Acta del 14 de octubre entre MONTESACRO/UAESP
 - Fumigación: Durante el mes de octubre se realizaron las 5 fumigaciones programas, en las cuales se presentaron inconvenientes menores, los cuales no ameritan juicios de importancia.
 - Aseo: Es importante que se realice una programación y un cronograma para la limpieza de las galerías, si bien es cierto que no se puede desperdiciar agua por el verano, esto debe estar plasmado para el resto del tiempo durante el año. Además se debe trabajar con un plan de contingencia para este tiempo. Agua reciclada en baldes u otros mecanismos. Igualmente se debe realizar limpieza de áreas comunes de manera adicional al desmalezado, pues los pasos entre mausoleos no cuentan con una adecuada labor de limpieza, existen algunos mausoleos que presentan maleza entre las bóvedas, los floreros y en algunas partes averiadas del mausoleo.
 - Seguridad: No se cumple en gran medida con la reglamentación establecida en el Decreto 367, cada vez que el ingreso de mascotas, el ingreso de personas bajo el efecto de licor o drogas y el consumo de estos dentro del cementerio, lo cual genera inseguridad con el riesgo que se puedan presentar delitos en contra de los visitantes. También se observa que los grafiteros y barras bravas no tienen ningún tipo de control, al contrario el cementerio es tomado por estos personajes sin problema alguno.
 - Mantenimiento: El desmalezado debe ser una actividad rutinaria, pues si bien se realizó la actividad, se evidencia que aún existen brotes de maleza y no se han tomado medidas para continuar con el control de este elemento que afecta la presentación del cementerio.
- En el sector 4 galería norte se desplomo parte de la cubierta y hace dos meses se informó de este acontecimiento, pero a la fecha no se ha realizado labor alguna para subsanar el percance. En dicha galería también se presenta hundimiento en el piso y fisuras en el cielorraso. Deben ser más frecuentes las jornadas de pintura para eliminar los grafitis.
- Entre el Sector 1 y 3, las bajantes de las canales están deterioradas y no se toman los correctivos necesarios.

Cementerio Sur:

- Durante el mes de octubre se realizaron un total de las 192 inhumaciones, donde se evidencian mejoras en el proceso y cumplimiento del protocolo. Se evidencia presencia de los usuarios en la operación de inhumación quienes se suben en los andamios para ayudar con la actividad de inhumar el cuerpo.
- Se realizan 167 exhumaciones en el mes de octubre, este aumento con respecto al mes de septiembre se debe a que ya se cuenta con permiso de secretaria de salud. En cuanto a los protocolos se evidencia, no se realiza de forma oportuna la desactivación de las bóvedas y se evidencia correcta utilización respecto al código de colores en las bolsas para disposición final, ítem que venían presentando fallas y ya subsanado para el mes de octubre de 2015. Se informa al administrador la cantidad de bóvedas abiertas con objeto al cierre parcial de las mismas y la demarcación con la letra L indicando que se encuentra libre, esta recomendación es acatada en su gran mayoría pero no se realiza el cierre inmediato de las bóvedas después de la respectiva exhumación.





- Se realizan 146 envíos para cremación de restos, ya que actualmente en el cementerio sur no contamos con hornos para el respectivo procedimiento.
- Se realiza seguimiento en la recepción a usuarios donde se evidencia que se está brindado la información de forma verbal necesaria a los usuarios con respecto a acceso a subsidios funerarios, con apoyo de personal de idipron que brinda la información a los deudos en las instalaciones del cementerio sur.
- Se realiza seguimiento a la actividad de fumigación, evidenciando que el producto empleado para mitigar la presencia del vector mega Celia es denominado DELTAFORCE Y DICLORVOS, el cual es un insecticida concentrado emulsionable. Presuntamente a la ineficiente rotación del producto los resultados no son positivos, se observa gran presencia del vector el cual es inmune a este tipo de producto.
- Se le solicita al administrador del cementerio, ubicar trampas de vectores con objeto de analizar crecimiento o decrecimiento de la población de los vectores y determinar viabilidad de productos insecticidas y su respectiva rotación. Evidenciado en acta del día 02 de octubre de 2015.
- Se evidencio en el periodo de octubre, que el operador cumple con los aspectos señalados en el decreto 367 de 1995, con base a horarios, personal, programaciones personal administrativo, tarifas, aspectos técnicos de operación, aspectos administrativos.
- Se realizó la respectiva supervisión a los servicios prestados en sus componentes; Administrativo, Técnico, Financiero, Operativo en base lo establecido en el contrato de concesión 311 y a la legislación que lo reglamenta, donde se determina el cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios.
- Se inauguran los nuevos veleros, con gran aceptación de la comunidad.
- Para el mes de octubre no se realizó poda zona verde.
- Se realiza mantenimiento privado a mausoleos; asopedis, garmat 1 y 2, san francisco, san Gregorio; con el propósito de subsanar conceptos desfavorables provenientes de la secretaria de salud hospital de Usaquén.

Cementerio Serafín:

- Los subsidios en el mes de octubre se incrementaron se pasó de 13 subsidios en el mes de septiembre a 17 en el mes de octubre, lo cual representa un incremento del 30%.
- Las fumigaciones el mes de Octubre se desarrollaron en el 100%, es decir de las 4 fumigaciones programadas en el mes, se ejecutaron en igual número.
- Se solicitó a la administración del cementerio, la instalación de las tapas del alcantarillado, las cuales presentan rupturas, lo cual pone en riesgo de accidente a los usuarios del cementerio.(acta de reunión 28 de octubre de 2015).

2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

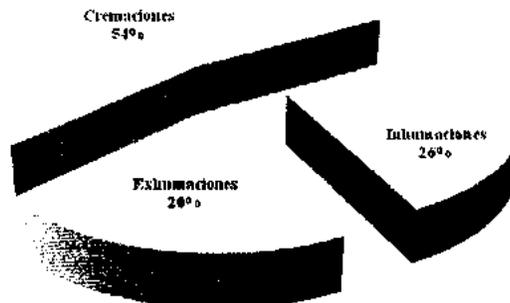
2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2015, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de Octubre de 2015.

Handwritten mark resembling a stylized signature or symbol.



Fuente: Informe Mensual No. 23 del 01 al 31 de Octubre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Octubre de 2015 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.607 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 446 servicios más que en el mes de Septiembre de 2015 (2.161).

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.406, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 679 servicios, y por último las exhumaciones con 522 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Octubre de 2014, se identifica un incremento del 7.79%, es decir 203 servicios sobre el total de los servicios prestados en el mes de Octubre de 2015.

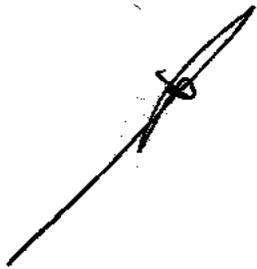
2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 1021 servicios que corresponden al 72.6% sobre 1.406 cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafin y Sur con el 16.3% y el 11.1%, es decir 229 y 156 servicios respectivamente.

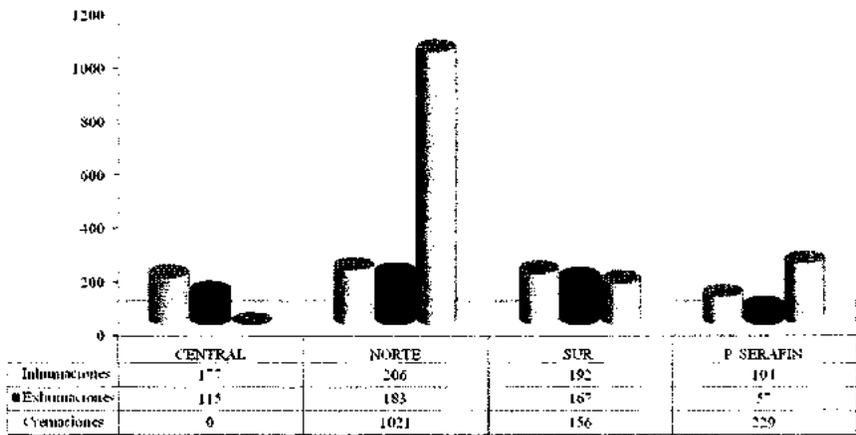
Sobre la base de 679 servicios de inhumación prestados en el período de Octubre de 2015, se encuentra una mayor participación en el Cementerio del Norte con el 30.3% (206), el Cementerio del Sur participa con el 28.3% (192), seguido del 26.1% (177 servicios) del Cementerio Central y el Cementerio Parque Serafin con el 15.3% (104).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el cementerio del Norte que prestó el 35.1% (183) de las exhumaciones, sigue el Cementerio del Sur en el que se prestaron 167 servicios (32.0%), y le siguen el Cementerio Central con el 22.0% (115) y el Cementerio Parque Serafin con el 10.9% que corresponde a 57 servicios prestados, de un total de 522 exhumaciones.

FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Octubre de 2015.



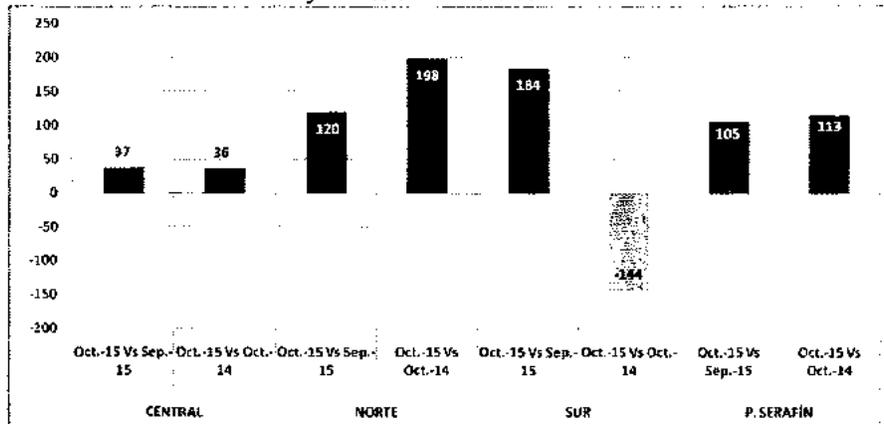
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 20 de 49



Fuente: Informe Mensual No. 23 del 01 al 31 de Octubre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en los servicios prestados en el mes de Octubre de 2015 sobre el mes de Septiembre de 2015 y el mes de Octubre de 2014.



Fuente: Informe Mensual No. 11, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.410 servicios funerarios, con un aumento respecto al mes de Septiembre de 2015 del 9% y un aumento del 14% en relación con los 1212 servicios prestados en el mes de Octubre de 2014.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 72.4% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 1021 servicios; de éstas cremaciones el 76% son cremaciones de cadáveres, de los cuales el 6% son cadáveres pàrvulos; mientras que el 24% restante corresponde a cremación de restos, en donde el 1% son restos de pàrvulos.

Las inhumaciones por su parte participan con el 14.6% con 206 servicios prestados, de las cuales el 54.5% son inhumaciones de cadàver

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 21 de 49

Las exhumaciones realizadas en el Cementerio del Norte suman 183 servicios, que corresponden al 13.0% de los servicios realizados; el 95.63% de las exhumaciones corresponde a restos en bóvedas del distrito que fueron solicitados por los deudos, de los cuales el 86.89% son adultos y el 8.74% son párvulos. Los servicios de exhumación menos prestados en el cementerio son las exhumación de restos adulto en bóveda de propiedad particular con el 2.19% y las exhumaciones de restos osarios en propiedad particular y de cenizas de propiedad particular cada uno con el 1.09% de participación en el total de las exhumaciones.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 515 servicios funerarios, incrementando en un 35.7% con respecto a los servicios prestados en el mes de Septiembre de 2015 y pero con una disminución en un 28% del servicio prestado respecto al mes de Octubre de 2014, esta disminución está directamente relacionada con la disminución de la operación del horno crematorio del cementerio.

Los tres servicios prestados por el cementerio oscilan alrededor del 30%, siendo el servicio de Inhumación el de mayor representación con 37.3% que corresponde a 192 servicios, del cual un 64.58% corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, en donde el 15.63% son cadáveres párvulos. El servicio de inhumación con menor participación corresponde a la prórroga en la inhumación de cadáver adulto en bóvedas del Distrito con el 0.52%.

El siguiente servicio con mayor participación es el de exhumaciones con el 32.4% que suma 167 servicios prestados, en donde el 89.82% corresponde a la exhumación de restos solicitado por deudos en las bóvedas del Distrito, siendo un 75.45% de adulto. Los servicios con menor participación son las exhumaciones de restos adulto bóveda propiedad particular y de cenizas de propiedad particular, con un porcentaje del 1.20% y 0.60% respectivamente.

Por último, se encuentra el servicio de cremaciones con una participación del 30.3%, es decir una cantidad de 156 prestaciones del total de los servicios prestados por el cementerio, donde el 100% de este corresponde a cremaciones de restos solicitados por los deudos, participando en un 80.77% en restos de adultos y 19.23% de párvulos.

Cementerio Central:

Suministró un total de 292 servicios funerarios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones. Los servicios prestados en el Cementerio Central muestran un incremento del 37% con respecto a Septiembre de 2015 y de un 36% al mes de Octubre de 2014.

En el mes de en Octubre de 2015, se realizaron 177 inhumaciones (60.6%), el 59.89% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáveres en bóvedas del Distrito, y un 30.51% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios con menor participación fueron inhumación de restos en osarios de propiedad particular con un 2.26% y la inhumación de cenizas en bóvedas de propiedad particular con un 0.56%.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 115 (39.4% de los servicios prestados en el cementerio), en donde el 87.83% corresponden a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitados por los deudos, entre los cuales el 9.57% son restos de párvulos. Las exhumaciones con menor participación son las de restos en osarios de propiedad particular con el 3.48%.

Cementerio Parque Serafin:

Prestó un total de 390 servicios funerarios, mostrando un aumento del 26.9% con respecto al mes de Septiembre de 2015, y del 29% sobre los servicios prestados en Octubre de 2014.

Las cremaciones representan el 58.7% de los servicios prestados en el Cementerio, de los cuales el 71.62% corresponde a cremación de restos, en donde el 68.56% son adultos. La cremación de cadáveres participó con el 28.38%, de los cuales el 1.75% son cadáveres de párvulos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación representando el 26.7% de los servicios, en donde el 34.62% de las mismas corresponden a la inhumación de cenizas en cenizarios distritales, el 31.73% a inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito y el 29.81% a la renovación inhumación de cenizas en cenizarios distritales. En el mencionado cementerio los servicios con menos representación corresponden a la renovación de inhumación de restos en osarios distritales y la inhumación de cadáver de párvulo en bóvedas del Distrito, con el 0.96% de participación cada uno.

El servicio de exhumaciones se llevó el 14.6% restante de los servicios prestados en el cementerio con un total de 57 exhumaciones, distribuidos en tres servicios así: 66.67% corresponde al servicio de exhumación restos adultos en bóvedas del Distrito solicitado por sus deudos, 28.07% de exhumación de cenizas en cenizarios del Distrito y el 5.26% sobrante corresponde exhumación de restos en osarios del

[Handwritten signature]

Vertical line on the right side of the page.

Vertical line on the far right side of the page.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 22 de 49

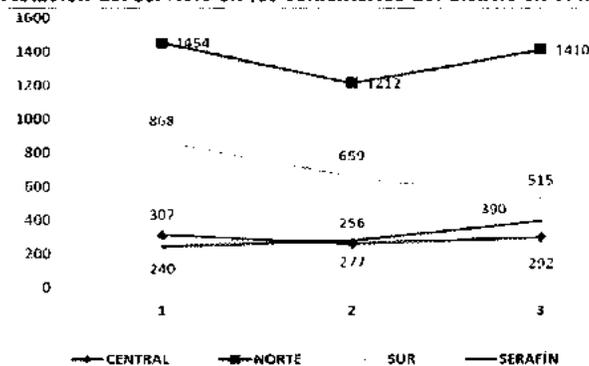
Distrito.

Total de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Octubre de 2015

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	SUBTOTALES	TOTAL	
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)	0	3	1	2	6	679	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)	0	0	0	0	0		
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	99	109	94	33	335		
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	7	26	30	1	64		
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	6	4	4		14		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*	0	0	0		0		
Inhumación restos - osarios propiedad particular	4	0	0		4		
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	6	1	8		15		
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	54	28	10		92		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular	0	0	0		0		
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular	1	0	0		1		
Inhumación restos osario distrito	0	0	0	0	0		
Inhumación cenizas osario distrito	0	3	0	0	3		
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)	0	0	0	31	31		
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)	0	0	0	1	1		
Inhumación cenizas cenizarios distritales	0	32	45	36	113		
Inhumación cadáver parvulo NN Bov. Distrito			0	0	0		
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito			0	0	0		
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	90	159	126	38	413		522
Exhumación restos parvulo deudos bóveda distrito	11	16	24	0	51		
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	10	4	2		16		
Exhumación restos parvulo bóveda propiedad particular	0	0	0		0		
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.	0	0	0	0	0		
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.	0	0	0	0	0		
Exhumación restos osarios propiedad particular	4	2	14		20		
Exhumación restos osarios distrito	0	0	0	3	3		
Exhumación cenizas de propiedad particular	0	2	1		3		
Exhumación cenizas cenizario Distrito	0	0	0	16	16		
Exhumación cenizas de osarios Distrito	0	0	0	0	0		
Cremación cadáveres adultos		710	0	61	771	1.406	
Cremación cadáveres párvulos		60	0	4	64		
Cremación restos adultos deudos		236	126	157	519		
Cremación restos párvulos deudos		15	30	7	52		
Cremación restos exhumados por administración		0	0	0	0		
TOTALES			515	300	815	2.017	

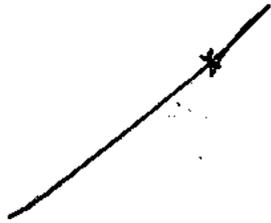
Fuente: Informe Mensual No. 23 del 01 al 31 de Octubre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Octubre de 2013, 2014 y 2015.



Fuente: Informe Mensual No. 11 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; y el Informe Mensual del 01 al 31 de Octubre de 2013. Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Octubre de los años 2013, 2014 y 2015, se identifica que el mejor año en prestación de servicios para los cementerios Central, Norte y Sur corresponde al del 2013, mientras que para el Serafín el de 2015 fue su



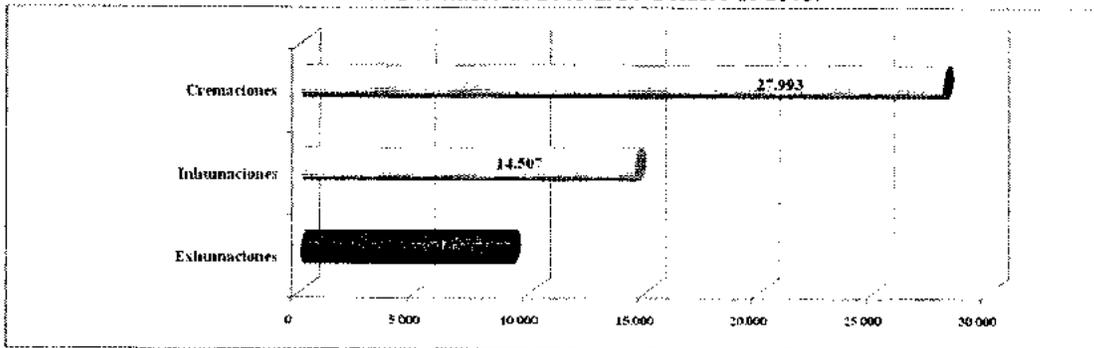
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 23 de 49

mejor año en la prestación de servicios.

2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el periodo objeto de análisis (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 51.602 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las cremaciones, seguido de inhumaciones y finalmente están las exhumaciones. (Ver Figura)

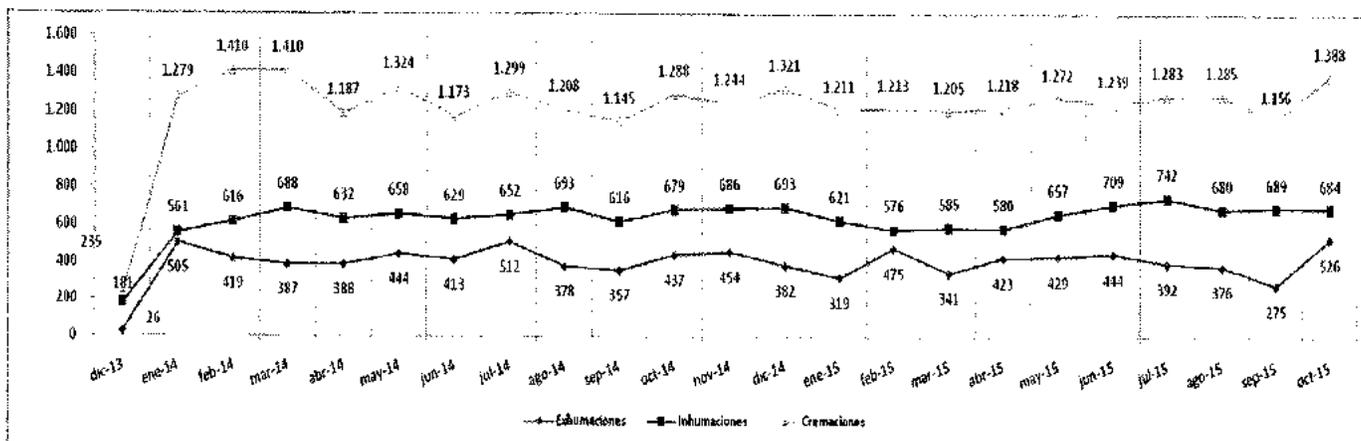
FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, del 22 de Diciembre de 2013 al 31 Octubre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que el mes con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios ha sido el mes de Octubre de 2015 con el 5.03% (2.598 servicios), seguido del mes de Marzo de 2014 con el 4.82% de participación (2.485 servicios) y Julio de 2014 con el 4.77% de participación (2.463 servicios). Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son Septiembre de 2015 con el 4.11% (2.120), Septiembre de 2014 con el 4.10% (2.118) y Diciembre de 2013 con el 0.86% (442), aunque se debe tener en cuenta que en Diciembre de 2013 corresponde únicamente a 9 días de servicio por parte del operador.

FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

~~7~~



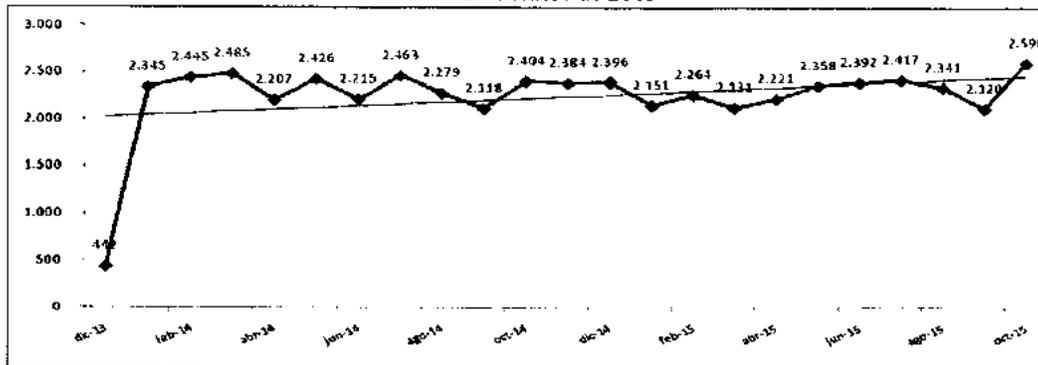
El comportamiento de la prestación de servicios funerarios muestra una continuidad para el servicio de inhumación mostrando una prestación que oscila entre los 550 y los 740 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de Septiembre de 2014, Febrero de 2015 y Agosto de 2015, y un repunte en los meses de Marzo, Agosto, Diciembre de 2014, Junio y Julio de 2015, cuyo mes es hasta el momento el que ha tenido mayor prestación de inhumaciones desde el inicio de la operación con 742 servicios.

El servicio de exhumación venía presentando una continua disminución pero el presente mes se evidencia un incremento considerable pasando de 275 a 526 servicios. Con anterioridad a estos meses se identifican dos picos en la prestación de los servicios que corresponden a Julio de 2014 y Febrero de 2015 (512 y 475 servicios respectivamente). En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios (17 de los 23 meses de la concesión), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima de los 300 servicios mensuales, como muestra el promedio mensual de las exhumaciones que se encuentra en 396 servicios.

Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizario distrital que duran de 3 a 4 años, cuyos deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aun se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizarios del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafín lo cual le permite al deudo durar con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

Las cremaciones en cambio son el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de Febrero y Marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento, otros picos de la operación se muestran en los meses de Mayo (1.324) y Diciembre de 2014 (1.321 servicios) y Octubre de 2015 (1.388). De igual forma se han identificado caídas del servicio en los meses Junio (1.173) y Septiembre de 2014 (1.145) y Septiembre de 2015 (1.156). En lo corrido del año 2015, se identifica una continuidad en la prestación del servicio, con un repunte en el mes de Octubre de 2015 pasando de 1.156 a 1.388 servicios, siendo el mes con mayor prestación en el servicio de cremación de los cementerios distritales. El promedio mensual de las cremaciones se encuentra en una cantidad de 1.217 servicios en lo corrido de los 23 meses de la Concesión.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2015



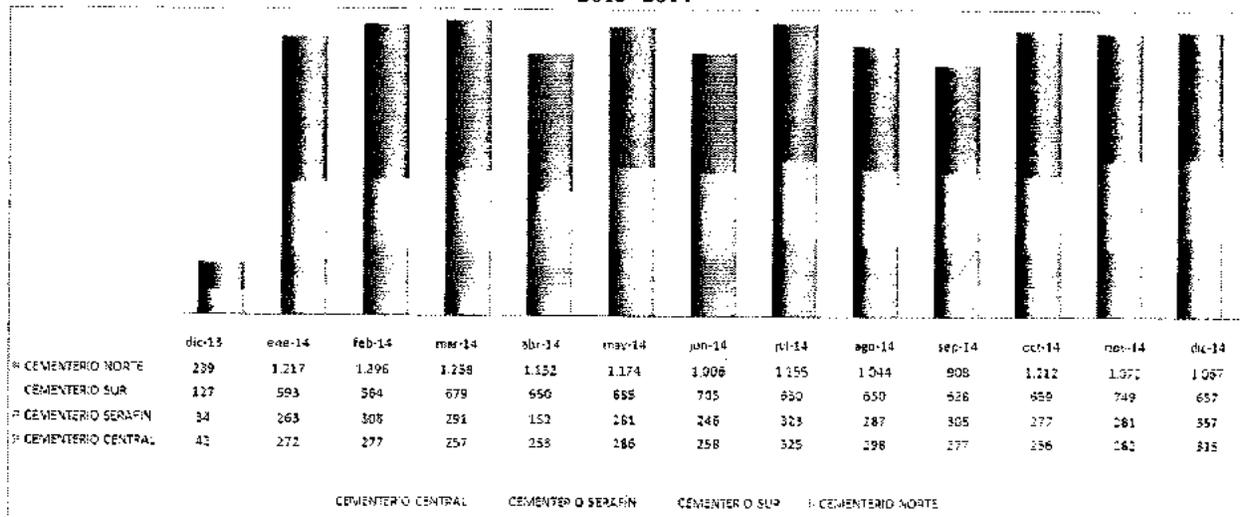
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12,13,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Septiembre de 2015 presenta una inclinación a la baja, pero en el mes de Octubre de 2015 se evidencia un pico con la mayor cantidad de servicios registrada en los 23 meses de la concesión. Se evidencia una gran fluctuación en la operación de los casi dos años (23 meses) de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

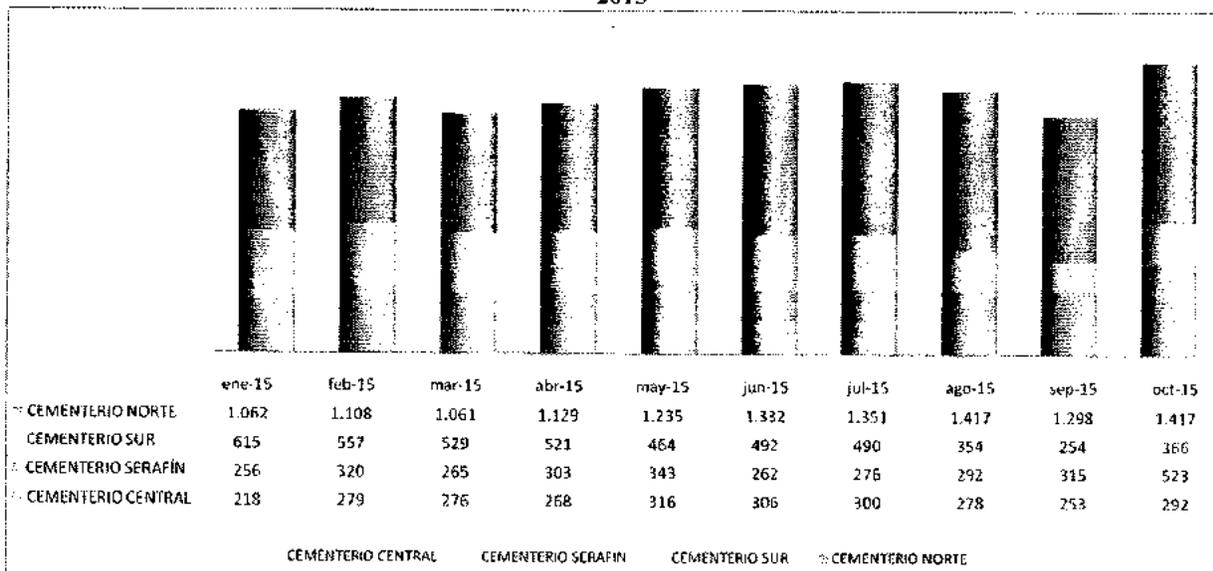
Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el periodo del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015, ha sido el Cementerio del Norte con el 50.79% (26.210), seguido del Cementerio del Sur con el 24.51% (12.648), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 12.71% y 11.98% (6.560 y 6.184), respectivamente.

~~Handwritten mark~~

FIGURA. Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015)
2013- 2014



2015



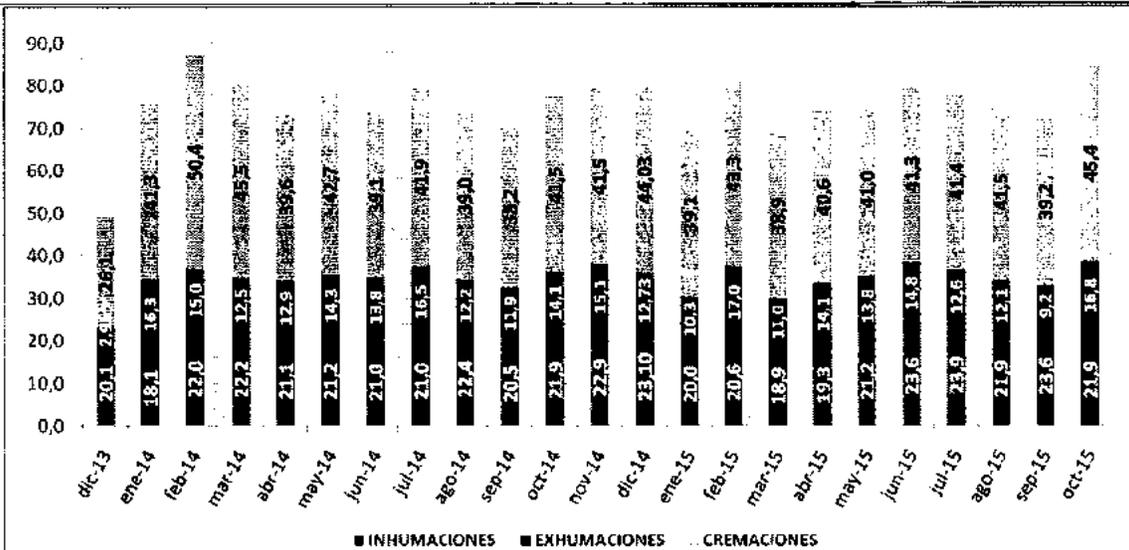
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación (22 de Diciembre de 2013) hasta el 31 de Octubre de 2015, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 75.5 servicios, siendo más representativas las cremaciones con 40 servicios y menos representativas las exhumaciones con 13 servicios diarios prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Febrero de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación son Enero y Marzo de 2015 (69 servicios cada uno) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).

FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015)

~~1~~

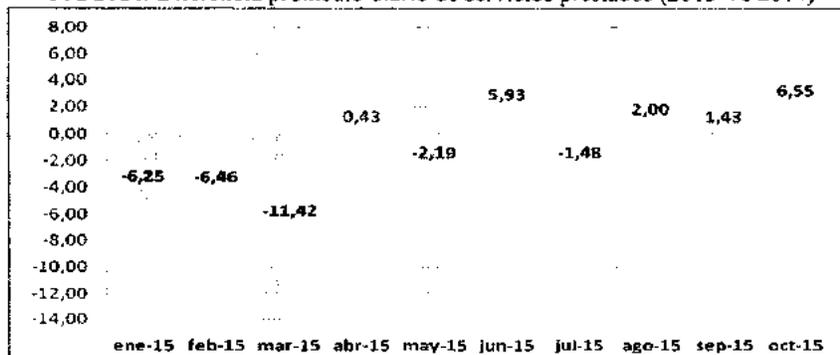


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2015 se ha identificado en 5 de los 10 meses analizados, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses en el año 2014, especialmente concentrado en el mes de Marzo de 2015 cuya diferencia muestra una reducción de 11 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior; esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las cremaciones de los Cementerios Norte y Sur. En relación con el comportamiento por cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 5 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2014.

Para los meses de Octubre y Junio de 2015, se identifica un incremento de casi 6 y 7 servicios respectivamente, en relación con los mismos meses del año anterior. Este resultado está influenciado en los servicios respecto a una mayor prestación de las inhumaciones y de las cremaciones en el Cementerio Norte

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2015 Vs 2014)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Octubre de 2015 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 84 servicios y hasta el momento se ubica en la primera posición de mayor a menor promedio del año 2015 y la segunda desde el inicio de la concesión. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 45 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario fue el de cremaciones con 32 servicios. Por su parte, el cementerio Central fue el que menos servicios en promedio diario presto (9) y el servicio con menor promedio diario fue el de las exhumaciones con un total de 3 servicios diarios.

~~_____~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 27 de 49

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Octubre de 2015 corresponden a las Cremaciones (45 servicios). Los dos servicios con promedios diarios más altos en los cuatro cementerios corresponden a los servicios de inhumaciones en el Cementerio del Norte (7 servicios), y las cremaciones en el Cementerio del Norte (32 servicios). Los servicios funerarios con menores promedios son las exhumaciones en el Cementerio del Sur (3 servicios) y en el Cementerio Parque Serafin (2 servicio).

2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

2.5.1 ANÁLISIS CONTABLE

2.5.1.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2015, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales de operación.

2.5.1.1.1 ACTIVOS

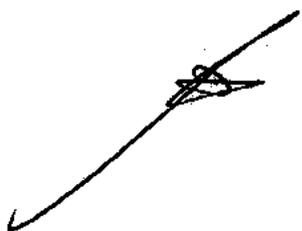
- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de Octubre de 2015 representa el 0.02% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Caja General de los Cementerios por \$423.003.
- El porcentaje del Activo Disponible en el mes de Octubre es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 79%, por \$1.563.403.569
- La cuenta de Deudores aumento en el mes octubre con respecto al mes de Septiembre de 2015 en \$31.627.246, y participa en los activos con el 11.42%. Las subcuentas con mayor influencia son Anticipo de impuestos (3.83%) en el que se destaca la Retención en la fuente, y Clientes (7.14%) en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios en el año 2014.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 9.01% de los activos totales, que disminuyo con respecto al mes anterior en \$1.942.528. En esta cuenta se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 4.68%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 1.21% del total del Activo.

2.5.1.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución por valor de \$56.929.338 en relación con el mes de Septiembre de 2015. La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 52.55% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta A Administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro.
- La cuenta Otros Pasivos presenta una disminución por \$9.169.145 en relación con el mes de Septiembre de 2015 y participa en el pasivo con el 41.42, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos para Terceros (5.01% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 4.29% aumentando en 0.4 puntos porcentuales con respecto al mes de Septiembre de 2015; la subcuenta a la que corresponde el total de los estimados corresponde a Obligaciones Laborales que aumento en \$8.249.423.
- La cuenta de Proveedores representa el 1.24% de los Pasivos, mostrando un incremento de \$56.929.338 con respecto al mes anterior. En esta cuenta el proveedor que mayor participación tiene es Insoltec Ltda, que se encarga de realizar el mantenimiento al equipo de monitoreo para las pruebas Isocinéticas a los hornos crematorios.

2.5.1.1.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de Octubre de 2015 una disminución de \$25.686.663 el cual está influenciado por la utilidad reportada en el Estado de Resultados, lo anterior debido a la disminución en 6 puntos porcentuales a la retribución a la UAESP.

A handwritten mark, possibly a signature or a scribble, consisting of several overlapping lines. It starts with a curved line from the bottom left, moves upwards and to the right, then has a horizontal line crossing it, and ends with a short vertical line.

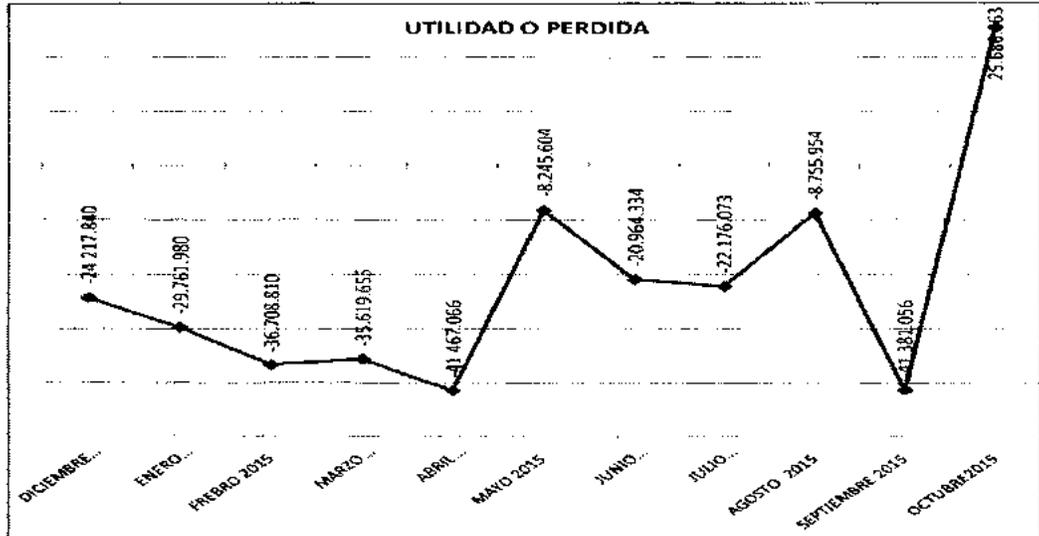
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 28 de 49

2.5.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2015.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015, tiene un valor de \$5.471.940.876 Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Septiembre de 2015 presenta una pérdida por \$442.632.291, siendo el 80.89 % del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$19.224.882.



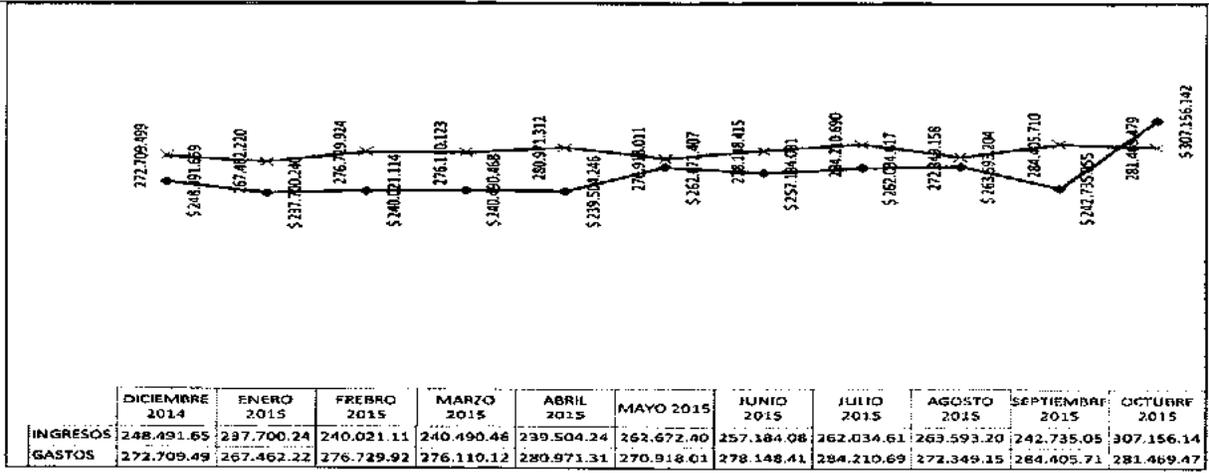
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Los gastos de administración de Octubre 2015 equivalen a \$72.690.468, presentando un aumento de \$4.599.182 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta equivalen a \$ 279.600.224 en el mes de Octubre representando el 91.03% de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando una disminución de \$2.606.843.

Finalmente, en el mes de octubre la operación reporta una utilidad de \$25.680.663, lo anterior debido al otro si al contrato de concesión 311 de 2015, en el cual se baja la retribución al Distrito en 6 puntos porcentuales a partir del primero de Octubre de 2015 con el fin de llegar al equilibrio económico del contrato.

FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015

~~Handwritten mark~~



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

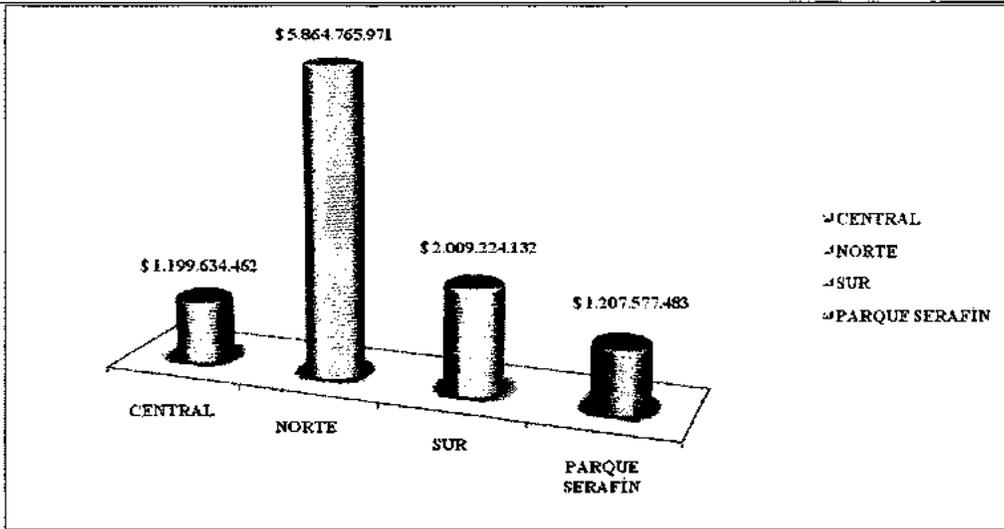
2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.5.2.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015, han sido de \$ 10.281.202.048 moneda legal colombiana; siendo el Cementerio del Norte el que presenta mayores ingresos (57.04%), seguido está el Cementerio Sur con el 19.54% de participación, por su parte el Cementerio Serafín con el 11.75% de participación y por último el Cementerio Central con el 11,67% de los ingresos.

FIGURA. Acumulado de ingresos de 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.

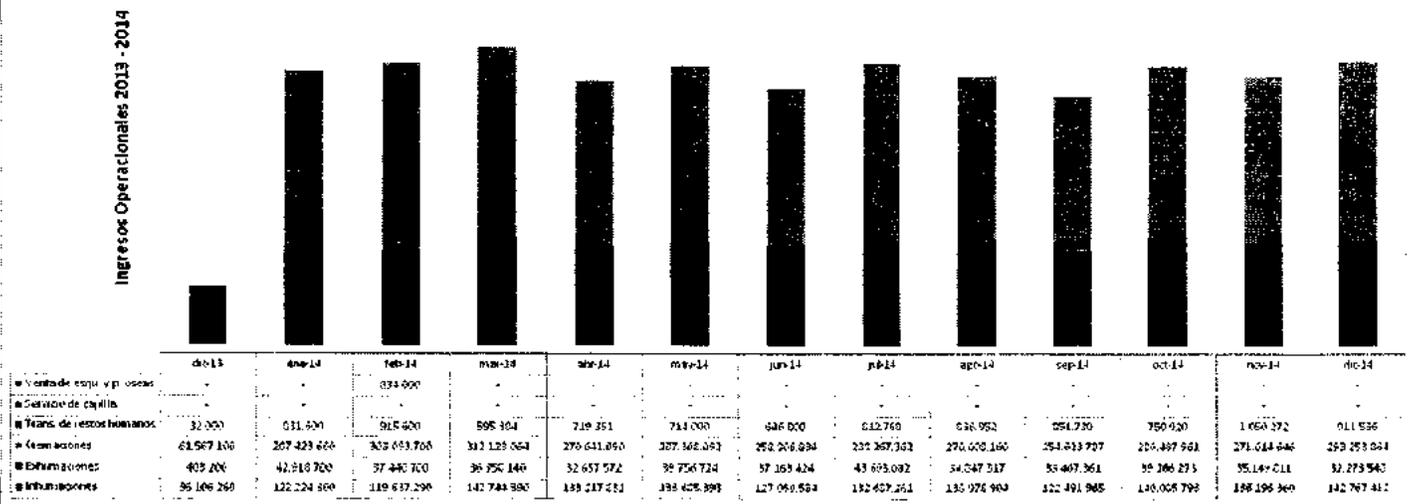
~~_____~~



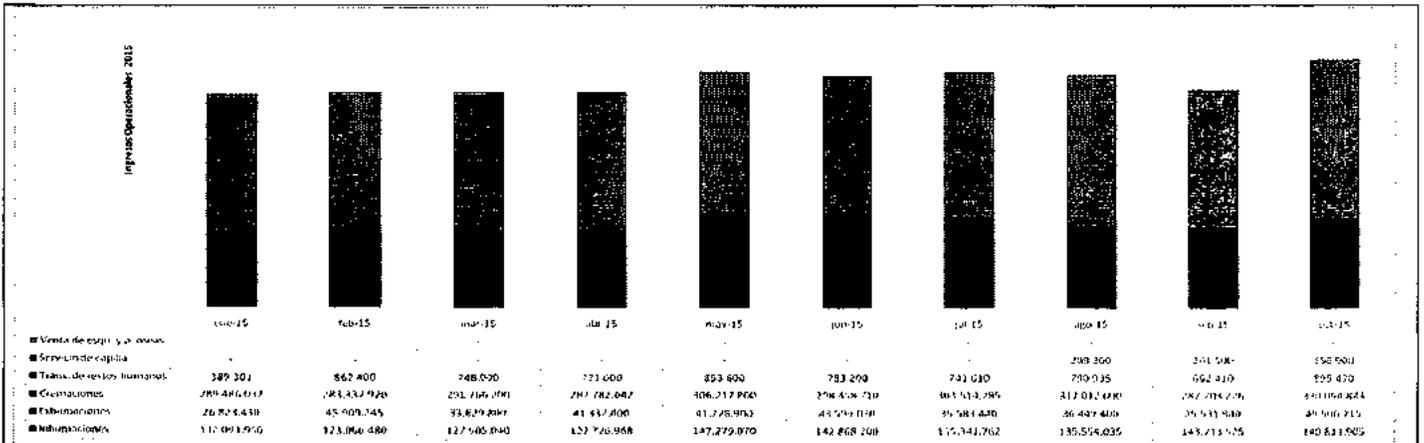
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12 , 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el mismo periodo, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 1.945 ventas, reportando un ingreso acumulado de \$17.117.429, con un porcentaje de participación en el total de los ingresos de 0.17%; y 10 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas, con ingresos por \$834.000 con una participación de 0.01% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2015, discriminado por servicios funerarios prestados.



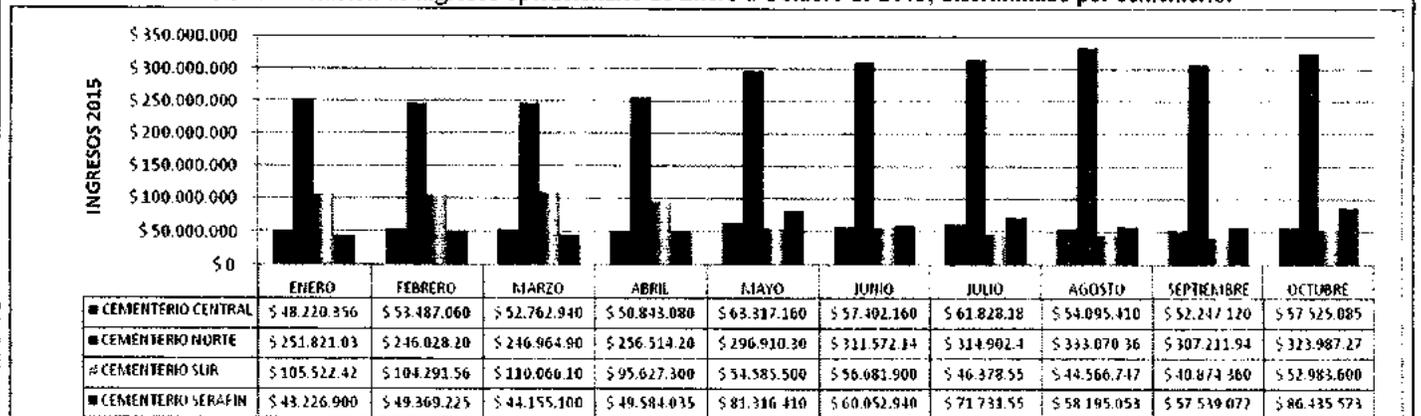




Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
 Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

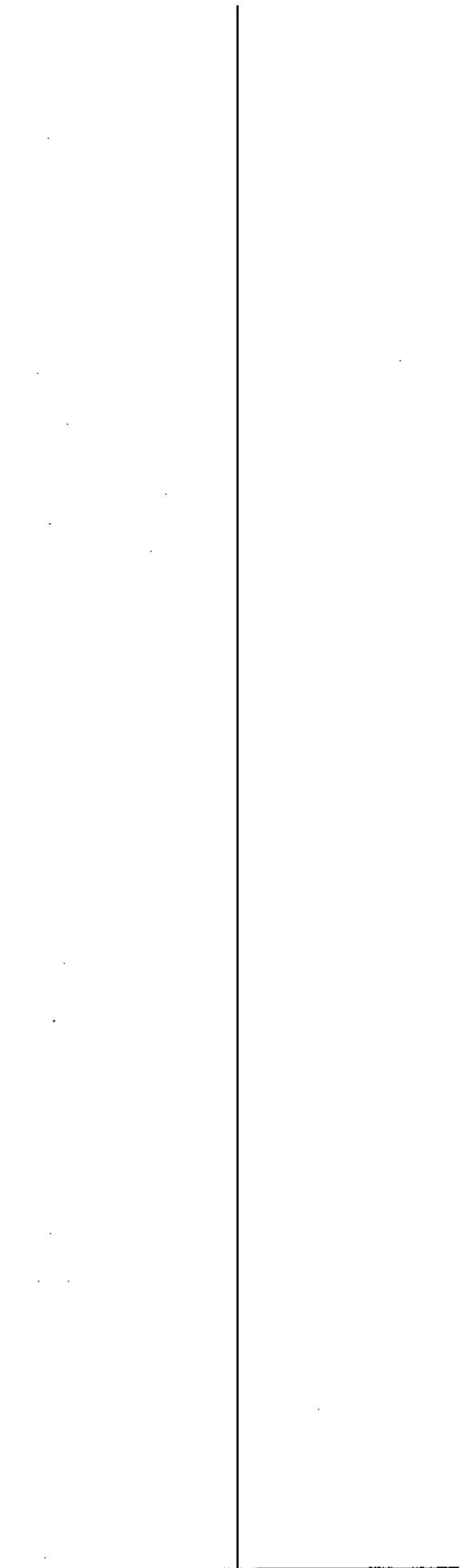
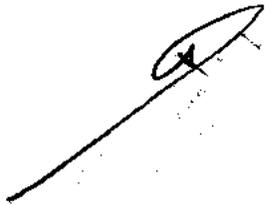
En el año 2015, los meses con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital son Octubre y Mayo con \$ 521.435.333 y \$496.129.370 participando con el 10.96% y 10.44% respectivamente de los ingresos recibidos en el transcurso del año. La participación por cementerios en el 2015 muestra al Cementerio del Norte con el 60.77% de los ingresos generados, mientras que el Cementerio Central ha generado el 11.61% de los ingresos del 2015. Por su parte el Cementerio del Sur evidencia que a pesar de la disminución de los ingresos en los meses de Abril a Septiembre de 2015 (pasando de \$95.627.300 a \$40.874.360) debido a la falta de servicio de los hornos crematorios en los meses mencionados, se presenta un incremento en los ingresos a \$86.435.573. El comportamiento a la baja anteriormente enunciado en el cementerio del Sur, ha permitido el incremento de los ingresos en el Cementerio Parque Serafin desde el mes de Mayo y del Cementerio del Norte en los meses de Junio, Julio y Agosto, debido a que los servicios de cremación que se solicitan en el Cementerio del Sur son realizados en estos dos cementerios.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Enero a Octubre de 2015, discriminado por cementerio.



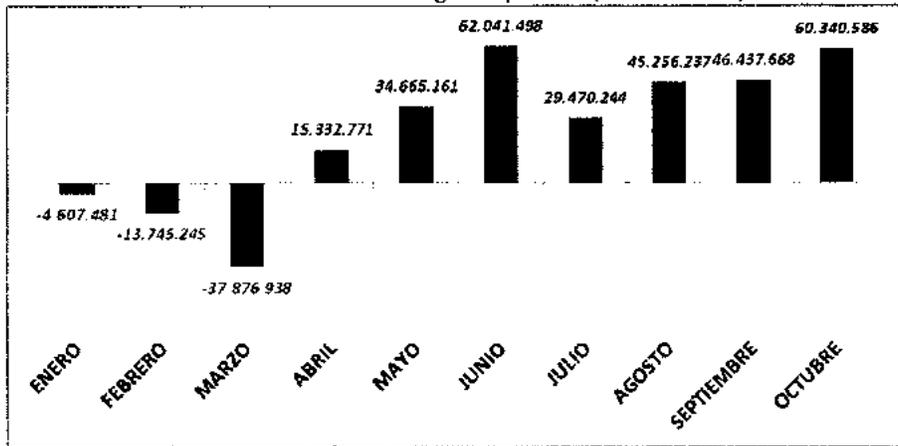
Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
 Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando una verificación de los ingresos generados en los meses de Enero a Octubre de 2014, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015, se identifica en términos generales un aumento en los ingresos, debido a que en los cuatro últimos meses de 2015 se encuentra un incremento en los ingresos operacionales, especialmente en los meses de Junio y Octubre de 2015.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 32 de 49

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes (2015 Vs 2014)

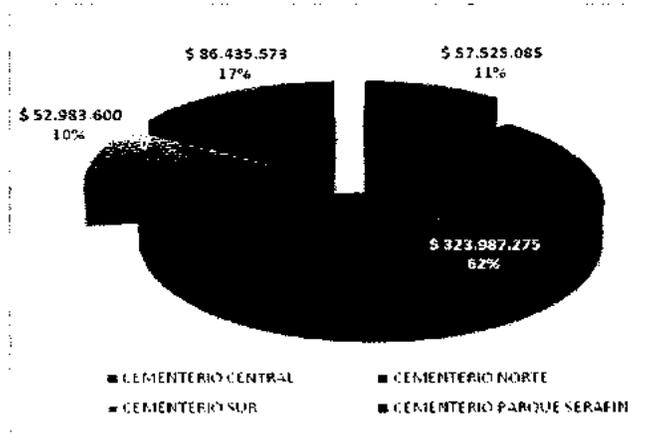


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos del concesionario Inversiones Monte Sacro durante el mes de Octubre de 2015. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja a lo largo del 2015 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales de Inversiones Monte Sacro Octubre de 2015



Fuente: Informes Mensuales No. 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

[Handwritten signature]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicio Público

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

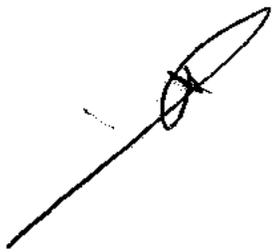
30/11/2012

Página 33 de 49

**RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
ACTAS Y OTROS**

Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas,
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 31 de Octubre 2015.

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20153010110491	01/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación JOHON ALEXANDER TORRES SANCHEZ	X	
20153010110521	01/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación CARLOS AUGUSTO VALDERRAMA RIVERA	X	
20153010110531	01/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación JOSE DANIEL VALDERRAMA	X	
20153010110541	01/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación OMAR ARMANDO ROJAS GRACIA	X	
20153010110901	01/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba NUBIA DUITAMA MORENO.	X	
20153010110911	01/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ROBERTO MALDONADO ROCHA.	X	
20153010110931	01/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba JOSE MARIA OSPINA LIBREROS.	X	
20153010111181	02/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación BRAYAN YECID ORTIZ	X	
20153010111501	02/10/2015	Requerimiento Intervención por situación irregular Mausoleo Cementerio Central	X	
20153010112311	06/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación ALVARO LOPEZ MONROY	X	
20153010112501	06/10/2015	Entrega de actas originales de recibo parcial de obra de Agosto de 2015, acta No. 20, 21, 22 y 23 de 2015, memorias de cálculo y la planilla de pago para la Fiducia	X	
20153010112691	06/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación BRAYAN YESID ORTIZ	X	
20153010112851	06/10/2015	CONTRATO CONCESION 311 DE 2013 RESPUESTA RADICADO 20156010198202	X	
20153010112881	06/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación NELSON FABIO VALENCIA ROMERO	X	
20153010113261	07/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación MARIA AMPARO CASTELLANOS ROMERO	X	



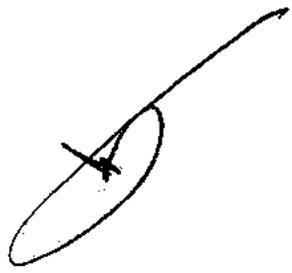
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 34 de 49

20153010113491	07/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación VICTOR FERNANDO GOMEZ ROMERO	X	
20153010113681	08/10/2015	RESPUESTA A ESTUDIO DE SEGURIDAD	X	
20153010113821	08/10/2015	AUTORIZACION PRORROGA DE EXHUMACION PEDRO ALFONSO TIMANA	X	
20153010113981	08/10/2015	Autorización para tramite de permiso de vertimientos Parque Cementerio Serafin	X	
20153010114201	08/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación CAMILO ALEJANDRO HERNANDEZ GOMEZ	X	
20153010114211	08/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación EDUARDO PACHECO POLANCO	X	
20153010114251	08/10/2015	Autorización Prorroga de Exhumación CRISTIAN RODOLFO VARGAS BARRERA	X	
20153010114381	09/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación FABIO CABALLERO FLOREZ	X	
20153010114431	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba KEVIN MATEO ARIAS AYARA.	X	
20153010114461	09/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba GRATINIANA ROMERO DE MOLINA.	X	
20153010114481	09/10/2015	Información Rotación de Supervisor	X	
20153010114491	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba LEXI JULIANA PADILLA CASTELLANOS.	X	
20153010114501	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ERNESTO LEMUS.	X	
20153010114551	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba LUIS YONIC ORJUELA JARAMILLO.	X	
20153010114561	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba RELLY ESTEBAN SALAZAR CAMELO.	X	
20153010114601	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba LUIS GERARDO CHAVEZ TOVAR.	X	
20153010114651	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba MANUEL GUILLERMO MARTINEZ.	X	

~~Handwritten mark~~

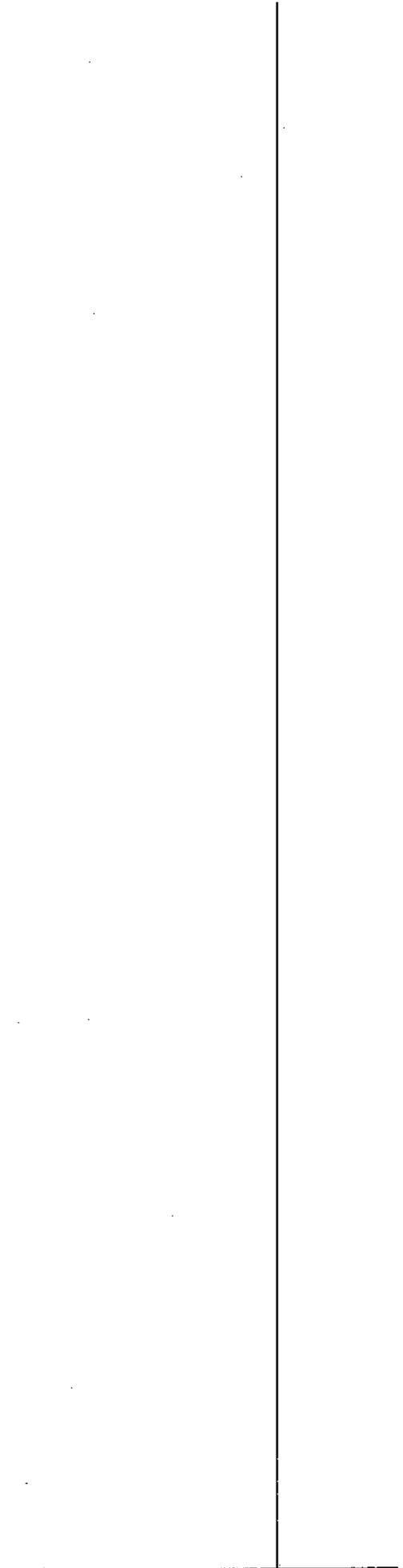
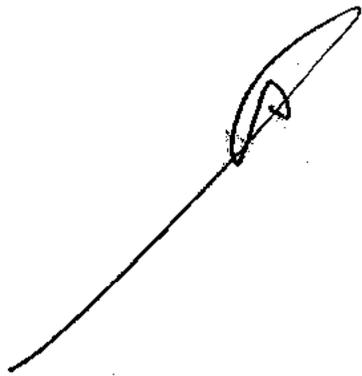
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 35 de 49

20153010114661	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba NURY ARISTIZABAL GORDILLO.	X	
20153010114671	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba RICARDO ALBERTO HENAO CORDOBA.	X	
20153010114701	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba CHIQUINQUIRA ZAMBRANO CANTOR.	X	
20153010114711	09/10/2015	Autorización de Subsidio Funerario para los restos de quien en vida se llamaba VITELIO RAMIREZ RODRIGUEZ	X	
20153010114741	09/10/2015	Autorización de Subsidio Funerario para los restos de quien en vida se llamaba ARCENIO ANGEL BELTRAN.	X	
20153010114791	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba EUDOXIA SANCHEZ DE GARCIA.	X	
20153010114811	09/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba YEIMY ALEJANDRA CASTILLO ARENAS.	X	
20153010115151	13/10/2015	Normas para los procedimientos generales para la cremación de cadáveres y las características de los contenedores de cremación.	X	
20153010115711	14/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación EDWAR ANDREY CORTES BARRERO	X	
20153010115821	14/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba YUDI IDALI CASTRO VEGA.	X	
20153010115851	14/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba MIGUEL ANGEL SANDOVAL ROMERO.	X	
20153010115871	14/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ANDERSSON FERNEY BARRERA.	X	
20153010116041	14/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación BERNAVE RIVERA	X	
20153010116111	14/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación JONATHAN JAVIER QUINTERO DIAZ	X	
20153010116381	15/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación ARNULFO MURCIA HERNANDEZ	X	
20153010116391	15/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación LUIS ALFONSO RINCON PULIDO	X	
20153010116881	16/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba HIJO DE ANA LUCIA PUERTO RODRIGUEZ.	X	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 36 de 49

20153010116911	16/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba JOSE TEODORO PRADO ORTIZ.	X	
20153010116991	16/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba CARLOS FERNANDO SUESCUN LIZARAZO.	X	
20153010117161	16/10/2015	Solicitud de información cementerio Central.	X	
20153010117531	19/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba BLANCA LUCELY GARCIA MORALES.	X	
20153010117681	19/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quine en vida se llamaba JUAN ANTONIO ROMERO.	X	
20153010117781	19/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba SARA MICHELL DIAZ MARTIN.	X	
20153010117841	19/10/2015	Autorización de Subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba KAREN LIECETH MADRIGAL TAPIERO.	X	
20153010118271	19/10/2015	ESTABLECIMIENTO DE LA META GLOBAL DE LA CARGA CONTAMINANTE - PLAN QUINQUENAL 2016 - 2020	X	
20153010118291	19/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba YEDIR ESTHIR SESQUILE.	X	
20153010118451	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba MANUEL DARIO GARZON BEJARANO.	X	
20153010118461	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ENCARNACION VELANDIA DE BECERRA.	X	
20153010118471	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba CHIQUINQURA ZANBRANO CANTOR.	X	
20153010118531	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba LUIS CARLOS FERNANDEZ.	X	
20153010118541	20/10/2015	Autorización de Subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ESTELA TORRES DE CORTES.	X	
20153010118581	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba NELSON FABIO VALENCIA ROMERO.	X	
20153010118671	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba DANIEL ALBERTO HERNANDEZ PARRA.	X	



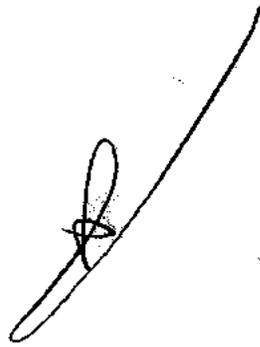
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 37 de 49

20153010118741	20/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ZOILA AURORA PAVAJEAU DE CHACON.	X	
20153010119141	21/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba JOSE DAVID ZAMUDIO ROA.	X	
20153010119181	21/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba ELEUTERIO OVIEDO.	X	
20153010119261	21/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba JOHN ANGEL FORERO.	X	
20153010119291	21/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba RODRIGO ALEXANDER GARZON.	X	
20153010120621	26/10/2015	AUTORIZACION PRORROGA DE EXHUMACION MARIO ALEXANDER ARENAS GARZON	X	
20153010120751	26/10/2015	Entrega de actas originales de recibo parcial de obra de Septiembre de 2015, actas No. 24, 25, 26 y 27 de 2015, informes y la planilla de pago para la Fiducia	X	
20153010121371	27/10/2015	Autorización de ingresos para la toma de fotografías, filmaciones y recorridos al interior de los cementerios Distritales	X	
20153010121431	27/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba ROMELIA ACUÑA ARDILA.	X	
20153010121441	27/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba BRANDON ALFONSO PAEZ CASTIBLANCO.	X	
20153010121571	27/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARACELLY SANCHEZ GARCIA.	X	
20153010121671	27/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba WILIAM ANTONY VILLA SANCHEZ.	X	
20153010121681	27/10/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba PEDRO PABLO ORTIZ JIMENEZ	X	
20153010121771	27/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba BRAYAN YECID ORTIZ.	X	
20153010121811	27/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba MARIA DELIA PANCHE DE MONGUA.	X	
20153010122151	28/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba TULIA RODRIGUEZ VIUDA MORALES.	X	

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 38 de 49

20153010122161	28/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba SIXTA TULIA MORALES VIUDA DE LOZADA.	X	
20153010122171	28/10/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamaba JOSE MANUEL NIETO BAUTISTA.	X	
20153010122181	28/10/2015	Autorización de servicios funerarios para los restos de quien en vida se llamaba FABIO CABALLERO FLOREZ.	X	
20153010122421	29/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación FERNANDO JAVIER GUEVARA SIERRA	X	
20153010122681	29/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación ANGELA PATRICIA COTACHIRA BECERRA	X	
20153010123181	30/10/2015	Autorización Publicación de Anuncios Mausoleo SINTRAHPPACOL y AMIFA	X	
20153010123281	30/10/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios de prórroga de Exhumación propiedad del distrito restos adulto FERNANDO JAVIER GUERRERO SIERRA	X	
20153010123321	30/10/2015	Autorización Prorroga Exhumación ANDRES MARTINEZ LOZANO	X	
20156010202762	01/10/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006141 RADICADO 20156010199082 RECIBO PARCIAL DE OBRA AGOSTO		X
20156010202772	01/10/2015	PERMISO TRAMITE VERTIMIENTOS CEMENTERIOS PARQUE SERAFIN		X
20156010202782	01/10/2015	CRONOGRAMA DE FUMIGACION EN LOS CMENTERIOS PARA LOS MESES DE OCTUBRE		X
20156010206682	05/10/2015	PLANTILLA PAGINA WEB		X
20156010207292	05/10/2015	INFORME ECOFLORA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL		X
20156010207322	05/10/2015	COPIA DECISION ACCION DE TUTELA LUIS SOLANO		X
20156010207342	05/10/2015	RECIBO PARCIAL DE OBRA SEPTIEMBRE /2015		X
20156010209182	07/10/2015	INFORME DE GESTION SEPTIEMBRE DE 2015		X
20156010210422	09/10/2015	entrega estudios isocinéticos agosto 2015		X
20156010210432	09/10/2015	Certificación de anticipos septiembre de 2015		X

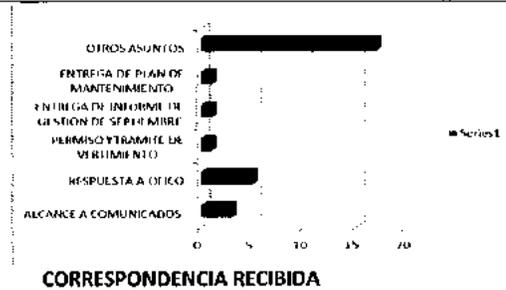
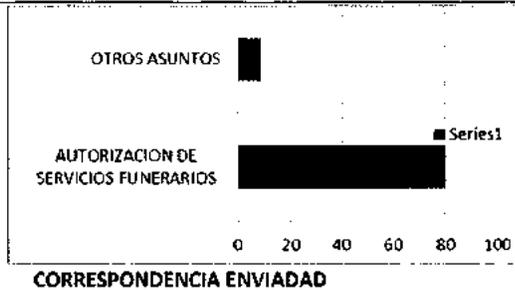
A handwritten mark consisting of a long, slightly curved diagonal line with a small, circular scribble or loop in the middle. The mark is positioned in the upper right quadrant of the page.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 39 de 49

20156010210442	09/10/2015	COMPONENTES FINANCIEROS SEPTIEMBRE /2015		X
20156010210612	09/10/2015	RESPUESTA OFICIO No. 20153010112851		X
20156010213282	14/10/2015	RESPUESTA OFICIO 20153010111501		X
20156010213292	14/10/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006251		X
20156010214542	15/10/2015	PATRIMONIO AUTONOMO INVERSIONES MONTESACRO		X
20156010214832	16/10/2015	RESPUESTA OFICIO 2015301010105851		X
20156010214842	16/10/2015	PAZ Y SALVOS PERSONAL RETIRADO SEPTIEMBRE /2015		X
20156010214852	16/10/2015	RESXCILIACION SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO		X
20156010216242	19/10/2015	CUENTA 11441091 AC 26 18 71		X
20156010217812	20/10/2015	RELACION DE COBRO SUNSIDIOS FUNERARIOS TARIFA DIFERENCIAL 87.9% - 12.1 % CORTE 16 DE SEPTIEMBRE - 15 DE OCTUBRE /2015		X
20156010218402	21/10/2015	NOTAS CREDITO CONTRATO DE COPNCESSION No. 311/2013		X
20156010218412	21/10/2015	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA DE VIGILANCIA		X
20156010219152	22/10/2015	RESPUESTA OFICIO No. 20153010117161		X
20156010219162	22/10/2015	RESPUESTA OFICIO No. 20153010115151		X
20156010220722	26/10/2015	TERMINACION CONTRATO DEL ING. DAMIAN VANEGAS RADICADO 20153010117161		X
20156010224612	30/10/2015	ENTREGA PLAN D MANTYENIMIENTO AÑO 2016		X
20156010224622	30/10/2015	MANUALES DE CONVIVENCIA PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS TRABAJADORES INFORMALES PRESENTES DE LOS CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO		X
20156010224632	30/10/2015	ALCANCE INFORME DE GESTION AMBIENTAL SEPTIEMBRE DE 2015		X

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados

[Handwritten signature]



- a. *Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.*

Para el periodo del 01 al 31 de Octubre 2015 el personal de apoyo a la supervisión realizó el análisis el cual forma parte del presente informe, en el aparte 2.5 Análisis Contable y Financiero

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	x		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

- b. *Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.*

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26,1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Octubre de 2015 por valor de \$136.333.959, presentando una disminución de \$11.061.826.

- c. *Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.*

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2015 con la planilla No. 170306925.

- d. *Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás*

~~Handwritten mark~~



instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2013, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2015. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión

- e. Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.*

Se plantean observaciones al informe mensual de ejecución mediante correo electrónico, el cual se envió al operador Inversiones Monte Sacro, en el marco del contrato 311 de 2013, y se está a la espera de respuesta por parte del operador.

3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL

- a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.*

En relación al cumplimiento del PGA se evidenció que no se desarrollan el total de actividades definidas en cada uno de los programas establecidos, a continuación se describen las desviaciones evidenciadas durante este periodo:

3.1. Plan de Gestión Ambiental

3.1.1. Seguimiento al Programa Manejo Forestal y Paisajístico

En relación al programa de manejo forestal y paisajístico, de manera reiterativa se evidencia que no se garantiza la ejecución de las actividades que componen este programa. Durante este periodo el operador hizo entrega a la Unidad del inventario forestal para los cuatro equipamientos, ejecutado por ECOFLORA, también se realizaron actividades de corte de césped, la demarcación de las áreas se hizo con cinta pero no se evidenció mallas de protección. Estas dos actividades son las únicas correspondientes al programa que han tenido desarrollo. De otro lado y en razón a que en los diferentes informes mensuales del operador no se presenta, análisis detallado a cada una de las actividades que conforman este programa se ha requerido en las reuniones técnico operativo mensual, como así mismo en mesas de trabajo con el operador; realizar un análisis detallado de las actividades que conforman cada uno de los programas y el diligenciamiento del indicador de seguimiento establecido.

3.1.2. Seguimiento al Programa de Manejo de Sustancias Químicas

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos:

Se reitera que no se porta en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, la matriz de compatibilidad de almacenamiento de sustancias química en ninguno de los equipamientos.

Se evidencia deficiencia en la señalización de las áreas destinadas al almacenamiento de sustancias químicas, en especial las señales dirigidas a señales de prohibición, señal de advertencia, señal de obligación o acción de mando, señal de salvamento y socorro, señal de información. Es de indicar que los líquidos combustibles no cuentan con sistema de contención o retención de fluidos como medida de contingencia. Se evidencia área de lavado con taponamiento del sistema de lavaplatos del cementerio norte.

3.1.3. Seguimiento al programa control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: en los cementerios Norte y Serafin se observa una pluma con altos niveles de opacidad y se perciben olores ofensivos al momento del cargue de los restos y los cadáveres humanos; se ha evidenciado que se están introduciendo al horno crematorio los ataúdes provenientes de los servicios de exhumación sin que se garantice por parte del operador un tratamiento diferenciado a esta naturaleza de residuos, por consiguiente se reitera garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades contenidas en el referido plan y se presenten las propuestas para reducir y controlar la concentración de olores. En relación con la operación de hornos con las puertas abiertas, se generan altas temperaturas en el frente de trabajo, fomentando un posible estrés térmico al operario de hornos, de igual manera se perciben olores ofensivos al momento de la operación de la cremación; se evidencia que los operarios no tienen sus elementos de protección individual en buen estado, específicamente al traje aluminizado. Es de indicar que para el mes de estudio fue allegado a la Unidad el informe de resultados de los estudios isocinéticos desarrollados en los cementerios Serafin y Norte mediante comunicación oficial UAESP 20156010210422 del 9/10/2015 el cual muestra

~~1~~

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 42 de 49

como resultado que en la actualidad se da cumplimiento a los valores admisibles para los parámetros objeto de control. De igual manera se efectuó la verificación de la vigencia del certificado de revisión técnico mecánica y de gases del vehículo tipo furgón de placas BLW 081. Se evidencia que la operación de cremación en las áreas de hornos en el cementerio Norte se está efectuando con las puertas de los hornos abiertas, generando pérdida del potencial calórico y en consecuencia aumentando el consumo de combustible y configurando una operación con riesgo de accidente.

3.1.4. Seguimiento al programa uso eficiente de energía y combustibles

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: En los cuatro equipamientos se evidencian rosetas sin luminaria, en especial los cuartos de almacenamiento de restos humanos y los cuartos de operarios. Así mismo se evidencian en mal estado los tomacorrientes e interruptores. De igual manera se observa en el cementerio Central operación con riesgo de accidente por ocasión al abastecimiento del fluido eléctrico, ya que en las obras adelantadas para el traslado del cuarto de operarios se evidencia que introducen al tomacorriente derivaciones sin las medidas técnicas necesarias para garantizar un abastecimiento seguro, así mismo se evidencian cables tendidos sobre las superficies de circulación peatonal sin que cuenten con un sistema de protección "canaleta auto adherible para piso" sobre el cableado con el fin de que no sea un obstáculo. Se evidencia que la operación de cremación en las áreas de hornos en el cementerio Norte se está efectuando con las puertas de los hornos abiertas, generando pérdida del potencial calórico y en consecuencia aumentando el consumo de combustible y configurando una operación con riesgo de accidente. En relación al cuarto de operarios del cementerio Norte se encuentra sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que afecta el bienestar de los trabajadores dado que no puede hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificulta la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

3.1.5. Seguimiento al programa uso eficiente de agua y manejo de vertimientos

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: en mesas de trabajo conjunta, el operador manifiesta que no ha dado desarrollo al total de actividades que conforman este programa, durante el mes de estudio no se evidencian actividades dirigidas a la promoción de uso y ahorro eficiente del agua; en el Cementerio Parque Serafin se evidencian pozos de inspección del sistema de alcantarillado sanitario con tapas rotas, de igual manera se evidencian pérdidas de agua en las instalaciones del cuarto de bombeo de red de suministro y red de incendios, no se cuenta con la señalización y rotulación de los tanques de almacenamiento de agua potable, en especial su capacidad y el líquido que almacena; el operador viene adelantado gestiones dirigidas al trámite del permiso de vertimientos con la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el cementerio Central se evidencian pérdidas del fluido en el área de almacenamiento de residuos de construcción y residuos vegetales, almacenamiento de arena, se evidencia manguera regando el fluido en la referida área, situación que fomenta al desorden por ocasión al encharcamiento, los sifones de esta área se encuentran totalmente destruidos, de manera reiterativa se ha hecho la solicitud sin que se hayan adoptado acciones correctivas. El sistema de alcantarillado pluvial "canal abierto" ubicado en el cerramiento interno de la carrera 20 se encuentra colmatado, generando olores ofensivos y proliferación de vectores sanitarios en las zonas posteriores de los locales comerciales que se encuentran sobre el referido cárcamo.

En el cementerio del Sur y Norte no se evidencia mantenimiento de sumideros de aguas lluvias, se observa material de aluvión y arena contra bordillo y residuos menores sobre estas estructuras.

De manera reiterativa se ha efectuado el requerimiento al operador con el fin de adoptar buenas prácticas ambientales en el ejercicio de la operación y administración de los cementerios propiedad del distrito. De igual manera se recomendó realizar capacitaciones y actividades de promoción al uso racional y eficiente del agua a todos los trabajadores de Inversiones Monte Sacro.

3.1.6. Información y sensibilización de la comunidad en temas de gestión ambiental

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos:

Durante el mes de estudio y de manera reiterativa no se evidencia que se estén ejecutando las actividades contenidas en el referido programa, dirigidas a la comunidad vecina de cada equipamiento, en especial de una estrategia metodológica que permita conocer los contenidos y ejes temáticos que se pretenden informar o capacitar a la población objetivo.

3.2. Manejo y Control de Plagas

El 2 de octubre de 2015, el asesor externo en plaguicidas, dio una inducción a los operarios de patio del cementerio Central sobre la calibración de las máquinas fumigadoras, tiempos y movimientos a la hora de aplicar el plaguicida.

Para este mes se garantizó el cumplimiento de la programación remitida para el control químico del vector megalasia.

Para el control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios megalasia scalaris; esta inspección evidencia que se han desarrollado acciones de mejora dirigidas al cumplimiento de la programación y horario remitido por el operador para la consecución de la actividad de fumigación, se encuentran oportunidades de mejora dirigidas a la estandarización para el diligenciamiento de los formatos empleados en la operación (registro de aplicación del insecticida – Volumen empleado – Fecha –

~~1~~

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 43 de 49

Responsable), oportunidad de mejora en relación al mantenimiento de las trampas de muestreo del referido vector, (trampas rotas, en mal estado y en algunos puntos ausencia de plato en la trampa de muestreo), se evidencia señalización deficiente en las áreas de almacenamiento del plaguicida y cuarto de fumigación, es de indicar que los líquidos combustibles no cuentan con sistema de contención o retención de fluidos como medida de contingencia. Se evidencia área de lavado con taponamiento del sistema de lavaplatos del cementerio Norte.

Para el control de vectores voladores (palomas), se están realizando medidas de choque contra este vector, donde únicamente se hace la recolección de huevos y nidos, pero no se evidencian medidas de control para mitigar el mencionado vector.

3.3. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares

En relación al seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se evidencian desviaciones reiterativas de similares características al mes anterior en especial las orientadas al manejo interno, dado a cada tipo de residuos generado en la operación; específicamente al aspecto de almacenamiento interno, ruta-biosanitaria, contenedores, cestas públicas, áreas de acopio, rotulación, rampas de circulación, entre otros aspectos derivados de la gestión integral de residuos.

En visitas realizadas a campo durante el mes de octubre de 2015 en cada uno de los equipamientos, se evidenció que es deficiente el envasado o empacado, embalado y etiquetado de los residuos o desechos peligrosos. Se evidencian contenedores en mal estado en los cementerios Norte y Sur de manera reiterativa.

Se evidencia contaminación al suelo por presencia de lixiviados generados por los residuos vegetales almacenados en el cementerio Central de manera reiterativa, se observa que no se tiene un sistema de contención de líquidos en las áreas de almacenamiento de residuos vegetales, generando posible contaminación cruzada de los residuos de construcción y demolición (escombros), vegetales y viceversa. De manera reiterativa los cementerios deben garantizar que haya condiciones técnicas de almacenamiento temporal de todos los residuos (ordinarios, vegetales y peligrosos). Ya que las condiciones actuales no dan un control cierto de los riesgos que se puedan presentar.

En el cementerio del Sur se hizo acompañamiento al procedimiento de almacenamiento, recolección y transporte de restos humanos, evidenciando que la operación presenta riesgo de accidente, en especial por la manipulación y cargue de restos humanos al vehículo recolector tipo furgón, dado a que se realiza el cargue en el compartimiento de sustancias infecciosas, en donde uno de los operarios con el fin de recepcionar los restos para su acopio, se sube a dicho compartimiento apoyándose y pisando los restos ya cargados en el furgón, los cuales están acopiados unos encima de otros hasta llenar la totalidad del furgón, generando daños y rupturas a las bolsas que contienen los restos, una posible alteración o pérdida de la rotulación que tiene cada uno de los restos, tropiezos por parte del operador que se encuentra al interior del furgón y la posible caída de los restos ya cargados en el vehículo, dado que se colma el compartimiento hasta su límite. En relación a las condiciones físicas del cuarto de almacenamiento de restos humanos, se evidencia que no se garantiza las señales de obligación y/o mando dirigidas al uso y porte de los elementos de protección individual, así mismo se encontró que el sifón permanece con trazas de residuos de madera, generando obstrucción al sistema de alcantarillado; respecto al manejo sanitario que se le da a este cuarto, se evidencia que no se desarrollan las actividades dirigidas a la limpieza y desinfección del mismo (paredes y pisos), camilla empleada en la evacuación de restos humanos y estibas, después de culminada dicha labor.

Durante el mes de estudio y dada la contingencia en los procesos de cremación por ocasión a las fallas presentadas en los hornos, el almacenamiento de restos humanos representa un factor crítico en la operación, debido al represamiento de restos humanos en el cuarto de almacenamiento de los mismos, tal es el caso de los cementerios Serafín y Norte.

3.4. Programa de Salud Ocupacional

Se evidenció que los EPI presentan deterioro, especialmente los chalecos aluminizados de los operarios de hornos. De manera reiterativa se le ha informado al operador en diferentes mesas de trabajo esta situación y la necesidad de adquirir nueva dotación para los operarios de hornos.

En relación al cuarto de operarios del cementerio Norte se encuentra sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que afecta el bienestar de los trabajadores dado que no puede hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificulta la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

SUPERVISIÓN JURIDICA

Realizar la supervisión jurídica relacionada con el cumplimiento de las obligaciones, declaratoria de caducidad, imposición de multas, acuerdos de solución de conflictos, interpretación y modificación del contrato, prórrogas, adiciones y demás aspectos relativos a la aplicación y observancia de la normatividad que regula la actividad contractual del estado.

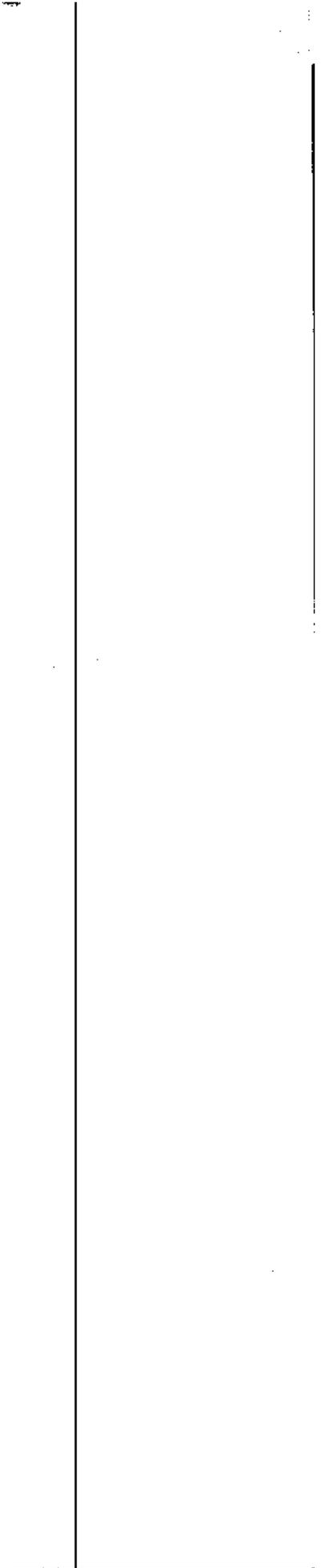
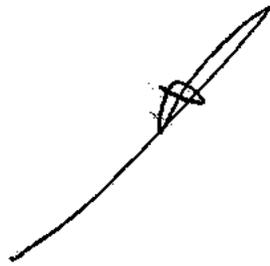
~~SECRET~~



- Se proyectó el oficio No.20153010111501 con fecha 02 de octubre/15, para la firma del Subdirector de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público, requiriendo a Inversiones Monte Sacro, sobre las actuaciones adelantadas por esta firma, con relación a la conducta irregular del Ciudadano CESAR AUGUSTO CORDERO MALDONADO, quien al parecer con estas actuaciones pretendía apropiarse del Mausoleo ubicado en la manzana K sector 7 lote 38 del Cementerio Central, de propiedad del Sindicatos Nacional de Conductores y Trabajadores de harinas, pastas y panaderías y similar.
- Se atendió el Derecho de Petición impetrado por el señor HENRY ALFONSO BARRETO, mediante oficio No. 20153010116422 de fecha 15 de octubre/15, absolviendo dudas relacionadas con las obras de mantenimiento, que actualmente se adelantan en el cementerio central por parte del operador Monte Sacro y la devolución del espacio invadido, que afecta linderos internos del mismo equipamiento.
- Se atendió y se proyectó respuesta para la firma de la Directora de la Entidad al Derecho de Petición impetrado por el Señor JORGE RAFAEL HERNANDEZ Y DEMAS FIRMANTES bajo el número de radicación 20153010116971 del 16 de octubre/15, relacionado con las funciones asignadas a la UAESP, mediante Acuerdo Distrital 041 de 1993 en el que se ordenó la supresión de la EDIS, el Decreto Distrital 782 de 1994 y la promulgación del Acuerdo 257 de 2006.
- Dentro de los términos que ordena la constitución y la Ley se le dio respuesta a los Derechos de petición presentados a la SSFAP mediante los oficios radicados bajo los números: 20152010111501, 20153010111801, 2015, 3010115381, 20153010116411, 201530101121941, 201530101121941, 201530101121941.
- Se compulsó a la Personería Local de Mártires, al Alcalde Local de Mártires, al contralor de Bogotá, al Defensor del Pueblo y al Comandante de Policía de la Localidad de Mártires, de cada uno de los oficios enviados a los poseedores de los locales comerciales ubicados en la periferia del cementerio central, requiriéndolos para que en termino definido derriben el muro construido, de manera indebida sobre pasando los linderos internos del Cementerio Central, con el fin que conozcan las acciones que adelanta la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP en cumplimiento de sus funciones de garantizar la custodia y el buen uso de los bienes de uso público y en caso de ser necesario acompañen la diligencia por desacato para la recuperación de los referidos espacios

5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

- El acceso a la información durante el periodo del 01 al 31 de octubre presento algunas dificultades debido a los trabajos de adecuación de la sede administrativa además de los problemas ya conocidos por la conexión de internet con el operador ETB en cementerio central y en los demás cementerios, presentando interferencias por pequeños periodos de tiempo en el desarrollo de la información emitida por oficina de sistemas. Finalmente se ha normalizado y se ha accedido a la información por medio el aplicativo SYSACYH (Sistema de información del servicio de cementerios y hornos crematorios). verificándose a través del acceso remoto antes dado por concesionario, la información o data por periodo antes mencionado como el estadístico, tabla y grafico del mes en mención en temas como facturación, numero de servicios y disposición de bóvedas vacías para cada uno de cementerios del distrito capital
- Por otra parte se realizó periódicamente un monitoreo al acceso a la página web del concesionario y he encontrado información tal como sobre subsidios funerarios, tarifas, servicios y ubicaciones por cementerios. Además de una detallada información de los cementerios con imágenes facilitando la entrada a cualquier usuario.
- Se estableció por medio de visita programada a los cementerios y en el especial al cementerio serafin ubicación del sistema de gestión de información y archivo fisico que el ORFEO se viene utilizando debidamente dentro del contrato de concesión y cumple con el objetivo fundamental dentro de una organización, los documentos y los procesos asociados a ellos son de vital importancia. Se observó mediante la verificación directa en el ORFEO un registro permanente de las PQRs presentadas mostrando una trazabilidad permanente, para poder realizar el seguimiento necesario.
- Se verifico que una vez presentada la documentación fisica requerida para cada servicio funerario se procede a la digitalización de esta, mediante scanner e incrustación de códigos de identificación, una vez preparados, son transformados en documentos digitales, los cuales serán guardados o almacenados en el servidor asignado para el uso de ORFEO. Permitiendo gestionar y administrar electrónicamente los documentos, la producción, el trámite, el almacenamiento digital y la recuperación, los apoyos con el manejo del archivo fisico, el control de los procesos documentales. Es de anotar que este proceso se viene realizando desde



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 45 de 49

el 24 de diciembre 2013 según lo establecido en el contrato, que máximo retraso en la actualización es de un día según lo convenido anteriormente con UAESP.

- se puede conceptuar que sistema SYSACYH no es el más adecuado por tal razón se vienen realizando mesas de trabajo y después de muchos análisis con los ingenieros de TIC, se concluye que debe ser optimizada, modernizada, tener un modelo de información más adecuada, robusta con seguridad, verificación, control para obtener una completa supervisión, teniendo un modelo de negocios bien establecido. Considerando la posibilidad de ser remplazado el aplicativo existente.
- En cuanto al equipamiento de sistemas en el concesionario se realizaran próximas reuniones con el propósito de llegar a acuerdos permitidos dentro del contrato 311 para lograr que los equipos de cómputo deban ser cambiados o actualizados en tiempo determinado ante la eminente cambio de aplicativo
- Se realizaron visitas de campo para constatar el sistema electrónico de servicios comparando los reportes que presenta el aplicativo SYSACYH con los generados desde ORFEO sistema de gestión documental logrando establecer la relación existente teniendo un vínculo directo entre los ítems documento de identificación del fallecido y la factura en los diferentes servicios como inhumación, exhumación y cremación, encontramos documentos digitalizados como radicado o solicitud de servicio, licencia emitida por la secretaria distrital de salud, certificado de defunción, certificado de cremación, contrato de arriendo para inhumación de cadáver, restos, cenizas documento de identificación del deudo, copia factura del servicio emitida por el concesionario con pago por medio de consignación cuenta corriente, que correspondían a las copias escaneadas del original encontradas en los libros o archivo físico. Observando el cumplimiento de las obligaciones contractuales de administración de los cementerios y la prestación de los servicios funerarios por parte del operador se realiza el levantamiento de información, viendo la necesidad de cambio en al aplicativo SYSACYH, por otro más adecuado realizando un análisis que se ha venido realizando anteriormente junto con los ingenieros de TIC.

Toda esta información fue obtenida directamente de copia de seguridad del servidor de SYSACYH ubicado en cementerio central y con la optimización de la base de datos, obtuvimos un diseño entidades de información principio fundamental para cualquier diseño de cualquier aplicativo o software requerido para la operación; o para cualquier adquisición de este.

Por todo lo anterior se recomendó que habiendo recogido esta información, se deben tener mesas de trabajo con los ingenieros de TIC y con oficina de sistemas del operación de la concesión para determinar con más precisión algunos detalles dentro de la operación para evitar dificultades posteriores en el caso de la adquisición del nuevo aplicativo o software, ya que distan de un modelo general convirtiéndose en uno de tipo particular por lo encontrado hasta el momento; es de anotar la necesidad de modernizar este proceso dentro de la operación de cementerios distritales.

En el desarrollo de una completa verificación y conocer el sistema de información se tiene tener unos canales o medios de información efectivos y en conectividad en tiempo real; algo que no se viene presentando ya los problema de internet no permiten un manejo de conectividad en tiempo real, ya que presenta pequeñas interrupciones notorias en cualquier manejo de información para los servidor de SYSACYH y el servidor de ORFEO destinado a la gestión documental dentro del Sistema de información dentro del contrato de concesión 311.

~~SECRET~~



SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				Acciones correctivas o preventivas adelantadas por el prestador del servicio o Interventoría	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su no uso	después de su entrega		

Durante el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2015. No se presentaron Productos NO CONFORMES Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamos de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

- Durante el mes de octubre de 2015, no se presentaron situaciones que anormales que pudieran poner en peligro el normal funcionamiento de la operación de los cementerios de propiedad del Distrito.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia- Gestión realizada

CEMENTERIO CENTRAL

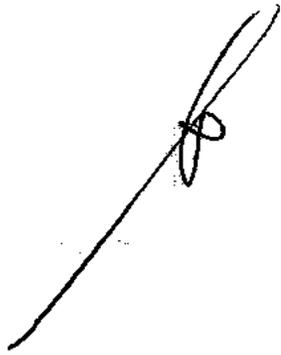
- Se recibe derecho de petición de la señora MARIA ODALINDA CASTELLANOS VDA DE CORREA, mediante el cual solicita PRORROGA DE INHUMACION EN BOVEDA DEL DISTRITO POR PROCESO DE PROPIEDAD DE BOVEDA PRIVADA EN TRAMITE DE SUCESION, el presente derecho de petición se **ATENDIÓ**.
- Se recibe carta de la señora STELLA JARAMILLO DE ORTIZ, mediante la cual denuncia la perdida de ornamentos en propiedad privada, se realiza seguimiento a lo revisado por el anterior administrador, se revisa denuncia y radicado. como ubicación del bien, no se tienen registro de los objetos hurtados. Por lo cual se da por **CERRADA** la presente solicitud.
- Se recibe derecho de petición del señor SAUL EMILIO MORA BRAVO, mediante el cual reclama la propiedad de una Bóveda, se atiende el caso y se demuestra la propiedad sin embargo, al momento de la defunción la bóveda estaba ocupada. Caso entendido y **CERRADO**.
- Se recibe queja del señor JOSE MORENO BERNAL mediante la cual solicita la ubicación de un lote de propiedad privada, la administración realiza las gestiones necesarias, se ubica el lote y se **CIERRA** el caso.

CEMENTERIO NORTE

- Se recibe queja de la señora ALEXANDRA CECILIA BERRIO, en el sentido de los malos tratos recibidos por los operarios del cementerio, la administración se encuentra adelantados las diligencias necesarias para darle respuesta al caso y tomar las medidas del caso. En **TRÁMITE**.

CEMENTERIO SERAFIN

- Se recibe queja verbal de la señora LUZ MERY RAMIREZ, por el cambio de pergamino de la bóveda No.2419, Se deja

A handwritten mark consisting of a long diagonal stroke from the bottom-left towards the top-right, with a small loop or flourish at the top-right end.



mensaje en el Celular 3143837766, en repetidas ocasiones, a la señora Luz Mery Ramírez informándole que la lápida ya está disponible para ser instalada en su presencia. El día 18 de octubre se recibe visita de los familiares y en su presencia se instala la lápida, se le advierte del cuidado a tener con la misma, ya que se evidencio, por sus propios familiares, que ellos mismos ocasionaron el daño. Queja **CERRADA**.

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorias y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Nombre del indicador para el 2015: Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

Fórmula: Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá * 100 Octubre de 2015:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 53% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3 de las defunciones ocurridas en Bogotá en el mes de Octubre, en cuanto a estrategias para incrementar la prestación de servicios en los equipamientos del Distrito, se debe tener en cuenta que la entidad competente de asignar los equipamientos para la prestación de servicios funerarios en el Distrito Capital, es la secretaria de Salud del Distrito, por lo que no depende la UAESP, ni del operador de los cementerios el incremento de la prestación de los servicios.

Se evidencia un aumento, defunciones en el Distrito y en los servicios prestados en la Uaespp con un incremento de 20 servicios en comparación con el mes de Septiembre, el cual corresponde a 20% de aumento de las defunciones en Bogotá, para este periodo.

RECOMENDACIONES⁸

- Es importante mencionar que actualmente que la UAESP y el operador MONTESACRO, se encuentran en un proceso de concertación, en lo concerniente de quien debe asumir los costos de mantenimiento y permiso de vertimiento de la PETAR del Cementerio SERAFIN, es decir si los asume la UAESP o el operador; se tiene proyectada una reunión con el operador para el día 29 de enero para llegar a los acuerdos de acuerdo a lo establecido en el contrato 311 de 2013.
- El operador MONTESACRO, viene reclamando el pago de los servicios subsidiados funerarios, los cuales al 31 de Mayo de 2015, suman ochenta y seis millones ciento ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$86.182.888,00), corresponde a servicios prestados desde julio del año 2014. Al respecto, es importante mencionar que el operador ya ajustó la información, cumpliendo lo requerido para el pago, pero de acuerdo con la información recibida por parte de la profesional planificadora del área hasta tanto no se liquide el convenio 08 suscrito con la secretaria de integración social no será posible el desembolso al operador, aun habiéndose terminado el día 19 de Noviembre de 2014, se recomienda agilizar la liquidación del convenio. Dado lo anterior el operador MONTESACRO procedió a suspender los servicios por este concepto; sin embargo por las gestiones llevadas a cabo por la UAESP, el servicio fue restablecido. Se recomienda agilizar la liquidación del convenio antes citado para proceder con este pago.
- El Operador actualmente se encuentra adelantando, todos las obras civiles en los cementerios Norte y Sur, con el propósito de poner en operación los hornos crematorios en estos equipamientos; es importante resaltar que de acuerdo al cronograma de la puesta en marcha de estos equipos se viene presentado un atraso de 15 días. Se recomienda agilizar todas las obras civiles para la puesta en marcha de estos equipos.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 15-11-2015

Nombre: MANUEL SALAMANCA MORALES

Firma

Documento enviado por Orfeo mediante radicado :

Handwritten mark or signature.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 1 de 49

Anexo I. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Octubre de 2015

	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013	JULIO 2013	AGOSTO 2013	SEPTIEMBRE 2013	OCTUBRE 2013	NOVIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2013
ACTIVO												
DISPONIBLE	316.214.690	457.557.010	70.356.310	798.595	1.538.090	14.054.564	449.770	1.994.832	152.620	533.350	4.657.578	1.823.615
DERECHOS FIDUCIARIOS	-	3.832.092	320.544.333	872.826.776	852.759.432	546.861.224	896.632.559	894.320.250	963.648.007	1.021.234.469	1.038.420.705	1.214.624.568
DEUDORES	7.202.765	66.884.545	213.528.497	140.216.464	140.713.072	215.571.977	159.061.475	176.220.197	181.753.856	228.079.805	255.541.423	262.753.583
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	309.000	-	396.472	11.648.412	18.354.900	18.071.763	16.022.190	27.892.137	28.111.995	19.449.379	20.881.591
DIFERIDOS	182.208.373	176.611.649	230.485.005	232.983.213	286.772.189	219.939.236	235.340.386	254.570.685	231.669.156	231.669.156	231.669.156	231.669.156
TOTAL ACTIVO	306.365.809	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.728.513.662	1.025.632.282	1.399.586.313	1.370.249.899	1.417.796.785	1.590.127.744	1.526.742.841	1.724.747.685
PASIVO												
PROVEEDORES	97.462.080	97.018.108	42.700.420	93.056.809	92.318.676	23.859.274	35.094.700	47.906.854	309.526.904	251.252.428	17.742.905	19.059.980
CUENTAS POR PAGAR	153.532.277	254.556.800	299.565.069	518.819.725	548.957.740	394.280.150	393.785.209	652.147.452	642.408.130	752.048.039	767.946.656	843.439.798
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.099.288	5.059.801	30.285.248	7.218.331	5.683.171	2.706.742	5.199.510	5.332.950	2.737.295	5.130.009	2.008.899	3.349.254
OBLIGACIONES LABORALES	299.546	2.321.176	28.590.693	30.946.802	140.008.911	654.895	654.895	573.603	1.408.669	-	6.004.569	1.626.176
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.152.082	22.082.394	27.006.721	68.426.000	54.793.598	54.483.935	67.443.706	68.259.175	96.674.088	108.487.356	119.863.862	93.227.051
OTROS PASIVOS	25.481.600	275.590.983	341.797.848	580.687.757	489.009.279	306.534.702	568.715.061	570.709.666	671.267.373	766.322.585	789.228.516	929.208.791
TOTAL PASIVO	314.047.473	656.614.462	750.085.726	1.266.110.924	1.209.552.133	989.780.180	1.328.993.404	1.414.143.267	1.532.290.001	1.638.121.247	1.604.802.937	1.917.025.624
PATRIMONIO												
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	10.050.622	46.270.844	75.288.169	18.921.532	26.892.129	150.407.160	150.407.160	150.407.160	150,407,160	150,407,160	150,407,160
RESERVADOS DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	26.297.223	(22.755.337)	(33.560.263)	(32.484.723)	(28.856.508)	(28.856.508)	(28.856.508)	(38.509.410)	(30.665.952)	(32.278.286)
TOTAL PATRIMONIO	(7.881.624)	46.270.944	72.588.169	52.532.832	18.951.529	(6.642.630)	121.550.652	121.550.652	121,550,652	111,897,750	121,741,208	118,128,874
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	306.365.809	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.728.513.662	1.025.632.282	1.399.586.313	1.370.249.899	1.417.796.785	1.590.127.744	1.526.742.841	1.724.747.685

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015
ACTIVO										
DISPONIBLE	1.288.681	322.198	1.031.471	636.480	4.452.686	450.471	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.188.241.878	1.392.993.973	1.249.973.197	1.605.308.063	1.147.363.948	1.429.837.867	1.278.115.485	1.563.403.560
DEUDORES	227.538.489	303.851.747	252.836.712	268.875.504	416.350.849	389.801.064	356.912.735	246.217.857	195.424.183	227.051.429
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.481.594	20.581.059	20.144.967	19.876.119	19.590.075	19.406.628	18.945.603	18.485.175	18.784.447
DIFERIDOS	209.998.517	226.380.968	259.811.247	235.856.564	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.405.933	181.098.815	179.156.267
TOTAL ACTIVO	1.515.393.267	1.567.798.636	1.716.512.366	1.738.607.286	1.901.488.316	2.004.419.586	1.667.087.756	1.692.319.538	1.674.206.418	1.968.818.735
PASIVO										
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.984	72.847.659	27.638.355	24.895.921	27.992.980	13.668.494	78.794.354	86.719.796	29.790.458
CUENTAS POR PAGAR	790.161.479	873.019.233	947.294.612	995.029.400	1.084.384.028	1.225.158.480	1.034.985.524	1.124.817.911	937.965.468	1.261.523.158
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.594	5.306.360	2.670.786	5.333.357	1.917.893	5.774.447	2.910.623	5.792.223	2.693.327	6.105.404
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.996	1.927.958	-	648.552	935.275	478.664	557.550	448.676	4.555.377	6.022.034
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.663.598	45.326.548	58.424.142	71.457.223	81.731.711	59.613.700	72.191.244	83.984.735	94.744.823	102.984.746
OTROS PASIVOS	850.842.490	850.184.011	929.724.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.389	929.046.378	994.487.390	985.144.333	984.313.478
TOTAL PASIVO	1.737.513.865	1.821.628.044	2.010.961.429	2.074.431.660	2.246.349.892	2.369.433.580	2.054.277.953	2.288.265.589	2.111.823.124	2.400.748.778
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.955)	(222.120.398)	(258.829.408)	(294.449.083)	(335.904.372)	(344.049.976)	(365.014.074)	(387.190.097)	(395.906.051)	(437.616.706)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.661)	(36.708.810)	(35.619.653)	(41.355.309)	(6.245.604)	(20.984.048)	(22.176.073)	(6.755.954)	(41.670.555)	(25.686.663)
TOTAL PATRIMONIO	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.074)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.515.393.267	1.567.798.636	1.716.512.366	1.738.607.286	1.901.488.316	2.004.419.586	1.667.087.756	1.692.319.538	1.674.206.418	1.968.818.735

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrao Público, UAESP.

11

Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Octubre de 2015

	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013	JULIO 2013	AGOSTO 2013	SEPT. 2013	OCTUBRE 2013	NOV. 2013	DIC. 2013
INGRESOS												
Ingresos brutos operacionales	98.108.500	219.394.250	219.864.116	210.800.536	243.653.041	254.991.923	346.403.649	235.455.528	217.916.812	243.871.679	214.845.377	248.479.102
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.500	219.394.250	219.864.116	210.800.536	243.653.041	254.991.923	346.403.649	235.455.528	217.916.812	243.871.679	214.845.377	248.479.102
Costos operacionales												
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL												
Gastos de copia	98.158.625	119.383.105	141.385.965	187.512.184	178.643.153	185.870.465	184.827.897	190.267.433	165.937.395	210.395.355	193.313.949	200.374.498
Gastos de administración	7.423.206	6.315.224	7.807.893	6.732.191	6.425.979	6.960.107	72.491.362	71.611.136	70.807.721	70.834.155	60.873.088	79.418.833
Costo de Operacional	105.581.831	125.698.329	149.193.858	194.244.375	185.069.132	192.830.572	257.319.259	261.878.569	236.745.118	281.229.510	254.187.037	279.893.331
UTILIDAD NETA												
Otros ingresos	13.330	566.207	219.152	522.133	9.970.068	44.796	151.628	249.740	37.415	419.622	11.341	12.557
Otros egresos	122.855	327.396	247.963	9.977.853	2.452.107	1.788.931	1.822.074	1.998.349	1.810.455	1.785.859	2.715.245	1.818.148
Total No Operacional	(110.305)	114.401	158.214	(9.455.720)	7.517.961	11.744.135	(1.670.746)	(1.748.609)	(1.773.040)	(1.366.237)	(2.703.904)	(1.805.591)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO												
	(7.881.624)	36.210.322	(22.151.771)	(31.550.803)	6.900.573	(32.494.333)	(13.764.236)	(24.486.609)	(50.601.256)	(18.999.419)	(30.665.599)	(14.217.240)

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015
INGRESOS										
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	219.984.914	240.416.584	239.556.034	263.660.237	257.138.714	365.185.456	249.439.753	245.445.456	307.145.299
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	46.464	0	0
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	219.984.914	240.416.584	239.556.034	263.660.237	257.138.714	365.185.456	249.393.289	245.445.456	307.071.461
Costos operacionales										
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL										
Gastos de venta	105.550.555	208.307.097	204.301.472	207.065.171	196.268.096	205.101.631	309.370.804	199.726.843	214.115.781	206.909.755
Gastos de administración	60.569.662	67.411.381	69.927.084	71.853.175	69.755.576	71.152.345	72.837.663	70.728.876	68.991.286	72.690.468
Total Gastos Operacional	166.120.217	275.718.478	274.228.556	278.918.346	266.023.672	276.253.976	382.208.467	270.455.719	283.207.067	279.600.224
UTILIDAD NETA										
Otros ingresos	1.548	56.600	71.854	60.090	12.170	45.267	28.801	41.000.915	289.599	84.681
Otros egresos	2.333.033	1.921.446	1.881.027	2.932.966	1.893.159	1.804.430	2.002.232	1.833.459	2.138.643	1.869.255
Total No Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.809.173)	(2.872.876)	(1.881.689)	(1.859.163)	(1.973.431)	2.306.476	(1.848.044)	(1.784.574)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO										
	(20.761.080)	(60.733.564)	(33.812.812)	(39.494.100)	(6.364.335)	(19.115.363)	(20.202.659)	(11.062.430)	(9.701.611)	27.471.237

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

1



DATOS DEL INFORME

Periodo de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-11-2015 Hasta (dd/mm/aa) 30-11-2015

Nombre del Profesional del Servicio: Leila Barreto Ariza, Leidy Johana Muñoz Carrero, Arnaldo Banquez Martinez

Firma:

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO –CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE
DEL 2015.**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS
EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
3/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte con el propósito de tratar los temas de mantenimiento del cuarto de hornos, la distribución de los hornos nuevos y ubicación de chimeneas.	PROIMPRO/UAESP/MONTESACRO	Se recomienda realizar el cambio de terrazas de pruebas isocinéticas de acuerdo a la normatividad vigente. Se recomienda regular el usos del horno número cuatro (4), debido a la contingencia de arreglo del cuarto de hornos.
4/11/2015	Actualización del Protocolo de exhumación.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se le recomiendo al operador, actualizar el protocolo de exhumación como también capacitar a los funcionarios sobre los ajustes a este y cumplir con este proceso.
5/11/2011	Reunión técnica en el Cementerio Norte para tratar el tema del servicio de cremación.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador, capacitar a los operarios con el propósito de mejorar os registros de control de todas las cremaciones que se llevan a cabo en el cementerio.
9/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte para tratar el de capacitación de los operarios de hornos y la seguridad industrial de estos.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	SE le solicitó al operador que debe comunicarle a las funerarios la utilización de rodillos para las cremaciones provisionales. Informar a la UAESP-Ambiental, realizar las gestiones con relación a los restos que vienen de Suba, los cuales traen desechos que producen contaminación cruzada, para evitar esta problemática.
12/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte para tratar el tema del mantenimiento correctivos a los hornos crematorios.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda realizar engrase a todos los mecanismos de los hornos. Se recomienda al operador realizar revisión a los indicadores biométricos.
12/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte para tratar los temas de cumplimiento de los procesos de protocolo en las exhumaciones y cremaciones.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador que los operarios del cementerio al momento de sus labores que estos porten sus uniformes EPP. Así mismo que el traslado de los cuerpos que se van a cremar en el parque Cementerio Serafin se realice acorde con la normatividad vigente.
13/11/2015	Verificación del estado actual del cementerio Central en lo relacionado con aseo, seguridad y condiciones locativas.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador aumentar el número de operarios, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma de limpieza y desmalezado del cementerio. Se concluye que esta labor se realice los días miércoles y viernes.

6



Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
16/11/2015	Actualización de inventarios de bóvedas, osarios y cenizas en los cuatros cementerios del Distrito e incorporar este inventario en el aplicativo SYSACYH	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se le recomienda al operador realizar este inventario, todos los meses con el propósito de mantener actualizado el sistema o aplicativo SYSACH y por lo tanto esta herramienta garantice una buena toma de decisiones.
18/11/2015	Análisis de las tres propuesta del estudio de suelo del cementerio Central, con el propósito de iniciar la construcción de las vías.	MONTESACRO/UAESP Y ROCA S.A.S	Se le recomienda a la empresa ROCA S.A.S. ajustar el informe técnico debido a que presenta inconsistencia de acuerdo a lo solicitado por la UAESP, a lo cual esta empresa se compromete a realizarlo lo antes posible y entregárselo a Montesacro con el propósito de iniciar la construcción de las vías.
19/11/2015	Presentación de propuesta de mejoras en el servicio de inhumación, exhumación y cremación al operador Montesacro.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador ajustar y actualizar los servicios prestados con el objeto de que sean involucrados elementos como la atención personalizada y humanizada.
20/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Sus con el propósito de exigir al operador suplir la falta de personal y disminuir el número de bóvedas abiertas.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador realizar el sellado de las bóvedas de forma temporal y solicitar a la directiva de Inversiones Montesacro completar el equipo de trabajo mínimo requerido con el propósito de garantizar un servicio.
20/11/2015	Mejorar la recepción de restos en el cementerio Norte.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se le recomienda al operador hacer cumplir la resolución 1447 del Ministerio de la Protección Social, en lo atinente al calibre mínimo de las bolsas.
23/11/2015	Mejora en la iluminación del Cementerio Serafin y atender lo antes posible el mantenimiento de las herramientas de trabajo.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	La administración del cementerio Serafin se compromete a realizar el cambio de las iluminarias del cementerio como también llevar a cabo el mantenimiento de las herramientas de trabajo.
24/11/2015	Cumplimiento de cronograma de la instalación de la fibra óptica en el Cementerio Central.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador monitorear permanentemente la instalación de la fibra óptica en el Cementerio Central para que esta instalación esté acorde con el cronograma.
24/11/2015	Limpieza de los veleros y zonas contiguas a los mausoleos del Cementerio Sur	UAESP	Se le comunicará al operador que de acuerdo a lo establecido en el contrato No.311 de 2013, tiene la responsabilidad de realizarle la limpieza permanente a los cementerios y que esta obligación no recae en particulares.
25/11/2015	Reunión técnica en la UAESP con el propósito de presentar las características técnicas de los hornos nuevos por parte del proveedor.	INVERSIONES MONTESACRO/UAESP/ SDA SCAAV	Se recomienda realizar una reunión interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Salud, Secretaria del Medio Ambiente UAESP, con el propósito de tratar el tema de la cremación de cadáveres en serie.
25/11/2015	Verificación de cumplimiento al Cronograma de instalación de la fibra óptica en el Cementerio Norte.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se puede afirmar que la ETB viene cumpliendo con el cronograma de la instalación de la fibra óptica en el cementerio; sin embargo se recomienda al operador permanecer monitoreando esta instalación con el propósito de no correr riesgo incumplimiento del cronograma.
25/11/2015	Estado de los mausoleos de propiedad privada lo cual genera concepto desfavorable por parte de la Secretaría de Salud Distrital.	COMUNIDAD/UAESP	Se concluye que los propietarios de los mausoleos privados deben realizar mantenimiento periódica a estos, así mismo deben de estar pendientes a los asentamientos que se presente por último la UAESP realizará monitoreo permanente al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
26/11/2015	Reunión técnica en el cementerio Sur, con el objetivo de tratar los temas del sellamiento de bóvedas y establecer el estado de los equipos de aspersión.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se concluye que el operador debe sellar de forma inmediata las bóvedas una vez se produzca el proceso de exhumación. Así mismo desactivar las bóvedas una vez se efectúe la actividad de exhumación.

17

1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 3 de 44

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
26/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Norte con el propósito de tratar los temas relacionados con el cumplimiento de los protocolos de inhumación, exhumación, cremación, aseo y desinfección de elementos.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP	Se recomienda al operador mejorar la prestación de los servicios debido a las fallas que se vienen presentado en estos. Solicitar a la directiva de Montesacro suplir la vacantes de personal, las cuales impiden garantizar una mejor prestación del servicio.
30/11/2015	Reunión técnica en el Cementerio Sur con el propósito de establecer todas las obras de mantenimiento en el cuarto de hornos para la instalación de los hornos nuevos.	INVERSIONES MONTESACRO/ UAESP/PROINDUL	El operador se compromete a realizar todas las obras civiles requeridas en el cuarto de hornos para la instalación del horno nuevo. Así mismo los trabajadores que realizarán estas labores tendrán toda su documentación de seguridad al día de acuerdo a las normas vigentes. Proindul se compromete al retiro de todos los desechos productos de los trabajo al finalizar estos.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

I - SUPERVISIÓN TECNICA

a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.

- **CEMENTERIO NORTE:**

HORNO UNO: Se realiza cambio de bujía cámara de combustión, y cable de alta tensión, en l cámara de post- combustión se cambia la termocupla principal.

Por otra parte se reparan las correas de transmisión de potencia del motor de arrastre de puerta, debido al desgaste y fatiga de la misma.

Se le recomendará a la administración que realice la revisión del tablero de control de válvulas solenoides y que retire la campana del sistema de extracción.

- **HORNO DOS:**

En el sistema eléctrico de post-combustión se sugiere revisión de cableado y revisión de bujías., como también se retira la turbina secundaria de la parte posterior post-combustión, con el propósito de verificar el mantenimiento y los arreglos correctivos realizados por el operador.

Así mismo se lleva a cabo el ajuste del tornillo pasador que aprisiona la cadena de arrastre de la contrapesa.

Por otra parte se realiza el cambio de chumacera del eje de rodamiento de la parte externa del sistema de la puerta del horno.

Se retira turbina secundaria parte posterior post-combustión para verificación de mantenimiento y arreglos correctivos

- **HORNO TRES:**

El horno tres presentó problemas en la puerta, debido a la descompensación en los contrapesos, por lo tanto se realizó el cambio de chumaceras de la parte externa y los

Así mismo se realiza cambio de bujía principal en la cámara de combustión y el cambio de cable de alta tensión, como también se realiza el retiro de la campana del sistema de extracción, con el propósito de poder llevar a cabo los trabajos en el sistema interior de poleas de la puerta.

Para la segunda semana del mes de diciembre se tomará la decisión de sacar de funcionamiento el horno tres, ya que se ha evaluado que presenta fugas importantes de gas y deterioros en muros refractarios de post-combustión, lo cual evidencia taponamiento en quemadores de dicha cámara.

- **HORNO CUATRO:**

Se realizan trabajos de mejoramiento de ladrillo c-33, ya que ha presentado deterioro y desprendimiento en cámara de post-combustión, como también se realiza limpieza de dicha cámara.





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 4 de 44

Por otra parte se efectúa cambio de chumaceras, rodamientos, ejes y poleas del sistema de arrastre de la puerta en la parte externa. Para la primera semana de diciembre se le recomendará al operador que debe realizar el cambio del lado interno para que mejore el sistema de arrastre de contrapesos.

- **CREMULADORES CEMENTERIO NORTE:**

Durante la última semana del mes de noviembre se realizó el cambio de interruptor del cremulador dos y del cableado del sistema de conexión.

- **HORNO DEL CEMENTERIO SERAFÍN**

Al horno se le realiza el cambio de la cadena de arrastre del moto-reductor que potencia el sistema de apertura y cierre de la puerta.

Así mismo se realiza el cambio de guaya al sistema de contrapeso de la puerta del horno.

Para finales del mes de noviembre el horno se saca de servicio durante una semana, para realizar cambio de refractario de la puerta, se utiliza "ladrillo refractario c-26", se funde la placa y se lleva a cabo la limpieza de la cámara de post-combustión por acumulación de residuos.

Por último se ajusta sistema de apertura y se cambia la guaya.

- **HORNOS NUEVOS**

Se realizan visitas a la empresa PROINDUL para inspeccionar la construcción de los nuevos hornos y seguir el cronograma de construcción, con el propósito de verificar el cumplimiento de este; el cual hasta la fecha se viene cumpliendo.

ELEMENTOS DE FUMIGACION, LAVADO, MAQUINARIA DE TRNASPORTE INTERNO DE CADAVERES Y ELEMENTOS VARIOS :

Durante el mes de noviembre no se presentó ninguna eventualidad o anomalía, con los elementos de transporte, fumigaciones y elementos varios.

b) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.

Se le solicita al operador Inversiones monte Sacro continuar con el mantenimiento, correctivo a los hornos de los cementerios de propiedad del Distrito. De acuerdo con sus obligaciones contractuales, lo anterior teniendo en cuenta que la subdirección viene preparando el proceso de adquisición de los hornos crematorios.

c) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2015, se evidencia que vienen relacionadas en el informe mensual No. 24, el cual fue radicado en la UAESP con radicados Orfeos No 20156010257821 correspondiente a la información financiera y contable de fecha 11 de Diciembre de 2015

I. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que en el Distrito ocurran, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

a) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.



↓



Durante este periodo se enviaron observaciones al operador de acuerdo a las posibles falencias que pueda estar presentando el operador Inversiones Monte Sacro en el desarrollo del contrato de operación 311 de 2013, por parte del personal de apoyo a la supervisión, y de acuerdo con la revisión al informe mensual del operador.

b) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

c) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de Enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013.

✓ **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

El concesionario presenta una falencia con el personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, teniendo en cuenta que no se encuentra en la nómina el ingeniero de hornos. Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de Junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

A continuación se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
DIRECTIVO				
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 950.000	\$ 1.150.667	\$ 1.150.667
Asistente de Contabilidad	1	\$ 960.000	\$ 1.266.000	\$ 1.266.000
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.200.000	\$ 1.274.000	\$ 1.274.000
Mensajero	1	\$ 740.000	\$ 851.000	\$ 851.000
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3.645.000	\$ 3.645.000	\$ 3.645.000
Gerente General	1	\$ 6.000.000	\$ 5.600.000	\$ 6.000.000
Jefe de Sistemas	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Aprendiz SENA	2	\$ 644.350	\$ 1.436.700	\$ 1.436.700
Aprendiz SENA	2	\$ 322.175	\$ 601.395	\$ 601.395
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 3.722.222
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1.000.000	\$ 1.074.000	\$ 1.074.000
Auxiliar de Sistemas	1	\$ 644.350	\$ 718.350	\$ 718.350
Conductor	1	\$ 850.000	\$ 1.094.000	\$ 1.094.000
	1	\$ 700.000	\$ 774.000	\$ 774.000
SUBTOTAL	17	\$ 23.655.875	\$ 25.485.112	\$ 28.107.334
ADMINISTRATIVO				
Auxiliar de Asco y Cafetería	1	\$ 322.175	\$ 396.176	\$ 396.176
Servicios Generales	3	\$ 644.350	\$ 1.967.702	\$ 2.010.659
Administrador de Cementerio	3	\$ 1.700.000	\$ 5.355.000	\$ 5.355.000
Administrador de Cementerio	1	\$ 1.500.000	\$ 1.137.500	\$ 2.452.827
Auxiliar Administrativo	4	\$ 644.350	\$ 1.869.757	\$ 2.821.637
Auxiliar Administrativo	5	\$ 660.000	\$ 3.532.267	\$ 4.543.095
Supervisor de Cementerio	2	\$ 881.000	\$ 2.350.440	\$ 3.438.340
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.100.000	\$ 1.174.000	\$ 1.174.000
SUBTOTAL	20	\$ 7.451.875	\$ 17.782.842	\$ 22.192.024

f



OPERATIVO				
Operario de Cementerio	21	\$ 660.000	\$ 17.008.347	\$ 18.346.928
Operario de Cementerio	3	\$ 644.350	\$ 2.497.429	\$ 2.497.429
Operario de Hornos Crematorios	6	\$ 660.000	\$ 4.797.699	\$ 6.373.098
Operario de Hornos Crematorios	2	\$ 644.350	\$ 1.379.933	\$ 1.379.933
Ingeniero Hornos	0	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL	32	\$ 4.308.700	\$ 25.683.408	\$ 28.597.388
TOTAL	69	\$ 35.416.450	\$ 68.951.362	\$ 78.897.646

Fuente: Informe Mensual No. 24 del 01 al 30 de Noviembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

De acuerdo con el reporte de personal correspondiente al mes de Noviembre de 2015, presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., se observa un aumento en el número de empleados pasando de 66 a 69, pero en el valor total de la nómina se evidencia una disminución en \$1.421.935, respecto al informe del mes anterior (Octubre de 2015).

- Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Noviembre de 2015, se encuentran relacionados en la planilla No. 174601470 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 62
- Afiliados a ARL: 69
- Afiliados a CCF: 65
- Afiliados a EPS: 69

✓ **CAPACITACIONES**

A continuación se relaciona las capacitaciones realizadas por el operador en el mes de Noviembre de 2015.

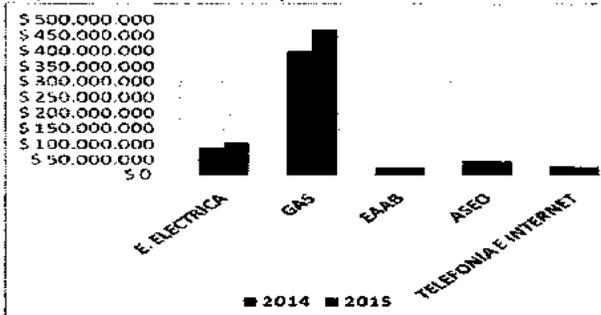
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	FORMACIÓN (DESARROLLO)	RE-INDUCCIÓN	SENSIBILIZACIONES COBASO	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR	COMUNICADO EN INFORME DE	FECHAS DE REALIZACIÓN	VERIFICAR REALIZACIÓN	Nº DE ASISTENTES OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS
Trabajo en equipo				X		CEMENTERIO CENTRAL	OSWALDO OTALARA	NOVIEMBRE	04/11/2015	SI	8	6	2
BIOSEGURIDAD	X					CEMENTERIO SUR	YASMIN VILLARAGA	NOVIEMBRE	20/11/2015	SI	5	5	-
Trabajo en equipo				X		CEMENTERIO SUR	OSWALDO OTALARA	NOVIEMBRE	20/11/2015	SI	5	5	-
BIOSEGURIDAD	X					CEMENTERIO SERAFIN	YASMIN VILLARAGA	NOVIEMBRE	27/11/2015	SI	4	3	1
BIOSEGURIDAD	X					CEMENTERIO CENTRAL	YASMIN VILLARAGA	NOVIEMBRE	04/11/2015	SI	9	6	3
Trabajo en equipo				X		CEMENTERIO SERAFIN	OSWALDO OTALARA	NOVIEMBRE	27/11/2015	SI	3	2	1
BIOSEGURIDAD	X					CEMENTERIO NORTE	YASMIN VILLARAGA	NOVIEMBRE	09/11/2015	SI	5	5	-

Fuente: Informe Mensual No. 24 del 01 al 30 de Noviembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$ 1,136,947,049, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural con \$ 767,797,086, y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$ 46,801,983.

FIGURA. Pago total de servicios públicos en el año 2014 y de Enero a Noviembre de 2015, por conglomerado de servicio.



Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line with a small mark in the center.

Horizontal line at the top of the page.

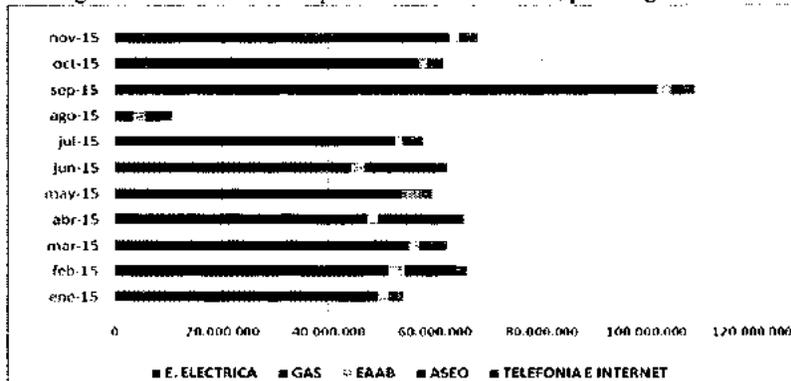


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido del año 2015, se ha realizado un gasto en servicios públicos por \$ 677.716.823, siendo septiembre y noviembre los meses con mayor gasto hasta el momento con un valor de \$ 109.066.802 y \$ 68.041.122, respectivamente. El mes de Agosto de 2015 es el primer mes con menor gasto en servicio público con respecto al año anterior.

El incremento evidenciado en el mes de Septiembre de 2015, obedece a que la facturación correspondiente al servicio de Gas Natural no pagado en el mes de Agosto, fue cancelado en dicho mes.

FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2015, por conglomerado de servicio

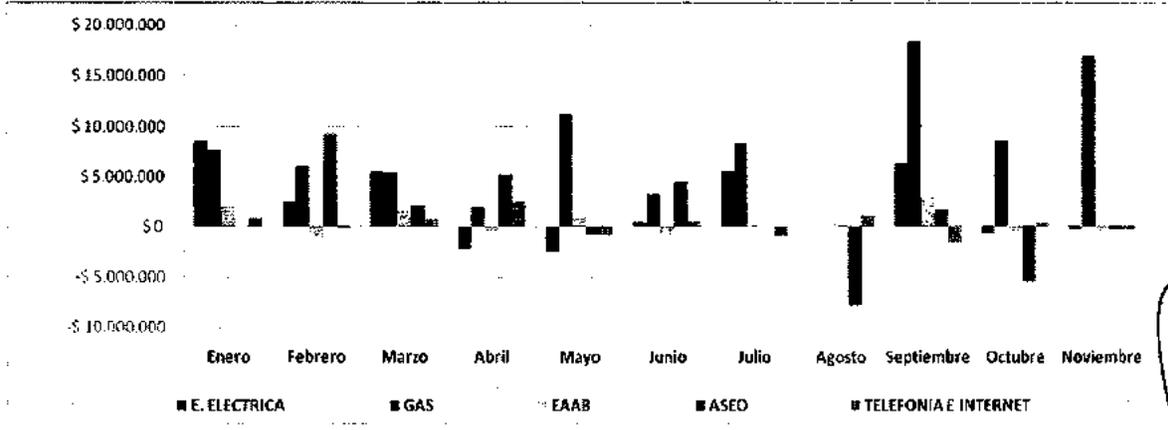


Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero a Noviembre de los años 2014 y 2015, podemos evidenciar que en la mayoría de los servicios públicos se presenta un incremento en el año 2015 con respecto al año anterior, excepto el mes de Agosto donde en el año 2015 se presentó una disminución con respecto al año anterior. En los meses de Enero y Marzo de 2015 se refleja un incremento en la totalidad de los servicios públicos. Se evidencia una disminución en los meses de Abril, Mayo y Octubre en el servicio de energía eléctrica, en el mes de Septiembre en el servicio de telefonía e internet y en el mes de Octubre en el servicio de Aseo.

El comportamiento de los servicios en el mes de Octubre 2015 presenta los siguientes comportamientos considerables en los siguientes servicios: el servicio de Acueducto corresponde al más bajo en todo el año 2015, de igual manera el servicio de Aseo es muy bajo siendo después del mes de enero el segundo con menor pago en el 2015.

FIGURA. Diferencia en el pago mensual de servicios públicos entre 2014 y 2015, por conglomerado de servicios

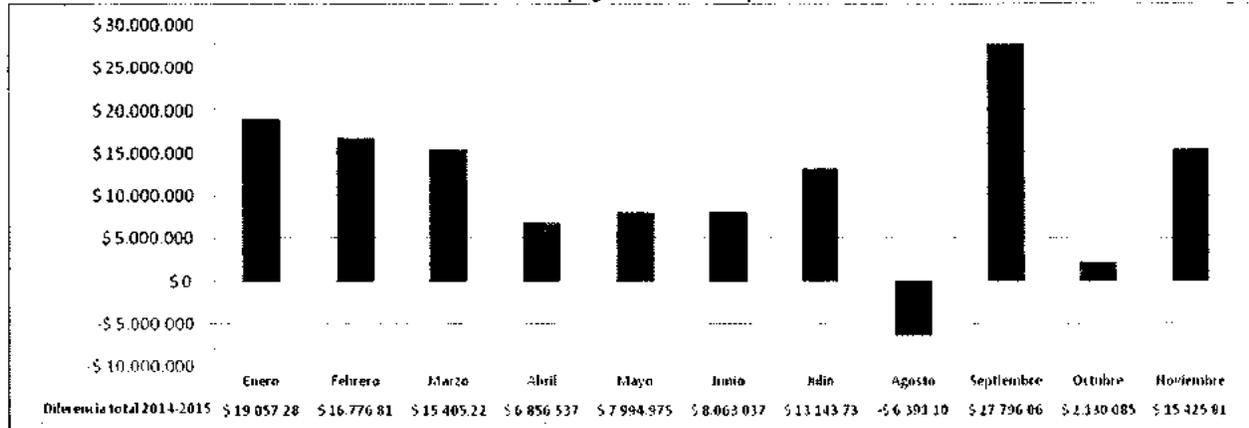


1



La diferencia mensual en el pago de servicios públicos muestra que el concesionario ha hecho mayores pagos en el año 2015 en relación con los meses de Enero a Julio, pero en el mes de Agosto de 2015 se evidencia una disminución en el pago siendo dicho mes el único con comportamiento menor y el de Septiembre de 2015 con mayor incremento, en los meses de Octubre y Noviembre se evidencia una disminución en tres y cuatro de los cinco servicios públicos, respectivamente. La sumatoria del comportamiento en el pago de servicios públicos en los once meses de análisis es de \$ 126.258.473.

FIGURA. Diferencia mensual en el pago de servicios públicos en los años 2014-2015



En el informe del mes de Noviembre de 2015, se remitieron 32 facturas de servicio público relacionadas con la operación de los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, las cuales suman \$ 52.533.680. Ocho de ellas corresponden al servicio de Energía Eléctrica con un valor total de \$ 10.094.110; tres del servicio de Gas Natural que en total suman \$ 52.533.680; cuatro al servicio de acueducto y alcantarillado por \$ 1.876.850; cuatro del servicio público de Aseo las cuales tienen un valor total de \$ 1.206.480; y trece facturas correspondientes al servicio público de telefonía e internet con un valor de \$ 2.330.002. Los servicios públicos reportados tienen periodo de facturación que va desde el 28 de Julio al 30 de Noviembre de 2015.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de Noviembre de 2015

CEMENTERIO	DIRECCIÓN	No. De Cliente	Periodo Facturado	nov-15			
				VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	CENTRAL	Calle 24 No 18-42	0343717-3	\$ 20.900	SI	No registra	
		Calle 24 No 18-50	0343715-9	\$ 0	SI	0 Kwh	
		Calle 24 No 18-48	0343718-5	\$ 151.680	SI	No registra	
		Carrera 20 No 24-80	0763052-9	\$ 282.270	SI	574 Kwh	
		AC 26 No 18-71	2364194-4	\$ 4.430	SI	No registra	
	NORTE	AK 30 No 68-10	0763148-0	Del 21-10-2015 al 20-11-2015	\$ 5.903.210	SI	13720 Kwh
	SUR	KR 27 No 32 SUR - 71	0763887-8	Del 06-10-2015 al 05-11-2015	\$ 558.650	SI	1138 Kwh
SERAFIN	AV AL LLANO AC 51 SUR KM 7	2143804-4	Del 22-10-2015 al 23-11-2015	\$ 3.172.970	SI	8440 Kwh	
SUBTOTAL				\$ 10.094.110			
GAS	NORTE	AV CIUDAD DE QUITO 68-10	99150394	Del 13-10-2015 al 13-11-2015	\$ 44.100.800	SI	36019 M3
	SUR	AV 27 No 37 - 83 sur	99150200		\$ 3.020	SI	0 M3
	SERAFIN	AC 71 SUR 7A-70	99151169		\$ 8.429.860	SI	5632 M3
SUBTOTAL				\$ 52.533.680			
E.A.A.B.	CENTRAL	AK 27 32 SUR 81	11441860	Del 31-07-2015 al 29-09-2015	\$ 1.269.240	SI	197 m3
	CENTRAL	CL 24 18-32	10014389	Del 28-07-2015 al 25-09-2015	\$ 23.030	SI	0 m3
			12192864	No registra	\$ 149.320	SI	0 m3
	SERAFIN	AC 71 SUR 7A 70	11471803	Del 28-07-2015 al 25-09-2015	\$ 435.260	SI	154 m3
SUBTOTAL				\$ 1.876.850			



Handwritten text or markings on the left side of the page.



ASEO CAPITAL	CENTRAL	Calle 24 18-32	10014389	Del 01-10-2015 al 31-10-2015	\$ 387.360	SI	N/A
	NORTE	AK30 68-10	8036656				
	SUR	AK 27 SUR # 37-83	8036657				
	CENTRAL	CL 24 # 18-32	8036658				
	CENTRAL	KRA20 25-27	3-31145				
LIME	NORTE HORNOS	CL 70 34-87	3-31147				
	SUR	AK27 32-81 SUR	3-31149				
ASEO C.	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	11471803 8036655	Del 01-10-2015 al 31-10-2015	\$ 110.820	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 1.206.480		
ETB	CENTRAL	KR 20 No 24-80	4360601	Del 01-10-2015 al 31-10-2015	\$ 461.380	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80	675398110		\$ 156.490	SI	N/A
	CEMENTERIOS	INTERNET - AC 71 SUR 4-09	3287819597		\$ 228.300	SI	N/A
	CENTRAL	TELÉFONO PARA ORFEO	675460586		\$ 470.450	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819635		\$ 114.300	SI	N/A
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819589		\$ 63.690	SI	231 Minutos
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819581		\$ 137.090	SI	N/A
	NORTE	KR 29 C No 68-80 - LÍNEA NUEVA	675481447		\$ 57.570	SI	Telefonía e Internet ilimitado
	NORTE	LÍNEA NUEVA	675462326		\$ 105.510	SI	N/A
MOVISTAR	TODOS			Del 24-09-2015 al 23-11-2015	\$ 107.622	SI	N/A
				No registra	\$ 32.100	SI	400 Min 50 SMS
UNE	TODOS	INTERNET	12464332	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 239.700	SI	N/A
		INTERNET	12226458		\$ 155.800	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 2.330.002		
TOTAL					\$ 68.041.122		

En el cuadro anterior se puede evidenciar de color rosado los servicios públicos que no presentan factura dentro del mes de Noviembre de 2015, excepto en el caso de los servicios con la empresa MOVISTAR donde se requiere tener claridad de la información correspondiente a dichas facturas.

✓ **Disposición sobre las instalaciones:**

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central NDI. Calle 24 N°

18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafin: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ **Propiedades y administración:**

Durante el periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2015 no se relaciona adquisición de activos, y el personal de apoyo a la supervisión no informa de adquisiciones por parte del operador.

4



✓ **Documentos que llevará el concesionario:**

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ **Servicios y horarios de los cementerios:**

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

~~✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:~~

Durante el periodo del mes de noviembre no se presentaron novedades sobre este tema.

~~✓ Construcción de mausoleos:~~

Durante el periodo del mes de noviembre no se presentaron novedades sobre este tema.

✓ **Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:**

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2015 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas que deben ser aplicadas en el año 2015.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	319.900	231.500	231.500
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	166.800	166.800	231.500
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	319.900	231.500	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	159.700	159.700	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS		146.200	146.200
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS		146.200	146.200
EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	97.400	97.400	97.400
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	146.200	146.200	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	51.100	51.100	51.100
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	51.100	51.100	51.100
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		308.700	308.700
CREMACIONES CADAVER PARVULO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS ADULTO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS PARVULO		92.700	92.700
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	87.200		
TRANSPORTE DE RESTOS	8.800		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	107.500		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	600	600	600
UTILIZACION DE LA CAPILLA			52.300

10

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 11 de 44

h - Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.

El personal de apoyo a la supervisión de la UAESP aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

✓ **Informes:**

El informe No. 24 que corresponde al periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2015, fue radicado en la UAESP con radicado Orfeo No 20156010257821 correspondiente a la información financiera y contable de fecha 11 de Diciembre de 2015, lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ **Avance y ejecución planes de mantenimiento**

Contractual:

"Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, directamente en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, adelantando las actividades de apoyo a la supervisión, evaluación y control del cumplimiento a las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. 311 de 2013, especialmente las contenidas en la cláusula tercera, literal C de mantenimiento de manera que se cumpla con su objeto dentro de las especificaciones contenidas y demás normas concordantes con la materia."

ACTIVIDAD

Bajo previa autorización del Supervisor de Mantenimiento a los presupuestos solicitados al Operador, para ejecutar las actividades en el mes de Noviembre se validan los avances o culminaciones de las diferentes obras programadas; dentro de las cuales se especifican por cada cementerio:

Específicamente se aprobaron actividades de los cuatro cementerios propiedad del Distrito.

Cementerio Serafin:

Se continua con la ejecución de la actividad denominada hall de hornos, la cual consiste en generar unas superficies lisas de fácil limpieza, (muros y techo) debido al tránsito de restos que se disponen en el área de reconocimiento, o almacenamiento y concretamente de los hornos; debido a este cruce de labores también se debe implementar una esclusa mediante puertas entrabadas que garanticen el mínimo de contaminación cruzada en estas actividades.

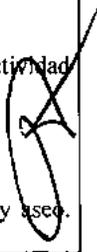
Se evidencia el avance en la aplicación de la pintura sobre el pañete (primer irada con vinilo tipo 1), primera mano de pintura epóxica (1 mano restante), suministro e instalación de medias cañas sobre remates superiores de muros. (Porcentaje de ejecución: 80% ejecutado de la actividad programada).

Cementerio Sur:

- Se inicia la actividad solicitada para el ingreso y puesta en marcha del nuevo equipo de cremación. Así mismo se realiza la demolición del muro fachada sobre el cual se proyecta el ingreso del equipo, con las medidas adecuadas para que pueda darse el ingreso de las piezas con la menor complicación posible, este muro será rematado posteriormente con una puerta tipo rejilla que brinde las características de ventilación natural al espacio. (Porcentaje de ejecución: 35% ejecutado de la actividad programada).
- De igual manera se verifica el avance en las obras de mantenimiento sobre las cubiertas en galería denominada Santa Rosa de Lima. Sobre las cuales se verificaba un alto grado de humedad debido a la mala ubicación de la canal y bajante producto de la construcción inicial de los mausoleos. (Porcentaje de ejecución: 40% ejecutado de la actividad programada).
- De igual manera se evidencia la actividad de podas en las zonas verdes. (Porcentaje de ejecución: 100% ejecutado de la actividad programada)

Cementerio Central:

- Se hace la entrega del espacio denominado - Operarios - para que puedan desempeñar sus actividades de alimentación y aseo. (Porcentaje de ejecución: 95% ejecutado de la actividad programada).



1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 12 de 44

- Debido a que faltan remates de obras por culminar, además del cambio de las ventanas y adecuación del cuarto de corto punzante, para el cual se solicitó punto eléctrico, hidráulico y desagüe.
- En el área de la administración se verifica el avance en la instalación del cielo raso en Dry-Wall, limpieza muros del pañetes en mal estado, enchapes de cocina y baños, estuco sobre muros y primer mano de pintura.
- Porcentaje de ejecución: administración presenta un avance de 55% marcando un atraso. Se les ha solicitado tanto al jefe de mantenimiento como al contratista la implementación de mayor personal en obra, así como la perdurabilidad del tiempo en la misma, debido a que esta obra se deberá estar entregando para finales de diciembre.

Cementerio Norte:

- Se da inicio con la actividad demarcada como – urbanismo – la cual consiste en realizar las obras de mantenimiento sobre el acceso peatonal y de parqueaderos en el acceso de la Cra 30, realizando levantamiento y cambio de acabados en la plazoleta de contemplación frente a las capillas, demarcando y mejorando el espacio para las zonas verdes. De igual manera la adecuación de la rampa para personas con movilidad reducida, para el acceso a la administración.
- Se verifica la demolición y excavación sobre material común, el afinamiento del terreno para recibir acabado de piso, fundida de rampas mínimas y rampa con pendiente adecuada para la circulación de sillas de ruedas, andenes proyectados en el diseño. Primera fase de instalación del baldosín en arcilla. (Porcentaje de ejecución: 45% ejecutado de la actividad programada).

i. Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2016, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 26 de 2016.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP (www.uaesp.gov.co) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

j. Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador.

En el informe No. 24 del operador, se evidencia que el operador dio respuesta en los términos de ley a las PQRS, recibidas en el mes de noviembre de 2015

k. Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.

Las encuestas llevadas a cabo por la supervisión directa en los cuatro equipamientos del Distrito, arrojaron como resultado, una mejoría ostensible en los servicios prestados por el operador, durante el mes de noviembre de 2015.

Cementerio Norte:

Servicio de Inhumación

En los servicios de inhumación presentan algunas falencias teniendo en cuenta que el procedimiento no se realiza acorde con lo establecido en el protocolo, debido a lo siguiente: Los operarios en algunos procedimientos no portan los EPP completos en el momento que se realiza la labor, no se cuenta con líneas de vida ni el cerramiento adecuado para realizar trabajos en altura. (Actas de Reunión Noviembre 12, 26).

Servicio de Exhumación:

Para el mes de Noviembre se realizaron exhumaciones de resto, los días martes, jueves y sábados, lo anterior de acuerdo con lo programado; la documentación y registros verificados se encuentran acordes con lo exigido; sin embargo las exhumaciones presentaron algunas inconsistencias las cuales se reportan en actas (Actas de Reunión Noviembre 12, 26) e E-mils, en los que se realizan los respectivos compromisos por parte de la Administración para corregir las falencias evidenciadas dentro de las que se



1



destacan las siguientes:

- Los operarios no portan los EPP completos en los momentos que se están realizando la labor, se los retiran sin justificación alguna.
- El cerramiento perimetral mediante el cual se asegura el área de trabajo, no se realizó de manera adecuada, permitiendo el acceso de familiares en esta zona colocando en riesgo tanto a operarios como familiares.
- En el momento en el que se extraen los restos quedan expuestos de manera inadecuada sobre la bolsa exponiendo a los presentes a contaminación e inconformidad de los deudos por el manejo inadecuado de los restos.
- Los restos se trasladados de manera inconveniente a la sala de reconocimiento, ya que no se embolsaron herméticamente, solo se colocan sobre una bolsa amarrada en las puntas la cual permite que se puedan caer algunas partes de los restos en el momento de su traslado.

Servicio de Cremación:

- La actividad de cremación para este mes ha presentado las siguientes falencias, las cuales son comunicadas a la administración en las (Actas de Reunión Noviembre 05, 12, 20):
- Se evidencia inconsistencias en los registros consignados por los operarios en el tablero de control. La cantidad de cadáveres almacenados, no coinciden con lo registrado en el tablero de control.
- No se cuenta con un operario en el turno de la tarde, pese a las solicitudes realizadas por la supervisión.
- Desde el día martes 10 de Noviembre se presentan fallas en los hornos crematorios que han sido reportadas por el ing. Mecánico De la Supervisión al operador. Esto ha generado represamiento de cadáveres por lo que se solicita una medida de contingencia que nos permita disminuir el número de cuerpos para cremación, mientras se realizan las reparaciones necesarias a estos. Para evitar problemas con la descomposición de los cuerpos.
- Como Plan de contingencia para evacuar los cadáveres pendientes de cremación represados por daños en el horno crematorio se decidió en conjunto SSFAP y Operador, realizar el traslado de 10 cuerpos para el parque cementerio Serafin, lugar en donde se llevara a cabo la cremación. Esta labor se realizara en carrosas fúnebres suministrados por el operador.
- De acuerdo con lo evidenciado por la supervisión se puede observar que no existe un adecuado control, al estado como ingresan cuerpos y restos para servicio de cremación, en lo que concierne a los siguientes aspectos: los cofres no llegan con el contenedor para la cremación, esto con el fin de evitar contaminación.
- Que los cuerpos vengan con la adecuada preparación que garantice su conservación en tanto se lleve a cabo el proceso de cremación.

Fumigación

Las fumigaciones fueron realizadas semanalmente. En los días 4, 11, 18, y 25 de Noviembre, podemos afirmar que se ha cumplido con la rotación de los plaguicidas semanal mente. La fumigadora se encuentra en funcionando normalmente, el operario tiene sus elementos de protección completos y en buen estado, sin embargo es bueno anotar que no se cuenta con un adecuado almacenamiento de recipientes utilizados, de plaguicidas y agentes químicos.

Cementerio Central:

Inhumación:

El servicio de las inhumaciones se prestó sin ningún tipo de irregularidad y los protocolos se cumplieron, sin embargo el aislamiento del perímetro, en las mayorías de los casos no se pudo llevar a cabo, por factores socioculturales.

Exhumación:

Los operarios están cumpliendo con el protocolo pero en ocasiones dentro de las actividades se realizan acciones indebidas, pero toman correctivos de manera inmediata.

Fumigación:

Durante el mes de noviembre se realizaron las 4 fumigaciones, con reprogramación a la tarde en algunas ocasiones debido a falta de coordinación por parte del operador.

Cementerio Serafin:

2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBIYAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 14 de 44

Inhumaciones:

Se realizó el seguimiento y se evidenció no cumplimiento de los protocolos establecidos, durante la ejecución de las actividades, debido a la falta de operarios de patio, ya que sólo se cuenta con un operario de patio y este proceso de acuerdo a los protocolos, requiere como mínimo dos operarios. (acta de reunión 23 Noviembre de 2015)

Exhumaciones:

Las exhumaciones del mes de Noviembre disminuyeron, de 33 a 57 en el mes de Octubre, que equivalen aproximadamente a una disminución de 42%, debido a las bajas jornadas de exhumación programadas. Se realizó el seguimiento, y se evidenció que se cumple con regularidad, los protocolos establecidos, para dichas actividades.

Cremaciones:

Las cremaciones en el mes de Noviembre, disminuyeron de 228 a 176 cremaciones con relación al mes de Octubre, que equivale a una disminución aproximadamente del 23%, debido a las bajas jornadas de exhumaciones programadas en el cementerio Serafín. Se realizó el seguimiento a este servicio y se pudo evidenciar que el operador cumplió con los protocolos establecidos para estas actividades.

Fumigaciones:

Las fumigaciones programadas durante el mes de Noviembre, se cumplieron en un 100%, es decir de las 4 fumigaciones proyectadas en el mes de noviembre se ejecutaron todas en su totalidad, los días 04,11,18,25 de Noviembre, en horario de cierre del cementerio, 4,30, y en horas de la mañana 6 am. El operario que desarrollo esta actividad cumplió con todos los protocolos.

Cementerio Sur:

INHUMACIÓN:

Se realiza un total de 202 inhumaciones donde se evidencian mejoras en el proceso y cumplimiento del protocolo. Se presentan hechos de violencia en los llamados entierros calientes, donde en ocasiones ingresan personas con armas blancas y de fuego quienes detonan el proyectil a la hora del servicio, lo cual es peligroso para la integridad de los usuarios y trabajadores del cementerio.

EXHUMACIÓN:

Se realizan 147 exhumaciones en el mes de Noviembre. En cuanto a los protocolos se evidencia que no se realiza de forma oportuna la desactivación de las bóvedas, para el mes de noviembre se desactivo bóvedas y escombros con hipoclorito por medio de la máquina de fumigación, debido que el equipo de aspersión manual se encontraba en malas condiciones. Se evidencia correcta utilización respecto al código de colores en las boisas para disposición final, ítem que venían presentando fallas y ya subsanado para el mes de septiembre de 2015. Se informa al administrador la cantidad de bóvedas abiertas con objeto al cierre parcial de las mismas y la demarcación con la letra L indicando que se encuentra libre. (Actas de los días 20 y 26 de noviembre de 2015).

CREMACIÓN:

Se realizan 123 envíos para cremación de restos, ya que actualmente en el cementerio sur no contamos con hornos para el respectivo procedimiento.

FUMIGACIONES:

Se realizó seguimiento a la actividad de fumigación, y se evidenció que el producto empleado para mitigar la presencia del vector mega Celia es denominado DRAGNET. Es importante señalar que durante el mes de noviembre, se realizaron 5 fumigaciones, por lo tanto se cumplió con el programa de esta actividad.

Handwritten mark resembling a stylized signature or symbol.

Vertical line on the right edge of the page.

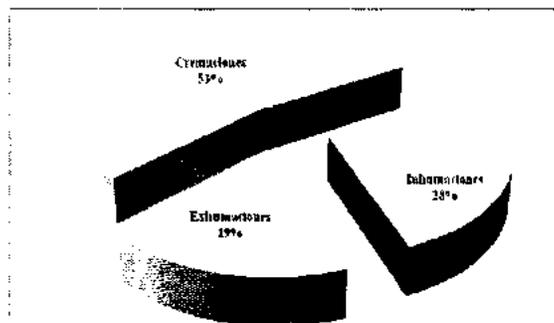


2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2015, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 30 de Noviembre de 2015.



Fuente: Informe Mensual No. 24 del 01 al 30 de Noviembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Noviembre de 2015 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.346 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 261 servicios menos que en el mes de Octubre de 2015 (2.607).

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.254, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 653 servicios, y por último las exhumaciones con 439 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Noviembre de 2014, se identifica una disminución del 1.62%, es decir 38 servicios sobre el total de los servicios prestados en el mes de Noviembre de 2015.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

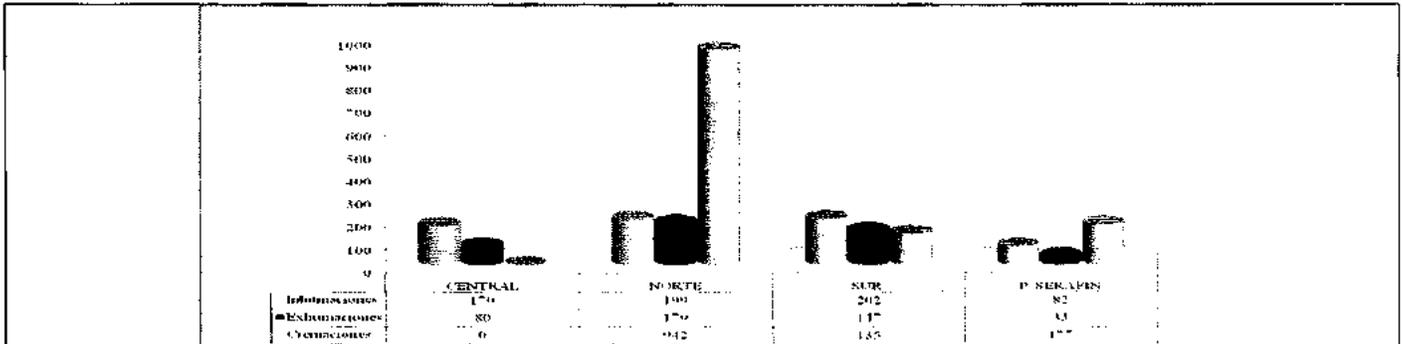
La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 942 servicios que corresponden al 75.1% sobre 1.254 cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafín y Sur con el 14.1% y el 10.8%, es decir 177 y 135 servicios respectivamente.

Sobre la base de 653 servicios de inhumación prestados en el periodo de Noviembre de 2015, se encuentra una mayor participación en el Cementerio del Sur con el 30.9% (202), el Cementerio del Norte participa con el 30.5% (199), seguido del 26.0% (170 servicios) del Cementerio Central y el Cementerio Parque Serafín con el 12.6% (82).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el cementerio del Norte, que prestó el 40.8% (179) de las exhumaciones, sigue el Cementerio del Sur en el que se prestaron 147 servicios (33.5%), y le siguen el Cementerio Central con el 18.2% (80) y el Cementerio Parque Serafín con el 7.5% que corresponde a 33 servicios prestados, de un total de 439 exhumaciones.

FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Noviembre de 2015.

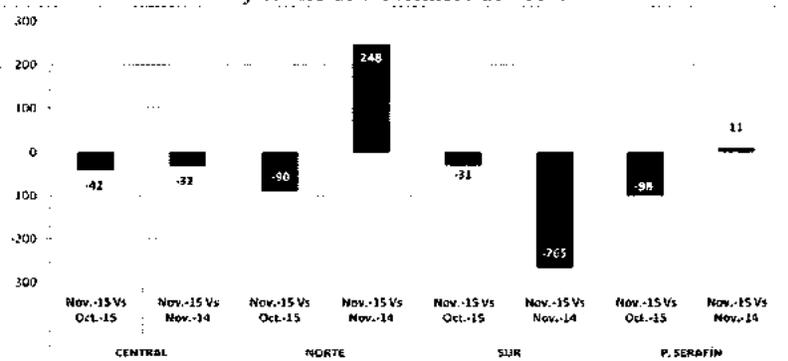
1



Fuente: Informe Mensual No. 24 del 01 al 30 de Noviembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en los servicios prestados en el mes de Noviembre de 2015 sobre el mes de Octubre de 2015 y el mes de Noviembre de 2014.



Fuente: Informe Mensual No. 12, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Cementerio del Norte:

Del total de los servicios funerarios prestados en los Cementerios Distritales correspondientes al mes de Noviembre de 2015, el cementerio del Norte participa con un 56%, suministrando un total de 1.320 servicios funerarios. Esta cantidad de servicios presentan una disminución respecto al mes de Octubre de 2015 en un 7%.

Por otro lado se evidencia un incremento del 19% en relación con los 1.072 servicios prestados en el mes de Noviembre de 2014.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 71.4% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 942 servicios; de éstas cremaciones el 73% son cremaciones de cadáveres, de los cuales el 7% son cadáveres párvulos; mientras que el 27% restante corresponde a cremación de restos solicitados por los deudos, en donde el 1.7% son restos de párvulos.

Las inhumaciones por su parte participan con el 15.1% con 199 servicios prestados, de las cuales el 67.3% son inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito y el 20.1% son inhumaciones de cenizas en cenizarios del Distrito; los servicios de inhumación con menos participación son las inhumaciones de cadáveres tanto de párvulo como de adulto en bóvedas de propiedad particular 0.5%, así como la inhumación de cenizas en bóvedas de propiedad particular, con el 1.0% de participación.

Las exhumaciones realizadas en el Cementerio del Norte suman 179 servicios, que corresponden al 13.6% de los servicios realizados; el 92.7% de las exhumaciones corresponde a restos en bóvedas del distrito que fueron solicitados por los deudos, de los cuales el 82.7% son adultos y el 10.1% son párvulos. Los servicios de exhumación menos prestados en el cementerio son las exhumaciones de restos en osarios de propiedad particular y la exhumación de restos en osarios del Distrito, con un porcentaje de participación del 2.2% y 0.2%.

Handwritten mark resembling a stylized vertical line with a loop at the top.



respectivamente.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 484 servicios funerarios correspondiente a un 21% del total de los servicios prestados en el mes de Noviembre de 2015, siendo menor en un 6.4% en relación con los servicios prestados del mes de Octubre de 2015 y 54.8% del servicio prestado respecto al mismo mes en el año 2014, esta disminución está directamente relacionada con la disminución de la operación del horno crematorio del cementerio.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de inhumación con el 41.7% que corresponde a 202 servicios, del cual en su mayoría (71.3%) corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, en donde el 16.3% son cadáveres párvulos. El servicio de inhumación con menor participación corresponde a la inhumación de cadáver adulto en bóveda de propiedad particular con el 1%.

El siguiente servicio con mayor participación es el de exhumaciones con una participación del 30.4% del total de los servicios prestados por el cementerio, es decir una cantidad de 147 prestaciones, donde el 74.8% de este corresponde a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito, de los cuales el 15% son restos párvulos. El servicio con menor participación es la exhumación de restos adulto en bóveda de propiedad particular con un 0.7% de participación.

Por último, se encuentra el servicio de cremaciones con el 27.9% que suma 135 servicios prestados, en donde el 100% corresponde a la cremación de restos y del cual el 23.7% son restos de párvulos.

Cementerio Central:

Participó con un 11% en la prestación de los servicios funerarios del mes de Noviembre de 2015, suministrando un total de 250 servicios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones. Los servicios prestados en el Cementerio Central muestran una disminución del 17% con respecto a Octubre de 2015 y un 13% con el mes de Noviembre de 2014.

En el mes de en Noviembre de 2015, se realizaron 170 inhumaciones (68.0%), el 53.5% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáveres adultos en bóvedas del Distrito, y el 31.8% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios de inhumación con menor participación fueron los de restos osarios de propiedad particular y de cenizas en cenizarios de propiedad particular con un 1.2% cada uno.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 80 (32.0% de los servicios prestados en el cementerio), en donde el 80% corresponden a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitados por los deudos, entre los cuales el 8% son restos de párvulos. Las exhumaciones con menor participación son las de restos en osarios de propiedad particular con el 8%.

Cementerio Parque Serafin:

Prestó un total de 292 servicios funerarios, es decir 12% de los 2.346 servicios prestados en los cementerios distritales en el mes de Noviembre de 2015, evidenciando una disminución del 33.6% con respecto al mes de Octubre de 2015.

Así mismo se expresa un incremento en un 3.8% sobre los servicios 390 servicios prestados en Noviembre de 2014.

Las cremaciones representan el 60.6%, es decir 177 servicios prestados en el Cementerio, de los cuales el 62.1% corresponde a cremación de restos, siendo el 59.3% adultos. La cremación de cadáveres participó con el 37.9%, de los cuales el 4.0% son cadáveres de párvulos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación representando el 28.1% de los servicios, donde el 37.8% de las mismas corresponden a la renovación en inhumación de cenizas en cenizarios distritales, el 34.1% a inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito y el 23.2% a los servicios de inhumación de cenizas en cenizarios distritales. En el mencionado cementerio los dos servicios con menos representación corresponden a la renovación de inhumación de restos en osarios distritales y la inhumación de cadáver de párvulo en bóvedas del Distrito, con el 3.7% y 1.2% de participación respectivamente.

El servicio de exhumaciones se llevó el 11.3% restante de los servicios prestados en el cementerio con un total de 33 exhumaciones, distribuidos en dos servicios así: 69.7% corresponde al servicio de exhumación restos en bóvedas del Distrito solicitado por sus deudos y el 30.3% restante corresponde a exhumación de cenizas en cenizarios del Distrito-

Total de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Noviembre de 2015

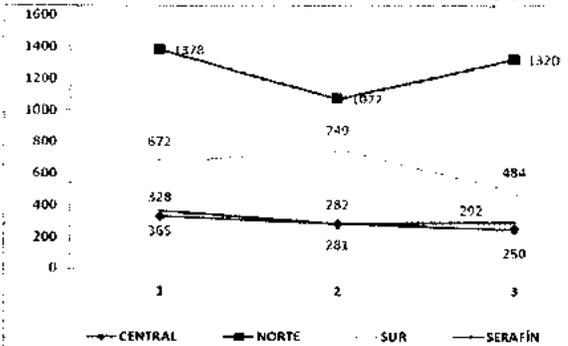
1

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	SUBTOTALES	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)	2				2	653
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					0	
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	91	110	111	28	340	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	9	24	33	1	67	
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	5	1	1		7	
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*		1			1	
Inhumación restos - osarios propiedad particular	2	15			17	
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	5	3	1		9	
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	54	3	22		79	
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular	2				2	
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular		2			2	
Inhumación restos osario distrito					0	
Inhumación cenizas osario distrito					0	
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				31	31	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)				3	3	
Inhumación cenizas cenizarios distritales		40	34	19	93	
Inhumación cadáver párvulo NN Bóv. Distrito					0	
Inhumación cadáver adulto NN Bóv. Distrito					0	
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	58	148	88	22	316	
Exhumación restos párvulo deudos bóveda distrito	6	18	22	1	47	
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	10	8	1		19	
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular					0	
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.					0	
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					0	
Exhumación restos osarios propiedad particular	6	4	36		46	
Exhumación restos osarios distrito		1			1	
Exhumación cenizas de propiedad particular					0	
Exhumación cenizas cenizario Distrito				10	10	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					0	
Cremación cadáveres adultos		620	0	60	680	
Cremación cadáveres párvulos		63	0	7	70	
Cremación restos adultos deudos		243	103	105	451	
Cremación restos párvulos deudos		16	32	5	53	
Cremación restos exhumados por administración					0	
TOTALES						2.340

Fuente: Informe Mensual No. 24 del 01 al 30 de Noviembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Noviembre de los años 2013, 2014 y 2015, se identifica que el mejor año en prestación de servicios para los cementerios Central, Norte y P. Serafin corresponde al del 2013, mientras que para el cementerio del Sur es el 2014.

FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Noviembre de 2013, 2014 y 2015.



Fuente: Informe Mensual No. 12 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; y el Informe Mensual del 01 al 30 de Noviembre de 2013. Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL

1

2

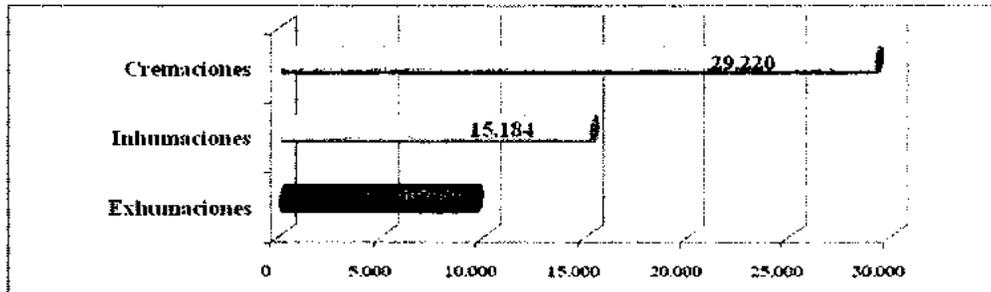
3



CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el periodo objeto de análisis (del 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 53.947 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las cremaciones, seguido de inhumaciones y finalmente están las exhumaciones. (Ver Figura)

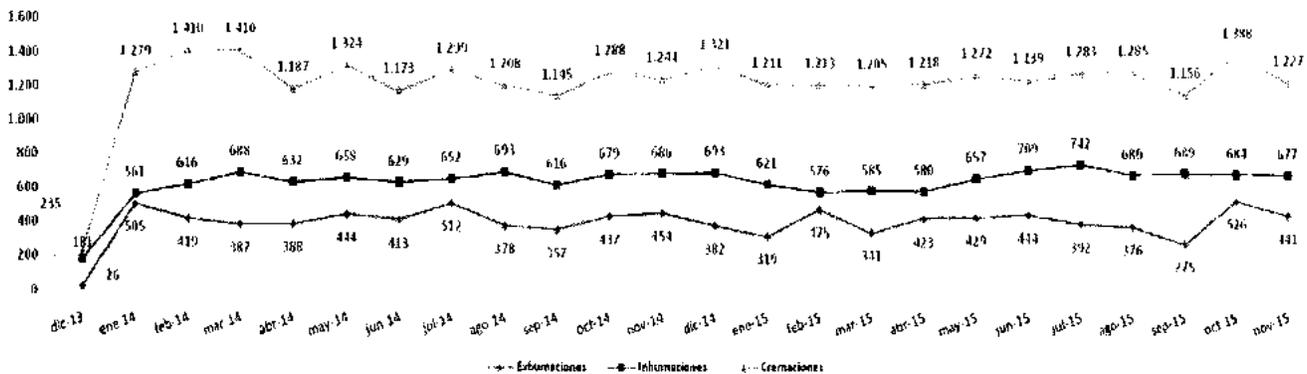
FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, Del 22 de Diciembre de 2013 al 30 Noviembre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que el mes con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios ha sido el mes de Octubre de 2015 con el 4.82% (2.598 servicios), seguido del mes de Marzo de 2014 con el 4.61% (2.485 servicios) y el mes de Julio de 2014 con el 4.57% de participación (2.463). Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son Septiembre de 2015 con el 3.94% (2.120), Septiembre de 2014 con el 3.93% (2.118) y Diciembre de 2013 con el 0.82% (442), aunque se debe tener en cuenta que este último mes relacionado corresponde únicamente a 9 días de servicio por parte del operador.

FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios funerarios muestra una continuidad para el servicio de inhumación mostrando una prestación que oscila entre los 550 y los 740 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de Septiembre de 2014 y Febrero de 2015, y un repunte en los meses de Marzo, Agosto, Diciembre de 2014, Junio y Julio de 2015, cuyo mes es hasta el momento el que ha tenido mayor prestación de inhumaciones desde el inicio de la operación con 742 servicios.

El servicio de exhumación venía presentando una continua disminución entre los meses de Junio y Septiembre de 2015, pasando de 444 a

f

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 20 de 44

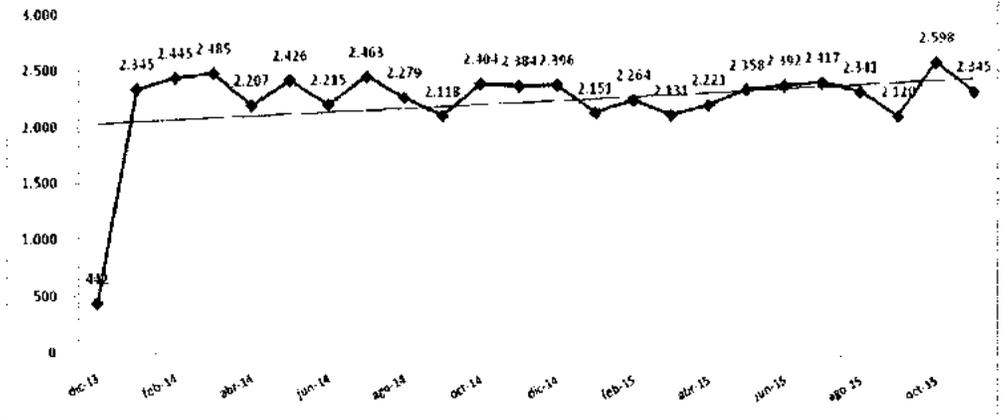
275 servicios. Posteriormente se evidencia un aumento considerable pasando de 275 a 526 servicios en el mes de Octubre de 2015 siendo dicho mes el más alto en la prestación de dicho servicio, pero en el presente mes se tiende a la baja nuevamente llegando a 441 servicios. Con anterioridad a estos meses se identifican dos picos en la prestación de los servicios que corresponden a Julio de 2014 y Febrero de 2015 (512 y 475 servicios respectivamente).

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios (18 de los 25 meses de la concesión), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima de los 300 servicios mensuales, como muestra el promedio mensual de las exhumaciones que se encuentra en 398 servicios.

Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizario distrital que duran de 3 a 4 años, cuyos deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aun se encuentra con investigación activa, mientras que para los osarios y cenizarios del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafín lo cual le permite al deudo durar con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

Las cremaciones en cambio, corresponden al servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de Febrero y Marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento, otros picos de la operación se muestran en los meses de Mayo (1.324) y Diciembre de 2014 (1.321 servicios) y Octubre de 2015 (1.388). De igual forma se han identificado caídas del servicio en los meses Junio (1.173) y Septiembre de 2014 (1.145) y Septiembre de 2015 (1.156). En lo corrido del año 2015, se identifica una continuidad en la prestación del servicio, con un repunte en el mes de Octubre de 2015 pasando de 1.156 a 1.388 servicios, siendo el mes con mayor prestación en el servicio de cremación de los cementerios distritales del año 2015. El promedio mensual de las cremaciones se encuentra en una cantidad de 1.218 servicios en lo corrido de los 25 meses de la Concesión.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de 1 de Enero de 2014 al 30 de Noviembre de 2015



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Noviembre de 2015 presenta una inclinación a la baja, pero en el mes de Octubre de 2015 se evidencia un pico con la mayor cantidad de servicios registrada en los 25 meses de la concesión. Se evidencia una gran fluctuación en la operación de los 25 meses de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

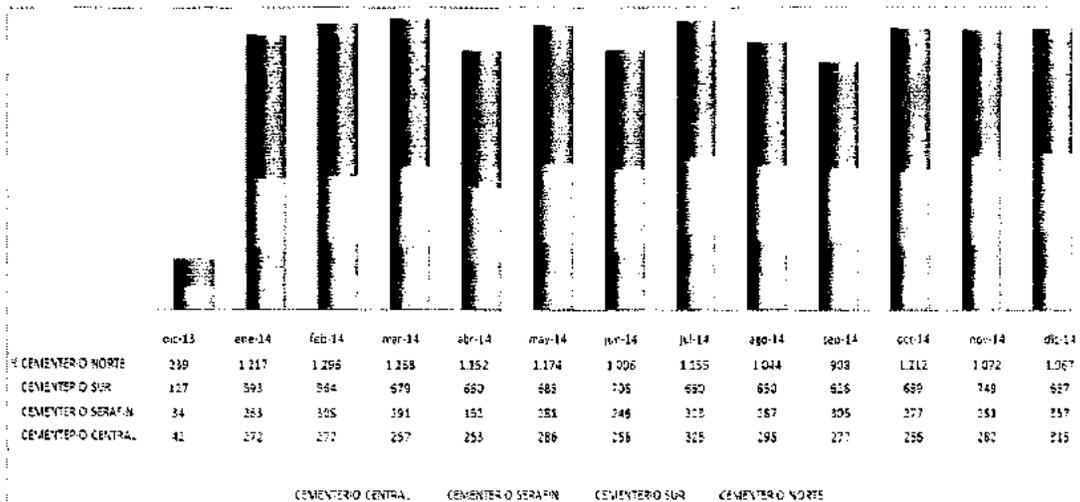
Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, ha sido el Cementerio del Norte con el 51.05% (27.541), seguido del Cementerio del Sur con el 24.09% (12.998), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 12.93% y 11.93% (6.973 y 6.435), respectivamente.

FIGURA. Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito

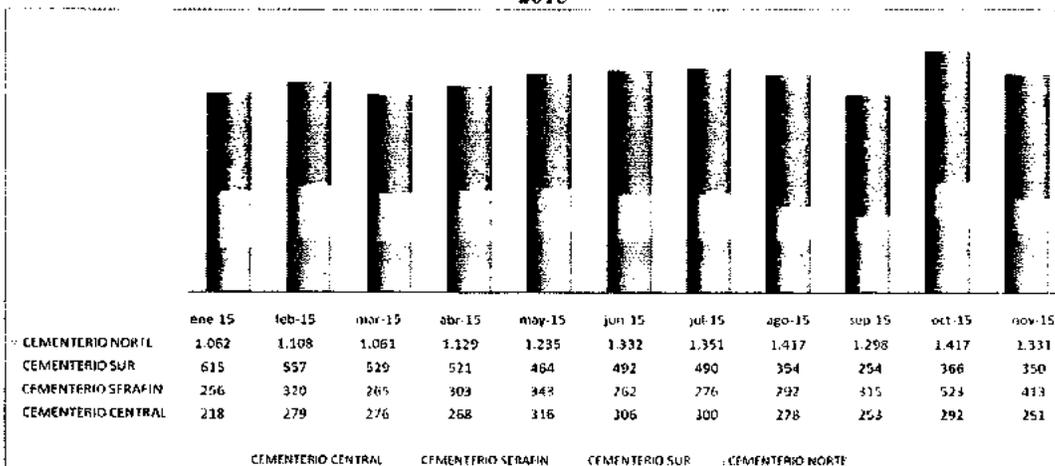
1



(del 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015)
2013- 2014



2015



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación (22 de Diciembre de 2013) hasta el 30 de Noviembre de 2015, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 122 servicios, siendo más representativas las cremaciones con 41 servicios, seguido de las inhumaciones con 21 servicios y por último las exhumaciones con 13 servicios diarios prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Febrero de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación son Enero de 2015 (70 servicios), Marzo de 2015 (69 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).

FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito

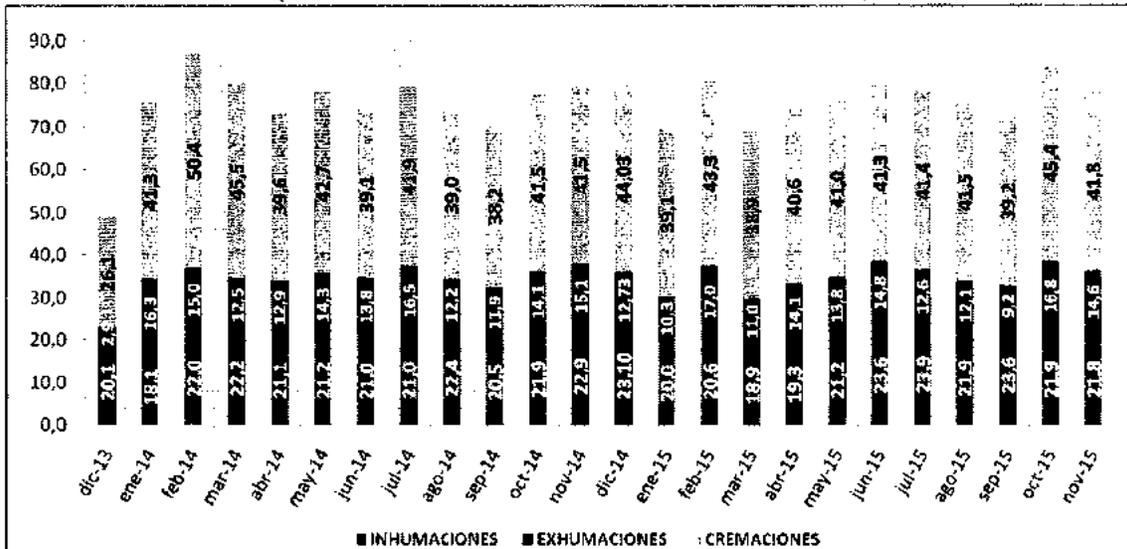
10/10/10

10/10/10

10/10/10



(del 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015)

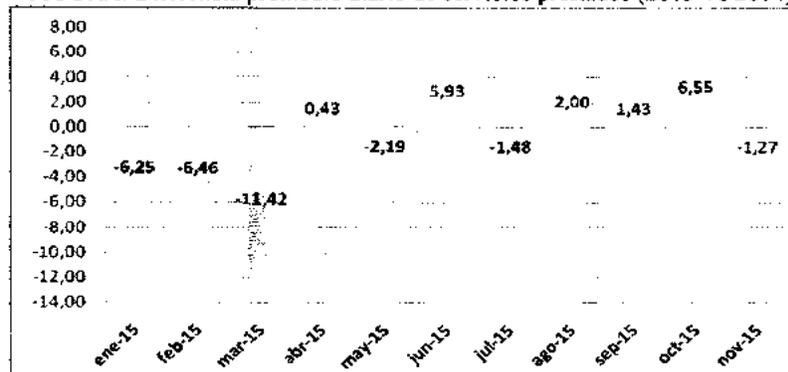


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2015 se ha identificado en 6 de los 11 meses analizados, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2014, especialmente concentrado en el mes de Marzo de 2015 cuya diferencia muestra una reducción de 11 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las cremaciones de los Cementerios Norte y Sur. Dicha relación con el comportamiento por cementerios, se identifica en mayor cantidad la disminución en el Cementerio del Sur, cayendo 5 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2014.

Para el mes de Octubre de 2015, se identifica un incremento por encima de los 6 servicios en relación con el mismo mes del año anterior. Este resultado está influenciado en los servicios respecto a una mayor prestación de las inhumaciones y de las cremaciones en el Cementerio Norte.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2015 Vs 2014)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Noviembre de 2015 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 78 servicios y hasta el momento se ubica en la cuarta posición de mayor a menor promedio del año 2015 y el décimo desde el inicio de la concesión. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 44 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario fue el de cremaciones con 31 servicios. Por su parte, el cementerio Central fue el que menos servicios en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 23 de 44

promedio diario presto (8) y el servicio con menor promedio diario fue el de las exhumaciones con un total de 2 servicios diarios. Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Noviembre de 2015 corresponden a las Cremaciones (41 servicios). Los dos servicios con promedios diarios más altos en los cuatro cementerios corresponden a los servicios de inhumaciones en el Cementerio del Sur (6 servicios), y las cremaciones en el Cementerio del Norte (31 servicios). Los servicios funerarios con menores promedios son las exhumaciones los Cementerio Central y P. Serafin, con 2 y 1 servicio respectivamente.

2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

2.5.1 ANÁLISIS CONTABLE

2.5.1.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2015, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales de operación.

2.5.1.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de Noviembre de 2015 representa el 0.02% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Caja General de los Cementerios por \$506.441.
- El porcentaje del Activo Disponible en el mes de Noviembre es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 78%, por \$1.628.185.961
- La cuenta de Deudores aumento en el mes Noviembre con respecto al mes de Octubre de 2015 en \$56.041.665, y participa en los activos con el 13.61%. Las subcuentas con mayor influencia son deudores clientes (9.17%) en el que se destaca la cuentas por cobrar a la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios en el año 2014 y parte de 2015, le sigue Anticipo de Impuestos (4.02%) en el que destaca la retención en la fuente con 2.93% y le sigue la autoretencción del impuesto cree que corresponde al 0.06% de los ingresos mensuales del operador.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 7.21% de los activos totales, que disminuyo con respecto al mes anterior en \$29.236.886. En esta cuenta se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 6.08%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 1.13% del total del Activo.

2.5.1.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento por valor de \$98.499.274 en relación con el mes de Octubre de 2015. La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 48.44% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta Administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro por (\$1.155.445.070)
- La cuenta Otros Pasivos presenta un aumento por \$131.867.321 en relación con el mes de Octubre de 2015 y participa en el pasivo con el 45.06%, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos para Terceros (3.91% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 4.50% aumentando en 9.1 puntos porcentuales con respecto al mes de Octubre de 2015; la subcuenta a la que corresponde el total de los estimados corresponde a Obligaciones Laborales que aumento en \$27.385.279.
- La cuenta de Proveedores representa el 0.54% de los Pasivos, mostrando un incremento de \$16.190.435 con respecto al mes anterior. En esta cuenta el proveedor que mayor participación tiene es Insoltec Ltda con 0.33%, empresa que se encarga de realizar el mantenimiento al equipo de monitoreo para las pruebas Isocinéticas a los hornos crematorios.

2.5.1.1.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de Noviembre de 2015 un aumento de \$7309.393 el cual está influenciado por la pérdida reportada en el Estado de Resultados, lo anterior debido a la baja en los ingresos en el cementerio en \$15.110.378 y el aumento en los costos fijos en \$ 1.798.973 y los variables en \$6.100.057.



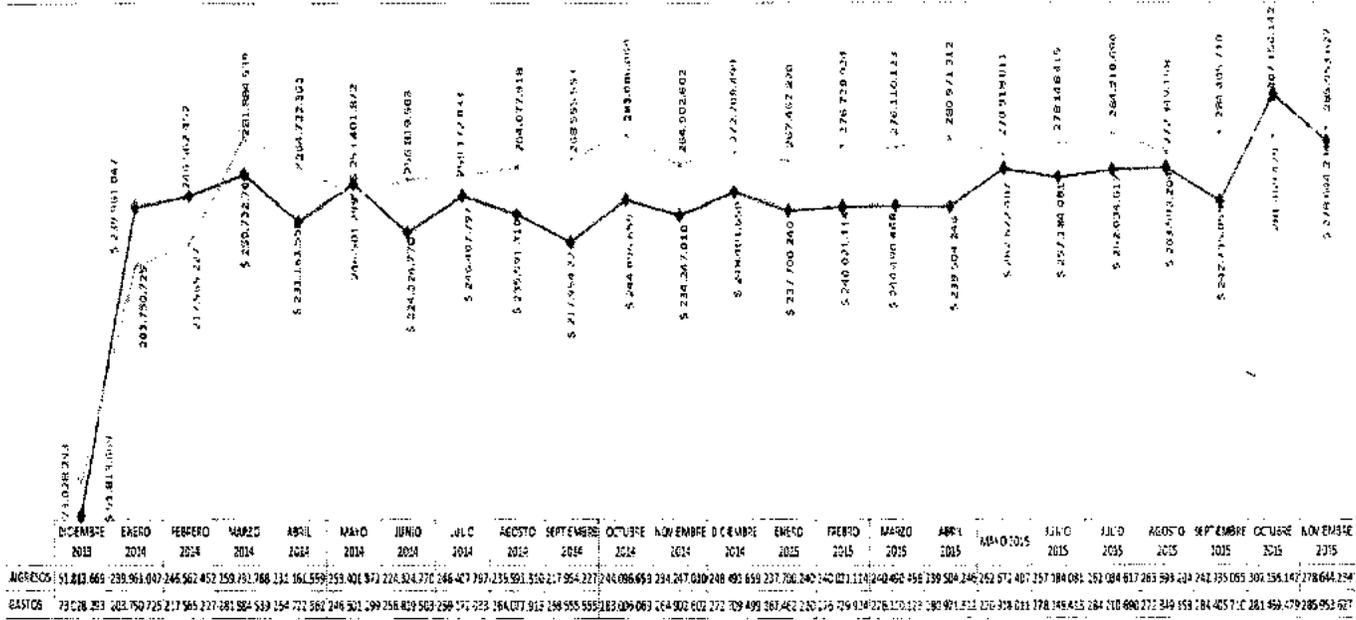
A vertical line with a small mark or scribble near the top.

2.5.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2015.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, tiene un valor de \$5.750.522.080. Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Noviembre de 2015 presenta una pérdida por \$449.941.684, siendo el 7.82 % del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$18.207.107



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Los gastos de administración del mes de Noviembre 2015 equivalen a \$71.247.863, presentando una disminución de \$1.442.605 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta o de operación equivalen a \$ 212.698.816 en el mes de Noviembre representando el 76.34% de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando un aumento de \$5.789.060.

Finalmente, en el mes de Noviembre la operación reporta una pérdida de \$7.309.393, lo anterior debido a la disminución en los ingresos del cementerio Norte y el aumento en los costos fijos del mismo cementerio, los demás cementerios tuvieron un equitativo entre los ingresos y sus costos.

SECRET

SECRET

SECRET

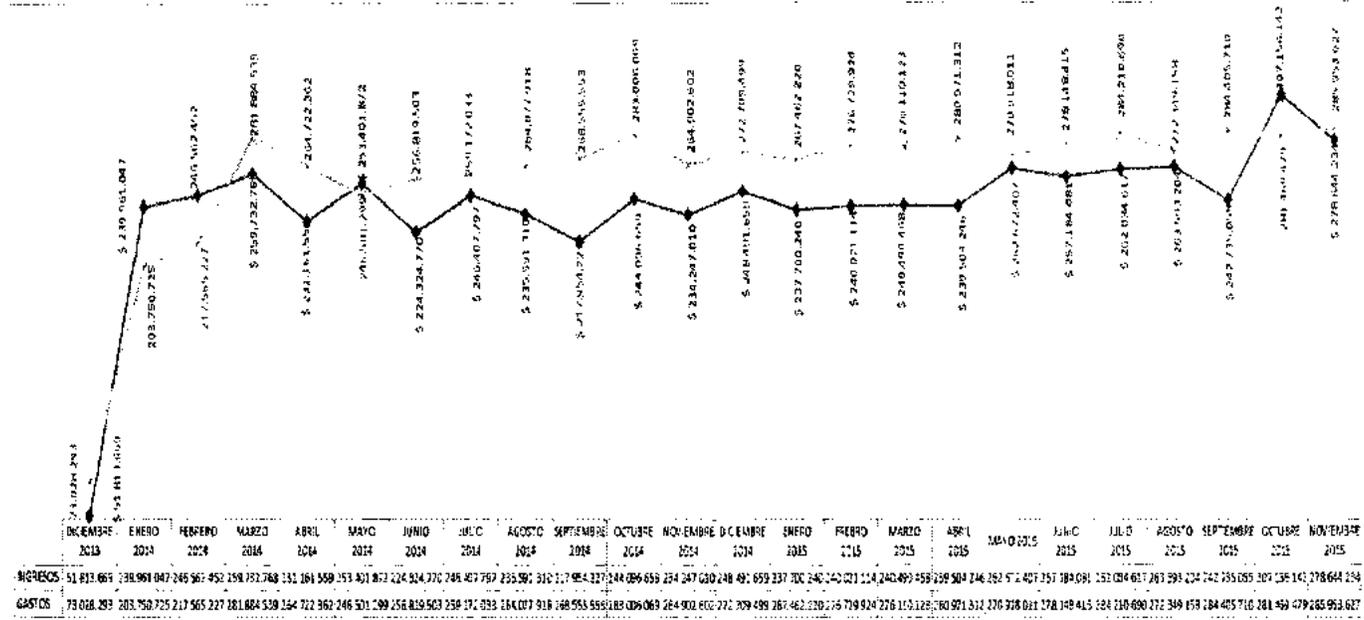
SECRET

2.5.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2015.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, tiene un valor de \$5.750.522.080. Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Noviembre de 2015 presenta una pérdida por \$449.941.684, siendo el 7.82 % del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$18.207.107



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Los gastos de administración del mes de Noviembre 2015 equivalen a \$71.247.863, presentando una disminución de \$1.442.605 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta o de operación equivalen a \$ 212.698.816 en el mes de Noviembre representando el 76.34% de los ingresos de la concesión para el periodo, y mostrando un aumento de \$5.789.060.

Finalmente, en el mes de Noviembre la operación reporta una pérdida de \$7.309.393, lo anterior debido a la disminución en los ingresos del cementerio Norte y el aumento en los costos fijos del mismo cementerio, los demás cementerios tuvieron un equitativo entre los ingresos y sus costos.



1

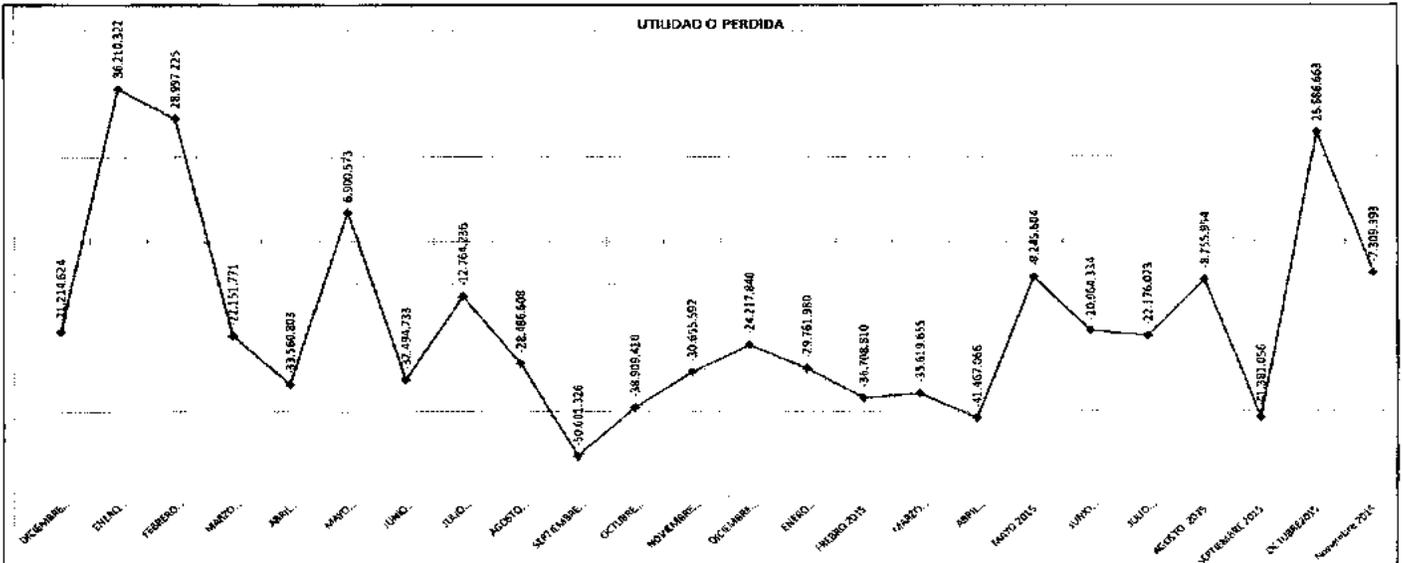
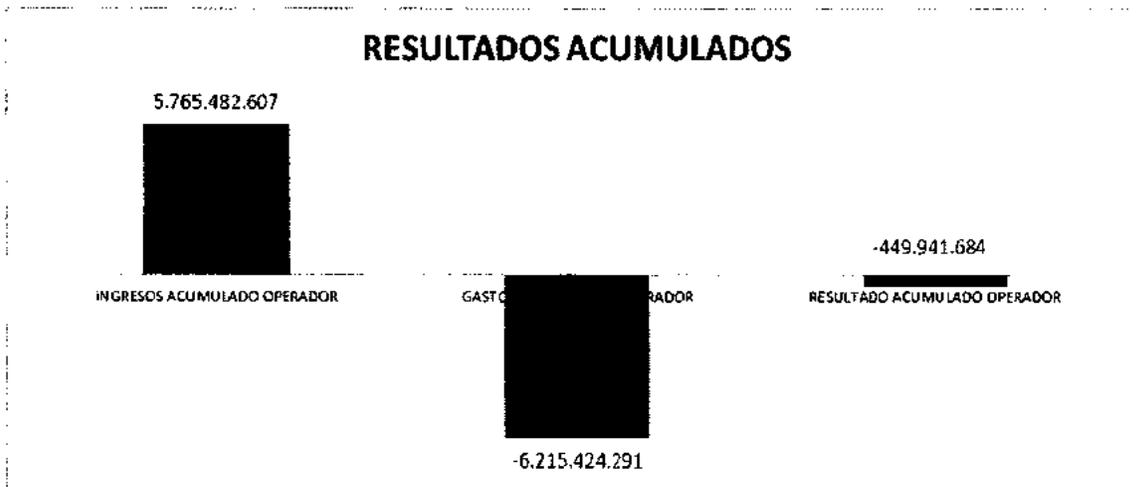


FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

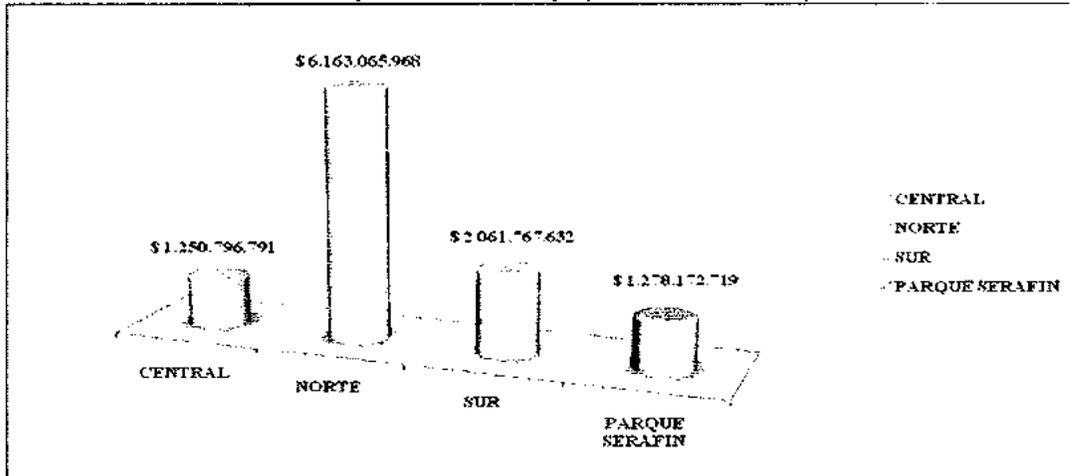
2.5.2.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, han sido de \$ 10.753.803.110 moneda legal colombiana; siendo el Cementerio del Norte el que presenta mayores ingresos (57.31%), seguido está el Cementerio Sur con el 19.17% de participación. Por su parte el Cementerio Serafin con el 11.89% de participación y por último el Cementerio Central con el 11,63% de los ingresos.

①



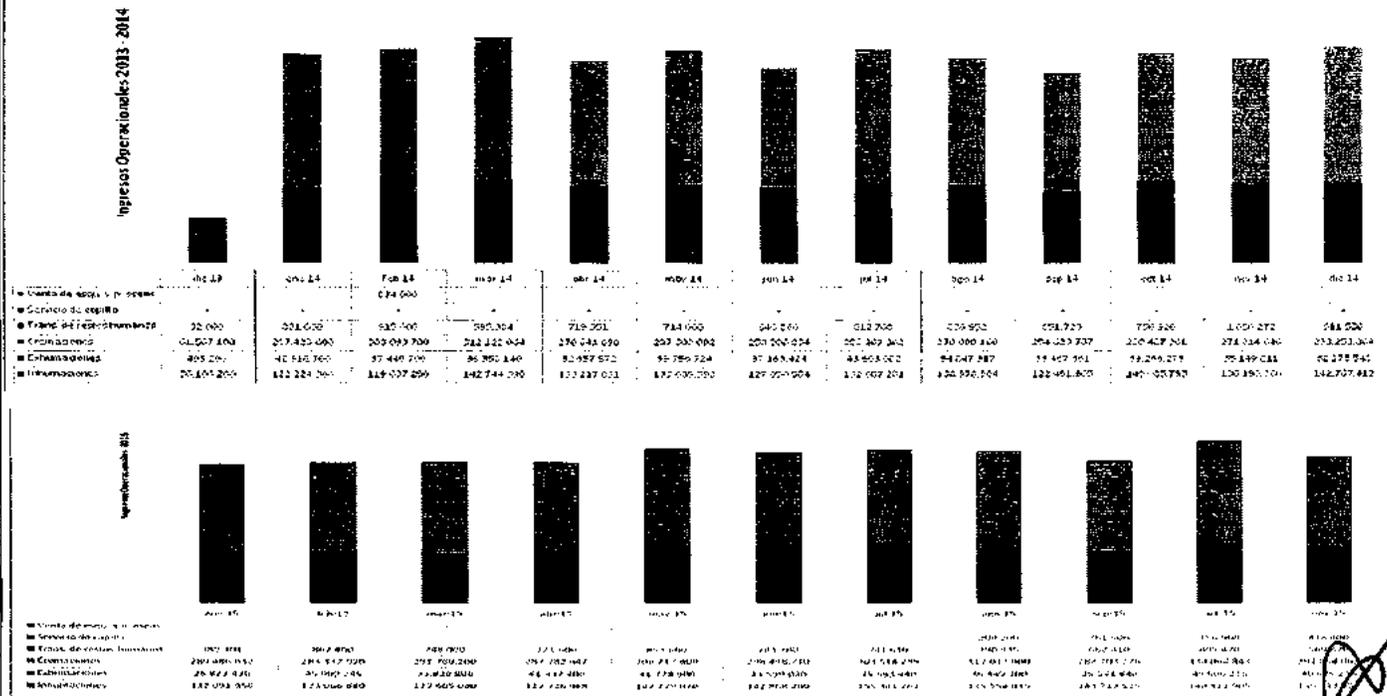
FIGURA. Acumulado de ingresos de 22 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el mismo periodo, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.010 ventas, reportando un ingreso acumulado de 17.687.299, con un porcentaje de participación en el total de los ingresos de 0.16%; y 10 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas, con ingresos por \$834.000 con una participación de 0.01% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2015, discriminado por servicios funerarios prestados.



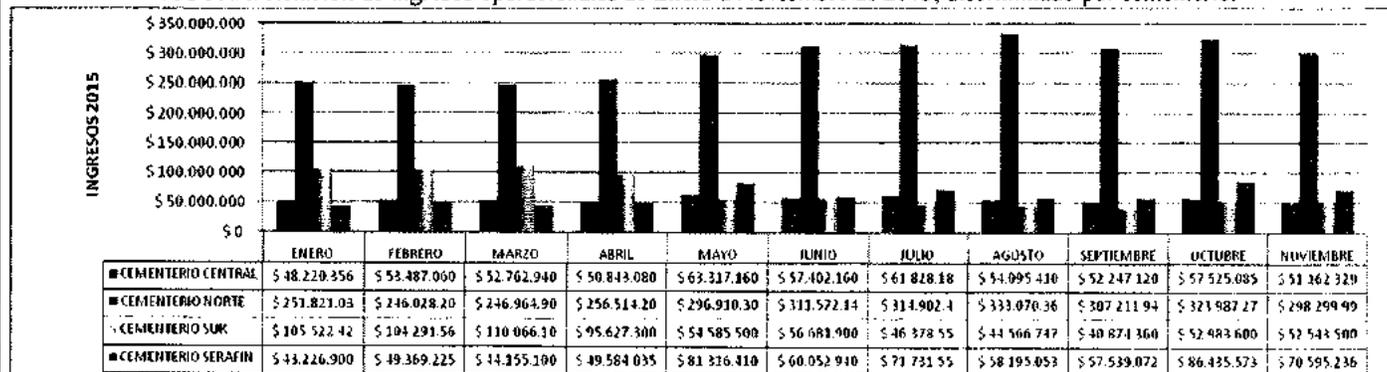
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

1



En el año 2015, los meses con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fueron Octubre y Mayo con \$ 521.435.333 y \$496.129.370 participando con el 9.97% y 9.49% respectivamente de los ingresos recibidos en el transcurso del año. La participación por cementerios en el 2015 muestra al Cementerio del Norte con el 60.98% de los ingresos generados, mientras que el Cementerio Central ha generado el 11.54% de los ingresos del 2015. Por su parte el Cementerio del Sur evidencia que a pesar de la disminución de los ingresos en los meses de Abril a Septiembre de 2015 (pasando de \$95.627.300 a \$40.874.360) debido a la falta de servicio de los hornos crematorios en los meses mencionados, se presentó un incremento en el mes de Octubre de 2015 en los ingresos a \$86.435.573, pero tiende a la baja de nuevo reportando \$ 70.595.236. El comportamiento a la baja anteriormente enunciado en el cementerio del Sur, ha permitido el incremento de los ingresos en el Cementerio Parque Serafin desde el mes de Mayo y del Cementerio del Norte en los meses de Junio, Julio y Agosto, debido a que los servicios de cremación que se solicitan en el Cementerio del Sur son realizados en estos dos cementerios.

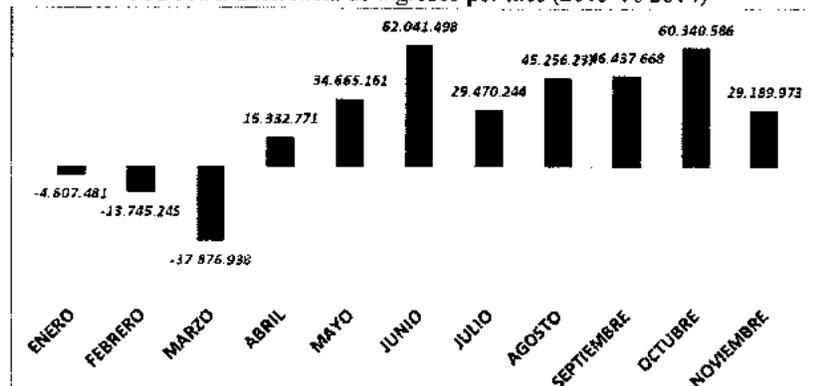
FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Enero a Noviembre de 2015, discriminado por cementerio.



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando una verificación de los ingresos generados en los meses de Enero a Noviembre de 2014, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015, se identifica en términos generales un aumento en los ingresos, debido a que en los cuatro últimos meses de 2015 se encuentra una incremento en los ingresos operacionales, especialmente en los meses de Junio y Octubre de 2015.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes (2015 Vs 2014)

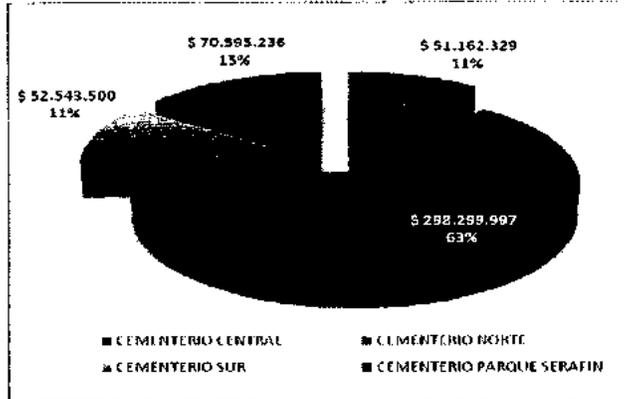


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos del concesionario Inversiones Monte Sacro durante el mes de Noviembre de 2015. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja a lo largo del 2015 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

1

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales de Inversiones Monte Sacro Noviembre de 2015

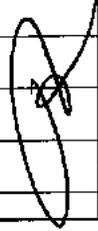


Fuente: Informes Mensuales No. 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA ACTAS Y OTROS				
Proyecto		Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas.		
Contratista		Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013		
Periodo de evaluación		01 al 30 de Noviembre 2015.		
Número Radicado ORPEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20153010123741	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALEJANDRO RODRIGUEZ MACHUCA.	X	
20153010123751	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FELIX ANTONIO GARCIA VARGAS.	X	
20153010123761	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR FERNANDO GOMEZ ROMERO.	X	
20153010123781	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó YEISON ZAPATA MARIN.	X	
20153010123831	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NICOLAS SANTIAGO CASTELLANOS MOLINA.	X	
20153010123841	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO ALFONSO TIMANA.	X	
20153010123861	03/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BERNABE RIVERA.	X	
20153010123931	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios de exhumación n de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quien en vida se llamó JAIME LOZANO HERNANDEZ.	X	
20153010123941	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios de exhumación n de restos en propiedad del distrito, transporte de restos y cremación de restos adulto de quien en vida se llamó DANIELA A. CANASTEROS R.	X	
20153010123951	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios de exhumación n de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quien en vida se llamó JOSE PEDRO ANTONIO SUBIETA.	X	
20153010123961	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación n de restos en propiedad del distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó NAIRO LÓAIZA ARANGON	X	
20153010123971	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación n de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó JOHN JAIRO SUTACHAN POSADA.	X	
20153010123981	03/11/2015	Servicios programados de exhumación n de restos en propiedad del distrito.	X	

①

		transporte de restos y la cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó MARIA PUREZA DIAZ VDA DE VIUCHE		
20153010123991	03/11/2015	Servicios programados de prórroga de exhumación n propiedad del distrito restos adulto, de quien en vida se llamó OMAR ARMANDO ROJAS GARCIA	X	
20153010124011	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación n de restos en propiedad del distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó CARLOS JOSE MARTIA NEZ SALAZAR	X	
20153010124021	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación de restos en propiedad del distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó CARMEN EMILIA RESTREPO	X	
20153010124031	03/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizarios de propiedad del distrito, de quien en vida se llamó YULIA DAVID GONZALES PERA	X	
20153010124391	04/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDGAR ORLANDO DIAZ BUITRAGO.	X	
20153010124591	04/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RICARDO ALBERTO HENAO CARDONA.	X	
20153010125061	05/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA YESENIA MOSQUERA QUIROGA.	X	
20153010125321	05/11/2015	AUTORIZACION PRORROGA DE EXHUMACION MARIA FANNY TORRES RAMIREZ	X	
20153010125431	06/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación n de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quien en vida se llamó JOSE HERMIN HORTA HORTA	X	
20153010125501	06/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FELIX JULIO JUNCO VARGAS.	X	
20153010125951	06/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación n de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quien en vida se llamó BAYRON ANDRES BALSERO COM	X	
20153010127451	09/11/2015	Autorización prórroga exhumación n RUBEN OSWALDO RAMIREZ GOMEZ	X	
20153010127461	09/11/2015	Facturas servicios públicos Cementerios.	X	
20153010127531	09/11/2015	Autorización prórroga exhumación n RENE PARRA GONZALEZ	X	
20153010127711	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FRANCISCO ZIPA BENAVIDES.	X	
20153010127741	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FERNANDO GALVAN HERNANDEZ.	X	
20153010127761	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FRANCISCO AREVALO NIETO	X	
20153010127811	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GIRALDO PLATA MARIA DELIA.	X	
20153010127861	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE ANA BELEN PEREZ DIAQUIZ.	X	
20153010127871	09/11/2015	Autorización subsidio funerario para los servicios exhumación de restos en propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quien en vida se llamó MARIA BERNARDA REINA DE LINARES	X	
20153010127891	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA EMILIA RODRIGUEZ.	X	
20153010127931	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALFONSO DESPOSORIO GAITAN.	X	
20153010127961	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MAYCOL ALEXIS CRUZ LOPEZ.	X	
20153010128011	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA ELVIA RODRIGUEZ ROJAS.	X	
20153010128071	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS EDUARDO VASQUEZ CHIVATA.	X	
20153010128101	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó	X	



↓



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 30 de 44

		JULIA JARAMILLO DE DUQUE.		
20153010128131	09/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ.	X	
20153010128591	10/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VIOLETA TORRES CHAVEZ.	X	
20153010128671	10/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NUBIA CONSUELO RUGE MARTINEZ.	X	
20153010128701	10/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CAMILO ALEJANDRO HERNANDEZ GOMEZ.	X	
20153010128741	10/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JONATHAN JAVIER QUINTERO DIAZ.	X	
20153010128801	10/11/2015	autorización de subsidio funerario para los restos de quien se llamó HIJO DE DANIELA BENITEZ JAIME	X	
20153010128931	10/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FABIO NELSON MONCADA LEMUS.	X	
20153010128961	10/11/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó ROSA CORREDOR DE MORALES.	X	
20153010129081	11/11/2015	Solicitud Sindicato de Trabajadores de Harinas, Pastas, Panaderías Similares y Conexos de Colombia SINTRAHPPACOL.	X	
20153010129101	11/11/2015	ALCANCE RADICADO 20153010114381	X	
20153010129201	11/11/2015	autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIO VARGAS ALVARADO.	X	
20153010129381	11/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SAMUEL ALEJANDRO FUYA MONSALVE.	X	
20153010129411	11/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE LUZ ALEJANDRIA CRUZ TORRES.	X	
20153010129451	11/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARNULFO MURCIA HERNANDEZ.	X	
20153010129481	11/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MOISES PEREZ FONSECA.	X	
20153010129511	11/11/2015	Concesión 311 de 2013 Entrega para incorporación al inventario Fumigadora nueva a motor Shindaiwa ECHO DM-6110	X	
20153010129561	12/11/2015	Autorización proroga exhumación n EDWIN FERNEY ALFARO CORREDOR	X	
20153010129601	12/11/2015	Autorización proroga exhumación n EDWIN FERNEY ALFARO CORREDOR. Referencia: radicado 20156010232752 de Noviembre 10/ 2015	X	
20153010130091	13/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOHN EMIGDIO NEUSA CASTIBLANCO.	X	
20153010130101	13/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NANCY BARRERA DIAZ.	X	
20153010130931	17/11/2015	Notificación Propietarios Mausoleos Cristo Rey y Sagrado Corazón	X	
20153010131531	18/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO MIGUEL CARDENAS ORTIZ.	X	
20153010131581	18/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JORGE RAMIREZ GALINDO.	X	
20153010131591	18/11/2015	Avances y observaciones a la Gestión Social del Operador.	X	
20153010131611	18/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MILLER ALFREDO RUIZ GOMEZ.	X	
20153010131721	19/11/2015	Alcance oficio 201530110122421 del 20 de octubre de 2015 - Autorización de proroga inhumaci³n	X	
20153010131781	19/11/2015	CONTRATACIÓN INGENIERO DE HORNOS	X	
20153010131791	19/11/2015	Autorización proroga exhumación n SHIRLEY MARCELA MORENO RODRIGUEZ.	X	
20153010131811	19/11/2015	Autorización proroga inhumación DINNIMAN JEFRID CARRILLO CAICEDO	X	
20153010131861	19/11/2015	Autorización proroga inhumación PABLO ANDRES MUÑOZ NOVA	X	
20153010132101	19/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE INGRID PARRA RODRIGUEZ.	X	
20153010132111	19/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se ANA LEONOR PEÑA.	X	
20153010132151	19/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CECILIA PARDO TORO.	X	

2

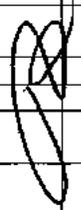
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 31 de 44

20153010132161	19/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ALFONSO RODRIGUEZ JIMENEZ.	X	
20153010132431	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN DIEGO RODRIGUEZ ARIAS.	X	
20153010132471	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó YEISSON JHULIAN RINCON CUELLAR.	X	
20153010132481	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ESTELA POVEDA DUQUE.	X	
20153010132491	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OSCAR IVAN RAMIREZ MURCIA.	X	
20153010132531	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOHN JAIRO SUTACHAN POSADA.	X	
20153010132541	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE YENNY NILSA ROZO ALBA.	X	
20153010132551	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUZ MARINA GARCIA HERNANDEZ.	X	
20153010132561	20/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OLGA MARINA CASTILLO DE PUERTO.	X	
20153010132631	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ESTIK FERNANDO PUERTO NARANJO.	X	
20153010132641	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA DE JESUS GOMEZ LADINO.	X	
20153010132671	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR MIGUEL MURCIA ORTIZ.	X	
20153010132721	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDWIN FERNEY ALFARO CORREDOR.	X	
20153010132761	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FELIPA VELASQUEZ.	X	
20153010132781	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ERNESTINA DEL CARMEN ROJAS.	X	
20153010132791	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHON DAVID FORERO HERNANDEZ.	X	
20153010132811	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR ARDOLD MORALES RAMOS.	X	
20153010132831	23/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA DEL CARMEN PINZON SALCEDO.	X	
20153010133041	23/11/2015	Procedimientos Administrativos Manejo Integral de Plagas en los Cementerios de Propiedad del Distrito Capital	X	
20153010133121	24/11/2015	Autorización prorroga exhumación n CARLOS ANDRES PEDRAZA AREVALO	X	
20153010133131	24/11/2015	Autorización de prorroga Inhumación LUISA FERNANDA IBÁÑEZ MARTINEZ	X	
20153010133181	24/11/2015	Avances y observaciones a la gestión del operador.	X	
20153010133711	24/11/2015	Oficio Inversiones Montesaero radicación UAESP 20156010166742 Consumo agua y energia por Contrato de Obra 161 de 2014: Adecuación Salas de Velación y Laboratorio de Tanatopraxia en el Cementerio Parque Serafin por Contratista Enrique Lourido.	X	
20153010133781	24/11/2015	Normas para los procedimiento generales para la cremación de cadáveres y las características de los contenedores de cremación	X	
20153010134341	26/11/2015	Solicitud de Información para cierre de vigencia 2015	X	
20153010134591	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CLARA PATRICIA ROMERO PEÑA.	X	
20153010134621	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN PABLO GOMEZ.	X	
20153010134641	26/11/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó LUIS PEÑA.	X	
20153010134751	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARLOS ALIRIO VELEZ MARIN	X	
20153010134771	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARLOS ANDRES PEDRAZA AREVALO.	X	
20153010134791	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EVER ALFREDO CRUZ GUERRERO.	X	



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 32 de 44

20153010134811	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAVIER OCHOA PALACIO.	X	
20153010134821	26/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PABLO ANDRES MUÑOZ NOVOA.	X	
20153010135071	27/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA BELEN MORA DE RODRIGUEZ.	X	
20153010135121	27/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANGELICA MARIA SANCHEZ CALDERON.	X	
20153010135171	27/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AMINTA RODRIGUEZ DE MARTINEZ.	X	
20153010135231	27/11/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUZ AMPARO CUERO VALOIS.	X	
20153010135271	27/11/2015	Solicitud hechos acaecidos con el ingeniero DAMIAN ALEXANDER VENEGAS AREVALO ex -Supervisor de mantenimiento de hornos y equipos industriales de Monte -Sacro y Solicitud hojas de vida para la aprobación de la UAESP del Ingeniero hornos y del Administrador Cementerio Sur.	X	
20153010135531	27/11/2015	Autorización prorrogar exhumación n CARLOS ANDRES ELIZALDE CRUZ	X	
20153010135711	30/11/2015	Autorización prorrogar exhumación OMAR LEONARDO TRIANA CARMONA	X	
20153010135951	30/11/2015	Respuesta derecho de petición con radicado No. 20156010226572.	X	
20153010135981	30/11/2015	Entrega de actas originales de recibo parcial de obra de Octubre de 2015. actas No. 28, 29, 30 y 31 de 2015. memorias, soportes y la planilla de pago para la Fiducia	X	
20156010232202	09/11/2015	INFORME DE GESTION OCTUBRE DE 2015		X
20156010233312	10/11/2015	ENTREGA COMPONENTE FINANCIERO OCTUBRE DE 2015		X
20156010233322	10/11/2015	RECIBO PARCIAL DE OBRA OCTUBRE /2015		X
20156010233812	11/11/2015	SUSPENSION DEL PERMISO AL TALLER DE TALLE EN PIEDRA EN LAS BODEGAS DEL CEMENTERIO CENTRAL.		X
20156010235152	12/11/2015	RESPUESTA OFICIO 20153010127461		X
20156010235162	12/11/2015	RESPUESTA AL OFICIO 20153010105951		X
20156010236482	13/11/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006761		X
20156010236502	13/11/2015	CERTIFICACION DE ANTICIPOS ACTUBRE 2015		X
20156010236512	13/11/2015	RELACION DE BIENES OCTUBRE 2015		X
20156010239882	19/11/2015	CONTRATO DE CONCESION No. 311 DE 2013 ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS		X
20156010240562	20/11/2015	RELACION DE COBRO DE SUBSIDIOS FUNERARIOS TARIFA DIFERENCIAL 87.9% -12.1% CORTE DE 16 OCTUBRE -15 NOVIEMBRE.		X
20156010240572	20/11/2015	Contrato de concesión No. 311 del 2013		X
20156010240582	20/11/2015	Contrato de concesión No. 311 del 2013 INFORME DISEÑO DE ANDENES		X
20156010242022	24/11/2015	OBSERVACION AL PLIEGO DE LA REFERENCIA QUE A LA LETRA DICE		X
20156010243072	25/11/2015	RESPUESTA OFICIO 20153010079901		X
20156010243082	25/11/2015	CUENTA DE COBRO POR PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2014		X
20156010243092	25/11/2015	ALCANCE OFICIO 20156010194202		X
20156010243102	25/11/2015	Alcance oficio 20153000004211 floristería homenaje el negro robes.		X
20156010243112	25/11/2015	Contrato de concesión No 311 de 2013 - extractos fiducia octubre 2015		X
20156010243122	25/11/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006751 RECIBO PARCIAL DE OBRA OCTUBRE /2015		X
20156010244492	26/11/2015	SOLICITUD DE PAGO FACTURAS DE VENTA SERVICIOS CON SUBSIDIO AÑO 2014		X
20156010244502	26/11/2015	SOLICITUD DE PAGO FACTURAS DE VENTA SERVICIOS CON SUBSIDIO AÑO 2015		X
20156010244512	26/11/2015	INVITACION SOCIALIZACION PUBLICA DEL INFROME DE GESTION ANUAL DE INVERSIONES MONTE SACRO		X
20156010244702	27/11/2015	Paz y salvos personal retirado octubre de 2015		X
20156010244712	27/11/2015	DISEÑO DE VIAS EN CEMENTERIO CENTRAL		X
20156010244722	27/11/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006801 COMPONENTE FINANCIERO OCTUBRE /2015		X
20156010246912	30/11/2015	CRONOGRAMA DE FUMIGACION EN LOS CEMENTERIOS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2015		X



2

20156010246932	30/11/2015	ATENCIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA UAESP	X
20156010246942	30/11/2015	CONTRATO DE CONCESIÓN No. 311 del 2013 plan de acción AÑO 2016	X

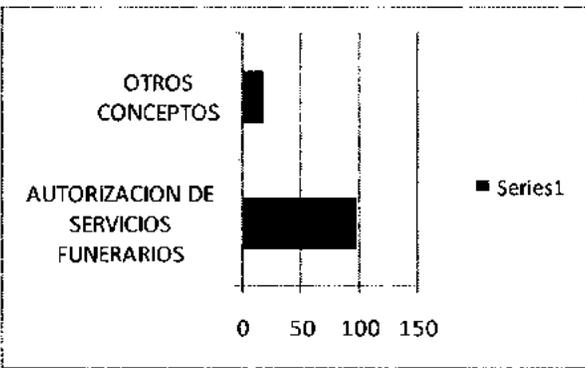


Gráfico de correspondencia Enviada. (Fuente: sistema Orfeo).

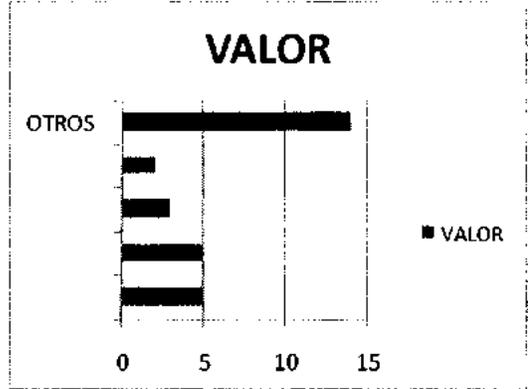


Gráfico de correspondencia Recibida. (Fuente Orfeo)

a. *Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.*

Para el periodo del 01 al 30 de Noviembre 2015 el personal de apoyo a la supervisión realizó el análisis el cual forma parte del presente informe, en el aparte 2.5 Análisis Contable y Financiero

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	x		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

b. *Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.*

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Noviembre de 2015 por valor de \$123.348.877 el cual fue consignado en el Banco Avvillas.

c. *Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.*

Handwritten mark resembling a stylized 'R' or a signature.

13

Faint vertical text or markings along the left edge.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITATS <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 34 de 44

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes 647300

- d. Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.*

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 del 2013, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 30 de Diciembre de 2015. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión

- e. Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.*

Se plantean observaciones al informe mensual de ejecución mediante correo electrónico, el cual se envió al operador Inversiones Monte Sacro, en el marco del contrato 311 de 2013, y se está a la espera de respuesta por parte del operador.

3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL

- a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

En relación al cumplimiento del PGA se evidenció que no se desarrollan el total de actividades definidas en cada uno de los programas establecidos, a continuación se describen las desviaciones evidenciadas durante este periodo:

3.1. Plan de Gestión Ambiental

3.1.1. Seguimiento al Programa Manejo Forestal y Paisajístico

En relación al programa de manejo forestal y paisajístico, de manera reiterativa se evidencia que no se garantiza la ejecución del total de actividades que componen este programa.

Se evidencia la afectación del paisaje en los cuatro equipamientos por ocasión a la existencia de grafitis en mausoleos privados, muros, pisos y andenes adyacentes a distintos mausoleos.

De igual manera se evidencia una afectación al paisaje por la presencia de distintos tipos de residuos menores como arreglos florales, empaquetaduras de alimentos, algunos residuos de demolición y construcción, germinación de maleza en algunas zonas duras, algunas zonas verdes y mausoleos privados con césped con altura superior a los 8 cm, por último se evidencia una afectación al paisaje por el mal estado estructural de algunos de los mausoleos privados, entre otras situaciones que generan un impacto negativo.

3.1.2. Seguimiento al Programa de Manejo de Sustancias Químicas

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos:

Se reitera que no se porta en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, la matriz de compatibilidad de almacenamiento de sustancias química en ninguno de los equipamientos.

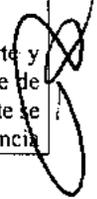
Se evidencia deficiencia en la señalización de las áreas destinadas al almacenamiento de sustancias químicas, en especial las señales dirigidas a señales de prohibición, señales de advertencia, señales de obligación o acción de mando, señales de salvamento y socorro, señales de información.

En los cuatro equipamientos los líquidos combustibles no cuentan con sistema de contención o retención de fluidos como medida de contingencia.

Se le reitera al operador en las visitas en campo realizadas en compañía de la coordinadora ambiental, la necesidad de reemplazar los filtros de carbón activado ubicados en los cuartos de fumigación para el lavado de los envases de insecticidas, se prevé que los anteriores ya cumplieron su vida útil debido a que fueron instalados en el 2014.

3.1.3. Seguimiento al programa control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: en los cementerios Norte y Serafín en algunas ocasiones se observa una columna negra de humo y se perciben olores ofensivos al momento del cargue de los restos y los cadáveres humanos. Se evidencia que la operación de cremación en las áreas de hornos en el cementerio Norte se continúa efectuando con las puertas de los hornos abiertas, generando pérdida del potencial calórico y en consecuencia



1

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 35 de 44

umentando el consumo de combustible y configurando una operación con riesgo de accidente.

3.1.4. Seguimiento al programa uso eficiente de energía y combustibles

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: En los cuatro equipamientos se evidencian en mal estado los tomacorrientes e interruptores.

Se evidencia que la operación de cremación en las áreas de hornos en el cementerio Norte se está efectuando con las puertas de los hornos abiertas, generando pérdida del potencial calórico y en consecuencia aumentando el consumo de combustible y configurando una operación con riesgo de accidente. En relación al cuarto de operarios del cementerio Norte se continúa sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que sigue afectando el bienestar de los trabajadores dado que no puede hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificultando la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

3.1.5. Seguimiento al programa uso eficiente de agua y manejo de vertimientos

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos: durante el mes de estudio no se evidencian actividades dirigidas al fomento del uso y ahorro eficiente del agua.

Se hizo seguimiento al requerimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente respecto al trámite de permiso de vertimientos del Cementerio Parque Serafin, donde entre el operador y la Unidad se define adelantar los estudios del plan de gestión para el manejo del vertimiento y la evaluación ambiental del vertimiento para poder obtener dicho permiso.

En los cementerios del Sur, Norte y Central se evidencian sumideros de aguas lluvias con material de aluvión y arena contra bordillo y residuos menores.

3.1.6. Información y sensibilización de la comunidad en temas de gestión ambiental

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos:

Durante el mes de estudio y de manera reiterativa no se evidencia que se estén ejecutando las actividades contenidas en el referido programa, dirigidas a la comunidad vecina de cada equipamiento, en especial de una estrategia metodológica que permita conocer los contenidos y ejes temáticos que se pretenden informar o capacitar a la población objetivo.

3.2. Manejo y Control de Plagas

Para el control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios megaselia scalaris, esta inspección evidencia que se han desarrollado acciones de mejora dirigidas al cumplimiento de la programación remitida por el operador para la consecución de la actividad de fumigación; se encuentran oportunidades de mejora dirigidas al mantenimiento de las trampas de muestreo del referido vector, (trampas rotas, en mal estado y en algunos puntos ausencia de plato en la trampa de muestreo), se evidencia señalización deficiente en las áreas de almacenamiento del plaguicida y cuarto de fumigación, es de indicar que los líquidos combustibles no cuentan con sistema de contención o retención de fluidos como medida de contingencia.

Para el control de vectores voladores (palomas), se están realizando medidas de choque contra este vector, donde únicamente se hace la recolección de huevos y nidos, pero no se evidencian medidas de control para mitigar el mencionado vector. La Unidad está estudiando la posibilidad de instalar unas barreras físicas como medida de control de las palomas evitando que las mismas se posen en superficies como cornisas.

3.3. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares

En relación al seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se evidencian desviaciones reiterativas de similares características al mes anterior en especial las orientadas al manejo interno, dado a cada tipo de residuos generado en la operación; específicamente al aspecto de almacenamiento interno, ruta-biosanitaria, contenedores, áreas de acopio, rotulación, entre otros aspectos derivados de la gestión integral de residuos.

En visitas realizadas a campo durante el mes de noviembre de 2015 en cada uno de los equipamientos, se evidenció que es deficiente el envasado o empacado, embalado y etiquetado de los residuos o desechos peligrosos. Se reitera que los contenedores de los cementerios Norte y Sur continúan en mal estado.

Se evidencia contaminación al suelo por presencia de lixiviados generados por los residuos vegetales almacenados en el cementerio Central de manera reiterativa, se observa que no se tiene un sistema de contención de líquidos en las áreas de almacenamiento de residuos vegetales, generando posible contaminación cruzada de los residuos de construcción y demolición (escombros), vegetales y viceversa. De manera reiterativa los cementerios deben garantizar que haya condiciones técnicas de almacenamiento temporal de todos los residuos (ordinarios, vegetales y peligrosos). Ya que las condiciones actuales no dan un control cierto de los riesgos que se puedan presentar.

En relación a las condiciones físicas de los cuartos de almacenamiento de restos humanos, se evidencia que no se garantiza las señales de obligación y/o mando dirigidas al uso y porte de los elementos de protección individual, el acopio se realiza uno sobre







otro, en pila, algunas bolsas rotas, generando riesgo de accidente en la manipulación de los cuerpos que se encuentran almacenados en las zonas altas, unos al momento de ser traídos de la sala de reconocimiento, ser almacenados y posteriormente al ser extraídos para cremación. En el cementerio Norte es de resaltar que se evidencio el cuarto en su capacidad máxima de almacenamiento, hubo la necesidad operativa de almacenar restos humanos sobre el corredor adyacente al área de reconocimiento de restos, generando un posible riesgo de contaminación cruzada del área, así mismo dichos residuos representan obstáculos para la libre circulación y tránsito de personal de hornos y patio en esta área.

Durante el mes de estudio y dada la contingencia en los procesos de cremación por ocasión a las fallas presentadas en los hornos, el almacenamiento de restos humanos representa un factor crítico en la operación, debido al represamiento de restos humanos en el cuarto de almacenamiento de los mismos, tal es el caso de los cementerios Serafin y Norte.

3.4. Programa de Salud Ocupacional

Se evidenció que los EPI presentan deterioro, especialmente los chalecos aluminizados de los operarios de hornos. De manera reiterativa se le ha informado al operador en diferentes mesas de trabajo esta situación y la necesidad de adquirir nueva dotación y óptima para los operarios de hornos.

El cuarto de operarios del cementerio Norte continúa sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que afecta el bienestar de los trabajadores dado que no puede hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificulta la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

3.5. Plan de Señalización

Durante el mes de estudio, mediante visitas de campo realizadas en los cuatro equipamientos y en compañía del operador a través de las profesionales de recursos humanos se verificó el estado actual de la señalización en cada una de las áreas locativas que componen los respectivos equipamientos, encontrándose deficiencia en la misma y se recomendó al operador instalar nueva señalización y ajustar la existente dirigidas a la advertencia, prohibición, obligación, lucha contra incendios, salvamento o socorro.

- SUPERVISIÓN JURIDICA

Realizar la supervisión jurídica relacionada con el cumplimiento de las obligaciones, declaratoria de caducidad, imposición de multas, acuerdos de solución de conflictos, interpretación y modificación del contrato, prórrogas, adiciones y demás aspectos relativos a la aplicación y observancia de la normatividad que regula la actividad contractual del estado.

Se Preparó respuesta a los diferentes Derechos de petición enviados a mi Orfeo, para la firma del Subdirector de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público, así: Oficios No. 20153010121941 – Contraloría de Bogotá – Queja arrendatarios de locales C. Central; No.20153010123711- Personera Delegada Hábitat – relacionado con el caso de la ciudadana MALFI ROSA HERNANDEZ BASTIDAS. 20153010129801 Información sobre predio en el Cementerio Central – Mausoleo 12 Sector 5D. No. 20153010132381 se resolvió solicitud de prórroga de bóveda de propiedad del Distrito en el Cementerio Central. No. 20153010134511 resolviendo Requerimiento. No. 20153010135271 dirigido al Concesionario Monte-sacro sobre hechos acaecidos, en los que se encuentra involucrado el ingeniero DAMIAN ALEXANDER VENEGAS AREVALO y solicitud hojas de vida de ingeniero de hornos y Administrador Cementerio Sur.

Se hizo presencia en las reuniones del 09 y 19 de noviembre de 2015, convocadas por la Alcaldía Local de Mártires en representación de la SSFAP, en la que participaron la Representante de Secretaria de Salud, Secretaria de Medio Ambiente, Delegado Personería de Bogotá, Delegado Espacio Público, Secretaria de Movilidad, El Jefe Jurídico de la Alcaldía, con el fin de evaluar la situación irregular en que se encuentran los Locales ubicados en la periferia del Cementerio Central de propiedad del Distrito, cuyos poseedores están incumpliendo obligaciones legales, de conformidad a la competencia de cada una de las entidades participantes, el propósito de la UAESP es la recuperación de los locales, para ello determinar acciones y procedimientos a seguir para lograr el cometido. La Alcaldía programó operativo, para buscar acercamiento con los poseedores actuales y revisar el cumplimiento de requisitos para los establecimientos de Comercio de conformidad con la Ley 232 de 2995.

En asocio con los señores Jesús Alfredo Rojas y el Arquitecto Diego Triana se proyectó requerimiento 20153010133781 con fecha 24 de noviembre de 2015, dirigido al Concesionario Monte –sacro. Efectuando aclaraciones al oficio radicado bajo número 20156010219162 de fecha 22 de octubre del año en curso, relacionado con las Normas para los procedimientos generales para la cremación de cadáveres y las características de los contenedores de cremación.

1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 37 de 44

Se proyectó oficio No. 20153010135271 dirigido DARMELI RUBIO PINILLA Gerente de la Concesionario Monte-sacro, solicitando informe pormenorizado, sobre hechos acaecidos, en los que se encuentra involucrado el ing. DAMIAN ALEXANDER VENEGAS AREVALO y solicitud hojas de vida de ingeniero de hornos y Administrador Cementerio Sur, para la respectiva aprobación de la UAESP.

Se viene realizado un estudio detallado de los contratos de arrendamiento suscritos por la UAESP y los arrendatarios del Cementerio Central (Globo A) verificando el estado financieros actual, para convocar uno a uno, con el fin de adelantar y agotar etapa en Audiencia de Conciliación para la recuperación de los referidos locales.

Se proyectó oficio No.20153010134091 dirigido al Comandante de Estación de Policía de Mártires solicitando apoyo policivo, con el propósito de garantizar la seguridad en el desarrollo del Festival de Arte Urbano en el Cementerio Central del 28 de noviembre de 2015 al 04 de diciembre 2015.

.5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

Se verifico en forma permanente el acceso a la información entre el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre, de la misma forma que se viene realizando, en los meses anteriores mediante el aplicativo SYSACYH (Sistema de información del servicio de cementerios y hornos crematorios), es de anotar que han venido presentando fallas en los reportes en cuanto a la duplicación de códigos, como también dificultades relacionada con la generación continua de información, debido a la caídas del sistema, relacionadas en muchos casos con la remodelación de tipo física que se viene presentando en la sede administrativa y el traslado de oficina de sistemas, ubicadas en el cementerio central, ocasionando dificultades en el manejo de la información, situaciones que sean venido solucionando por parte del concesionario a medida que se han presentado.

Continuamente Se ha constatado el acceso a la página web del concesionario verificándose que si existe la información relacionada con los cuatro equipamientos del distrito, de fácil manejo para el usuario; se verifico información sobre subsidios funerarios, tarifas, servicios y ubicaciones e imágenes de cada uno de los cementerios.

Además para continuar con el seguimiento que se viene realizando en los meses anteriores en el manejo que viene desarrollando el concesionario sobre los procedimientos en el manejo de las PQRs, subsidios, ajustes a manual de funciones, rotación de personal, matriz de funciones; que son temas de responsabilidad por parte del operador y otros temas concernientes a la operación de los cementerios del distrito.

Se establecer el procedimiento para el tratamiento de las PQRs peticiones, quejas, reclamos, solicitudes presentados por los usuarios, entes de control y público en general en los Cementerios del Distrito Capital administrados por Inversiones Monte Sacro Ltda. De acuerdo con la normatividad existente, para ello teniendo en cuenta acciones enmarcadas en el PHVA, Se debe recibir los requerimientos presentados por los usuarios, entes de control y público en general; termina con la respuesta dada a la petición, queja, reclamo, solicitud

Se toma el tema referente Ley No. 1755 del 30 de junio de 2015 emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, Ley 1437 de 2011, Circular 064 de 2012 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá definiendo alcances y responsabilidades por parte del operador inversiones Monte Sacro Ltda.; dentro de la operación de los cementerios del distrito.

De acuerdo a lo anterior Inversiones Monte Sacro Ltda, dice dar cumplimiento a lo establecido por la ley posee el siguiente medio para la recepción de PQRs:

Ventanillas de los cementerios para los recibidos por escrito y verbal, la línea telefónica 2693141 para los que deseen realizarla verbalmente o por medio de servicios electrónicos en la página web: link PQRS y los buzones dispuestos en cada cementerio.

También manifiesta que es claro que los tiempos de respuesta establecidos para cada caso se vienen cumpliendo de acuerdo a las disposiciones legales establecidas desde su recepción hasta proceso de culminación.

El operador en cuanto a los subsidios declara que se vienen ofreciendo en las ventanillas por parte de su personal de oficina y demás personal administrativo que es ampliamente conocedor del tema; además de carteles informativos dispuestos para tal fin y que se

Handwritten mark or signature.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 38 de 44

evidencia en un aumento sustancial para este tipo de servicio.

Frente al SUIF y RUF, la entidad estará pendiente de notificar los cambios registrados en la Resolución 497 de 2015 al operador de servicio, puesto que deberán ajustar algunos asuntos con respecto a la aplicación de dicha resolución.

Se recomienda realizar seguimiento a los puntos anteriormente relacionados en especial en casos determinantes como las capacitaciones adecuadas al personal administrativo como supervisores, auxiliares, administradores por parte del concesionario en pos de buen desempeño en la operación de cementerios. (Visita de campo realizada 18/11/2015)

Dentro de las peticiones del mes noviembre necesario comunicar al operador para que algunos los equipos de cómputo deben ser cambiados o actualizados debido al cambio del sistema tradicional telefónico e internet por parte de ETB a un sistema mucho más avanzado y rápido, como es la fibra óptica se requiere otro tipo de tarjeta de red de 10/100 MHz a GHz; de lo contrario se estaría desaprovechando este mejoramiento en el manejo de la información

respecto al aplicativo SYSACYH en conjunto con los ingenieros de TIC se presenta la necesidad de cambio por uno más adecuado que cubra las necesidades y expectativas de la UAESP para el control, supervisión y seguridad en la información que se requiere dentro de la operación; por lo anterior la unidad con la información anteriormente relacionada tomo la decisión de abrir un proceso licitatorio para la consecución de un software o aplicativo mucho más eficiente, confiable y que pueda supervisar, controlar directamente la UAESP.

De la misma manera como en los meses anteriores se evidenció la constante actualización en sistema de información correspondiente a la infraestructura pública mas no infraestructura particular ya que esta presenta muchos inconvenientes para actualizar y completar dicha información.

El inventario actual en el sistema de información no está respaldado en una verificación física que se hace necesario para las propiedades privadas. Es de anotar que esta actualización cuando se tenga el nuevo aplicativo será una herramienta importante para el manejo y control en este campo.

Se ha verificado constante que el concesionario mediante la web la publicación adecuada de la información ofreciendo los servicios, disponibilidades y tarifas para cada uno de los cementerios del distrito capital garantizando un registro dentro del sistema para los servicios prestados y documentación e información requerida. -Identificación tabla donde se encuentra consignada nombre persona fallecida licencia y fecha de inhumación, contrato arrendamiento, datos del deudo. Esquemas de información (inventario, servicios, prorrogas, facturación, datos de referencia). (Acta realizada 16/11/2015)

Dentro del seguimiento realizado en los cuatro equipamientos del distrito se ha evidenciado problemas en el campo tecnológico concerniente al servicio telefonía e internet, produciendo caídas continuas del sistema, ocasionando inconvenientes en el manejo de información; por esta razón y en común acuerdo con la empresa ETB, UAESP y concesionario Monte Sacro Ltda. Teniendo como base reuniones anteriormente realizadas se autorizó el proceso de instalación de la fibra óptica última milla donde se empleara un CAIP, Router cisco 871 dentro de la conectividad avanzada IP (CAiP) que es el mismo Trunking IP que se conoce, ETBI ofreciendo Trunks SIP que conectan al o los servidores, según sea el caso.

Con todo lo anterior se dará un paso muy importante en el manejo de información corrigiendo problemas que se vienen presentando con el sistema actual. Logrando una optimización en el manejo de nuestros sistemas de información, además nos aseguran una alta fiabilidad reduciendo casi en su totalidad las fallas que se vienen presentando. (Visita de campo realizada 25/11/2015).

En busca de una adecuada y completa verificación del sistema de información que se tiene en este instante instalado dentro de la operación de los cementerios del distrito, aprovechando la remodelación de la sede administrativa y de sistemas localizada en el cementerio central y pos del mejoramiento de la operación se vio la necesidad de implementar un cableado estructurado, eficiente, mejorando la conectividad y acorde con la operación.

se le realizara el seguimiento al proceso verificación requerimientos de insumos necesarios para red de datos en el cementerio central sede administrativa; tratado en la reunión de informe del mes octubre con el operador, para actualización del cableado estructurado de categoría 5e a categoría 6 en desarrollo de remodelación sede administrativa; además de los otros tres cementerios del distrito, (visita de



Handwritten mark or signature.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 39 de 44

campo 05/11/2015).

verificación del circuito eléctrico que se tiene en la sede administrativa y de sistemas en cementerio central, dentro de remodelación que viene desarrollando y la compra de un nuevo tablero para independización de la línea de corriente regulada usada para equipos informáticos y la línea eléctrica no regulada utilizada en tomas y alumbrado interno.

- Se recomienda tener tableros independientes para la corriente regulada y no regulada.
- Para cada circuito un taco de veinte Amperios se tendrá un máximo de cinco tomas.
- Se recomienda tener un circuito independiente para servicios con su señalización correspondiente.
- Las tomas reguladas serán de tipo hospitalario de color naranja con sus marquillas correspondientes.
- Se debe tener en cuenta que la versión actualizada del Rutie obliga a todas las personas que ejercen la electrotecnia a demostrar su competencia profesional en el área. Por eso, deben presentar un certificado que así lo demuestre y que sea expedido por un organismo con autoridad acreditada por la ONAC bajo el criterio de la norma ISO IEC 17024. Este aspecto será obligatorio a partir del 1º de julio de 2014 para ejecución de cualquier modificación en este campo.
- Por lo observado lo anterior no se está cumpliendo por lo menos se debe tener en cuenta algunos aspectos para mantenerse operativo. (Visita de campo realizada 16/11/2015)

Se realizó seguimiento del cronograma propuesto por ETB para realización de la fibra óptica en la sede administrativa del cementerio central.

Entre fases desarrolladas tenemos obras Civiles Última milla fibra óptica, Tendido Fibra Óptica y empalmes Fibra Óptica: quedando pendiente Instalación de equipos como el CAIP, Router cisco 871, demarcador y demás accesorios finalizando con entrega de Servicios prevista para primera semana de diciembre.

Se recomienda realizar seguimiento para terminar el proceso de instalación.

Se realizó seguimiento del cronograma propuesto por ETB para instalación de la fibra óptica en la sede administrativa del cementerio norte, en el plan de mejoramiento en el manejo de la información.

De igual manera como en el cementerio central ya se ejecutaron las dos primeras fases de instalación como son las obras civiles, el trazado del canal físico de fibra óptica, como también el empalme, quedando pendiente la instalación de los equipos anteriormente mencionados, entrando finalmente en operación. (Acta realizada 25/11/2015)

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ⁵								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO					
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su no uso	después de su entrega	Acciones correctivas o preventivas adelantadas por el prestador del servicio o Interventoría	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD



Handwritten mark or signature.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 40 de 44

Durante el periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2015. No se presentaron Productos NO CONFORMES

Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamos de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorias de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

- En el mes de noviembre se presentaron inconvenientes en lo relacionados con las obras de trabajo eléctricos requeridos para la puesta en marcha de los hornos crematorios, tanto en el cementerio sur, como en el norte, sin embargo se llegaron a unos acuerdos entre la UAESP y el operador, y las obras continuaron su curso, y se espera que para el mes de diciembre de 2015 el horno crematorio del cementerio sur entre en operación.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia- Gestión realizada

CEMENTERIO CENTRAL :

- Se recibe solicitud de información por parte de la señora DIANA KATHERINE MARQUEZ, en el sentido de que se suministre los datos relacionados con la gestión integral y manejo de hornos crematorios y cenizarios, a lo cual se le solicita a la solicitante ampliar la solicitud de la información a través, de del sdqs. (caso cerrado).
- Se recibe derecho de petición del señor CARLOS ENRIQUE CHINCHILLA DAZA, en lo de que se le suministre los archivos e información de servicios y usuarios de sintrappacol, a lo cual la administración procede a suministrarle toda la información registrada en sysach perteneciente al mausoleo de propiedad del sindicato, se genera el archivo y su posterior impresión para dar respuesta a esta petición. (caso cerrado).
- Se recibe derecho de petición del señor MISAEL SANTAMARIA PARDO, en el sentido de que se le suministre la legitimidad sacerdotal del señor MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, a lo cual la administración realiza la revisión de la documentación radicada por el sacerdote miguel Ángel Gutiérrez según lo suministrado por el gestor social de inversiones Montesacro, y se comprueba la legitimidad de oficio sacerdotal y se le responde al peticionario. (caso cerrado).

CEMENTERIO NORTE :

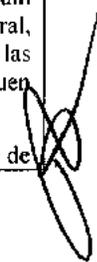
- Se recibe queja de la señora ALEXANDRA CECILIA BERRIO, en el sentido de los inconvenientes que tuvo con un operario del cementerio, sin embargo la señora presenta también derecho de petición pidiendo información sobre el operario con el que tuvo el incidente, la administración da respuesta a este derecho, en espera de una próxima manifestación. (En trámite).

CEMENTERIO SUR :

- Se recibe queja del señor OBDULIO RUIZ, en el sentido de la perdida de la lápida osario pp, a lo cual la administración Se verificó en terreno que la lápida del osario se cayó y se rompió. Se procede únicamente a verificar lo sucedido, sin que se pueda adelantar otro tipo de acción para su reparación, al tratarse de una propiedad particular. El familiar no dejó datos de contacto. Sin embargo la administración colocó la lápida. (caso cerrado).

CEMENTERIO SERAFIN :

- Se recibe solicitud verbal de la señora NINI JOHANA BARRERA HERNANDEZ, mediante la cual reclama por la colocación de lapida en la bóveda 1181, donde se reposa el cuerpo de quien en vida se llamó Barrera Melo José Joaquín desde el 11 de septiembre de 2015. La administración procede a llamar al proveedor a través del Cementerio Central, enviando los listados de solicitud de lapidas pendientes, de provisionar por el fabricante, se le ha solicitado dar prioridad a las más antiguas. Se procederá a instalarlas tan pronto lleguen y se notificara vía telefónica, para que verifiquen y se notifiquen en la administración del Cementerio Serafin. (En trámite).
- Se recibe solicitud verbal de la señora BLANCA LILIA GUARIN PEÑA, mediante la cual reclama por la colocación de



8



lapida en el osario 299, donde se encuentran las cenizas de quien en vida se llamó Jorge Eduardo Rodríguez Acosta, desde el 19 de septiembre de 2015. A lo cual, la administración procede a llamar al proveedor a través del Cementerio Central, enviando los listados de solicitud de lapidas pendientes, de provisionar por el fabricante, se le ha solicitado dar prioridad a las más antiguas. Se procederá a instalarlas tan pronto lleguen y se notificara vía telefónica, para que verifiquen y se notifiquen en la administración del Cementerio Seraffin. (En trámite).

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Nombre del indicador para el 2015: Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

Fórmula: Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá * 100 en el mes de Noviembre de 2015:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 51% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3 de las defunciones ocurridas en Bogotá en el mes de Octubre, en cuanto a estrategias para incrementar la prestación de servicios en los equipamientos del Distrito, se debe tener en cuenta que la entidad competente de asignar los equipamientos para la prestación de servicios funerarios en el Distrito Capital, es la secretaria de Salud del Distrito, por lo que no depende la UAESP, ni del operador de los cementerios el incremento de la prestación de los servicios.

RECOMENDACIONES⁸

•La demora en el pago, por parte de la UAESP al Concesionario, de los servicios subsidiados, los cuales al 31 de Mayo de 2015, suman ochenta y seis millones ciento ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$86.182.888,00), corresponde a servicios prestados desde julio del año 2014. Al respecto, es importante mencionar que el operador ya ajustó la información, cumpliendo lo requerido para el pago, pero de acuerdo con la información recibida por parte de la profesional planificadora del área hasta tanto no se liquide el convenio 08 suscrito con la secretaria de integración social no será posible el desembolso al operador, aun habiéndose terminado el día 19 de Noviembre de 2014, se recomienda agilizar la liquidación del convenio.

•Es importante mencionar que actualmente que la UAESP y el operador MONTESACRO, se encuentran en un proceso de concertación, en lo concerniente de quien debe asumir los costos de mantenimiento y permiso de vertimiento de la PETAR del Cementerio SERAFIN, es decir si los asume la UAESP o el operador; se tiene proyectada una reunión con el operador para el día 29 de enero para llegar a los acuerdos de acuerdo a lo establecido en el contrato 311 de 2013.

•El Operador actualmente se encuentra adelantando, todos las obras civiles en los cementerios Norte y Sur, con el propósito de poner en operación los hornos crematorios en estos equipamientos; es importante resaltar que de acuerdo al cronograma de la puesta en marcha de estos equipos se viene presentado un atraso de 15 días. Se recomienda agilizar todas las obras civiles para la puesta en marcha de estos equipos

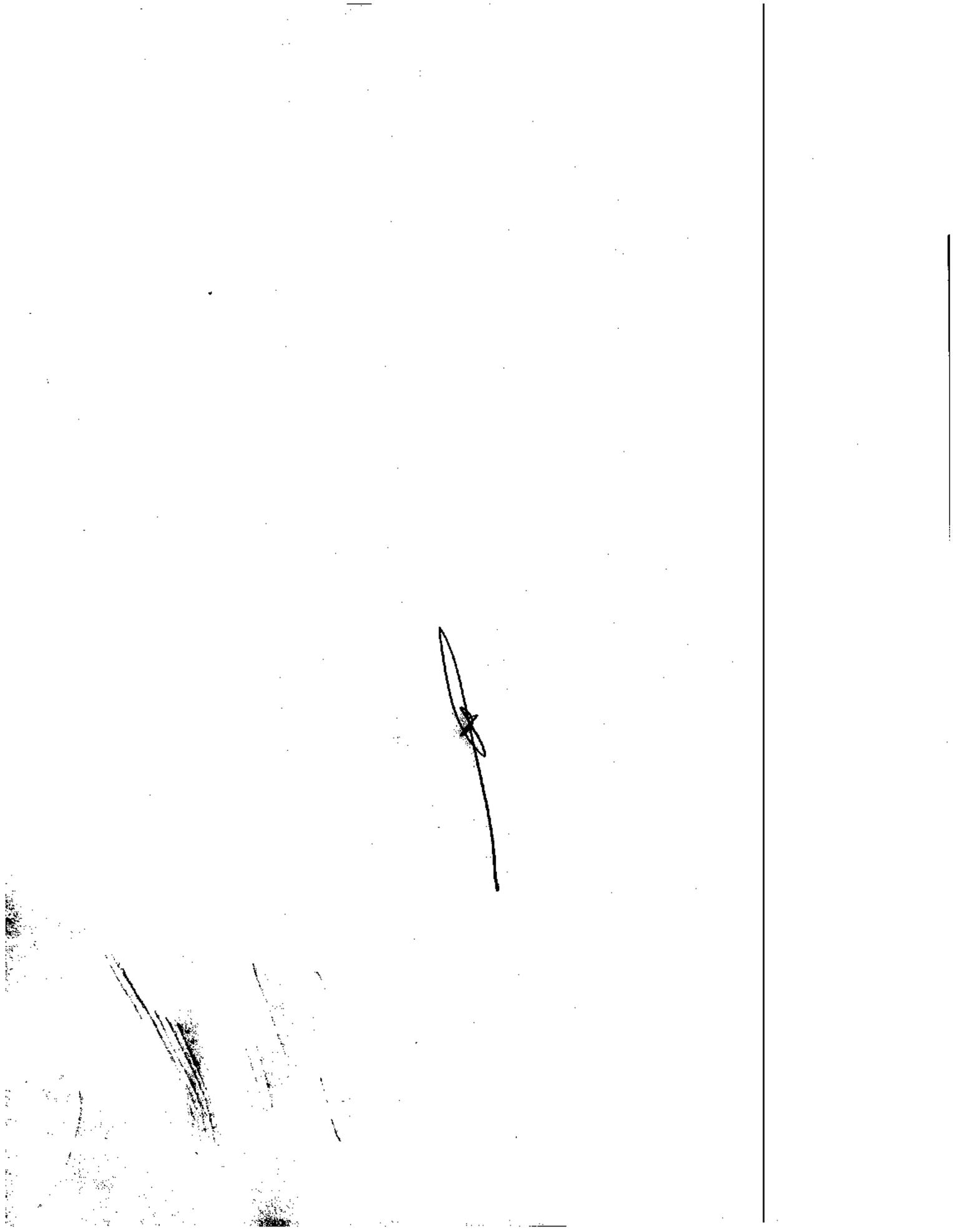
⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 20-12-2015

Nombre: MANUEL SALAMANCA MORALES

Firma _____ Documento enviado por Orfeo mediante radicado :





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

VERSIÓN 06

30/11/2012

SF-PCSCSF-FM-03

Página 1 de 44

Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de Diciembre de 2013 a 30 de Noviembre de 2015

	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	SEPTIEMBRE 2014	AGOSTO 2014	JULIO 2014	JUNIO 2014	MAYO 2014	ABRIL 2014	MARZO 2014	FEBRERO 2014	ENERO 2014	DICIEMBRE 2013
ACTIVO														
RENTAS POR PAGAR	116.214.690	452.552.010	70.396.310	78.536.536	1.528.080	685.170	14.034.364	14.034.364	489.770	1.994.332	1.994.332	533.350	533.350	4.657.918
DEBERES FIDUCIARIOS	1.822.002	321.544.533	321.544.533	872.426.716	653.799.432	552.021.574	546.861.124	546.861.124	694.520.359	694.520.359	694.520.359	1.021.224.660	1.021.224.660	1.032.428.205
DEUDORES	7.202.786	66.884.543	215.223.287	234.078.297	140.216.468	218.557.977	120.723.072	120.723.072	150.931.959	150.931.959	150.931.959	289.079.025	289.079.025	255.542.423
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	382.746.373	176.811.649	210.486.005	396.471	396.471	396.471	18.354.000	18.354.000	235.340.346	279.483.430	279.483.430	234.570.685	234.570.685	19.443.179
OTROS PASIVOS	306.155.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.228.513.662	1.025.632.282	919.512.796	919.512.796	1.306.586.313	1.370.249.889	1.417.796.785	1.590.717.744	1.590.717.744	1.236.742.441
PASIVO														
PROVEEDORES	97.462.060	97.018.108	42.700.420	93.046.809	93.318.676	23.859.274	31.064.700	31.064.700	67.906.854	96.090.431	106.528.904	25.129.258	25.129.258	17.743.305
CUENTAS POR PAGAR	355.332.277	254.556.000	293.365.459	518.537.740	518.537.740	396.140.130	396.140.130	396.140.130	642.143.817	642.143.817	642.143.817	642.143.817	642.143.817	757.966.656
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.082.848	5.035.801	10.236.624	2.814.831	5.633.171	2.706.742	5.199.510	5.199.510	2.737.299	5.552.550	2.020.837	5.130.009	5.130.009	2.608.889
OBLIGACIONES LABORALES	329.546	2.323.176	28.900.603	30.386.802	(150.000)	814.207	654.895	654.895	46.567	573.603	1.083.669	-	-	6.064.169
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	84.152.062	22.088.394	27.095.721	40.285.000	54.793.350	60.481.335	51.481.335	51.481.335	62.443.705	62.443.705	62.443.705	102.487.356	102.487.356	118.863.362
OTROS PASIVOS	25.441.690	275.590.983	342.757.058	580.617.751	483.005.273	506.247.702	506.247.702	506.247.702	506.247.702	506.247.702	506.247.702	156.237.585	156.237.585	709.228.148
TOTAL PASIVO	314.047.473	556.514.762	740.086.726	1.266.710.974	1.209.562.123	999.780.180	916.155.426	916.155.426	1.318.993.404	1.418.248.267	1.523.290.091	1.638.122.247	1.638.122.247	1.694.902.337
PATRIMONIO														
RESERVADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.066.621	10.666.621	46.270.644	75.248.189	51.512.332	18.931.529	24.832.103	24.832.103	19.072.160	19.072.160	19,072,160	19,072,160	19,072,160	168,010,456
RESERVADOS DEL EJERCICIO	7.881.624	38.710.322	24.997.225	22.755.827	(38.960.573)	62.484.732	(32.484.732)	(32.484.732)	(28.485.606)	(28.485.606)	(30.901.328)	(30.901.328)	(30.901.328)	(60.655.323)
TOTAL PATRIMONIO	7.881.624	46.270.944	75.268.169	51.512.332	12,551,759	25,852,102	16,647,371	16,647,371	19,072,160	19,072,160	19,072,160	19,072,160	19,072,160	107,355,133
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	396.165.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.228.513.662	1.025.632.282	919.512.796	919.512.796	1.306.586.314	1.370.249.889	1.417.796.785	1.590.717.744	1.590.717.744	1.724.742.344

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015
ACTIVO											
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.086	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441
DEBERES FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.183.241.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.108.083	1.147.563.548	1.429.837.867	1.278.115.485	1.569.403.569	1.628.185.961
DEUDORES	227.538.489	303.851.747	252.836.712	288.875.104	416.356.849	289.801.064	316.912.735	246.917.657	185.424.183	227.051.429	283.093.094
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.892.128	30.161.503	20.591.058	20.144.067	19.076.116	19.510.025	19.406.628	18.945.903	18.485.175	18.784.447	18.303.719
DIFERIDOS	209.998.517	226.380.968	258.811.247	235.956.964	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.003.933	181.028.815	179.156.287	149.919.401
TOTAL ACTIVO	1.515.992.267	1.562.798.636	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.084.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.318	1.988.816.735	2.080.008.616
PASIVO											
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.939	27.628.155	24.895.621	27.902.930	18.668.534	78.734.354	86.710.796	29.790.458	19.600.053
CUENTAS POR PAGAR	790.161.473	873.019.233	947.994.912	695.029.400	1.084.384.028	1.255.158.480	1.034.903.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.553.158	1.210.691.605
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.504	5.306.360	2.670.788	5.333.257	2.917.803	5.774.447	2.910.623	5.702.223	2.693.327	9.105.404	3.095.093
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.936	1.923.958	-	648.553	335.275	473.664	557.550	449.576	4.555.377	6.022.034	33.407.333
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.663.498	45.326.448	58.424.142	71.457.225	81.731.711	59.613.700	73.131.244	83.984.735	94.744.823	102.994.246	112.375.319
OTROS PASIVOS	850.383.490	850.144.011	929.724.028	974.204.870	1.051.274.064	1.050.520.339	929.046.378	994.487.390	685.144.333	994.313.478	1.126.180.709
TOTAL PASIVO	1.737.513.865	1.821.628.044	2.010.961.429	2.074.411.660	2.245.538.822	2.569.433.560	2.054.277.853	2.288.265.889	2.111.823.124	2.400.745.778	2.499.248.052
PATRIMONIO											
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.935)	(222.130.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.100.097)	(395.940.051)	(437.016.706)	(411.930.043)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(76.708.810)	(35.619.655)	(41.355.309)	(8.245.644)	(20.964.048)	(22.176.075)	(8.335.954)	(41.670.655)	24.686.663	(7.309.393)
TOTAL PATRIMONIO	(222.120.598)	(298.839.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.100.097)	(395.940.051)	(437.016.706)	(411.930.043)	(419.239.436)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.515.992.267	1.562.798.636	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.084.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.318	1.988.816.735	2.080.008.616

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Funerarios y Alumbrado Público, UAESP propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

[Handwritten mark]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO
VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 2 de 44

SF-PCSCS-FM-03

Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 30 de Noviembre de 2015

	ENERO 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
INGRESOS													
Ingresos operacionales	98.108.540	239.394.239	246.514.442	239.684.116	230.860.536	243.693.104	221.901.732	240.401.869	235.435.138	217.901.812	243.871.879	221.845.577	216.779.102
Ingresos de administración	0	63.915.224	481.600	470.500	221.300	112.200	111.738	147.700	111.738	0	194.832	584.286	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.540	303.309.463	247.016.042	240.154.616	231.081.836	244.895.304	223.013.470	240.549.569	247.177.176	217.901.812	243.066.711	222.430.863	216.779.102
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	98.108.540	303.309.463	247.016.042	240.154.616	231.081.836	244.895.304	223.013.470	240.549.569	247.177.176	217.901.812	243.066.711	222.430.863	216.779.102
Gastos de venta	98.456.621	139.333.105	141.385.980	216.099.445	187.512.184	178.641.153	185.600.465	181.857.892	181.857.892	190.669.433	191.937.395	192.313.939	200.174.498
Gastos de administración	2.422.266	63.915.224	75.807.894	64.732.191	47.232.545	65.415.899	69.960.107	72.481.262	71.612.150	70.802.723	70.831.455	68.872.408	70.416.834
Total Gastos Operacionales	100.878.887	203.248.329	217.193.874	280.831.636	234.744.729	244.057.052	255.560.572	254.339.157	253.470.042	261.470.158	262.768.850	261.186.347	270.591.332
UTILIDAD NETA	(2.770.347)	36.061.134	29.822.168	(40.676.970)	(3.665.893)	(69.161.748)	(32.547.102)	(14.789.588)	(6.292.866)	(43.568.346)	(19.702.139)	(38.755.484)	(53.812.230)
Otros ingresos	12.310	366.792	309.610	310.132	322.331	9.070.068	41.780	151.628	207.240	37.415	419.612	11.253	13.572
Otros gastos	(12.654)	(452.586)	(372.776)	(242.902)	(9.277.833)	(2.412.672)	(1.288.931)	(1.822.324)	(1.288.931)	(1.822.324)	(1.288.931)	(1.288.931)	(1.822.324)
Total Operacional	(110.398)	(185.770)	(163.166)	(275.770)	(9.955.502)	(7.337.604)	(1.247.151)	(1.670.746)	(1.081.691)	(1.785.916)	(1.851.316)	(2.570.230)	(1.808.752)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(180.708)	35.875.364	28.658.982	(215.117.111)	(3.569.699)	(76.139.352)	(33.794.231)	(16.429.315)	(7.374.557)	(45.354.262)	(21.553.455)	(41.325.714)	(55.620.982)

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015
INGRESOS											
Ingresos brutos operacionales	237.608.092	239.064.514	240.416.894	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.526	259.430.753	242.445.456	307.145.299	278.611.254
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0
Ingresos Netos Operacionales	237.608.092	239.064.514	240.416.894	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.384.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	237.608.092	239.064.514	240.416.894	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.384.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254
Gastos de venta	195.559.525	205.597.007	204.301.412	207.085.171	199.286.936	205.101.631	209.370.804	199.726.845	214.115.781	206.909.756	213.698.816
Gastos de administración	69.569.652	69.411.381	69.937.684	71.853.175	69.754.576	71.152.345	72.817.663	70.728.876	68.091.285	72.000.468	71.247.863
Total Gastos Operacionales	265.129.177	274.908.388	274.239.096	278.938.346	269.041.512	276.253.976	282.188.467	270.455.721	282.207.067	278.910.224	284.946.679
UTILIDAD NETA	(27.521.085)	(35.843.874)	(33.822.202)	(39.494.100)	(6.381.275)	(19.115.262)	(20.202.651)	(11.071.432)	(39.761.611)	27.161.237	(6.335.425)
Otros ingresos	1.548	56.600	73.884	60.000	12.479	45.367	28.801	41.091.915	289.299	84.684	32.980
Otros gastos	(2.333.033)	(1.921.446)	(1.881.027)	(2.032.966)	(1.893.439)	(1.894.439)	(2.032.233)	(1.893.439)	(2.198.613)	(1.869.255)	(2.006.948)
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.807.143)	(1,972,966)	(1,881,269)	(1,849,072)	(1,973,422)	(2,306,476)	(1,909,314)	(1,784,571)	(1,973,968)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(29.852.570)	(37.708.720)	(35.629.345)	(41.467.066)	(8.262.544)	(20.964.330)	(22.176.073)	(13.777.947)	(41.670.925)	25.376.666	(8.309.403)

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

~~SECRET~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITATT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 1 de 44

6 DATOS DEL INFORME

Periodo de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-12-2015 Hasta (dd/mm/aa) 31-12-2015

Nombre del Profesional del Servicio: Leila Barreto Ariza, Leidy Johana Muñoz Carrero, Arnaldo Banquez, Camilo Avila, Juan Carlos Pulido, Diego Triana.

Firma: 

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO –CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2015.

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01/12/2015	Visita técnica al cementerio Central con el propósito de entregar el aplicativo de seguimiento al supervisor del cementerio Central.	UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al supervisor realizar la actualización permanente al aplicativo.
03/12/2015	Visita técnica al Cementerio Central para seguimiento a los compromisos adquiridos por MONTESACRO en todo lo relacionado con los aplicativos.	UAESP/MONTESACRO	<ul style="list-style-type: none"> Solucionar los requerimientos realizados por la ETB, con el propósito de poner en funcionamiento el sistema de fibra óptica.
04/12/2015	Visita técnica en el Cementerio Norte con el propósito de realizar seguimiento a las emisiones atmosféricas producto de la cremación de los cuerpos, como también el estado actual de los hornos crematorios y la gestión adelantada por el operador con respecto a los restos encontrados dentro del equipamiento.	IMS LTDA/ MONTESACRO/ UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al operador controlar sobre las personas que entran en el cuarto de hornos, Se le recomienda al operador el estricto cumplimiento de los protocolos por parte de todos los operarios, tanto de patio como de hornos de todos los servicios prestados.
09/12/2015	Visita técnica al Cementerio Norte con el propósito de tratar temas relacionados con la emisión atmosférica en el proceso de cremación de cuerpos, estado actual de los hornos crematorios y modificación del	IMS/UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Reponer luminarias en áreas de hornos en lo posible tipo LED. Se le recomienda al operador partir las instrucciones necesarias tanto a los operarios de patios como de hornos cumplir con los protocolos establecidos para todos los servicios prestados en el cementerio. Evitar al máximo la realización de la cremación total excepto casos especiales (IMS).

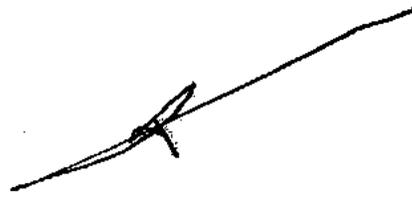


~~_____~~

7



	cronograma de la instalación de los nuevos hornos.		<ul style="list-style-type: none"> Reprogramar inicio de labores en la instalación de los hornos nuevos.
10/12/2015	Visita Técnica en el cementerio Norte con el propósito de verificar el cumplimiento de todos los programas que componen el PGA.	INVERSIONES MONTESACRO /UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se le recomienda al operador mejorar y garantizar el almacenamiento selectivo de los residuos ordinarios y vegetales. Garantizar la limpieza periódica de los veleros. Aumentar la frecuencia de recolección de residuos, de demolición y construcción evitando que se colmate el cuarto de almacenamiento de los mismos. Se recomienda desactiva las bóvedas una vez se produzca las exhumaciones respectivas
10/12/2015	Visita Técnica en el Cementerio Serafín con el propósito de verificar el cumplimiento de todos los programas que componen el PGA y el Plan de Señalización.	INVERSIONES MONTESACRO /UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al operador mejorar el almacenamiento de los residuos biosanitarios. Se recomienda mejorar y garantizar el almacenamiento selectivo de los residuos ordinarios y vegetales. Mejorar el sistema de filtrado (Carbón activado). Mejorar y garantizar el almacenamiento selectivo de residuos peligrosos.
10/12/2015	Visita Técnica en el Cementerio Central con el propósito de verificar el cumplimiento de todos los programas que componen el PGA y el Plan de Señalización.	INVERSIONES MONTESACRO /UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al operador mejorar la frecuencia de limpieza de áreas comunes. Se reitera al operador realizar la limpieza de las áreas con mayor infundia de palomas. Se recomienda al operador el sellamiento de bóvedas con el fin de controlar el anidamiento, presencia y permanencia del vector paloma. Mejorar el sistema de filtrado (Carbón activado). Mejorar y garantizar el almacenamiento selectivo de residuos peligrosos.
14/12/2015	Visita técnica al Jardín Botánico con el propósito de socializar el contrato 311 de 2013, PGA, Administración por parte de Montesacro de los Equipamientos del Distrito,	MONTESACRO/UAESP/ JARDIN BOTANICO	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda avanzar en el diseño del paisajístico de todos los cementerios del Distrito. Revisar el inventario forestal e identificar los arboles con sus respectivos riesgos.
16/12/2015	Visita técnica al Cementerio Norte con el propósito de verificar la distribución eléctrica de los nuevos hornos crematorios.	UAESP/PROINDUL/MONTESACRO/INGEMAD DE COLOMBIA.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda fijar una caja de distribución para los equipos de cremación con un totalizador general.
16/12/2015	Visita técnica al Cementerio Norte con el propósito de verificar la estructura física del área de los nuevos hornos crematorios.	UAESP/ PROINDUL	<ul style="list-style-type: none"> Se determina que se requiere una altura mínima de 2,6 metros en el área de hornos para poder instalar los hornos nuevos. Por otra parte Proindul expresa que los equipos de se instalaran con monta carga.
17/12/2015	Visita técnica al Cementerio Central para tratar el tema de la caída periódica de los	UAESP/MONTESACRO	<ul style="list-style-type: none"> Se le recomienda al operador realizar un plan de contingencias hasta que se reanude el servicio por parte de la ETB.

A handwritten mark, possibly a signature or a scribble, consisting of several overlapping, dark lines. The mark is roughly horizontal and slightly curved, with a small loop or flourish in the middle. It is located in the center-right area of the page.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 3 de 44

	sistemas en los Cementerios del Distrito.		<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento para evitar traumatismo, hasta que la ETB restaure el servicio.
28/12/2015	Visita técnica al cementerio Central para tratar el tema del Mausoleo dela familia Convers.	UAESP/MONTESACRO	<ul style="list-style-type: none"> Se validad los hechos como profanación los cuales no son actos de vandalismo común, los cuales hacen parte del cementerio. Los trámites y procesos legales quedan a cargo de la familia CONVERS,
30/12/2015	Informar a la familia Convers los trámites adelantados en la Fiscalía.	UAESP/FAMILIA CONVERS	<ul style="list-style-type: none"> El cuerpo de vigilancia no ha tomados la medidas requeridas para esclarecer los hechos de vandalismo al mausoleo de la familia Convers. Se entrega a la UAESP copia de la denuncia.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

1 - SUPERVISIÓN TECNICA

a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS- UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con la información consagrada en el informe mensual del operador.

Hornos crematorios del Distrito Capital:

CEMENTERIO NORTE:

HORNO UNO: Se realiza cambio de bujía cámara de combustión, y cable de alta, así mismo se hace revisión de la termocupla de la cámara de post combustión. La cual se retira y se lleva a cabo la limpieza respectiva de la misma.

Se revisa termocupla de cámara de post-combustión, se retira y se hace limpieza. Por último se retira la campana del sistema de extracción para realizarle su mantenimiento preventivo.

HORNO DOS: Se retira turbina secundaria parte posterior post-combustión para llevar a cabo el mantenimiento correctivo.

Por otra parte se recibe la turbina de post-combustión y se verifica que los arreglos efectuados como fueron el cambio de carcaza y ajuste del eje para alabes se hubiesen realizados de acuerdo a los requerimientos exigidos por la UEASP.

HORNO TRES: Para la segunda semana del mes de diciembre, se toma la decisión de sacar de funcionamiento el horno tres, ya que presenta fugas importantes de gas y deterioros en muros refractarios de post-combustión, lo cual evidencia taponamiento en quemadores de dicha cámara.

HORNO CUATRO: En el mes de diciembre se realiza el cambio de chumaceras, rodamientos y engrase de poleas en el sistema de apertura de la puerta en su parte interior. Así mismo se efectúan revisiones a las

~~SECRET~~

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 4 de 44

conexiones de gas y sistema eléctrico.

CREMULADORES DEL CEMENTERIO NORTE: Para finales del mes de diciembre se realizó el cambio de interruptor del cremulador dos y cableado del sistema de conexión.

HORNO DEL CEMENTERIO SERAFIN:

Se realiza cambio de la cadena de arrastre del moto-reductor que potencia el sistema de apertura y cierre de la puerta. Así mismo se lleva a cabo el cambio de guaya al sistema de contrapeso de la puerta. Por último se ajusta sistema de apertura de la puerta del horno, debido al cambio de guaya.

CEMENTERIO SUR

Se realizan labores de demolición del horno antiguo, con el propósito de preparar el cuarto de hornos para la instalación del nuevo horno crematorio, la cual está proyecta para el mes de enero de 2016.

HORNOS NUEVOS:

Se realizan visitas a la empresa PROINDUL para inspeccionar la construcción de los nuevos hornos y seguir el cronograma de construcción.

Se inspeccionaran durante las semanas tres y cuatro las labores de estudio y distribución y construcción de las redes eléctricas para los nuevos hornos en los cuartos de hornos tanto del cementerio norte como del cementerio sur por la empresa INGEMAD DE COLOMBIA LTDA

ELEMENTOS DE FUMIGACION, LAVADO, MAQUINARIA DE TRNASPORTE INTERNO DE CADAVERES Y ELEMENTOS VARIOS :

Durante el mes de diciembre no se presentó ninguna eventualidad o anomalía, con los elementos de transporte, fumigaciones y elementos varios.

b) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2015, se evidencia que vienen relacionadas en el informe mensual No.25 de 2015.

I. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que en el Distrito ocurran, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

a) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

Durante este periodo se enviaron observaciones al operador de acuerdo a las posibles falencias que pueda estar presentando el operador Inversiones Monte Sacro en el desarrollo del contrato de operación 311 de 2013, por parte del personal de apoyo a la supervisión, y de

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 5 de 44

acuerdo con la revisión al informe mensual del operador.

b) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron

c) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de Enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013.

d) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones

Inversiones Montesacro viene dando cabal cumplimiento a los Decretos 367 de 1995 y al Decreto 201 de 1996.

✓ DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:

El concesionario presenta una falencia con el personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, teniendo en cuenta que hay dos perfiles requeridos que a la fecha están vacantes, los cuales corresponden al ingeniero de hornos y el administrador del cementerio P. Serafín.

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de Junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

A continuación se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
DIRECTIVO				
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.250.000
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 950.000	\$ 1.150.667	\$ 1.709.770
Asistente de Contabilidad	1	\$ 960.000	\$ 1.256.000	\$ 2.632.754
Asistente Administrativo	1	\$ 644.350	\$ 239.450	\$ 259.404
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.200.000	\$ 1.274.000	\$ 1.908.450
Mensajero	1	\$ 740.000	\$ 814.000	\$ 1.569.322
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3.645.000	\$ 3.645.000	\$ 9.067.500
Gerente General	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 9.000.000
Jefe de Sistemas	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.500.000
Aprendiz SENA - EP	2	\$ 644.350	\$ 1.436.700	\$ 1.436.700
Aprendiz SENA - EA	2	\$ 322.175	\$ 644.352	\$ 644.352
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 4.120.370
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1.000.000	\$ 1.074.000	\$ 1.611.000
Auxiliar de Sistemas	1	\$ 644.350	\$ 718.350	\$ 1.077.525
Conductor	1	\$ 850.000	\$ 1.264.000	\$ 1.834.021
Conductor	1	\$ 700.000	\$ 774.000	\$ 2.238.017
SUBTOTAL	18	\$ 24.300.225	\$ 26.290.519	\$ 45.859.185
ADMINISTRATIVO				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 322.175	\$ 396.176	\$ 982.825
Servicios Generales	3	\$ 644.350	\$ 2.493.770	\$ 3.595.683

~~SECRET~~

Asistente Administrativo	1	\$ 644.350	\$ 337.009	\$ 365.093
Administrador de Cementerio	3	\$ 1.700.000	\$ 5.283.281	\$ 7.959.822
Administrador de Cementerio	0	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 0
Auxiliar Administrativo	5	\$ 644.350	\$ 4.249.843	\$ 5.350.625
Auxiliar Administrativo	4	\$ 660.000	\$ 3.604.738	\$ 7.242.300
Supervisor de Cementerio	2	\$ 881.000	\$ 2.379.867	\$ 4.460.916
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.100.000	\$ 1.174.000	\$ 1.761.000
SUBTOTAL	20	\$ 8.096.225	\$ 19.918.684	\$ 31.718.264
OPERATIVO				
Operario de Cementerio	21	\$ 660.000	\$ 17.941.741	\$ 33.709.829
Operario de Cementerio	5	\$ 644.350	\$ 4.052.864	\$ 4.867.054
Operario de Hornos Crematorios	5	\$ 660.000	\$ 5.143.377	\$ 8.014.486
Operario de Hornos Crematorios	2	\$ 644.350	\$ 1.823.527	\$ 2.272.935
Ingeniero Hornos	0	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL	33	\$ 4.308.700	\$ 28.961.509	\$ 48.864.304
TOTAL	53	\$ 13.404.925	\$ 48.880.193	\$ 80.582.568

Fuente: Informe Mensual No. 25 del 01 al 31 de Diciembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

De acuerdo con el reporte de personal correspondiente al mes de Diciembre de 2015, presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., se observa un aumento tanto en el número de empleados pasando de 69 a 71, como en el valor total de la nómina el cual aumentó en \$47.544.107, respecto al informe del mes anterior (Noviembre de 2015). Dicho aumento tan significativo, obedece al pago de prima legal de fin de año y cesantías.

- Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Diciembre de 2015, se encuentran relacionados en la planilla No. 178599822 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 64
- Afiliados a ARL: 71
- Afiliados a CCF: 67
- Afiliados a EPS: 71

✓ **CAPACITACIONES**

A continuación se relaciona las capacitaciones realizadas por el operador en el mes de Diciembre de 2015.

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA				LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR	COMUNICADO EN INFORME DE:	FECHAS DE REALIZACIÓN	VERIFICAR REALIZACIÓN	NO. DE ASISTENTES			
		INDUCCIÓN	FORMACIÓN (DESARROLLO)	RE-INDUCCIÓN	SENSIBILIZACIÓN						OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	
PROTOCOLO DE EXHUMACIÓN				X		CEMENTERIO CENTRAL	JORGE ROJAS	DICIEMBRE	02/12/2015	SI	11	8	3	-
SERVICIO AL CLIENTE	X					CEMENTERIO NORTE	OSWALDO OTALARA	DICIEMBRE	02/12/2015	SI	9	7	2	-
TRABAJO EN EQUIPO	X					CEMENTERIO NORTE	OSWALDO OTALARA	DICIEMBRE	04/12/2015	SI	10	6	4	-
PROTOCOLO DE EXHUMACIÓN				X		CEMENTERIO NORTE	JORGE ROJAS	DICIEMBRE	07/12/2015	SI	6	5	1	-
PROTOCOLO DE EXHUMACIÓN				X		CEMENTERIO SUR	JORGE ROJAS	DICIEMBRE	14/12/2015	SI	8	8	-	-
SERVICIO AL CLIENTE	X					CEMENTERIO SUR	OSWALDO OTALARA	DICIEMBRE	14/12/2015	SI	9	6	3	-
SERVICIO AL CLIENTE	X					CEMENTERIO SERAFIN	OSWALDO OTALARA	DICIEMBRE	29/12/2015	SI	4	1	3	-
PROTOCOLO DE EXHUMACIÓN				X		CEMENTERIO SERAFIN	JORGE ROJAS	DICIEMBRE	29/12/2015	SI	5	2	3	-

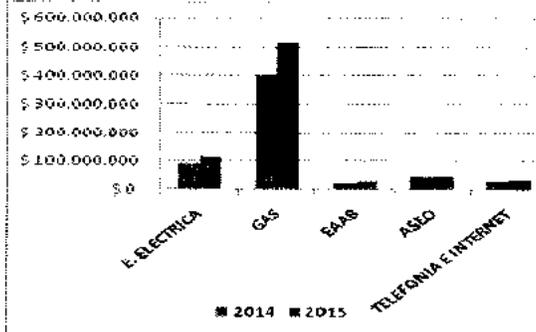
Fuente: Informe Mensual No. 25 del 01 al 31 de Diciembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

~~0~~

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$ 1.323.297.027, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural con \$ 767.797.086, y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$ 46.801.983.

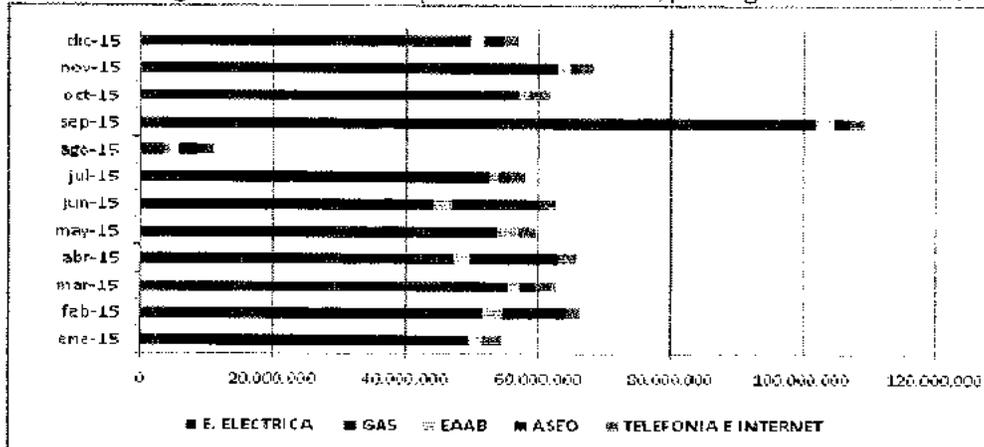
FIGURA. Pago total de servicios públicos en el año 2014 y de Enero a Diciembre de 2015, por conglomerado de servicio.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido del año 2015, se ha realizado un gasto en servicios públicos por \$ 734.528.614, siendo septiembre y noviembre los meses con mayor gasto hasta el momento con un valor de \$ 109.066.802 y \$ 68.041.122, respectivamente. El mes de Agosto de 2015 es el primer mes con menor gasto en servicio público con respecto al año anterior.

FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2015, por conglomerado de servicio



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

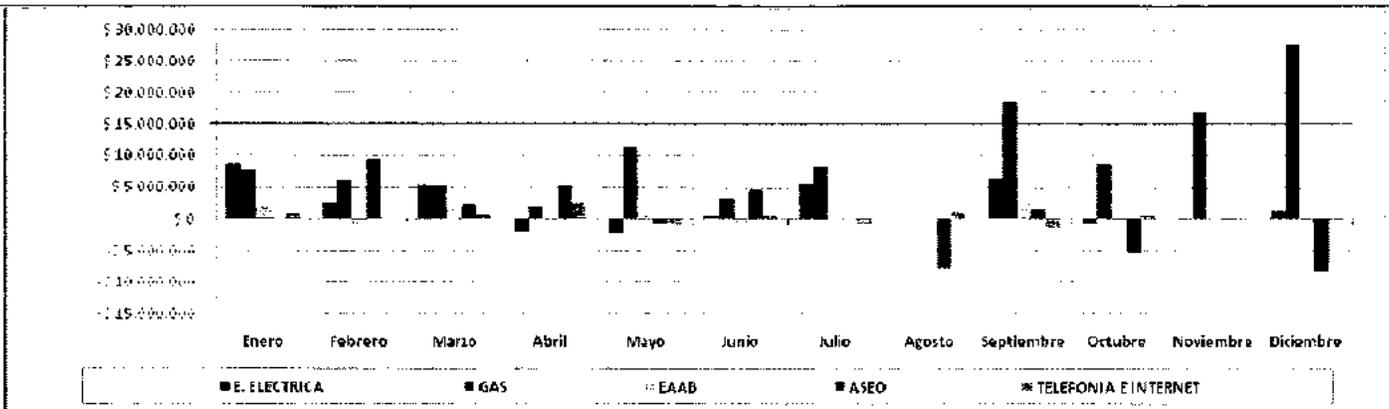
Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero a Diciembre de los años 2014 y 2015, podemos evidenciar que en la mayoría de los servicios públicos se presenta un incremento en el año 2015 con respecto al año anterior, excepto el mes de Agosto donde en el año 2015, donde la disminución representó la suma de \$ 6.391.100. En los meses de Enero y Marzo de 2015 se refleja un incremento en la totalidad de los servicios públicos.

El único servicio público que mantiene un aumento en el valor del servicio en el año 2015 es el de Gas, excepto por la no presentación de las facturas en el mes de Agosto. Los demás servicios tienen un comportamiento inestable.

El comportamiento de los servicios en el mes de Diciembre 2015 con respecto a los servicios facturados en el mismo mes del año 2014, corresponde al aumento en los servicios de Energía eléctrica y Gas natural, mientras que los servicios de Acueducto, Aseo, Telefonía e internet presentaron disminución, siendo el servicio de Aseo el que mayor disminución presentó con un valor de \$ 8.310.780.

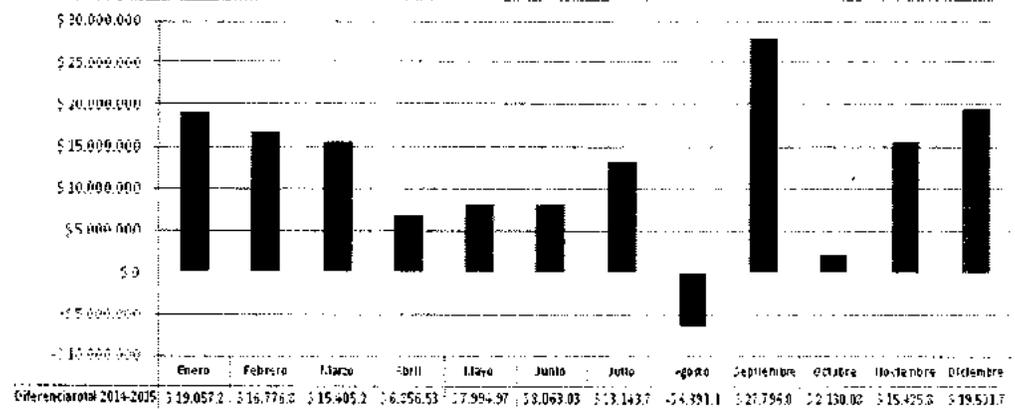
FIGURA. Diferencia en el pago mensual de servicios públicos entre 2014 y 2015, por conglomerado de servicios

~~Handwritten scribble~~



La diferencia mensual en el pago de servicios públicos muestra que el concesionario ha hecho mayores pagos en el año 2015 en relación con los meses de Enero a Julio, pero en el mes de Agosto de 2015 se evidencia una disminución en el pago siendo dicho mes el único con comportamiento menor. La sumatoria de los comportamientos totales en los servicios públicos de los doce meses de análisis es de \$ 145.760.201.

FIGURA. Diferencia mensual en el pago de servicios públicos en los años 2014-2015



En el informe del mes de Diciembre de 2015, se remitieron 30 facturas de servicio público relacionadas con la operación de los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, las cuales suman \$ 56.811.791. Ocho de ellas corresponden al servicio de Energía Eléctrica con un valor total de \$ 9.313.730; tres del servicio de Gas Natural que en total suman \$ 40.328.860; dos, al servicio de acueducto y alcantarillado por \$ 1.799.070; cuatro del servicio público de Aseo las cuales tienen un valor total de \$ 2.974.240; y trece facturas correspondientes al servicio público de telefonía e internet con un valor de \$ 2.395.891. Los servicios públicos reportados tienen periodo de facturación que va desde el 02 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de Diciembre de 2015

	CEMENTERIO	DIRECCIÓN	No. De Cliente	Periodo Facturado	dic-15		
					VALOR	CANCELADO	CONSUMO
CODENSA	CENTRAL	Calle 24 No 18-42	0343717-3	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	\$ 26.280	SI	74 Kwh
		Calle 24 No 18-50	0343715-9	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	(\$ 10)	N.A.	0 Kwh
		Calle 24 No 18-48	0343718-5	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	\$ 52.600	SI	No registra
		Carretera 20 No 24-80	0763052-9	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	\$ 356.650	SI	708 Kwh
	NORTE	AC 26 No 18-71	2364194-4	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	\$ 10	SI	No registra
		AK 30 No 68-10	0763148-0	Del 20-11-2015 al 21-12-2015	\$ 6.006.910	SI	No registra
	SUR	KR 27 No 32 SUR -71	0763887-8	Del 05-11-2015 al 04-12-2015	\$ 283.600	SI	558 Kwh
SERAFÍN	AV AL LLANO AC 51 SUR KM 7	2143804-4	NO REGISTRA	\$ 2.587.690	SI	No registra	
SUBTOTAL					\$ 9.313.730		
GAS	NORTE	AV CIUDAD DE QUIJO 68-10	99150394	Del 13-11-2015 al 14-12-2015	\$ 33.904.680	SI	23194 M3
		SUR	AV 27 No 37 - 83 sur	99150200	Del 13-11-2015 al 14-12-2015	\$ 3.020	SI
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A-70	99151169	Del 13-11-2015 al 14-12-2015	\$ 6.421.160	SI	4391 M3
SUBTOTAL					\$ 40.328.860		
E.A.A.B.	CENTRAL	CL 24 18-32	10014389	NO REGISTRA	\$ 23.760	SI	0 m3
	CENTRAL	AC 26 18 71	11441091				

~~A~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 9 de 44

	NORTE	CL 70 29B 01	11443355	Del 02-09-2015 al 30-10-2015	\$ 1.775.310	SI	270 m3
SUBTOTAL					\$ 1.799.070		
ASEO CAPITAL	CENTRAL	Calle 24 18-32	10014389				
	NORTE	AK30 68-10	8036656	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 1.407.190	SI	N/A
	SUR	AK 27 SUR # 37-83	8036657	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 353.920	SI	N/A
	CENTRAL	CL 24 # 18-32	8036658	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 1.197.850	SI	N/A
	CENTRAL	KRA20 25-27	3-31145				
LIME	NORTE	HORNOS CL 70 34-87	3-31147				
	SUR	AK27 32-81 SUR	3-31149				
ASEO C.	SERAFIN	AC 71 SUR 7A 70	11471803 8036655	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 15.280	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 2.974.240		
ETB	CENTRAL	KR 20 No 24-80	4360601	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 463.410	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80	673398110	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 156.490	SI	N/A
	CEMENTERIOS	INTERNET - AC 71 SUR 4-09	3287819597	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 228.300	SI	N/A
	CENTRAL	TELÉFONO PARA ORFEO	675460586	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 459.110	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819635	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 114.300	SI	969 Minutos
	SERAFIN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819589	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 62.500	SI	232 Minutos
	SERAFIN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819581	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 137.090	SI	N/A
	NORTE	KR 29 C No 68-80 - LÍNEA NUEVA	675481447	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 57.570	SI	Telefonía e Internet ilimitado
	NORTE	LÍNEA NUEVA	675462326	Del 01-11-2015 al 30-11-2015	\$ 104.910	SI	923 Minutos
MOVISTAR	TODOS			Del 24-11-2015 al 23-12-2015	\$ 183.011	SI	N/A
				No registra	\$ 33.700	SI	400 Min 50 SMS
UNE	TODOS	INTERNET	12464332	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 239.700	SI	N/A
		INTERNET	12226458	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 155.800	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 2.395.891		
TOTAL					\$ 56.811.791		

En el cuadro anterior se puede evidenciar de color rosado los servicios públicos que no presentan factura dentro del mes de Diciembre de 2015, excepto en el caso de los servicios con la empresa MOVISTAR donde se requiere tener claridad de la información correspondiente a dichas facturas.

✓ **Disposición sobre las instalaciones:**

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

- Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N° 18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58
- Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10
- Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur
- Cementerio Parque Serafin: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.



Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ **Propiedades y administración:**

Durante el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2015 no se relaciona adquisición de activos.

✓ **Documentos que llevará el concesionario:**

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de

~~_____~~

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAC Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 10 de 44

arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ **Servicios y horarios de los cementerios:**

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ **Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:**

No se reporta novedad en el tema

✓ **Construcción de mausoleos:**

No se reporta novedad en el tema

✓ **Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:**

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2015 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas que deben ser aplicadas en el año 2015.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	319.900	231.500	231.500
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	166.800	166.800	231.500
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	319.900	231.500	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	159.700	159.700	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS		146.200	146.200
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS		146.200	146.200
EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	97.400	97.400	97.400
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	146.200	146.200	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	51.100	51.100	51.100
RESTOS DE CENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	51.100	51.100	51.100
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		308.700	308.700
CREMACIONES CADAVER PARVULO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS ADULTO		154.500	154.500
CREMACIONES RESTOS PARVULO		92.700	92.700
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	87.200		
TRANSPORTE DE RESTOS	8.800		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	107.500		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	600	600	600
UTILIZACION DE LA CAPILLA			52.300

h - Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.

~~Handwritten signature or scribble~~

10

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 11 de 44

El personal de apoyo a la supervisión de la UAESP aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

✓ **Informes:**

El informe No. 25 que corresponde al periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2015, fue radicado en la UAESP con radicado Orfeo No 20156010232202, con fecha 9 de Noviembre de 2015, lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ **Avance y ejecución planes de mantenimiento**

Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, directamente en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, adelantando las actividades de apoyo a la supervisión, evaluación y control del cumplimiento a las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. 311 de 2013, especialmente las contenidas en la cláusula tercera, literal C de mantenimiento de manera que se cumpla con su objeto dentro de las especificaciones contenidas y demás normas concordantes con la materia."

ACTIVIDAD
<p>Bajo previa autorización del Supervisor de Mantenimiento a los presupuestos solicitados al Operador, para ejecutar las actividades en el mes de diciembre se validan los inicios, avances o culminaciones de las diferentes obras programadas; dentro de las cuales se especifican por cada cementerio.</p>
<p>Cementerio Serafin:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica la finalización de las obras respectivas para la adecuación del hall de hornos, se tenía pendiente la instalación de las rejillas sobre las claraboyas de iluminación natural, las cuales ya han sido dispuestas en sus debidos espacios. Sin embargo se le aclara al Operador que queda pendiente para cumplir plenamente el hallazgo de la Secretaria Distrital de Salud la ubicación de las puertas que funcionen tipo esclusa, lo cual ayudara a optimizar el funcionamiento y distribución de actividades que se realizan sobre este corredor. Porcentaje de ejecución: 100% ejecutado de la actividad programada. • Se da el inicio a la actividad de adecuación al sistema de bombas y mantenimiento de los cuartos y tanques. Consiste en las reparaciones en general de las dos bombas de presión de agua potable, así mismo de las reparaciones de la bomba de presión en el sistema de la red contra incendio. • De igual manera se evidencia la actividad de podas en las zonas verdes. Porcentaje de ejecución: 100% ejecutado de la actividad programada.
<p>Cementerio Sur:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el avance en las adecuaciones para el ingreso y puesta en marcha del nuevo equipo de cremación. Se visualiza la fundida de rampa en concreto reforzado, además de la instalación de la puerta rejilla. Se le ha solicitado al Operador realizar una limpieza y remates en todo el cuarto para el equipo nuevo, lo cual consiste en limpiar pintura y estucos antiguos, los cuales se verifican con alto grado de deterioro, mejorar tomas, rosetas e interruptores. Realizar acabados de pintura en todo el cuarto incluyendo las claraboyas que funcionan como ventilación e iluminación natural. Una vez se ingrese el equipo, el contratista iniciara las actividades de remates de obra. Porcentaje de ejecución: 85% ejecutado de la actividad programada. • De igual manera se verifica el avance en las obras de mantenimiento sobre las cubiertas en galería denominada Santa Rosa de Lima. Se le ha solicitado al contratista y al Operador que indiquen la fecha cierta de entrega de esta actividad, la cual se verifica que no avanza según lo programado en la aprobación del presupuesto. Porcentaje de ejecución: 60% ejecutado de la actividad programada. • Por otra parte se da el inicio en la recuperación de la placa de cubierta en el mausoleo denominado Santa Rosalía, sobre la cual se presentaba un riesgo inminente ante los transeúntes, por la pérdida y caída de un tramo del voladizo. Se recuperara su manto de impermeabilización para garantizar que la humedad no ocasione problemas sobre la cubierta.



Handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'B' with a horizontal line through it.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 12 de 44

Porcentaje de ejecución: 40% ejecutado de la actividad programada.

Cementerio Central:

En el área de la administración se verifica el avance en la instalación del cielo raso en Dry-Wall, limpieza muros de pañetes en mal estado, estuco sobre muros y primer mano de pintura. En esta ocasión se brindó mayor prioridad al costado sur de la administración, sobre la cual se verifica un gran avance, sin que eso signifique que la obra esté en condiciones adecuadas para su entrega.

Porcentaje de ejecución: administración presenta un avance de 70% marcando un atraso.

De igual manera se evidencia el avance en las obras de mantenimiento para la recuperación de la carpeta de rodamiento sobre las 13 vías peatonales que se intervienen.

Se hace el cargue y retiro del material producto de la demolición, en la última semana del mes se integró un equipo mini cargador marca Bob-Cat que ayudara a optimizar los tiempos en la ejecución de la actividad.

Porcentaje de ejecución: 15% ejecutado de la actividad programada.

Por otra parte se evidencia la actividad de podas en las zonas verdes.

Porcentaje de ejecución: 100% ejecutado de la actividad programada.

Cementerio Norte:

Se verifica la instalación del baldosin en arcilla, así como las adecuaciones para áreas verdes o "materas", queda pendiente la instalación de la baranda sobre la rampa.

De igual manera se le ha solicitado al Operador y al contratista rematar la delimitación de las zonas verdes bajo los mismos criterios que las demás áreas, es decir con muro a nivel, levantado en bloque, sobre vigueta de cimentación y acabado de gravilla mona lavada.

Porcentaje de ejecución: 85% ejecutado de la actividad programada.

Se realizan las obras civiles adecuadas para el ingreso y puesta en marcha de los equipos con nueva tecnología que servirán para la cremación.

Se realiza la instalación de la persiana en material micro film, sobre el corredor entre área de hornos, cuarto de reconcomiendo de cuerpos y área de almacenamiento de cuerpos.

De igual manera se evidencia la actividad de podas en las zonas verdes.

Porcentaje de ejecución: 100% ejecutado de la actividad programada.

Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2015.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP (www.uaesp.gov.co) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

i. Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador

En el informe No. 25 del operador, se evidencia que el operador dio respuesta en los términos de ley a las PQRS, recibidas en el mes de Diciembre de 2015

j. Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.

De acuerdo a las encuestas realizadas por los supervisores de los cementerios, se pudo evidenciar que los usuarios tienen una percepción de mejora en los servicios prestados por el operador.

~~SECRET~~

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 13 de 44

Cementerio Norte:

Servicio de Inhumación:

En los servicios de inhumación presentan algunas falencias, teniendo en cuenta que el procedimiento no se realiza acorde con lo los protocolo establecidos, como por ejemplo, los operarios en algunos procedimientos no portan los EPP completos en el momento que se realiza la labor, no se cuenta con líneas de vida ni el cerramiento adecuado para realizar trabajos en altura, generando riesgo de accidentes tanto para operarios como para Deudos. (Acta Reunión Diciembre 09).

Servicio de Exhumación

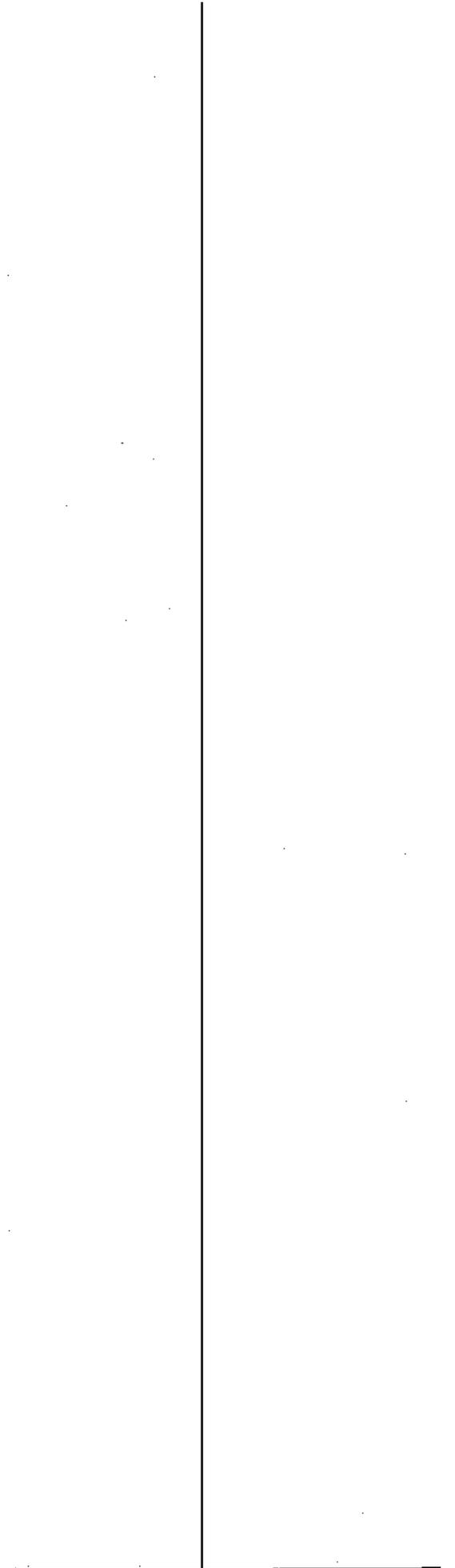
Para el mes de Diciembre se realizaron exhumaciones de resto los días martes, jueves y sábados, esto de acuerdo con lo programación establecida, sin embargo hay que anotar que solo se realizaron exhumaciones hasta el día 19 de diciembre, debido las festividades de fin de año. La documentación y los registros verificados se encuentran acordes con lo exigido. Para este mes no se presentan inconvenientes con el cumplimiento del protocolo.

Servicio de Cremación

La actividad de cremación para este mes han presentado las siguientes falencias ; señaladas en (Actas de Reunión Diciembre 04, 09, 16) y E-mails

- De acuerdo con lo evidenciado por la supervisión se puedo observar que el día 04 de Diciembre en uno de los procesos realizados en horas de la mañana (9:24 am) se presenta una cantidad inusual de emisiones atmosféricas, producto de la cremación que se estaba realizando en la cámara 3. El operador de turno manifiesta que de acuerdo con su experiencia esto se puede dar debido a los agentes químicos utilizados en la preparación del cuerpo, posiblemente algún tipo de combustible. Por tal razón se relacionan a detalle los datos de la ficha de control de cremaciones, la cual pertenecía al Fallecido: GALVIS DE CARDENAS MARIA ARACELY, Fecha y hora de Ingreso: 03/12/2015 11:15 am, Certificado de Cremación: CN 019922, Cámara de Cremación 3, Funeraria Responsable: Coopserfun. (Acta de Reunión Diciembre 04).
- Los operarios manifiestan que las cámaras de poscombustión de los hornos 2,3,4 se encuentran averiadas al igual que los hornos 3 y 4 no cuentan con moto reductor, lo que está generando inconvenientes con el funcionamiento y operación de los hornos. (Acta de Reunión Diciembre 04).
- Se realizó inspección y control de fugas de gas y de niveles de monóxido de carbono en el área de hornos crematorios. Por lo que se puede establecer una fuga en el horno 3, en la entrada de gas de la cámara de poscombustión. (Acta de Reunión Diciembre 09).
- La gerencia comercial de IMS manifiesta la urgencia de reglamentar el servicio de cremación en lo concerniente a la realización de cremaciones totales y demoras en la recolección de cofres, por parte de las funerarias. (Acta de Reunión Diciembre 09).
- La SSFAP manifiesta la necesidad de realizar cambios en el cronograma de instalación nuevos hornos crematorios, teniendo en cuenta los fallos que se vienen presentando en los actuales. (Acta de Reunión Diciembre 09).
- De acuerdo con lo observado al realizar un apique en el área de hornos crematorios se evidencia que existe una viga de amarre perimetral con dimensiones considerables, la cual seguramente se encontrarán en cada uno de los muros de carga existentes, por tal razón no sería viable ganar altura en esta área demoliendo la placa de piso. Por lo que se revisa la placa de cubierta y se puede establecer que esta es de tipo aligerado (casetón), y dadas las características del espacio a intervenir no se afectaría la edificación en su componente estructural. Esta adecuación será diseñada para optimizar la ventilación e iluminación natural del área de hornos, lo cual mejorará el área de trabajo ante los colaboradores que desempeñan sus labores allí. Esto Teniendo en cuenta las recomendaciones de los profesionales ingeniero y arquitecto a cargo del apoyo a la supervisión directa. (Acta de Reunión Diciembre 16).
- Solo se cuenta con Cuatro operarios de hornos dada la renuncia de dos de ellos en esta quincena, es de anotar que estos estaban en periodo de prueba y los cuatro operarios restantes se estarían recargando en trabajo. (E-mail Dic 30 Requerimientos).
- Se hace necesario repara y/o instalar ventilación mecánica al área de hornos con el fin de desacelerar la descomposición de los cuerpos allí almacenados y mejorar las condiciones de trabajo a los operarios. (E-mail Dic 30 Requerimientos).

~~_____~~



	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 14 de 44

Fumigación:

Las fumigaciones fueron realizadas semanalmente. En los días 2, 9, 16, 21 y 28 de Diciembre. Se viene cumplido con la rotación de los plaguicidas semanal mente. La fumigadora se encuentra en funcionando normalmente, el operario tiene sus elementos de protección completos y en buen estado.

Cementerio Central:

Inhumación:

Las inhumaciones se llevaron a cabo sin ningún contratiempo de acuerdo a los protocolos exigidos para tal fin; sin embargo el proceso aislamiento del perímetro se complica por el estado emocional en el cual se encuentran los familiares del fallecido.

Exhumación:

Se cumple con el protocolo en un alto porcentaje, de los servicios prestados, sin embargo en algunas ocasiones se aprecian falencias en estos servicios.

Fumigación:

Durante el mes de diciembre se realizaron las 4 fumigaciones, es decir de la cuatro fumigaciones programadas se ejecutaron cuatro, para un cumplimiento del 100%.

Aseo:

El aseo y desmalezado del cementerio se realizó, pero falta constancia, es decir estas actividades se pueden mejorar con más compromiso. Se ha realizado la aplicación de vinagre con el fin de quemar la maleza y facilitar la labor. Es necesario que el operario utilice gafas durante la aplicación.

Seguridad:

Se reitera que la seguridad es insuficiente en cuanto al pie de fuerza se debe incrementar el personal de vigilancia y la implementación de más cámaras y que estas sean monitoreadas continuamente. Los atracos y vandalismo son constantes.

Cementerio Sur:



Inhumaciones:

Se presentan hechos de violencia en los llamados entierros calientes, donde en ocasiones ingresan personas con armas blancas y de fuego quienes detonan el proyectil a la hora del servicio, lo cual es peligroso para la integridad de los usuarios y trabajadores del cementerio

Exhumaciones:

En el mes de diciembre se observan mejoras en el cumplimiento del protocolo, se evidencia la correcta utilización de código de colores en cuanto a la disposición de los residuos en las bolsas. Los días en que se programan exhumaciones y en su respectiva jornada en las instalaciones del cementerio se evidencia la insuficiente vigilancia en tanto al personal debido que uno de los vigilantes acompaña el proceso de exhumación a la entrada del cuarto de reconocimiento de restos y el vigilante restante cumple su labor en la puerta principal, por el motivo anteriormente expuesto las instalaciones y equipamiento del cementerio no tienen supervisión de vigilancia ni monitoreo de cámaras dentro de los patios del equipamiento durante la jornada de exhumación por personal de vigilancia insuficiente en cantidad, en reunión con el operador el día 30 de diciembre de 2015 se expone el caso y se sugiere aumentar el pie de vigilancia. (Acta de reunión 30 de diciembre).

CREMACIÓN:

✓

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 15 de 44

Se realizan 146 envíos para cremación de restos, ya que actualmente en el cementerio sur no contamos con hornos para el respectivo procedimiento.

SUBSIDIOS FUNERARIOS:

Se prestaron para el mes de diciembre un total de 84 subsidios funerarios. Se apoya la operación de subsidios funerarios con tres personas enviadas por IDIPRON, se observa un incremento en la prestación de este servicio.

FUMIGACIÓN:

Se realiza seguimiento a la actividad de fumigación, evidenciando que el producto empleado para mitigar la presencia del vector mega Celia es denominado DRAGNET, el cual es un insecticida concentrado emulsionable que se está aplicando en el periodo de diciembre (en el mes de diciembre se llevaron a cabo 5 fumigaciones) se aplicó insecticida DELTAFORCE, PEST 077 Y PROMETEO.

CEMENTERIO SERAFÍN:

Inhumaciones:

Las inhumaciones en el mes de diciembre aumentaron de 135 con relación al mes de noviembre, que fueron 82, que equivalen a un aumento aproximado del 65%. Se realizó el seguimiento y se evidenció el no cumplimiento de los protocolos establecidos, durante la ejecución de las actividades, debido a la falta de operarios de patio, el cementerio actualmente cuenta con un operario, y para este protocolo se exige la participación de mínimo dos operarios, con excepción de cenizarios y osarios. En este mes se presentó una jornada de inhumación de NN, por parte de la fiscalía, día 16 de diciembre, inhumaron 20 adultos y 7 párvulos, la cual se realizó el acompañamiento, y seguimiento. (Correo enviado 17 de diciembre).

Exhumaciones:

Las exhumaciones en el mes de diciembre aumentaron a 43, con relación al mes de noviembre que fueron 33, lo cual equivale aproximadamente a un aumento del 30%, lo anterior debido al aumento de deudos que programaron más jornadas de exhumación. Se realizó el seguimiento, y se evidenció que se cumple los protocolos establecidos, para dichas actividades.

Cremaciones:

Las cremaciones en el mes de diciembre ascendieron a 213, para un aumento del 21% con relación al mes de noviembre que fueron 176, lo anterior debido al aumento de jornadas de exhumaciones programadas en el cementerio Serafín. Se realizó el seguimiento a esta actividad y pudo evidenciar que se cumple con los protocolos establecidos para este proceso.

Fumigaciones:

Las fumigaciones en el mes de diciembre, se desarrollaron en un 100%, es decir de las cinco jornadas programadas se ejecutaron en igual número. Es preciso anotar que estas fumigaciones se realizaron de forma completa, y el operario contaba con todos sus elementos de protección personal para estas actividades.



Mantenimiento:

Se requirieron a la administración del cementerios de manera reiterativa, la revisión de las luminarias, ubicadas en las zonas de circulación del cementerio, debido a que estas se encuentran en su mayoría fundidas, por lo cual en horas nocturnas, la visibilidad se hace compleja, para la celaduría, las cuales quedaron pactadas para llevarlas a cabo en el mes de diciembre, pero no sean ejecutaron. (Acta de reunión 30 de Diciembre de 2015).

2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

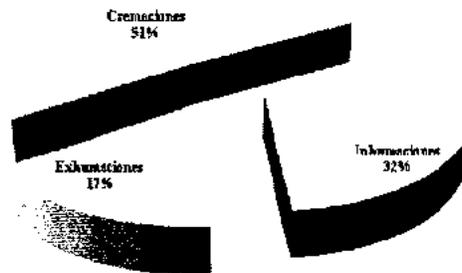
Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2015, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 16 de 44

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de Diciembre de 2015.



Fuente: Informe Mensual No. 25 del 01 al 31 de Diciembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Diciembre de 2015 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.513 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 167 servicios más que en el mes de Noviembre de 2015 (2.346).

El servicio más representativo en el periodo fue el de Cremaciones con un total de 1.292, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 805 servicios, y por último las exhumaciones con 416 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Diciembre de 2014, se identifica un incremento del 4.66%, es decir 117 servicios sobre el total de los servicios prestados en el mes de Diciembre de 2015.

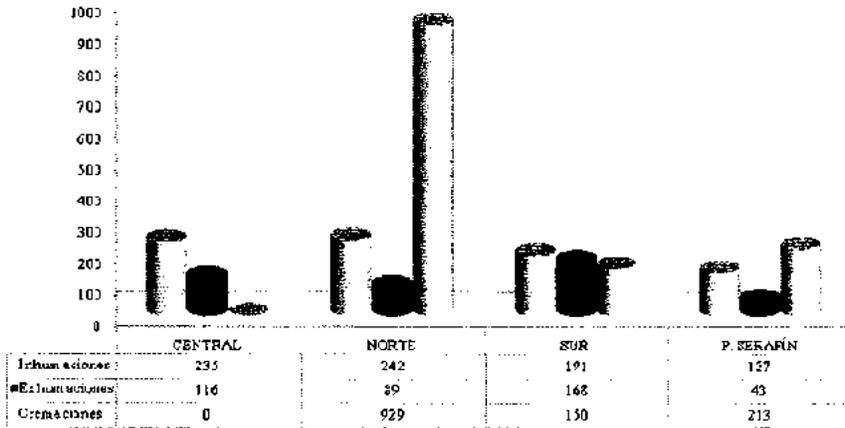
2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 929 servicios que corresponden al 71.9% sobre 1.292 cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafin y Sur con el 16.5% y el 11.6%, es decir 213 y 150 servicios respectivamente.

Sobre la base de 805 servicios de inhumación prestados en el periodo de Diciembre de 2015, se encuentra una mayor participación en el Cementerio del Norte con el 30.1% (242), el Cementerio Central participa con el 29.2% (235), seguido del 23.7% (191 servicios) del Cementerio del Sur y el Cementerio Parque Serafin con el 17.0% (137).

Por último las exhumaciones tienen mayor participación en el cementerio del Sur, que prestó el 40.4% (168) de las exhumaciones, sigue el Cementerio Central en el que se prestaron 116 servicios (27.9%), y le siguen el Cementerio del Norte con el 21.4% (89) y el Cementerio Parque Serafin con el 10.3% que corresponde a 43 servicios prestados, de un total de 416 exhumaciones.

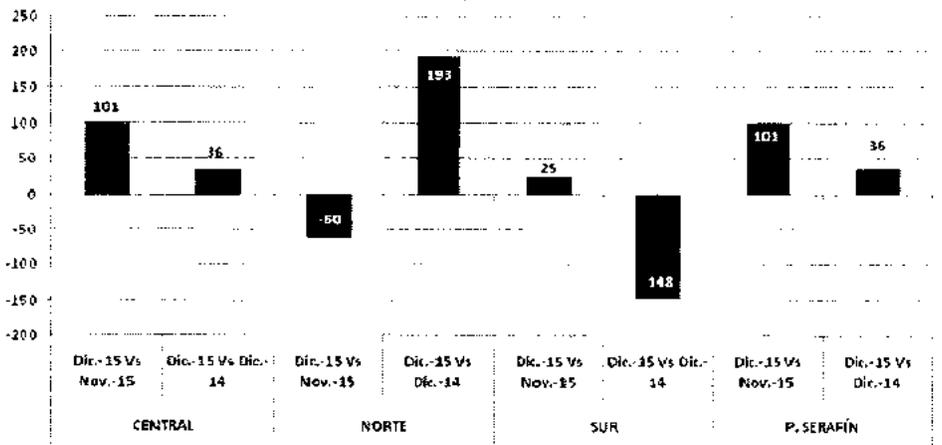
FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Diciembre de 2015.



Fuente: Informe Mensual No. 25 del 01 al 31 de Diciembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en los servicios prestados en el mes de Diciembre de 2015 sobre el mes de Noviembre de 2015 y el mes de Diciembre de 2014.



Fuente: Informe Mensual No. 13, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.260 servicios funerarios, con una disminución respecto al mes de Noviembre de 2015 del 5% y un aumento del 15% en relación con los 1067 servicios prestados en el mes de Diciembre de 2014.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 73.7% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 929 servicios; de éstas cremaciones el 80.6% son cremaciones de cadáveres, de los cuales el 7.3% son cadáveres párvulos; mientras que el 19.4% restante corresponde a cremación de restos, en donde el 1.2% son restos de párvulos.

Las inhumaciones por su parte participan con el 19.2% con 242 servicios prestados, de las cuales el 62.4% son inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito y el 22.3% son inhumaciones de cenizas en cenizarios del Distrito; los servicios de inhumación con menos participación son la inhumación de cadáver de adulto en bóveda de propiedad particular con el 2.1%, así como la inhumación de restos en bóvedas de propiedad particular, con el 0.4% de participación.

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 18 de 44

Las exhumaciones realizadas en el Cementerio del Norte suman 89 servicios, que corresponden al 7.1% de los servicios realizados; el 93.3% de las exhumaciones corresponde a restos en bóvedas del distrito que fueron solicitados por los deudos, de los cuales el 83.1% son adultos. Los servicios de exhumación menos prestados en el cementerio son las exhumaciones de cenizas de propiedad particular y las cenizas en cenizarios del Distrito con el 1.1% de participación cada uno de ellos.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 509 servicios funerarios, siendo mayor en un 4.9% en relación con los servicios prestados del mes de Noviembre de 2015, pero disminuyendo en un 29.1% los servicios prestados respecto al mismo mes en el año 2014, esta disminución está directamente relacionada con la disminución de la operación del horno crematorio del cementerio.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de inhumación con el 37.5% que corresponde a 191 servicios, del cual en su mayoría (66.0%) corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, en donde el 13.1% son cadáveres párvulos. El servicio de inhumación con menor participación corresponde a la prórroga de inhumación de cadáver adulto en bóveda del Distrito con el 2.1%.

El siguiente servicio con mayor participación es el de exhumaciones con una participación del 33.0%, es decir una cantidad de 168 prestaciones, del total de los servicios prestados por el cementerio, donde el 67.9% de este corresponde a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitadas por los deudos, de los cuales el 11.3% son restos párvulos. Los servicios con menos participación son las exhumaciones de cenizas de propiedad particular y las exhumaciones de restos en osarios del Distrito, que participan cada uno con el 0.6%.

Por último, se encuentra el servicio de cremaciones con el 29.5% que suma 150 servicios prestados, en donde el 80% corresponde a la cremación de restos, de los cuales el 14.7% son restos párvulos y el 20% del total de las cremaciones, corresponde a cremaciones de restos exhumados por la Administración del cementerio.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó un total de 393 servicios funerarios, evidenciando un aumento del 25.7% con respecto al mes de Noviembre de 2015, y del 9.2% sobre los servicios prestados en Diciembre de 2014.

Las cremaciones representan el 54.2% de los servicios prestados en el Cementerio, de los cuales el 54.5% corresponde a cremación de restos, siendo el 53.5% de adultos. La cremación de cadáveres participó con el 45.5%, de los cuales el 3.3% son cadáveres de párvulos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación representando el 34.9%, es decir 137 servicios. Tres servicios estuvieron alrededor del 20% así: 27.7% con inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito, inhumación de cenizas en cenizarios distritales con el 25.5% y la renovación de inhumación de cenizas en cenizarios distritales con 24.1% de la participación. En el mencionado cementerio los dos servicios con menos representación corresponden a la renovación de inhumación de restos en osarios distritales y la inhumación de restos en osarios del Distrito, cada uno con una participación del 0.7%.

El servicio de exhumaciones estuvo concentrado en dos servicios: exhumación de restos en bóvedas del Distrito solicitado por sus deudos con el 69.8% de participación y el 30.2% restante corresponde al servicio de exhumación de cenizas en cenizarios del Distrito.

Cementerio Central:

Suministró un total de 351 servicios funerarios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones. Los servicios prestados en el Cementerio Central revelan un aumento del 29% con respecto a Noviembre de 2015 y un 10% respecto al mes de Diciembre de 2014.

En el mes de Diciembre de 2015, se realizaron 235 inhumaciones (67.0% del total de los servicios prestados en el cementerio), donde el 60% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáveres en bóvedas del Distrito, y 30.6% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios con menor participación fueron la inhumación de restos en bóvedas de propiedad particular y la inhumación de restos en osarios de propiedad particular con 2.6% y 1.3% de participación, respectivamente.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 116 (33.0% de los servicios prestados en el cementerio), en donde el 81% corresponden a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitados por los deudos, entre los cuales el 11% son restos de párvulos. Las exhumaciones con menor participación son las de cenizas en propiedad particular con el 1%.



~~4~~



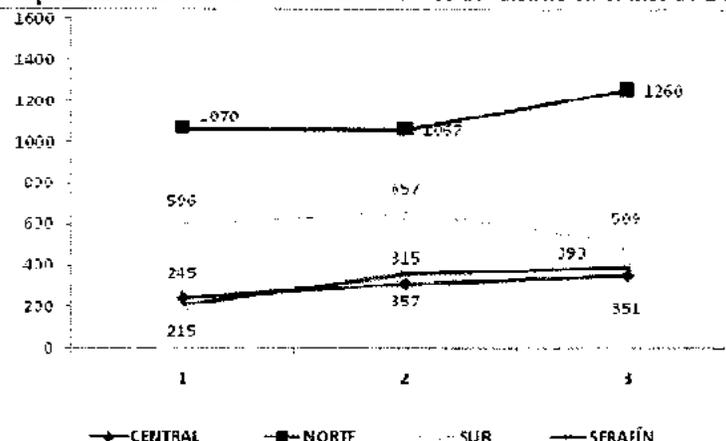
Total de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Diciembre de 2015

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	SUBTOTALES
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)	0	2	4	2	8
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)	0	0	0	0	0
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	123	126	101	38	388
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	18	25	25	0	68
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	13	5	7		25
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*	0	0	0		0
Inhumación restos - osarios propiedad particular	3	14	0		17
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	6	1	7		14
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	72	15	14		101
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular	0	0	0		0
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular	0	0	0		0
Inhumación restos osario distrito	0	0	0	1	1
Inhumación cenizas osario distrito	0	0	0	0	0
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)	0	0	0	33	33
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)	0	0	0	1	1
Inhumación cenizas cenizarios distritales	0	54	33	35	122
Inhumación cadáver párvulo NN Bov. Distrito			0	7	7
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito			0	20	20
Exhumación restos adulto deudos boveda distrito	81	74	95	29	279
Exhumación restos párvulo deudos boveda distrito	13	9	19	1	42
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	14	2	5		21
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular	0	0	0		0
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.	0	0	30	0	30
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.	0	0	0	0	0
Exhumación restos osarios propiedad particular	7	2	17		26
Exhumación restos osarios distrito	0	0	1	0	1
Exhumación cenizas de propiedad particular	1	1	1		3
Exhumación cenizas cenizario Distrito	0	1	0	13	14
Exhumación cenizas de osarios Distrito					0
Cremación cadáveres adultos		681	0	90	771
Cremación cadáveres párvulos		68	0	7	75
Cremación restos adultos deudos		169	98	114	381
Cremación restos párvulos deudos		11	22	2	35
Cremación restos exhumados por administración		0	30	0	30
TOTALES	1260	1260	509	393	2513

Fuente: Informe Mensual No. 25 del 01 al 31 de Diciembre de 2015. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se identifica que el mejor año en prestación de servicios para los cementerios Central y Norte corresponde al del 2013, mientras que para los cementerios Sur y P. Serafin es el 2014.

FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Diciembre de 2013, 2014 y 2015.



~~SECRET~~

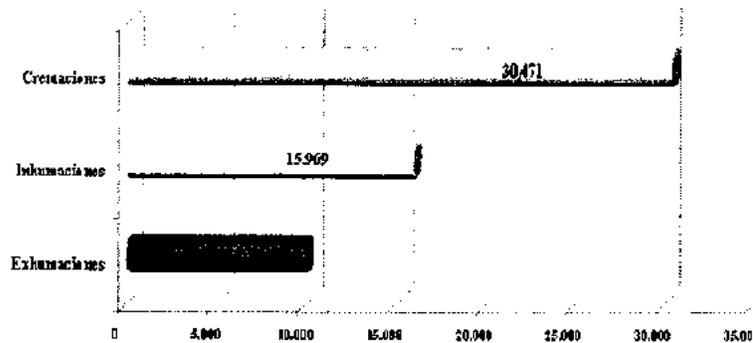
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<p>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</p>		<p>SF-PCSCSF-FM-03</p>
	<p>VERSIÓN 06</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>Página 20 de 44</p>

Fuente: Informe Mensual No. 13 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; y el Informe Mensual del 01 al 31 de Diciembre de 2013. Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el periodo objeto de análisis (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 56.370 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las cremaciones, seguido de inhumaciones y finalmente están las exhumaciones. (Ver Figura)

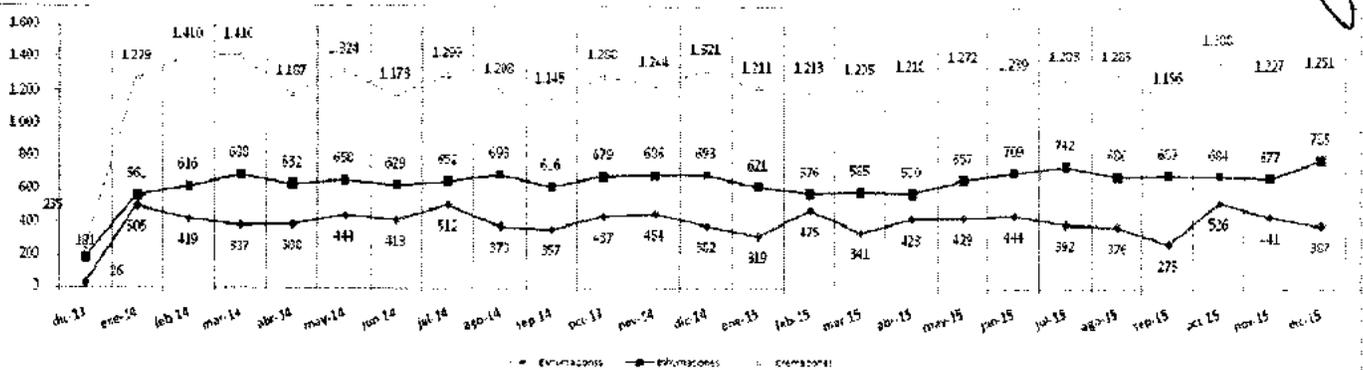
FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, del 22 de Diciembre de 2013 al 31 Diciembre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que el mes con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios ha sido el mes de Octubre de 2015 con el 4.82% (2.598 servicios), seguido del mes de Marzo de 2014 con el 4.61% (2.485 servicios) y el mes de Julio de 2014 con el 4.57% de participación (2.463). Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son Septiembre de 2015 con el 3.94% (2.120), Septiembre de 2014 con el 3.93% (2.118) y Diciembre de 2013 con el 0.82% (442), aunque se debe tener en cuenta que este último mes relacionado corresponde únicamente a 9 días de servicio por parte del operador.

FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

~~A~~

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 21 de 44

El comportamiento de la prestación de servicios funerarios muestra una continuidad para el servicio de inhumación mostrando una prestación que oscila entre los 560 y los 780 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de Septiembre de 2014 y Febrero de 2015, y un repunte en los meses de Marzo, Agosto, Diciembre de 2014, Julio y Diciembre de 2015, cuyo mes es hasta el momento el que ha tenido mayor prestación de inhumaciones desde el inicio de la operación con 785 servicios.

El servicio de exhumación venía presentando una continua disminución entre los meses de Junio y Septiembre de 2015, pasando de 444 a 275 servicios. Posteriormente se evidencia un aumento considerable pasando de 275 a 526 servicios en el mes de Octubre de 2015 siendo dicho mes el más alto en la prestación de dicho servicio, pero en el presente mes se tiende a la baja nuevamente llegando a 387 servicios. Con anterioridad a estos meses se identifican dos picos en la prestación de los servicios que corresponden a Julio de 2014 y Febrero de 2015 (512 y 475 servicios respectivamente).

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios (18 de los 25 meses de la concesión), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima de los 300 servicios mensuales, como muestra el promedio mensual de las exhumaciones que se encuentra en 397 servicios.

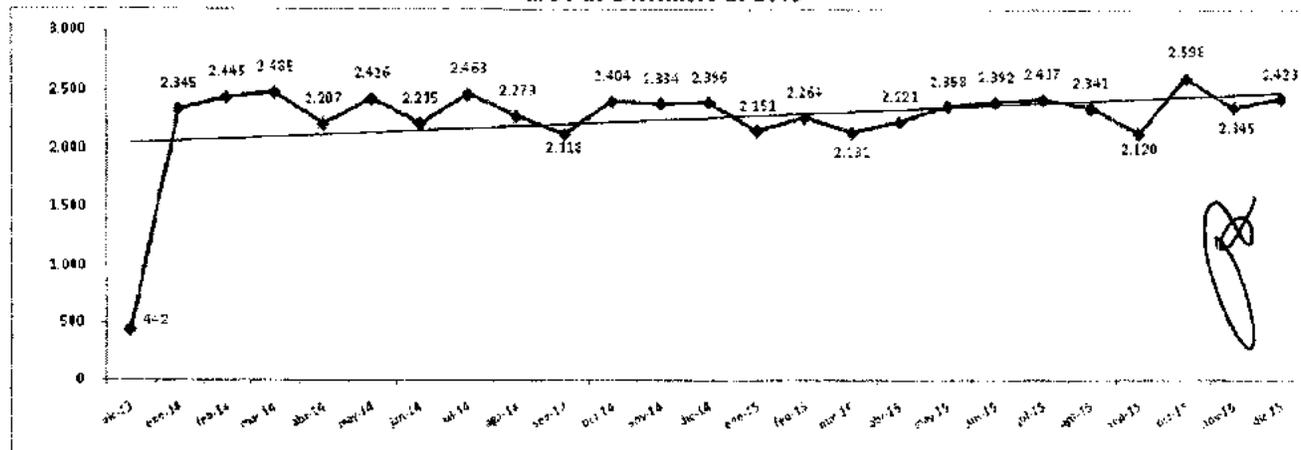
Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizario distrital que duran de 3 a 4 años, cuyos deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aun se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizarios del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafin lo cual le permite al deudo durar con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

En cambio el servicio de cremación, es el más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, donde se identifica un repunte sostenido en los meses de Febrero y Marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses. Pasado este momento, otros picos de la operación se muestran en los meses de Mayo de 2014 (1.324) y Diciembre de 2014 (1.321 servicios) y Octubre de 2015 (1.388). De igual forma se han identificado caídas del servicio en los meses Junio (1.173) y Septiembre de 2014 (1.145) y Septiembre de 2015 (1.156).

En lo corrido del año 2015, se identifica una continuidad en la prestación del servicio, con un repunte en el mes de Octubre de 2015 pasando de 1.156 a 1.388 servicios, siendo el mes con mayor prestación en el servicio de cremación de los cementerios distritales del año 2015. El promedio mensual de las cremaciones se encuentra en una cantidad de 1.219 servicios en lo corrido de los 25 meses de la Concesión.

Las inhumaciones se mantienen en el servicio intermedio de los tres servicios prestados por los equipamientos del Distrito, teniendo un promedio de 639 servicios en lo corrido de los 25 meses de la concesión con el Operador Inversiones Monte Sacro. Se evidencian tres meses en donde la prestación supera los 700 servicios, todos en el año de 2015 así: 709 en el mes de Junio, 742 correspondientes al mes de Julio y 785 servicios en el mes de Diciembre, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12,13,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

~~XXXXXXXXXX~~

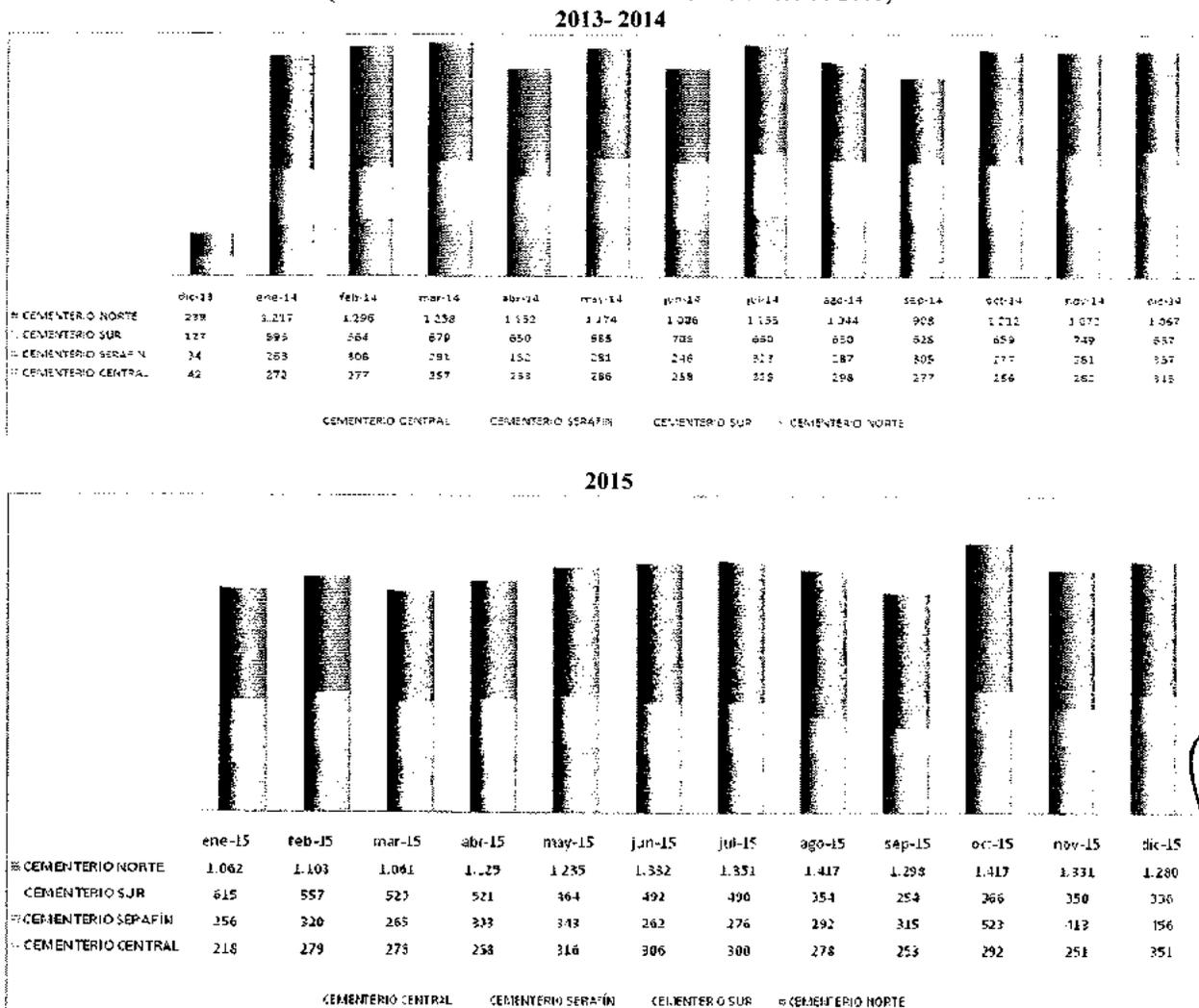
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Diciembre de 2015 presenta una inclinación a la baja, pero en el mes de Octubre de 2015 se evidencia un pico con la mayor cantidad de servicios registrada en los 25 meses de la concesión.

Se evidencia una gran fluctuación en la operación de los 25 meses de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el periodo del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, ha sido el Cementerio del Norte con el 51.13% (28.821), seguido del Cementerio del Sur con el 23.65% (13.334), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 13.18% y 12.04% (7.429 y 6.786), respectivamente.

FIGURA. Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación (22 de Diciembre de 2013) hasta el 31 de Diciembre de 2015, el promedio diario de servicios prestados en

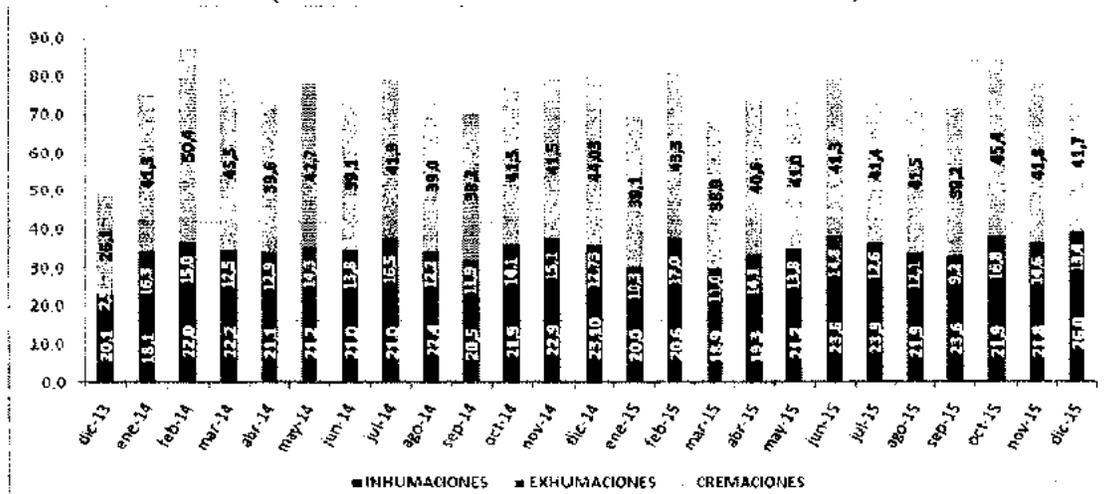
~~A~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 23 de 44

los cementerios de propiedad del Distrito es de 77 servicios, siendo más representativas las cremaciones con 41 servicios, seguido de las inhumaciones con 21 servicios y por último las exhumaciones con 13 servicios diarios prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación son Enero de 2015 (70 servicios), Marzo de 2015 (69 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).

FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015)

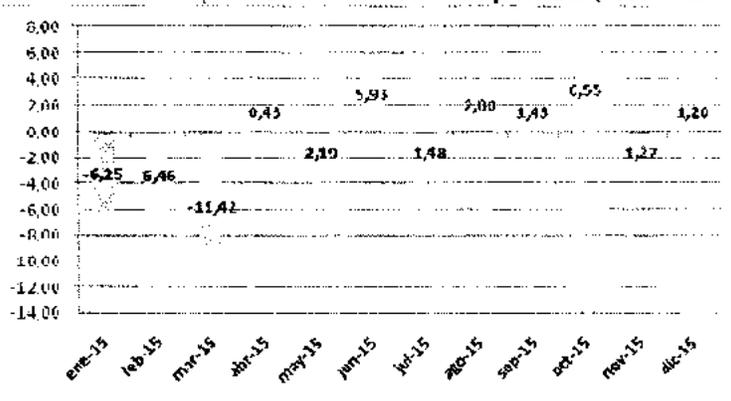


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2015 se ha identificado en 6 de los 12 meses analizados, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2014, especialmente concentrado en el mes de Marzo de 2015 cuya diferencia muestra una reducción de 11 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las cremaciones de los Cementerios Norte y Sur. Dicha relación con el comportamiento por cementerios, se identifica en mayor cantidad la disminución en el Cementerio del Sur, cayendo 5 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2014.

Para el mes de Octubre de 2015, se identifica un incremento por encima de los 6 servicios en relación con el mismo mes del año anterior. Este resultado está influenciado en los servicios respecto a una mayor prestación de las inhumaciones y de las cremaciones en el Cementerio Norte.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2015 Vs 2014)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

~~SECRET~~

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAF Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 24 de 44

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Diciembre de 2015 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 81 servicios y hasta el momento se ubica en la segunda posición de mayor a menor promedio del año 2015 y en la segunda desde el inicio de la concesión. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 41 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario fue el de cremaciones con 30 servicios. Por su parte, el cementerio Central fue el que menos servicios en promedio diario presto (11) y el servicio con menor promedio diario fue el de las exhumaciones con un total de 4 servicios diarios.

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Diciembre de 2015 corresponden a las Cremaciones (41 servicios). Los dos servicios con promedios diarios más altos en los cuatro cementerios corresponden a los servicios de inhumaciones en el Cementerio Central (8 servicios), y las cremaciones en el Cementerio del Norte (30 servicios). Los servicios funerarios con menores promedios son las exhumaciones los Cementerio Norte y P. Serafin, con 3 y 1 servicio respectivamente.

2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

2.5.1 ANÁLISIS CONTABLE

2.5.1.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2015, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales de operación.

2.5.1.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de Diciembre de 2015 representa el 0.18% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Caja General de los Cementerios por \$2.885.488
- El porcentaje del Activo Disponible en el mes de Diciembre es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia. con el 72%, por \$1.131.728.714,
- La cuenta de Deudores aumento en el mes Diciembre con respecto al mes de Noviembre de 2015 en \$5.767.016, y participa en los activos con el 18.31%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes (11.84%), en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios en el año 2014, seguido de la cuenta anticipo de impuesto (5.95%), por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 8.63% de los activos totales, que disminuyo con respecto al mes anterior en \$13.812.974. En esta cuenta se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 1.01% Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 1.45% del total del Activo.

2.5.1.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución por valor de \$505.470.196 en relación con el mes de Noviembre de 2015. La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 52.25% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta A Administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro con un valor de 41.004.635.224, que corresponde a los prestamos que realiza Inversiones Monte Sacro para cubrir los gasto de la operación del contrato 311 de 2013
- La cuenta Otros Pasivos presenta una disminución por \$297.265.202 en relación con el mes de Noviembre de 2015 y participa en el pasivo con el 41.58, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos (36.50% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 3.96% disminuyo en 0.3 puntos porcentuales con respecto al mes de Noviembre de 2015; la subcuenta a la que corresponde el total de los estimados corresponde a Obligaciones Laborales que presento una disminución de \$33.492.829.
- La cuenta de Proveedores representa el 1.90% de los Pasivos, mostrando un incremento de \$24.193.887 con respecto al mes anterior. En esta cuenta el proveedor que mayor participación tiene es Asperseg sas.

~~SECRET~~

2.5.1.1.3 PATRIMONIO

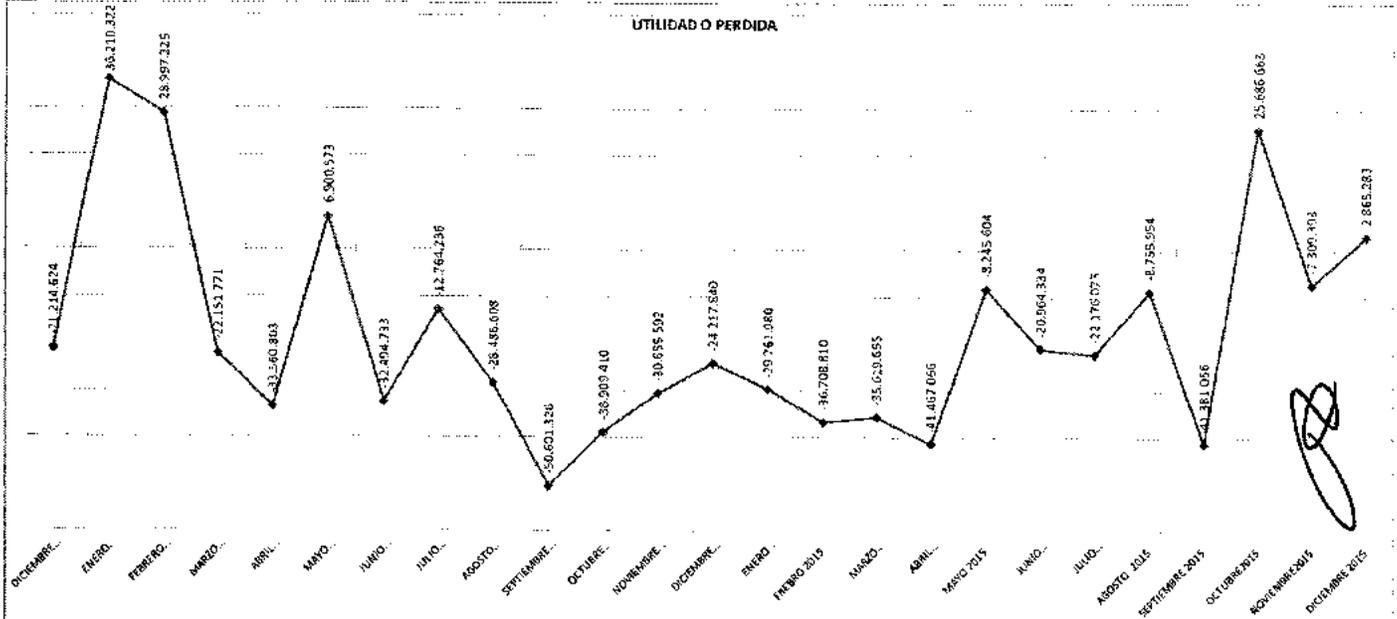
- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de Octubre de 2015 una disminución de \$2.865.283 el cual está influenciado por la utilidad reportada en el Estado de Resultados.

2.5.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2015.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, tiene un valor de \$6.05.805.059 Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Diciembre de 2015 presenta una pérdida por \$447.076.401, siendo el 73.87 % del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$17.883.056.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

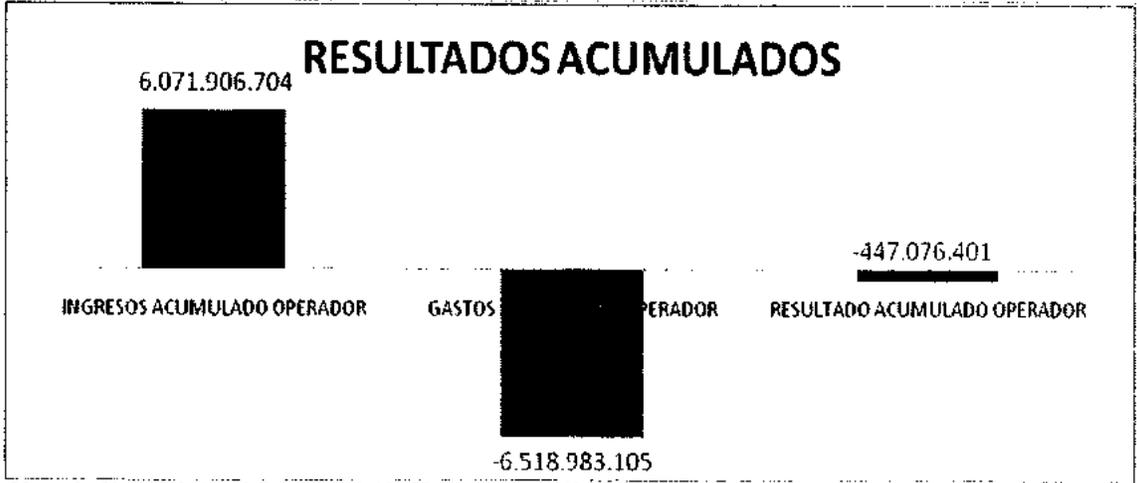
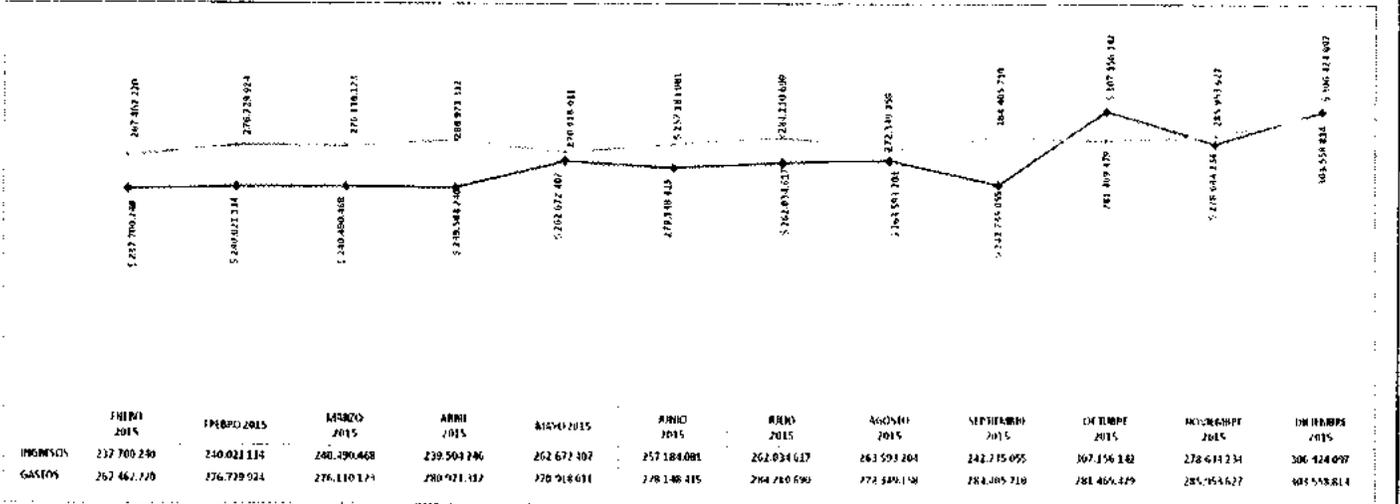
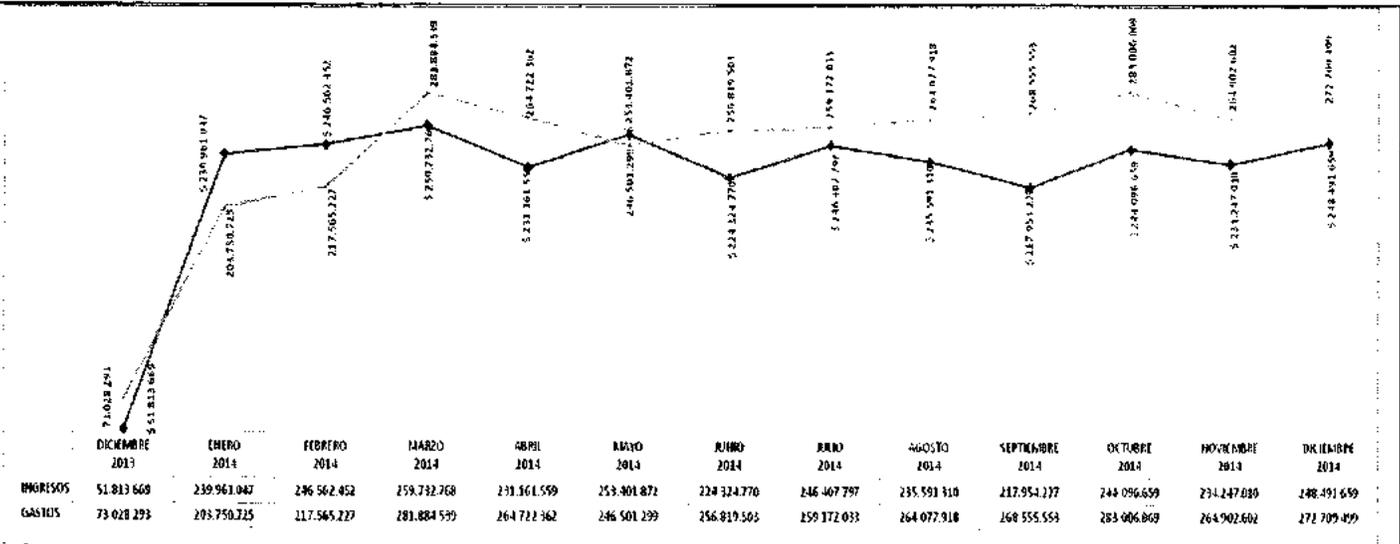
Los gastos de administración de Diciembre 2015 equivalen a \$73.686.139, presentando un aumento de \$2.438.276 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta equivalen a \$ 227.879.585 en el mes de Diciembre representando el 91.03% de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando una disminución de \$2.606.843.

Finalmente, en el mes de Diciembre la operación reporta una utilidad de \$20606.8433, lo anterior debido al otro si al contrato de concesión 311 de 2015, en el cual se baja la retribución al Distrito en 6 puntos porcentuales a partir del primero de Octubre de 2015 con el fin de llegar al equilibrio económico del contrato.

FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015

~~10~~

10



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

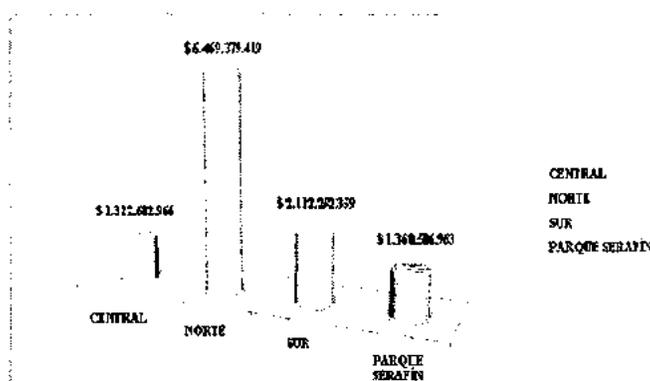
~~_____~~

2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.5.2.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, han sido de \$ 9.760.270.515 moneda legal colombiana; siendo el Cementerio del Norte el que presenta mayores ingresos (56.77%), seguido está el Cementerio Sur con el 20.04% de participación, por su parte el Cementerio Central con el 11.70% de los ingresos y por último el Cementerio Parque Serafin con el 11,49% de participación.

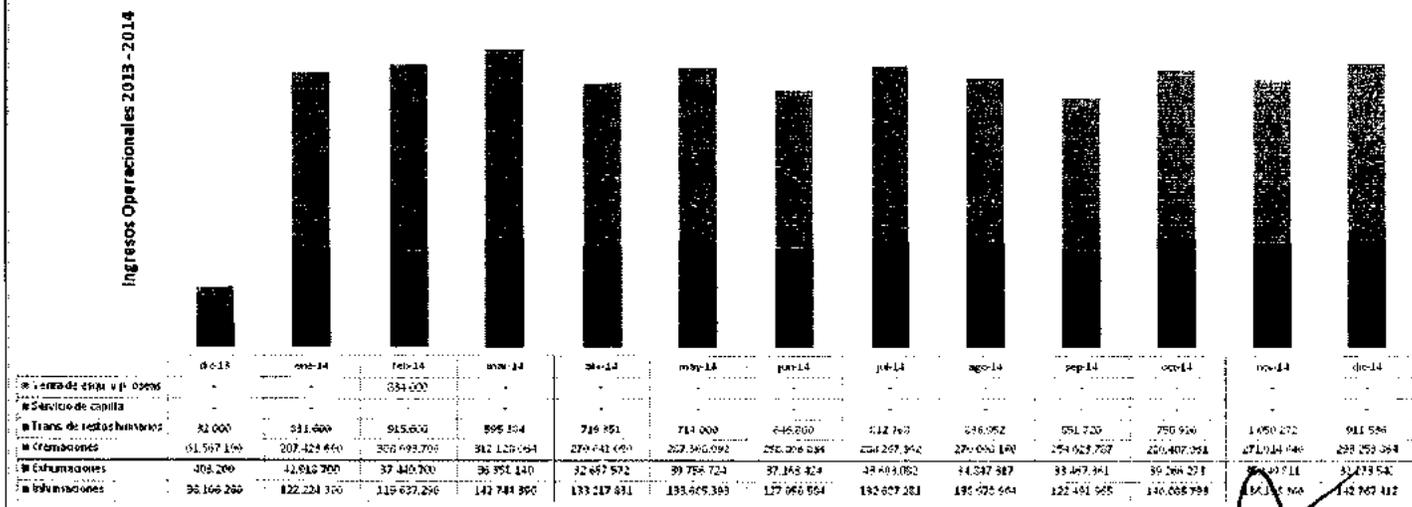
FIGURA. Acumulado de ingresos de 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.

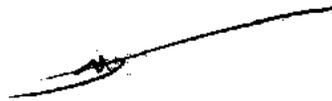


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. UAESP.

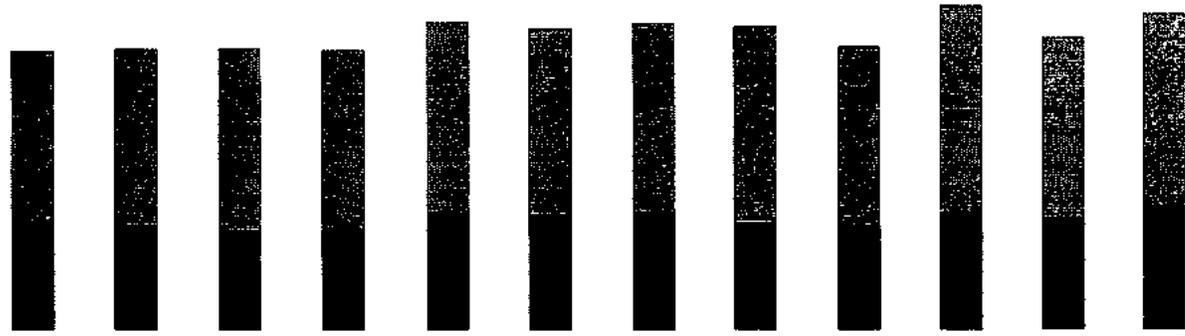
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.110 ventas, reportando un ingreso acumulado de 18.569.709, con un porcentaje de participación en el total de los ingresos de 0.16%; y 10 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas, con ingresos por \$834.000 con una participación de 0.01% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, discriminado por servicios funerarios prestados.





Ingresos Operacionales 2015



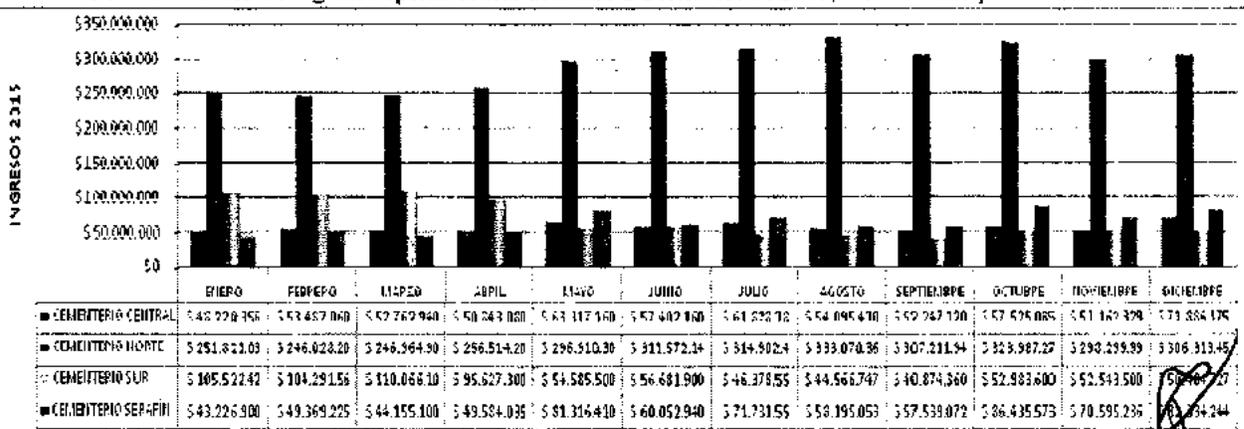
	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
■ Venta de agua - p. censo												
■ Servicio de cobros												
■ Trans. de restos humanos	328.301	262.400	245.000	721.000	593.000	703.200	743.610	790.835	662.410	855.470	569.670	821.410
■ Cremaciones	289.164.032	331.337.620	281.744.200	287.762.617	304.217.200	395.196.710	383.541.215	317.812.000	272.763.228	330.661.219	291.951.042	310.607.200
■ Entubaciones	26.023.430	45.209.245	33.829.300	41.357.405	41.773.700	42.599.030	25.783.340	20.449.400	25.251.340	40.508.210	40.625.213	29.256.220
■ Inhumaciones	132.054.350	123.650.300	127.050.340	122.726.950	142.279.070	142.006.250	157.241.792	135.074.035	142.712.727	148.011.907	135.137.855	162.031.287

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

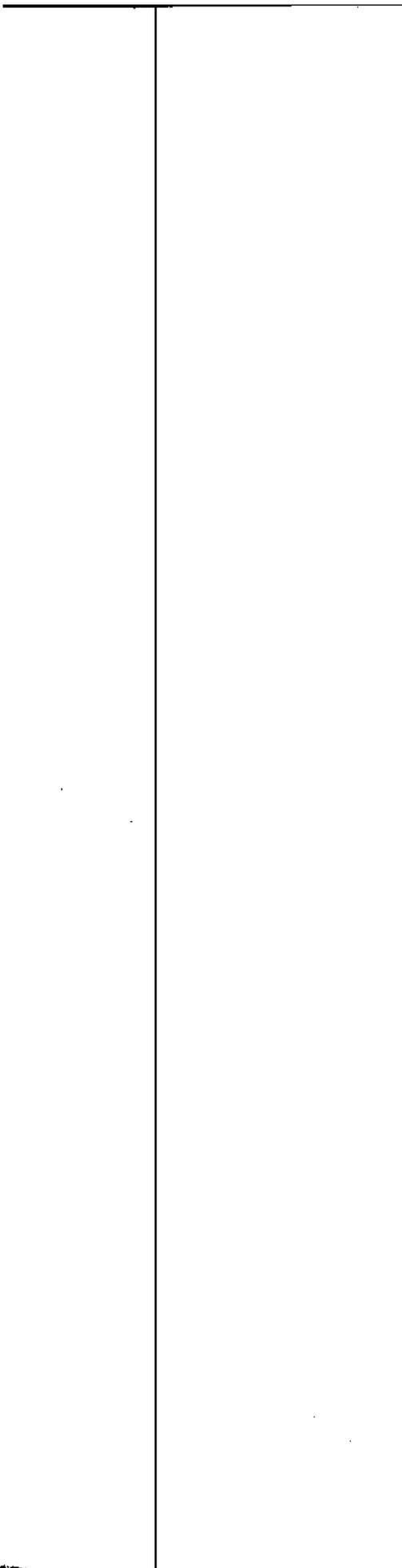
En el año 2015, los meses con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fueron Octubre y Diciembre con \$ 521.435.333 y \$ 511.018.597 participando con el 9.08% y 8.91% respectivamente, de los ingresos recibidos en el transcurso del año. La participación por cementerios en el 2015 muestra al Cementerio del Norte con el 60.89% de los ingresos generados, mientras que el Cementerio Central ha generado el 11.76% de los ingresos del 2015.

Por su parte el Cementerio Sur evidencia que a pesar de la disminución de los ingresos en los meses de Abril a Septiembre de 2015 (pasando de \$95.627.300 a \$40.874.360) debido a la falta de servicio de los hornos crematorios en los meses mencionados, se ha venido recuperando poco a poco llegando a \$50.487.427 en el mes de Diciembre de 2015. El comportamiento a la baja anteriormente enunciado en el cementerio del Sur, ha permitido el incremento de los ingresos en el Cementerio Parque Serafin desde el mes de Mayo y del Cementerio del Norte en los meses de Junio, Julio y Agosto, debido a que los servicios de cremación que se solicitan en el Cementerio del Sur son realizados en estos dos cementerios.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Enero a Diciembre de 2015, discriminado por cementerio.



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

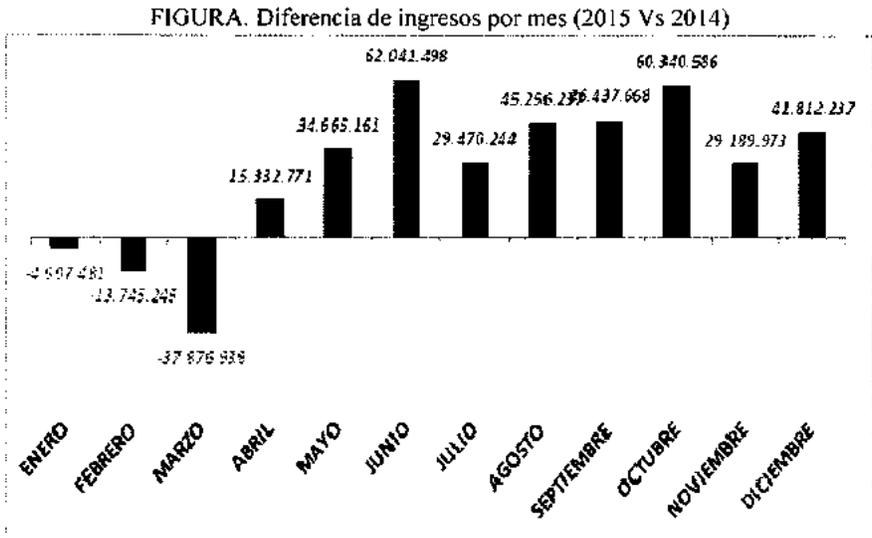


[Handwritten signature]

[Small handwritten mark]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 29 de 44

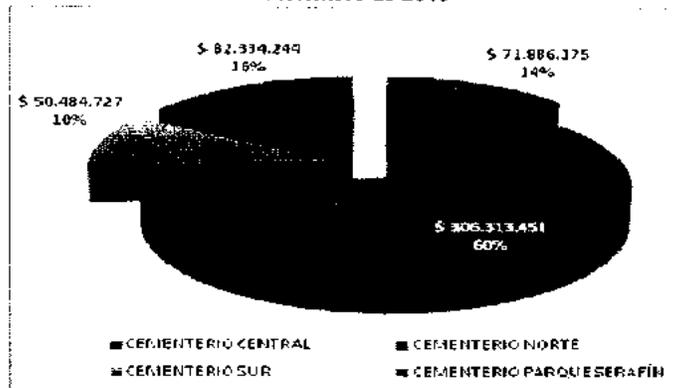
Realizando una verificación de los ingresos generados en los meses de Enero a Noviembre de 2014, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015, se identifica en términos generales un aumento en los ingresos, debido a que en los cuatro últimos meses de 2015 se encuentra una incremento en los ingresos operacionales, especialmente en los meses de Junio y Octubre de 2015.



Fuente: Informes Mensuales No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos del concesionario Inversiones Monte Sacro durante el mes de Diciembre de 2015. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja a lo largo del 2015 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales de Inversiones Monte Sacro Diciembre de 2015



Fuente: Informes Mensuales No. 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA ACTAS Y OTROS	
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas,
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 31 de Octubre 2015.

~~0~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 30 de 44

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20153010136301	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE MARIA ORJUELA TIQUE.	X	
20153010136311	01/12/2015	Autorización de servicios funerarios para los restos de quien en vida se llamó DANIEL FELIPE VILLARAGA GONZALEZ.	X	
20153010136391	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LEOPOLDINA MARTINEZ.	X	
20153010136431	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó REINERIO DE JESUS ORTEGA MESA.	X	
20153010136481	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA JOSE DIAZ	X	
20153010136511	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EMPERATRIZ RAMIREZ CAMARGO.	X	
20153010136561	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DIEGO ALEXANDER CAMARGO GUTIERREZ.	X	
20153010136601	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BLANCA CLEOFÉ CASALLAS.	X	
20153010136621	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó IVAN DE JESUS GAVIRIA LOPEZ.	X	
20153010136651	01/12/2015	Autorización prorroga exhumación JOSE ITALO VEGA MEDINA	X	
20153010136691	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DANIEL STIVEN POSADA CONTRERAS.	X	
20153010136711	01/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHON ALEJANDRO PINEDA RODRIGUEZ.	X	
20153010136921	02/12/2015	RESPUESTA A SU SOLICITUD DE PAGO FACTURAS DE VENTA SERVICIOS CON SUBSIDIO AÑO 2014	X	
20156010249102	02/12/2015	RESPUESTA OFICIO 20153010133041		X
20156010249112	02/12/2015	ALCANCE OFICIO 20153000006871		X
20156010249122	02/12/2015	ENTREGA COPIA DE RESOLUCIÓN No. 002445 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	X	X
20153010138391	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DORA VICTORIA CACERES.	X	
20153010138401	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RICARDO VELAZCO LOZADA.	X	
20153010138411	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RAFAEL TRIANA BUSTAMANTE.	X	
20153010138421	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ROSA ANDREA APARICIO BASTIDAS.	X	
20153010138451	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NOEMI CAMARGO MORALES	X	
20153010138471	02/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS ENRIQUE CEPEDA SANCHEZ.	X	
20156010250262	03/12/2015	SOLICITUD DE PRORROGA CONTESTACION OFICIO No. 20153010133781		X
20156010250662	03/12/2015	Licitación Pública No. 02 de 2015. Objeto: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN FUNERARIA EN LAS SALAS DE VELACION Y LABORATORIO DE TANATOPRAXIA EN EL CEMENTERIO PARQUE SERAFIN DE PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL		
20153010138691	03/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN ESTEBAN HERNANDEZ VELAZQUEZ.	X	
20153010138731	03/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SANDRA BERENICE CALDERON GOMEZ.	X	
20153010138801	03/12/2015	Respuesta a su radicado No. 20156010243072	X	
20153010138831	03/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAIR DANILO FORERO ROQUE.	X	
20153010138841	03/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANGELA PATRICIA COTACHIRA BECERRA	X	
20153010138861	03/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ARIEL GUTIERREZ MENDOZA.	X	
20153010138871	03/12/2015	Autorización de Subsidio Funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO ALEJANDRO MONTOYA TELLEZ.	X	

~~1~~

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 31 de 44

20153010139101	04/12/2015	Autorización prorroga exhumación DANIEL OSWALDO AGUILAR BERNAL	X	
20153010139161	04/12/2015	Autorización prorroga exhumación HUBERNET AGUDELO OSPINA	X	
20153010139221	04/12/2015	Respuesta a Radicado NA° 20156010243102 y 20156010155942. Floristería homenaje el negro robles.	X	
20156010253482	04/12/2015	ALCNCE OFICIO 20153000006051		X
20156010253492	04/12/2015	SOLICITUD DE PERFIL REQUERIDO		X
20156010253502	04/12/2015	SOLICITUD DE PERFIL REQUERIDO INGENIERO DE HORNOS		X
20156010253512	04/12/2015	PROTOCOLO DE EXHUMACION		X
20153010139471	07/12/2015	Autorización prorroga exhumación NESTOR ALONSO RODRIGUEZ	X	
20153010139491	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AURA MARIA ORTIZ.	X	
20153010139551	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MATILDE RIOS MIRANDA.	X	
20153010139611	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó YADIR ALFONSO HERNANDEZ MUNAR.	X	
20153010139651	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA OTILIA LOPEZ GONZALEZ.	X	
20153010139671	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIO CASTELLANOS RIOS.	X	
20153010139711	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NORALBA FLOREZ RANGEL.	X	
20153010139721	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ESTRELLA RANGEL DE FLOREZ.	X	
20153010139751	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SERGIO IBARRA AMAYA.	X	
20153010139771	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OACAR NORBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	X	
20153010139951	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIO VALENCIA TROCHEZ.	X	
20153010140051	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GONZALO URQUIJO RUIZ.	X	
20153010140091	07/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EMMA GARCIA VELANDIA.	X	
20156010254632	07/12/2015	ESTUDIOS PARA TRAMITES DE VERTIMIENTO PARQUE CEMENTERIO SERAFIN		X
20156010254642	07/12/2015	PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2016		X
20156010254652	07/12/2015	INFORME DE GESTION NOVIEMBRE DE 2015		X
20153010140121	07/12/2015	Autorización de Subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSEPH JULIAN CESPEDES DIAZ.	X	
20153010140331	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS EDUARDO URIBE BURBANO.	X	
20153010140341	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FEDERICO FRANCO GOMEZ.	X	
20153010140361	09/12/2015	SOLICITUD DE PRORROGA CONTESTACION OFICIO No. 20153010133781	X	
20153010140391	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ISABEL BRAUSIN MARROQUIN.	X	
20153010140401	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JULIO GALINDEZ LOPEZ.	X	
20153010140431	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BLANCA ELSY AMADO AGUILERA.	X	
20153010140441	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GERARDO BAEZ APARICIO.	X	
20153010140451	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ORLANDO MONSALVE CIFUENTES.	X	
20153010140461	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FELIX ALBEIRO TELLEZ CUESTA.	X	
20153010140481	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALVARO ANDRES RUEDA MARTINEZ.	X	
20153010140491	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO NEL MARTINEZ BOYACA.	X	
20153010140501	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ALEJANDRO RIVEROS.	X	

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 32 de 44

20153010140531	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE RAFAEL BOLIVAR ARISMENDI	X	
20153010140561	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALVARO CASTAÑA'EDA OSPINA	X	
20153010140691	09/12/2015	Asunto: Autorización proroga exhumación ANDRES FELIPE TORRES RODRIGUEZ	X	
20153010140711	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CECILIA CARRILLO CACERES.	X	
20153010140721	09/12/2015	Contrato de concesión No.311 de 2013 Respuesta radicado 20153000007131. pago facturas subsidio año 2015	X	
20153010140801	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MANUEL ANTONIO RICARDO.	X	
20153010140841	09/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HECTOR ALEJANDRO GARZON RODRIGUEZ.	X	
20153010140851	09/12/2015	ESTUDIOS PARA TRAMITES DE VERTIMIENTO PARQUE CEMENTERIO SERAFIN	X	
20156010256542	10/12/2015	Contrato de concesión No. 311 de 2013- Entrega protocolos vigentes ambientales		X
20156010256762	10/12/2015	ENTREGA DE FACTURAS E.A.B. ASEO CUENTAS No 12218247 Y 12218248		X
20156010256732	10/12/2015	Entrega Componente financiera Noviembre/2015		X
20156010256702	10/12/2015	Respuesta oficio No 20153010135271		X
20156010257062	11/12/2015	Afance oficio 20153000007521 Radicado 20156010254652- Informe de Gestia'n Noviembre de 2015		X
20153010141181	11/12/2015	Respuesta Solicitud Otro Si Perfil requerido en pliegos contrato 311 de 2013	X	
20156010257552	11/12/2015	EVALUACION LICITACION PUBLICA No. 02 DE 2015		X
20153010141391	11/12/2015	Requerimiento Contrato 311 - 2013	X	
20153010141421	11/12/2015	RESPUESTA SOLICITUD DE PAGO FACTURAS DE VENTA SERVICIOS CON SUBSIDIO AÑO 2014	X	
20156010257802	11/12/2015	CERTIFICACION DE ANTICIPOS NOVIEMBRE 2015		X
20156010257812	11/12/2015	ALCANCE OFICIO No 20153000007621		X
20156010257822	11/12/2015	Entrega Componente Financiero Noviembre 2015		X
20153010142401	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NILTON YESID CRUZ RIAÑO.	X	
20153010142421	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJA DE JULIANA MORENO ESCOBAR.	X	
20153010142891	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTORIA ESPITIA.	X	
20153010142921	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RAFAEL MARIA RODRIGUEZ DELGADO	X	
20153010142931	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GLORIA CHAVEZ ARAGON.	X	
20153010142961	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NELSON ENRIQUE CARRILLO CASTILLO.	X	
20153010143011	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARIAS GOMEZ MISAEAL.	X	
20153010143021	14/12/2015	Autorización proroga exhumación LUISA FERNANDA IBAÑEZ MARTINEZ	X	
20153010143031	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE IGNACIO FORERO MORA.	X	
20153010143041	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JESUS DAVID URREGO.	X	
20153010143051	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EFRAIN TELLEZ MAYUSA	X	
20153010143061	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FANNY LUCIA BELTRAN GARAVITO	X	
20153010143071	14/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS EDUARDO URIBE BURBANO.	X	
20153010143081	14/12/2015	SOLICITUD BOVEDAS DISTRITALES PARA N.N	X	
20153010143101	15/12/2015	Autorización proroga exhumación HUGO ALBERTO ZAMUDIO BOSIGA	X	
20153010143201	15/12/2015	Autorización proroga exhumación JULIETH DAYANA OSPINA HERNANDEZ	X	
20156010259502	15/12/2015	RESPUESTA AL OFICIO DE CONCESION No. 311 DE 2013 ADMINISTRACION CEMENTERIO DEL DISTRITO		X

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITATT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 33 de 44

20156010259512	15/12/2015	RESPUESTA OFICIO 20153000010212 NORMAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA CREMACION DE CADAVERES		X
20156010259532	15/12/2015	RESPUESTA OFICIO 20153010139221 F.LORISTERIA HOMENAJE EL NEGRO ROBLES		X
20156010259542	15/12/2015	PAZ Y SALVOS PERSONAL RETIRADO NOVIEMBRE /2015		X
20156010259552	15/12/2015	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIGILANCIA - NOVIEMBRE		X
20153010143561	15/12/2015	ENTREGA DE FACTURAS E.A.B. ASEO CUENTAS No 12218247 Y 12218248	X	
20153010143871	16/12/2015	Lineamientos para humanizar la prestación de los servicios de Inhumación, exhumación y Cremación en los Cementerios de Propiedad del Distrito.	X	
20156010261022	16/12/2015	ACTUALIZACION PLAN DE MANTENIMIENTO 2015 Y PLAN DE MANTENIMIENTO 2016		X
20156010261032	16/12/2015	RECIBO PARCIAL DE OBRA NOVIEMBRE /2015		X
20153010144351	17/12/2015	Autorización prorrog exhumación HERIBERTO SANTOS SANTOS	X	
20156010262202	17/12/2015	ESTUDIOS PARA TRAMITE DE VERTIEMENTOS PARQUE CEMENTERIO CERAFIN		X
20156010262212	17/12/2015	AUTORIZACION TRAMITESILVOCULTURA		X
20153010144821	17/12/2015	PLAN DE GESTION AMBIENTAL CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL	X	
20153010144871	17/12/2015	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIO RIOS CASTAÑO.	X	
20153010144891	17/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CECILIA CARRILLO CACERES.	X	
20153010144901	17/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA MARTINEZ JIMENEZ.	X	
20153010144911	17/12/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó NICOLASA BEJARANO.	X	
20153010144931	17/12/2015	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INDIVIDUOS ARBÓREOS CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	X	
20153010144951	17/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FABIAN ANDRES LEON MALAGON.	X	
20153010144981	17/12/2015	Autorización prorrog exhumación SIERRA CISNEROS JHON ALEXANDER	X	
20153010145021	17/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JENNY ALEXANDRA ACOSTA FERNANDEZ.	X	
20153010145271	18/12/2015	Entrega de actas originales de recibo parcial de obra de Noviembre de 2015. actas No. 32, 33, 34 y 35 de 2015, memorias, soportes y la planilla de pago para la Fiducia	X	
20153010145311	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JULIAN ALEXANDER RODRIGUEZ TORRES.	X	
20153010145351	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ADAN AVILAN VALERO.	X	
20153010145371	18/12/2015 10:28	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSEFINA CARVAJAL	X	
20153010145391	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GUILLERMO AUGUSTO HERNANDEZ GALEANO.	X	
20153010145401	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OBDULIO INFANTE BERMUDEZ	X	
20153010145421	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OLGA LUCIA RIOS	X	
20153010145481	18/12/2015	Autorizaciones de subsidios funerarios para los restos de quien en vida ADRIANA LOZADA ESPITIA.	X	
20153010145511	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ABEL VEGA DIAZ.	X	
20153010145551	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AIDA ALEXANDRA CUBILLOS LOZANO.	X	
20153010145601	18/12/2015	AUTORIZACION de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARAMINTA BENAVIDES DE RODRIGUEZ	X	
20153010145661	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDGAR OSWALDO ROA ROJAS.	X	
20153010145671	18/12/2015	Autorización de Subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FRANCISCO HERNANDEZ CUEVAS.	X	
20153010145681	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE LEONIDAS LOPEZ.	X	
20153010145701	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JULIO	X	



[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 34 de 44

		ROBERTO ALVAREZ SANCHEZ		
20153010145741	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ALFREDO VARGAS BERNAL.	X	
20153010145771	18/12/2015	RESPUESTA RADICADO 20156010235152	X	
20153010145791	18/12/2015	Autorizaciones de servicios funerarios para los restos de quien en vida se llamó CRISTIAN CAMILO ROMERO PEREZ.	X	
20153010145811	18/12/2015	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó JULIAN DAVID RODRIGUEZ.	X	
20153010145911	18/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA ISABEL POSADA DE SANCHEZ.	X	
20153010145921	18/12/2015	Autorizaciones de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA BLANCA ACOSTA BEJARANO.	X	
20153010145931	18/12/2015		X	
20153010146021	18/12/2015	Solicitud trámite RUF para Cementerios propiedad del Distrito Capital	X	
20156010264062	21/12/2015	RESPUESTA A OFICIO 20153010134341 SOLICITUD DE INFORMACION CIERRE VIGENTE 2015		X
20156010265232	22/12/2015	RELACION DE COBRO SUBSIDIO FUNERARIOS TARIFA DIFERENCIAL 87.9 % - 12.1% CORTE 16 DE NOVIEMBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE		X
20156010265242	22/12/2015	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL		X
20156010265252	22/12/2015	ENTREGA DE INSUMOS QUIMICOS PLAGUICIDAS		X
20156010265262	22/12/2015	CONTRATO CONCESION No. 311 DE 2013 DEVOLUCIONES		X
20156010266342	23/12/2015	REUNION CON FUNERARIAS PARA MANEJO DE LOS COFRES DE CREMACION		X
20156010266352	23/12/2015	CUENTA CONTRATO No. 11441091		X
20153010148301	23/12/2015	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAIRO ANDRES HERNANDEZ ROFRIGUEZ	X	
20156010267572	28/12/2015	ESTUDIOS Y DISEÑOS CEMENTERIOS NORTE Y CEMENTERIO DEL SUR		X
20153010149971	29/12/2015	AUTORIZACION PRORROGA EXHUMACIÓN	X	
20156010268932	29/12/2015	RESPUESTA A OFICIO LINEAMIENTOS PARA HUMANIZAR LA PRESTACION DE DE LOS SERVICIOS DE INHUMACION - EXHUMACION Y CREMACION EN LOS CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO		X
20156010272822	31/12/2015	Contrato de concesión No 311 de 2013 rta rad 20153010141391		X
20156010272832	31/12/2015	Solicitud de reunión con las comunidades de los barrios merced norte y la paz. área de influencia cementerio norte		X

a. *Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.*

Para el periodo del 01 al 31 de Diciembre 2015 el personal de apoyo a la supervisión realizó el análisis el cual forma parte del presente informe, en el aparte 2.5 Análisis Contable y Financiero

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	x		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que			NA

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 35 de 44

contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas

- b. *Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.*

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26,1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Diciembre de 2015 por valor de \$136.333.959, presentando una disminución de \$11.061.826.

- c. *Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.*

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2015 con la planilla No. 178599822.

- d. *Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.*

- e. *Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.*

Se plantean observaciones al informe mensual de ejecución mediante correo electrónico, el cual se envió al operador Inversiones Monte Sacro, en el marco del contrato 311 de 2013, y se está a la espera de respuesta por parte del operador.

3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL

- a. *Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.*

En relación al cumplimiento del PGA se evidenció que no se desarrollan el total de actividades definidas en cada uno de los programas establecidos, a continuación se describen las evidencias encontradas durante este periodo:

3.1. Plan de Gestión Ambiental

3.1.1. Seguimiento al Programa Manejo Forestal y Paisajístico

En relación al programa de manejo forestal y paisajístico, de manera reiterativa se evidencia que no se garantiza la ejecución del total de actividades que componen este programa.

Se evidencia de manera reiterativa la afectación del paisaje en los cuatro equipamientos por ocasión a la existencia de grafitis en mausoleos privados, muros, pisos y andenes adyacentes a distintos mausoleos.

De igual manera se evidencia nuevamente una afectación al paisaje por el mal estado estructural de algunos de los mausoleos privados en los cementerios Norte, Central y Sur.

El 14/12/2015 se hizo una reunión en el Jardín Botánico José Celestino Mutis con el fin de socializar el proyecto de revitalización del paisaje en cada uno de los equipamientos y de igual manera solicitar apoyo a esta entidad para el diseño paisajístico en cada uno de los cementerios propiedad del Distrito. Acta de reunión 14/12/2015.

3.1.2. Seguimiento al Programa de Manejo de Sustancias Químicas



~~SECRET~~

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 36 de 44

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian los siguientes aspectos:
 Nuevamente se reitera que no se porta en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, la matriz de compatibilidad de almacenamiento de sustancias químicas en ninguno de los equipamientos.
 De nuevo se evidencia deficiencia en la señalización de las áreas destinadas al almacenamiento de sustancias químicas, en especial las señales dirigidas a señales de prohibición, señales de advertencia, señales de obligación o acción de mando, señales de salvamento y socorro, señales de información.
 En los cementerios Norte, Sur y Central los líquidos combustibles no cuentan con sistema de contención o retención de fluidos como medida de contingencia.
 Se le reitera al operador en las visitas en campo realizadas en compañía de la coordinadora ambiental, la necesidad de reemplazar los filtros de carbón activado ubicados en los cuartos de fumigación para el lavado de los envases de insecticidas, se prevé que los anteriores ya cumplieron su vida útil debido a que fueron instalados en el 2014.

3.1.3. Seguimiento al programa control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles

En relación a las actividades que conforman este programa se evidencian en este periodo los siguientes aspectos: en el cementerio Norte se evidenció que en ocasiones se observa una columna negra de humo, escape de gases en el techo del área de hornos y se perciben olores ofensivos al momento del cargue de los restos y los cadáveres humanos.

3.1.4. Seguimiento al programa uso eficiente de energía y combustibles

En relación a las actividades que conforman este programa durante este periodo se evidencian los siguientes aspectos: En los cuatro equipamientos se evidencian en mal estado algunos tomacorrientes, interruptores y rosquetas de bombillos.
 Se reitera que el cuarto de operarios del cementerio Norte continúa sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que sigue afectando el bienestar de los trabajadores dado que no puede hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificultando la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

3.1.5. Seguimiento al programa uso eficiente de agua y manejo de vertimientos

En relación a las actividades que conforman este programa durante este periodo se evidencian los siguientes aspectos: no se evidencian actividades dirigidas al fomento del uso y ahorro eficiente del agua.
 Se hizo seguimiento al requerimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente respecto al trámite de permiso de vertimientos del Cementerio Parque Serafin, donde el operador debe adelantar los estudios del plan de gestión para el manejo del vertimiento y la evaluación ambiental del vertimiento para poder obtener dicho permiso. Para esto el operador presentó a la supervisión directa, mediante correo electrónico una cotización con la empresa OCADE S.A.S. la cual tiene fallas importantes en su propuesta en relación a las exigencias de la normatividad vigente, por lo que se le sugirió al operador ajustar dicha cotización de acuerdo a la totalidad de los requerimientos de la norma y realizar dos cotizaciones más.

3.1.6. Información y sensibilización de la comunidad en temas de gestión ambiental

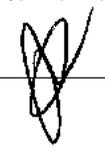
En relación a las actividades que conforman este programa durante este periodo se evidencian los siguientes aspectos:
 De manera reiterativa no se evidencia que se estén ejecutando las actividades contenidas en el referido programa, dirigidas a la comunidad vecina de cada equipamiento, en especial de una estrategia metodológica que permita conocer los contenidos y ejes temáticos que se pretenden informar o capacitar a la población objetivo.

3.2. Manejo y Control de Plagas

Para el control de vectores sanitarios megaselia scalaris, durante este periodo se evidencia que se ha dado cumplimiento a la programación remitida por el operador para la consecución de la actividad de fumigación, es importante indicar que la aplicación de los insecticidas se realiza de manera rápida para lo que se ha reiterado a la coordinadora ambiental de Monte Sacro, que los operarios deben seguir las instrucciones del asesor externo en manejo de plagas en cuanto a los tiempos y movimientos a la hora de aplicación de los mismos; se encuentran oportunidades de mejora dirigidas al mantenimiento de las trampas de muestreo del referido vector, (trampas rotas, en mal estado y en algunos puntos ausencia de plato en la trampa de muestreo), se evidencia señalización deficiente en las áreas de almacenamiento de plaguicidas y cuarto de fumigación.

Para el control de vectores voladores (palomas), se están realizando medidas de choque contra este vector, donde únicamente se hace la recolección de huevos y nidos, pero de nuevo no se evidencian medidas de control para mitigar el mencionado vector.

3.3. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares



~~XXXXXXXXXX~~

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 37 de 44

En relación al seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se evidencian desviaciones reiterativas orientadas al manejo interno, dado a los diferentes tipos de residuos sólidos generados en la operación; específicamente al almacenamiento interno, ruta-biosanitaria, contenedores, áreas de acopio, rotulación de recipientes y bolsas rojas, entre otros aspectos derivados de la gestión integral de los residuos sólidos.

En visitas realizadas a campo durante el mes de diciembre de 2015 en cada uno de los equipamientos, se evidenció que es reiterativo la deficiencia en el envasado o empaçado, embalado y etiquetado de los residuos o desechos peligrosos. Nuevamente se reitera que los contenedores de los cementerios Norte y Sur continúan en mal estado y no se garantiza un correcto almacenamiento temporal de los residuos ordinarios y vegetales.

De manera reiterativa, en el cementerio Central se evidencia contaminación al suelo por presencia de lixiviados generados por los residuos vegetales almacenados, se observa que no se tiene un sistema de contención de líquidos en las áreas de almacenamiento de residuos vegetales, generando posible contaminación cruzada de los residuos de construcción y demolición (escombros), vegetales y viceversa. En la bodega se observa de nuevo un impacto negativo debido al desorden de materiales de construcción, herramientas, residuos, andamios, recipientes, entre otros. En relación a la zona de circulación de esta área se evidencia que no fue atendido el derrame de aceite usado de motor directamente al suelo. Se evidencia gran cantidad de residuos potencialmente aprovechables como botellas de vidrio y recipientes de aluminio dispersos sin un debido almacenamiento temporal. Dado al incorrecto acopio de arenas, se evidencia dispersión del material en todas las áreas de la bodega, generando un aporte de partículas de polvo y arenas en todas las superficies de la bodega. Se evidencia que los sistemas de drenaje, sifones, se encuentran deteriorados y en mal estado, así mismo al interior de los mismos se observan residuos sólidos y arena colmatando el sistema de alcantarillado. También se evidencia almacenamiento de residuos aprovechables en bolsas de color verde y gris, no se garantiza la implementación de código de color.

De manera reiterativa los cementerios deben garantizar que haya condiciones técnicas de almacenamiento temporal de todos los residuos sólidos (ordinarios, vegetales y peligrosos). Ya que las condiciones actuales no dan un control cierto de los riesgos que se puedan presentar. En el cementerio Central por ocasión a las obras de mantenimiento que se vienen adelantado, el área habilitada para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos de naturaleza cortopunzante y biosanitarios no cuenta con las condiciones técnicas que garanticen un almacenamiento seguro de los mismos, observación que se le hizo a la coordinadora ambiental del operador durante la visita en campo.

En relación a las condiciones físicas de los cuartos de almacenamiento de restos humanos en los cuatro equipamientos, se reitera que el acopio se realiza uno sobre otro, en pila, algunas bolsas rotas, generando riesgo de accidente en la manipulación de los cuerpos que se encuentran almacenados en las zonas altas, unos al momento de ser traídos de la sala de reconocimiento, ser almacenados y posteriormente al ser extraídos para cremación.

3.4. Programa de Salud Ocupacional

Durante este periodo se evidenció que algunos de los EPI presentan deterioro, especialmente los chalecos aluminizados de los operarios de hornos. De manera reiterativa se le ha informado al operador en diferentes mesas de trabajo esta situación y la necesidad de adquirir nueva dotación y óptima para los operarios de hornos.

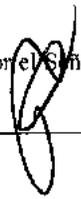
El cuarto de operarios del cementerio Norte continúa sin el abastecimiento del fluido eléctrico, situación que sigue afectando el bienestar de los trabajadores dado que no pueden hacer sus jornadas rutinarias de aseo personal "ducha con agua caliente" como así mismo dificulta la habitabilidad y visibilidad del cuarto en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan a su jornada laboral.

3.5. Plan de Señalización

Durante el mes de estudio, mediante visitas de campo realizadas en los cuatro equipamientos y en compañía del operador a través de las profesionales de recursos humanos se verificó el estado actual de la señalización en cada una de las áreas locativas que componen los respectivos equipamientos, encontrándose deficiencia en la misma y se recomendó al operador instalar nueva señalización y ajustar la existente dirigidas a la advertencia, prohibición, obligación, lucha contra incendios, salvamento o socorro.

- SUPERVISIÓN JURIDICA

- Se elaboró oficio No. 201630100043 del 18 de enero de 2016 – Dando respuesta al Derecho de Petición formulado por el Señor ARTURO CORTES MACIAS.



[Handwritten signature]

 ALGALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 38 de 44

- Mediante oficio No. 20153010141391 de fecha 11 de diciembre/15, se realizó legal al representante legal de la firma Montescro Ltda., ingeniero PEDRO NEL LOPEZ FORERO, con el propósito de que el operador invierta los dineros de cambios refractarios y mantenimiento de hornos crematorios, que no se han llevado a cabo en acciones de mantenimiento de infraestructura.
- En asocio con el arquitecto ambientalista adscrito a la Subdirección de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público se efectuó estudio y análisis de la normatividad vigente Ley 9ª. De 1979, Decreto 1843 de 1991, Resolución 4143 con el fin de requerir al Ingeniero PEDRO NEL LOPEZ FORERO Responsable de la ejecución del Contrato de Concesión No. 311 de 2013.
- Se proyectó respuesta, para la firma del Subdirector de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público, bajo el número 20153010136961 de fecha 02 de diciembre/15 al derecho de petición presentado por el señor Rafael Antonio zapata acero – Representante Legal de la Asociación de Propietarios y dolientes Osarios del Sagrado Corazón.
- Se preparó oficio No. 20153010140851 con fecha 09 de diciembre de 2015, para la firma del Subdirector de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público, dirigido al Ingeniero PEDRO NEL LOPEZ FORERO Gerente de la Concesionario Monte-sacro, de conformidad con lo descrito en el Contrato de Concesión No. 311 de 2013 – para que realice los tramites, estudios y obtenga los permisos, autorizaciones y licencias exigidas por las autoridades distritales y nacionales, para vertimientos en los equipamientos de propiedad del distrito.
- Se Preparó oficio No.20153010134091 dirigido al Comandante de Estación Mártires solicitando apoyo policivo para garantizar la seguridad del Festival de Arte Urbano en el Cementerio Central del 28 de noviembre/15 al 04 de diciembre/15.

5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

- Se constató permanente el acceso a la información, correspondiente al mes de diciembre mediante el aplicativo SYSACYH (Sistema de información del servicio de cementerios y hornos crematorios), herramienta que se viene utilizando y que ha venido presentando fallas en los reportes en cuanto a la duplicación de códigos, como también dificultades relacionada con la generación continua de información, debido a la caídas del sistema.
- Se realizó verificación a la información arrojada por los reportes esta se constató con los libros de servicio y se evidenció que conserva total similitud en los resultados obtenidos en sistema, es de anotar que se viene adelantando un inventario y actualización de bóvedas vacías pertenecientes al distrito por parte del concesionario para tener en claro la disposición de bóvedas vacías para cada uno de cementerios del distrito capital.
- Continuamente se viene constatado el acceso a la página web del concesionario verificándose que si existe la información relacionada con los cuatro equipamientos del distrito, la cual es de fácil manejo para los usuarios. Así mismo se verificó la información sobre subsidios funerarios, tarifas, servicios y ubicaciones e imágenes de cada uno de los cementerios.
- Se continua con el seguimiento viene desarrollando el concesionario sobre los procedimientos en el manejo de las PQRs, subsidios, ajustes a manual de funciones, rotación de personal, matriz de funciones; que son temas de responsabilidad por parte del operador y otros temas concernientes a la operación de los cementerios del distrito. Haciéndose énfasis en una rotación excesiva de personal dentro de la operación causando traumatismo, además de los cambios de nómina que se están presentando con mucha frecuencia.
- En el mes de diciembre se adelanta acuerdo con el operador notificándole la necesidad de cambio de algunos los equipos de cómputo o actualizándolos, debido al cambio del sistema tradicional telefónico e internet por parte de ETB pasándolo a un sistema mucho más avanzado y rápido, como es el de fibra óptica para evitar el desaprovechando. Este mejoramiento en el manejo de la información, requiere mejorar el rendimiento en algunos computadores.
- Se adelanta inventario y actualización de bóvedas vacías pertenecientes al distrito, con el propósito de tener en claro la disposición de bóvedas vacías para cada uno de los cementerios del distrito capital.
- El desarrollo del nuevo aplicativo ya fue contratado y se entrega levantamiento de información del aplicativo SYSACYH a la

~~SECRET~~

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAJITAT</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 39 de 44

empresa desarrolladora dentro del proceso licitatorio que adelantada la Unidad Administradora Especial de Servicios Públicos (UAESP); además se entrega conjuntamente con la oficina de Tics, la base de datos del aplicativo existente debidamente optimizada SYSACYH, junto con el modelo ER (Entidad-Relación).

- En los cuatro equipamientos se viene presentado problemas en el campo tecnológico concerniente al servicio telefonía e internet, lo cual ocasiona inconvenientes en el manejo de información.
- En los cementerios Central, Sur y Norte se realizaron las obras civiles requeridas para la instalación física de los canales de fibra óptica, quedando pendiente la colocación de equipos ya que los requerimientos solicitados por ETB no han sido cumplidos por el concesionario.
- Por otra parte se concluye que el cronograma propuesto inicialmente, no se ha podido cumplir, debido a que algunos requerimientos establecidos por la ETB, no se han podido realizar las condiciones eléctricas que a continuación se relacionan :
 1. Un circuito eléctrico independiente (solo para canales en fibra).
 2. Voltaje entre neutro y tierra menor a un voltio.
 3. Toma corriente de energía regulada.
- Se realiza seguimiento a las obras de remodelación de la sede administrativa y de sistemas localizada en el cementerio central y vio la necesidad ejecutar un cableado estructurado para mejorar la conectividad.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorias de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

En el mes de diciembre se siguen presentado la problemática con relación al requerimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente respecto al trámite de permisos de vertimientos del Cementerio Parque Serafin, donde el operador debe adelantar los estudios del plan de gestión para el manejo del vertimiento y la evaluación ambiental del vertimiento para poder obtener dicho permiso. Para esto el operador presentó a la supervisión directa, mediante correo electrónico una cotización con la empresa OCADE S.A.S. la cual tiene fallas importantes en su propuesta en relación a las exigencias de la normatividad vigente, por lo que se le sugirió al operador ajustar dicha cotización de acuerdo a la totalidad de los requerimientos de la norma y realizar dos cotizaciones más.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia- Gestión realizada

MENTERIO CENTRAL:

- Se recibe derecho de petición el día 22 de diciembre de 2015 por parte de la COMISION DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS SENADO DE LA REPUBLICA, de solicitud de prórroga de arrendamiento en bóveda distrital. Dado lo anterior se le comunica a través, del radicado 2015300008041, del 30 de diciembre de 2015, enviado por correo certificado, guía 934189483, se le expone al interesado el procedimiento para obtener una prórroga del contrato de arrendamiento de bóveda Distrital ante la unidad administrativa de servicios públicos -UAESP, y su posterior trámite ante la administración del cementerio central. (Cerrado).
- Se recibe carta el día 26 de diciembre de 2015, de la ASOCIACION DE EXALUMNOS SALECIANOS DE DON BOSCO, mediante la cual solicita información acerca de valores adeudados por administración por concepto mantenimiento de mausoleo y el procedimiento para el pago del mismo; Inversiones Montesacro mediante radicado 2015300008051, del 30 de diciembre de 2015, enviado por correo certificado, guía 934189485, se refiere que las propiedades privadas que se ubican dentro del cementerio y de acuerdo a las tarifas, no se generan costos por administración, solo aplica el cobro de derechos en

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 40 de 44

el momento de la prestación de servicios. adicionalmente se indica el procedimiento ante la uaes y ministerio de cultura para realizar intervenciones de mantenimiento. (Caso cerrado).

- Se recibe carta del señor ALFREDO ALVAREZ RIVEROS el día 16 de diciembre de 2015, mediante la cual realiza observaciones por realización de obras de mantenimiento de las vías del Cementerio Central, por lo cual Inversiones Montesacro mediante radicado 20153000008031, del 30 de diciembre de 2015, enviado por correo certificado, guía 934189486, le aclara las dificultades encontradas en los perfiles del suelo y la necesidad de replantear el diseño de las vías, que estos estudios y diseños ya se encuentran aprobados y que se reiniciaron las respectivas obras, adicionalmente se manifiesta que se está replanteando los cerramientos para facilitar el acceso a los mausoleos. finalmente se ofrecen disculpas anotando que este mantenimiento busca una mejor comodidad de los visitantes del cementerio. (Cerrado).
- Se recibe carta el día 11 de diciembre de 2015, del JUZGADO VEINTE DE FAMILIA, mediante la cual solicita tomar muestras con fines de realizar ADN sobre restos ubicados en osario; a lo cual Inversiones Montesacro responde por correo certificado, guía 932847895, se informa que se atenderá el requerimiento en fecha que lo requiera el despacho, se fijan algunos lineamientos para el procedimiento de exhumación y toma de la muestra y se indica la tarifa vigente del año 2015. (cerrado).
- Se recibe Derecho de Petición por parte de la señora HELENA SUAREZ DE MORENO, en el sentido que se le explique la ocupación de un osario; a lo cual Inversiones Montesacro responde mediante radicado 20153000008061, del 30 de diciembre de 2015, enviado por correo certificado, guía 934189484, se le manifiesta a la peticionaria que debe realizar un proceso ante la autoridad competente con el objeto de obtener la restitución del bien, ya que en la base de información del cementerio, no se encuentra el registro de tal servicio de acuerdo a los datos plasmados en la lápida. la administración manifiesta toda su disposición para allegar las pruebas que sean solicitadas por la autoridad competente. (cerrado).
- Se recibe solicitud verbal del señor FRANCISCO ERNESTO CONVERS BUITRAGO, en razón de los daños causados a mausoleo de propiedad privada, a lo cual Inversiones Montesacro responde mediante acta suscrita por representantes de la uaes, cementerio central y el propietario del mausoleo, el día 28 de diciembre de 2015. en el acta se recibe el testimonio de los daños ocasionados al mausoleo, por parte del señor Convers, y, adicionalmente manifiesta que interpondrá proceso legal del cual informara. (Cerrado).
- Se recibe carta de la señora ISMELDA CRISTINA CUENCA, en el sentido de exponer la pérdida de valores e ingreso a baños públicos en forma no autorizada, a lo cual la administración da traslado de lo denunciado a la empresa de vigilancia hoston Colombia Protección Ltda., la cual radica con número de incidente k122403, con lo cual adelantara la investigación del caso y responderá dentro del término previsto. (pendiente).

CEMENTERIO NORTE :

- Se recibe queja de la señora ALEXANDRA CECILIA BERRIO, mediante la cual hace una reclamación por un inconveniente con operario de cementerio; a lo cual la administración le pide a la señora ALEXANDRA información sobre el operario con el que tuvo el incidente, se da respuesta a este derecho, en espera de una próxima manifestación. (En trámite).
- Se recibe derecho de petición de la señora MARIA BARBARA CHACON ALFONSO, mediante el cual solicita los derechos de propiedad y requisitos para la utilización de la propiedad, la administración inicia revisión de soportes y verificación en el sistema para generar respuesta en los tiempos establecidos a esta petición. (En trámite).

CEMENTERIO SUR:

- Se recibe queja del señor MIGUEL ANGEL LEON HERNANDEZ, contra la funcionaria MARYURI RODRIGUEZ por mala atención al usuario; se le dio contestación a la queja aclarando que el mal entendido se dio porque en el mismo instante se estaba atendiendo un servicio subsidiado. (atendida).
- Se recibe queja de la señora LUZ MORENO, por falta de información subsidios funerarios; la administración realiza las llamadas al teléfono que dejó la señora Luz pero nunca contestó. (pendiente).

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 41 de 44

CEMENTERIO SERAFIN:

- Se recibe queja verbal por la señora NINI JOHANA BARRERA HERNANDEZ, mediante la cual reclama por la colocación de lapida en la bóveda 1181, donde se reposa el cuerpo de quien en vida se llamó Barrera Melo José Joaquín desde el 11 de septiembre de 2015; la administración instala la lápida en la segunda semana del mes de diciembre. (atendida).
- Se recibe queja verbal por la señora BLANCA LILIA GUARIN PEÑA, mediante la cual Se reclama por la colocación de lapida en el osario 299, donde se encuentran las cenizas de quien en vida se llamó Jorge Eduardo Rodríguez Acosta, desde el 19 de septiembre de 2015; la administración Se instala la lápida en la segunda semana del mes de diciembre. (atendida).
- Se recibe queja por escrito de la señora LUZ MERY RAMIREZ, mediante la cual reclama por la colocación de lapida en el osario 281, donde se encuentran las cenizas de quien en vida se llamó Rebeca Cárdenas de Cárdenas, desde el 28 de agosto de 2015. La administración procede a verificar junto con el familiar que la lápida se encuentre instalada, ya que en el archivo de control del Cementerio aparece instalada, el día 3 de diciembre se procede conjuntamente con el señor Víctor Cárdenas a hacer la respectiva verificación y la lápida se encuentra instalada, el inconveniente se presentaba por que el señor Víctor estaba visitando el osario Incorrecto. (atendida).

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁷

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Comisión	Identificación para su uso	después de su entrega	
Acciones correctivas o preventivas adelantadas por el prestador del servicio o Interventoría							

Durante el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2015. No se presentaron Productos NO CONFORMES

Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamos de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

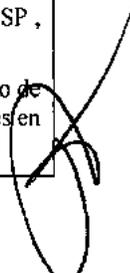
Nombre del indicador para el 2015: Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

Fórmula: Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá * 100 Diciembre de 2015:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 53% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3 de las defunciones ocurridas en Bogotá en el mes de Octubre, en cuanto a estrategias para incrementar la prestación de servicios en los equipamientos del Distrito, se debe tener en cuenta que la entidad competente de asignar los equipamientos para la prestación de servicios funerarios en el Distrito Capital, es la secretaria de Salud del Distrito, por lo que no depende la UAESP, ni del operador de los cementerios el incremento de la prestación de los servicios.

Se evidencia un aumento, defunciones en el Distrito y en los servicios prestados en la UAESP con un incremento de 20 servicios en comparación con el mes de Diciembre, el cual corresponde a 20% de aumento de las defunciones en Bogotá, para este periodo.



[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 42 de 44

RECOMENDACIONES⁸

- La demora en el pago, por parte de la UAESP al Concesionario, de los servicios subsidiados, los cuales al 31 de Mayo de 2015, suman ochenta y seis millones ciento ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$86.182.888,00), corresponde a servicios prestados desde julio del año 2014. Al respecto, es importante mencionar que el operador ya ajustó la información, cumpliendo lo requerido para el pago, pero de acuerdo con la información recibida por parte de la profesional planificadora del área hasta tanto no se liquide el convenio 08 suscrito con la secretaria de integración social no será posible el desembolso al operador, aun habiéndose terminado el día 19 de Noviembre de 2014, se recomienda agilizar la liquidación del convenio.
- Es importante mencionar que actualmente que la UAESP y el operador MONTE SACRO, se encuentran en un proceso de concertación, en lo concerniente de quien debe asumir los costos de mantenimiento y permiso de vertimiento de la PETAR del Cementerio SERAFIN, es decir si los asume la UAESP o el operador; se tiene proyectada una reunión con el operador para el día 29 de enero para llegar a los acuerdos de acuerdo a lo establecido en el contrato 311 de 2013.
- El Operador actualmente se encuentra adelantando, todos las obras civiles en los cementerios Norte y Sur, con el propósito de poner en operación los hornos crematorios en estos equipamientos; es importante resaltar que de acuerdo al cronograma de la puesta en marcha de estos equipos se viene presentado un atraso de 15 días. Se recomienda agilizar todas las obras civiles para la puesta en marcha de estos equipos

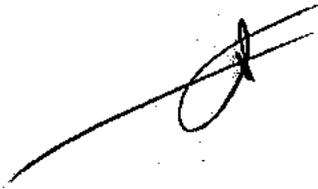
⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Servicios Funerarios y Ailumbrado Público

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 04-01-2016 **Nombre:** MAUEL SALAMANCA MORALES

Firma _____ **Documento enviado por Orfeo mediante radicado :** _____



A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a loop and a short vertical stroke.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

SF-PCSCSF-FM-03

Página 1 de 44

VERSIÓN 06

30/11/2012

Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2015

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
ACTIVO												
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.686	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441	2.885.488
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.183.741.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.308.083	1.147.463.548	1.439.827.857	1.278.115.485	1.569.403.569	1.528.185.961	1.131.728.714
DEUDORES	20.892.128	20.461.593	20.591.058	20.149.967	19.976.116	19.590.025	19.406.628	18.942.903	18.484.175	18.784.447	18.308.719	17.822.931
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	209.596.517	226.380.968	258.811.247	295.956.984	211.130.066	165.323.943	161.856.098	197.042.933	181.068.815	179.156.287	149.919.401	136.106.427
DIFERIDOS	1.513.363.257	1.562.798.636	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.218.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.009.616	1.577.403.730
TOTAL ACTIVO	2.188.543.035	2.183.005.325	2.228.737.020	2.268.500.302	2.569.153.776	2.139.872.009	2.566.796.675	2.481.438.264	2.244.682.521	2.362.590.035	2.272.744.140	1.724.747.685
PASIVO												
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.859	27.688.355	24.895.921	27.992.890	13.668.534	78.710.354	86.719.796	26.790.458	13.600.023	37.793.910
CUENTAS POR PAGAR	790.161.073	873.019.123	947.294.612	995.025.400	1.084.394.028	1.229.158.480	1.024.963.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.523.158	1.210.591.605	1.041.752.833
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.660.594	3.306.360	2.670.788	5.333.257	2.917.893	5.774.447	2.910.673	5.792.223	2.693.377	6.105.404	3.095.093	6.435.153
OBLIGACIONES LABORALES	42.050.996	1.927.958	1.927.958	648.533	335.275	473.664	449.576	449.576	449.576	6.022.034	33.407.313	-
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.653.198	45.326.546	58.424.142	71.457.225	81.731.711	99.613.700	79.131.244	83.884.785	94.744.823	102.994.246	112.372.219	78.880.390
OTROS PASIVOS	850.383.890	850.141.011	929.724.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.339	929.046.378	994.487.390	985.144.333	994.313.478	1.176.180.796	828.951.597
TOTAL PASIVO	1.737.513.865	1.821.628.044	2.010.961.429	2.074.411.640	2.245.538.932	2.365.433.560	2.054.277.853	2.288.265.589	2.111.823.124	2.440.748.778	2.499.243.052	1.993.777.883
PATRIMONIO	450.989.170	361.377.281	217.775.601	194.088.662	323.614.844	774.438.449	512.518.822	203.172.680	572.859.399	921.841.257	773.491.088	731.000.802
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(197.277.955)	(222.120.590)	(258.829.406)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(385.014.024)	(467.190.037)	(478.946.051)	(497.616.706)	(411.990.043)	(419.239.426)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(46.708.810)	(85.619.655)	(8.245.804)	(8.245.804)	(20.864.048)	(21.767.024)	(8.755.934)	(41.670.855)	25.686.669	(7.309.399)	2.865.283
TOTAL PATRIMONIO	(222.320.618)	(268.829.406)	(294.449.063)	(302.694.867)	(344.049.976)	(364.914.024)	(385.769.048)	(475.945.971)	(520.616.906)	(573.303.375)	(619.299.446)	(622.004.143)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.515.993.247	1.552.798.638	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.218.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.009.616	1.577.403.730

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

[Handwritten signature]

Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2015

	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
INGRESOS													
Ingresos brutos operacionales	98,108,560	239,394,250	246,025,842	259,213,616	230,639,226	244,431,804	224,379,974	246,256,169	235,311,379	217,946,811	243,677,017	234,261,291	248,479,102
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Netos Operacionales	98,108,560	239,394,250	246,025,842	259,213,616	230,639,226	244,431,804	224,379,974	246,256,169	235,311,379	217,946,811	243,677,017	234,261,291	248,479,102
Gastos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL													
Gastos de venta	98,436,673	130,382,105	141,385,969	147,932,181	187,312,181	178,043,153	185,070,465	184,857,877	190,667,133	193,017,395	210,395,755	192,413,949	204,474,498
Gastos de administración	7,433,206	63,914,234	75,807,891	64,732,011	67,332,345	63,424,979	60,260,407	72,491,762	71,612,136	70,807,723	70,834,452	69,873,408	70,416,853
Total Gastos Operacional	105,870,229	203,396,329	217,193,851	212,664,192	254,644,526	241,468,132	245,330,872	257,349,639	262,279,269	263,825,118	281,230,207	262,287,357	274,891,351
UTILIDAD NETA													
Otros ingresos	(7,771,119)	36,095,921	28,858,991	(12,428,000)	(34,105,303)	(637,229)	(90,790,598)	(11,093,490)	(26,937,999)	(48,076,306)	(37,543,163)	(37,936,066)	(12,412,249)
Otros egresos	12,330	566,797	209,610	519,152	322,333	9,970,048	41,796	151,638	249,240	37,415	419,612	1,121,231	13,557
Total no Operacional	(110,403)	114,401	138,254	276,149	(9,855,900)	7,537,801	(1,744,155)	(1,670,246)	(1,548,699)	(1,731,620)	(1,360,217)	(1,729,326)	(1,805,491)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO													
	(7,881,624)	36,210,322	38,997,225	(32,451,771)	(33,568,803)	6,900,573	(32,494,733)	(12,164,336)	(28,466,608)	(60,601,326)	(38,909,410)	(40,655,892)	(14,217,840)

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
INGRESOS												
Ingresos brutos operacionales	237,698,692	239,964,514	240,416,584	239,556,004	262,660,237	257,138,714	262,185,536	250,439,753	242,445,456	307,145,290	278,611,254	301,253,979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111,758	0	0	179,710	46,464	0	0	0	0
Ingresos Netos Operacionales	237,698,692	239,964,514	240,416,584	239,444,246	262,660,237	257,138,714	262,005,826	250,393,289	242,445,456	307,071,461	278,611,254	300,662,486
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL												
Gastos de venta	195,559,525	205,397,097	204,301,412	207,085,171	199,268,996	205,101,631	209,370,804	199,236,843	214,115,781	206,909,756	212,098,816	227,879,585
Gastos de administración	69,569,662	69,411,381	69,927,684	71,853,175	69,755,576	71,152,345	72,837,663	70,728,876	68,091,386	72,690,468	71,247,863	73,680,139
Total Gastos Operacional	265,129,187	274,808,478	274,229,096	278,938,346	269,024,572	276,253,976	282,208,467	270,455,719	282,207,167	279,600,224	283,346,679	301,560,724
UTILIDAD NETA												
Otros ingresos	1,548	56,600	73,884	60,000	(6,364,335)	(19,115,262)	(20,302,651)	(11,062,490)	(39,761,611)	27,471,237	(5,335,425)	(903,238)
Otros egresos	2,333,033	1,921,446	1,881,027	2,032,966	1,893,439	1,894,439	2,002,233	1,893,439	2,198,643	1,869,253	3,006,948	1,993,090
Total no Operacional	(2,331,485)	(1,864,846)	(1,807,143)	(1,972,966)	(1,891,269)	(11,849,072)	(11,971,422)	(2,306,476)	(41,909,044)	(1,784,574)	(11,973,968)	3,768,521
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO												
	(29,761,980)	(36,708,810)	(35,619,655)	(41,467,066)	(8,245,604)	(20,964,334)	(22,176,073)	(8,755,954)	(41,670,655)	25,686,663	(7,309,393)	2,865,283

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
 Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

[Handwritten signature]